

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



**ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN
CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 – 2021**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EDUCACIÓN DE CALIDAD,
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

TESISTA: TACZA RAMIREZ, DAVID

ASESOR: DR. LUCAS CABELLO, ARTURO

HUÁNUCO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mi esposa Yovana, a mi niño David, las bendiciones que Dios me ha dado en su misericordia, a ellos por ser el motivo para buscar mejorar.

A mis padres Rosalina y Rolando que me dieron la vida y siempre confían en que seguiré un buen camino para enorgullecer a mi familia.

AGRADECIMIENTO

Todo lo que hacemos siempre lleva un punto de inicio y de término como seres humanos, nuestra creación también es un reflejo del proceso cíclico de la vida que se nos ha dado. El desarrollo y presentación de esta tesis es un producto de colaboración directa e indirecta que ha tomado años de trabajo dedicados a sus distintas etapas y compromisos. Expreso inicialmente, mi agradecimiento especial a mis maestros del doctorado en ciencias de la educación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (2018 – 2021), entre los que destaco a los doctores: Arturo Lucas Cabello, Luis Ernesto Tapia Luján, Jani Monago Malpartida y Jorge Luis Yangali Vargas.

Asimismo, extendiendo mi gratitud a los miembros del jurado calificador, me considero afortunado por haber tenido a un equipo de lujo y experimentado en materia de investigación universitaria, a los doctores: Ewer Portocarrero Merino, Lester Froilán Salinas Ordoñez y Zósimo Pedro Jacha Ayala. Desde un inicio su disposición se ha puesto de manifiesto, en especial para sumar en el desarrollo y conclusión de esta tesis de corte cualitativo, que saliendo del convencionalismo ha intentado desentrañar la rigurosidad o no de la planificación curricular de la facultad de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - Pasco.

En el mismo orden y con la importancia del caso, remarco la intervención decidida de mi asesor, reconocido también por su cátedra, pero que en esta otra condición se constituyó en un mentor para la construcción y cuerpo de este aporte de investigación doctoral, mi reconocimiento al Dr. Arturo Lucas Cabello, que al primer contacto aceptó gustoso el guiar mi trabajo, compartiendo en todo momento material relacionado al tema, fortaleciendo con sus recomendaciones el estado de arte o apoyando en la aclaración de aspectos instrumentales que han sido decisivos para el acopio de hallazgos desde las entrevistas a profundidad.

Finalmente, mi agradecimiento a mi alma mater, la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, ubicada en la ciudad más alta del mundo a 4380 m.s.n.m.; a la facultad de ciencias de la comunicación, que la siento como mi casa, donde me formé y ahora, tuvieron a bien disponer recursos y materiales de estudio, además del capital humano que ayudó en el presente estudio.

RESUMEN

Esta investigación realiza un análisis hermenéutico de la planificación curricular de la facultad de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco en Perú, en el período de 1992 al 2021, para saber cómo es la estructura y contenido pedagógico, filosófico, así como cuál es su finalidad en las versiones de 1993, 1998, 2001 y 2017. Para dar respuesta a estas interrogantes, se hace entrevistas en profundidad a miembros de comisión o directores, cinco en total, dando lugar a un corpus argumentativo que derivó en matrices conceptuales de análisis de contenido; también, se documentó la investigación con evidencias para una focalización de análisis exploratorio. Se determinan categorías como: marco histórico, concepción, componentes, alineamiento, legislación, insumos, modelo y estructura curricular, adopta el enfoque cualitativo y como metodología el estudio o método de casos, por la delimitación institucional, interés en las declaraciones de los formuladores o administradores del currículo y el objeto de estudio; todo esto, complementado con el potencial de análisis de datos cualitativos del programa Atlas.ti. Los resultados, muestran que la estructura de los planes curriculares de 1992 al 2021 son consecuencia de una legislación de estado y de normas internas de política en la universidad; los contenidos pedagógicos distinguen a dos modelos de enseñanza aprendizaje, uno basado en objetivos y el otro en competencias; sin embargo, en cuanto a los saberes, hay un predominio del conceptual, seguido del procedimental y actitudinal. En el contenido filosófico, se aprecian paradigmas de tipo: instrumentalista, prospectivo, humanista e interdisciplinar en el ejercicio de la profesión. Asimismo, en su finalidad pedagógica, difieren desde su intención de: cobertura laboral, idealismo formativo, enfoque modular y futurista. El estudio, somete a interpretación los hallazgos desde la versión oral y documental de la planificación curricular en ciencias de la comunicación con una dirección interpretativa apoyado en inteligencia artificial, estableciendo que todo acto de planificación es determinante en la formación universitaria y su impacto se puede verificar en el producto y la propia sociedad.

Palabras clave: planificación curricular, estructura, contenido pedagógico, finalidad pedagógica, cualitativo, hermenéutico, ciencias de la comunicación.

ABSTRACT

This research carries out a hermeneutic analysis of the curricular planning of the Faculty of Communication Sciences of the Daniel Alcides Carrión de Pasco National University in Peru, in the period from 1992 to 2021, to know how the structure and pedagogical, philosophical, as well as what is its purpose in the 1993, 1998, 2001 and 2017 versions. In order to answer these questions, in-depth interviews are conducted with commission members or directors, five in total, giving rise to an argumentative corpus that resulted in conceptual content analysis matrices; Also, the research was documented with evidence for an exploratory analysis focus. Categories such as: historical framework, conception, components, alignment, legislation, inputs, model and curricular structure are determined, adopting the qualitative approach and as a methodology the study or method of cases, due to the institutional delimitation, interest in the statements of the formulators or curriculum administrators and the object of study; all this, complemented with the qualitative data analysis potential of the Atlas.ti program. The results show that the structure of the curricular plans from 1992 to 2021 are the consequence of state legislation and internal policy regulations at the university; the pedagogical contents distinguish two teaching-learning models, one based on objectives and the other on competencies; however, in terms of knowledge, there is a predominance of the conceptual, followed by the procedural and attitudinal. In the philosophical content, paradigms of type are appreciated: instrumentalist, prospective, humanist and interdisciplinary in the exercise of the profession. Likewise, in their pedagogical purpose, they differ from their intention: labor coverage, formative idealism, modular and futuristic approach. The study submits the findings for interpretation from the oral and documentary version of the curricular planning in communication sciences with an interpretive direction supported by artificial intelligence, establishing that every act of planning is decisive in university education and its impact can be verified. in the product and in society itself.

Keywords: curriculum planning, structure, pedagogical content, pedagogical purpose, qualitative, hermeneutic, communication sciences.

RESUMO

Esta pesquisa realiza uma análise hermenêutica do planejamento curricular da Faculdade de Ciências da Comunicação da Universidade Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco no Peru, no período de 1992 a 2021, para saber como a estrutura e os aspectos pedagógicos, filosóficos, bem como qual seu objetivo nas versões de 1993, 1998, 2001 e 2017. Para responder a essas questões, são realizadas entrevistas em profundidade com membros ou diretores de comissões, cinco no total, dando origem a um corpus argumentativo que resultou em análise de conteúdo conceitual matrizes; Além disso, a pesquisa foi documentada com evidências para um foco de análise exploratória. São determinadas categorias como: marco histórico, concepção, componentes, alinhamento, legislação, insumos, modelo e estrutura curricular, adotando-se a abordagem qualitativa e como metodologia o estudo ou método de casos, devido à delimitação institucional, interesse nas declarações de os formuladores ou gestores curriculares e o objeto de estudo; tudo isto, complementado com o potencial de análise de dados qualitativos do programa Atlas.ti. Os resultados mostram que a estruturação dos planos curriculares de 1992 a 2021 é consequência da legislação estadual e normativa política interna da universidade; os conteúdos pedagógicos distinguem dois modelos de ensino-aprendizagem, um baseado em objetivos e outro em competências; entretanto, em termos de conhecimento, há predominância do conceitual, seguido do procedimental e atitudinal. No conteúdo filosófico, são apreciados paradigmas do tipo: instrumentalista, prospectivo, humanista e interdisciplinar no exercício da profissão. Da mesma forma, em sua finalidade pedagógica, diferem de sua intenção: abrangência laboral, idealismo formativo, abordagem modular e futurista. O estudo submete à interpretação os resultados da versão oral e documental do planejamento curricular em ciências da comunicação com direção interpretativa apoiada em inteligência artificial, estabelecendo que todo ato de planejamento é decisivo na formação universitária e seu impacto pode ser verificado. e na própria sociedade.

Palavras-chave: planejamento curricular, estrutura, conteúdo pedagógico, finalidade pedagógica, qualitativo, hermenêutica, ciências da comunicação.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
RESUMO.....	vi
ÍNDICE	vii
CAPÍTULO I: CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO	13
1.1 Descripción Problematizadora del Tema y Contexto de Estudio.....	13
1.2 Preguntas Orientadoras	16
1.2.1 Pregunta Orientadora Principal	16
1.2.2 Preguntas Subsidiarias.....	16
1.3 Propósitos del Estudio.....	17
1.4 Importancia de la Investigación.....	19
CAPÍTULO II: CONTEXTO TEÓRICO	21
2.1 Estudios previos vinculados con la Temática de Estudio	21
2.1.1 Estudios de investigación a nivel local	21
2.1.2 Estudios de investigación a nivel nacional	22
2.1.3 Estudios de investigación a nivel internacional	24
2.2 Referentes Teóricos.....	25
CAPÍTULO III: CONTEXTO METODOLÓGICO	58
3.1 Paradigma de Investigación.....	58
3.2 Perspectiva Metodológica	61
3.3 Diseño Metodológico	64
3.4 Delimitación de la Investigación	66
3.4.1 Delimitación Espacial	66
3.5 Participantes y Técnicas para su Elección	67
3.6 Técnicas de Recolección de Evidencias	69
3.6.1 Entrevista	69
3.6.2 Historia Oral.....	70
3.6.3 Indagación documental.....	71
3.7 Técnicas de Sistematización de las Evidencias	71
3.8 Criterios de Legitimidad Científica	74

CAPÍTULO IV: CONTEXTO EMPÍRICO O HALLAZGOS	77
Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a exdirectores de escuela	78
Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a directores de escuela	86
Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a expresidentes de comisión curricular	93
Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada al presidente de comisión curricular 2017	102
Transcripción y pauteo de entrevista a Carlos Ajalla Tamara	112
Transcripción y pauteo de entrevista a Lola Inocente Soto	123
Transcripción y pauteo de entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra.....	135
Transcripción y pauteo de entrevista a José Néstor Sánchez Morales	153
Transcripción y pauteo de entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta	172
Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Carlos Ajalla Támara, currículo 1993	192
Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Lola Inocente Soto, currículo 1998.....	204
Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Raúl Máximo Ramos Gutarra, currículo 2001	215
Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a José Néstor Sánchez Morales, currículo 2017	227
Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Rafael Anderson Gonzales Ureta, currículo 2017	242
Marco histórico curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	257
Concepción del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	258
Componentes del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	259
Alineamiento curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	260
Legislación curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	261
Insumos del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	262
Modelo curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	263

Estructura curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara	264
Marco histórico curricular 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto.....	265
Concepción del currículo 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto.....	266
Componentes del currículo 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto.....	267
Alineamiento curricular 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto.....	268
Legislación curricular 1998 desde la entrevista a Lola Inocente Soto	269
Insumos del currículo 1993 desde la entrevista a Lola Inocente Soto	269
Modelo curricular 1998 con codificación inductiva desde la entrevista a Lola Inocente Soto	270
Estructura curricular 1998 con codificación inductiva desde la entrevista a Lola Inocente Soto.....	271
Marco histórico curricular 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	272
Concepción del currículo 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	273
Componentes del currículo 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	274
Alineamiento curricular 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	275
Legislación curricular 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	276
Insumos del currículo 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	277
Modelo curricular 2001 con codificación inductiva desde la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	278
Estructura curricular 2001 con codificación inductiva desde la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra	279
Marco histórico curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	280
Concepción del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	281
Componentes del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	282

Alineamiento curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	283
Legislación curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	284
Insumos del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	285
Modelo curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	286
Estructura curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a José Néstor Sánchez Morales	287
Concepción del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	288
Componentes del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta	289
Alineamiento curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	290
Legislación curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	291
Insumos del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	292
Modelo curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	293
Estructura curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta.....	294
Análisis exploratorio del currículo 1998 con umbral abierto.....	295
Análisis exploratorio del currículo 1998 con umbral restringido	296
Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 1998	297
Análisis exploratorio del currículo 2001 con umbral abierto.....	298
Análisis exploratorio del currículo 2001 con umbral restringido	298
Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 2001	299
Análisis exploratorio del currículo 2017 con umbral abierto.....	300
Análisis exploratorio del currículo 2017 con umbral restringido	300
Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 2017	301
Documentos curriculares sometidos a análisis	302
Capacidades profesionales del currículo 1993 y su ponderación en dimensiones	303
Funciones profesionales en el currículo 1993 y su ponderación.....	304
Presencia de capacidades y funciones profesionales del currículo 1993	305

Capacidades profesionales del currículo 1998 y su ponderación en dimensiones	314
Funciones profesionales en el currículo 1998 y su ponderación.....	315
Presencia de capacidades y funciones profesionales del currículo 1998	316
Capacidades profesionales del currículo 2001 y su ponderación en dimensiones	324
Funciones profesionales en el currículo 2001 y su ponderación.....	325
Presencia de capacidades y funciones profesionales en el currículo 2017	336
CONCLUSIONES	345
REFERENCIAS.....	347
ANEXOS	350

INTRODUCCIÓN

Toda investigación comúnmente, es la expresión del saber sostenido en un constructo válido para una comunidad científica y enmarcada en una disciplina o ciencia, de ahí una estrecha afinidad con lo postulado por el método científico y la búsqueda de la verdad desde un plano de objetividad, rigurosidad y experimentación, lo que nos lleva al campo cuantitativo; sin embargo, es preciso recordar que la acción investigativa es una creación y producto humano por naturaleza, el progreso logrado así lo demuestra.

La investigación cualitativa, se presenta como un modelo alternativo y pertinente para el nivel doctoral por: su flexibilidad en el abordaje de la realidad y su comprensión, al admitir la interdisciplinariedad en el entendimiento de un fenómeno y solución propuesta y; el retorno a la esencia de la humanidad, al confiar en el investigador y sus facultades básicas como observar, entender e interpretar la realidad en estudio, le dan el valor del caso a todo trabajo que resulta producto de dicho esfuerzo.

La presente investigación, asume el esquema de redacción de tesis doctoral de enfoque cualitativo, propuesto por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; es así, que luego de la introducción, en el Capítulo I: Contextualización Inicial del Objeto de Estudio, considera: descripción problematizadora del tema y contexto de estudio, preguntas orientadoras, propósito del estudio e importancia de la investigación.

En tanto, en el Capítulo II: Contexto Teórico, contempla: estudios previos vinculados con la temática de estudio y referentes teóricos. Asimismo, en el Capítulo III: Contexto Metodológico, incluye: paradigma de investigación, perspectiva metodológica, diseño, delimitación, participantes y técnicas para su elección, técnicas de recolección de evidencias, de sistematización y criterios de legitimidad científica.

En el Capítulo IV: Contexto Empírico o Hallazgos, se presenta el cuerpo de la argumentación hermenéutica de la investigación, destacando la presencia de las categorías emergentes, examinadas luego del tratamiento de la data obtenida de los entrevistados y de los propios documentos acopiados. En seguida, se presentan las conclusiones con los aportes más significativos de la tesis; además, se agrega también: las referencias bibliográficas y anexos que evidencian la seriedad del trabajo.

CAPÍTULO I. CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Descripción problematizadora del tema y contexto de estudio

Las universidades con sus facultades y programas de estudios, según su modelo educativo proponen indistintamente planes curriculares; estos documentos que no siempre concitan el interés de los postulantes, que pasan igual desapercibidos en los primeros semestres o ciclos de los ya universitarios, va cobrando progresivamente importancia para los que permanecen en la carrera y pugnan por concluir los estudios, sobre todo al entender el valor de los créditos.

La presente investigación, trata de explicar la dinámica de construcción de los planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), en el período comprendido entre 1992 – 2021, intentando develar, la estructura de contenidos según áreas del saber generales, específicos y especializados que habrían contribuido a la formación de profesionales, en concordancia con el perfil declarado en los currículos.

Ciencias de la Comunicación – UNDAC, es un programa de estudios que surgió el año 1992, inicialmente adscrito a la entonces Facultad de Educación y Ciencias Humanas, mayoritariamente integrada por carreras de demanda magisterial para los niveles de inicial, primaria y secundaria. Cerca de la graduación de su primera promoción, en 1997 se realiza el cambio de nomenclatura a Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social, facilitando así el reconocimiento para los egresados de la novel Escuela de Formación Profesional.

Luego de la incorporación de Derecho y Ciencias Políticas como Escuela de Formación Profesional, ante el egreso de estudiantes de esta, se realiza otra vez una modificación el 2005 a Facultad de Ciencias de la Educación, Comunicación y Derecho. Asimismo, el año 2013, Ciencias de la Comunicación se constituye en una facultad autónoma a nivel académico administrativo, este hecho, marca un hito importante para la gestión curricular, asunto que es de nuestro interés.

Desde su creación, Ciencias de la Comunicación por su adhesión a educación tuvo una fuerte influencia en contenidos formativos de su plan curricular de la facultad de origen; en tanto, como Escuela tampoco ha promovido currículos participativos y; aun ahora, frente a la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220 y la obligatoriedad de licenciamiento, como programa de estudios no ha realizado estudios serios o íntegros del mercado para su currículo.

Los tiempos y su dinámica con exigencias vinculadas a la calidad de la educación, se han constituido en base de estándares a cumplir, sobre todo para fines que el Estado Peruano a nivel institucional se encarga de velar; sin embargo, se debe reconocer, que la composición orgánica heredada en cada programa de estudios, del personal, de su línea política y de gobierno, todos ellos, inciden en el trabajo del diseño curricular y su orientación. Un dato a considerar, por ejemplo, en el caso de la facultad en estudio, es que un porcentaje importante de sus docentes principales e incluso en otras categorías, son educadores de formación.

Como se puede notar, existen indicios de inconsistencias en la estructura de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNDAC, además de un cuestionamiento a su pertinencia con el mercado y respuesta a necesidades de la sociedad demandadas a toda profesión; tal es así, que en relación a otro componente como la investigación científica, lo que hay es una suerte de preferencia por tomar los cursos de investigación formativa, en tanto, en el momento, sólo un docente de la facultad ha logrado ser reconocido en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT).

La mercantilización de la educación superior universitaria peruana, deriva de todo un proceso donde el estado y la clase política han jugado un rol decisivo, desligándose de responsabilidad con la universidad pública y la entrega de demanda social a la empresa privada, sin mediar control sobre la calidad, lo que incluye temas de planificación curricular como base en las ofertas educativas de estos; lo que vivimos en la actualidad, con el debilitamiento de instituciones como la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) confronta los intentos de avanzar hacia un cambio.

Una débil o ausente planificación curricular, implica un riesgo para el proceso formativo y las salidas como productos, la incoherencia y falta de estructura o su imposición a programas de estudios de ciencias de la comunicación sin una contextualización, puede revelar desconexión entre los cursos decididos, generar confusión en los estudiantes y a la vez, poner en duda la direccionalidad hacia el logro de objetivos o competencias, según el modelo de aprendizaje adoptado. En la investigación realizada, se registran inconsistencias de importancia respecto a este trabajo, lo que ha llamado la atención para su documentación y análisis.

En el historial institucional del tema de interés, se da cuenta de la creación de una escuela, luego facultad con un programa de estudios, sin previa planificación de necesidades a nivel de logística material y administrativa, lo que hace notorio un no alineamiento hacia estándares internos externos, destacando la pertinencia con los requisitos profesionales para su ejercicio; esto último, requiere de un compromiso institucional para prever: plana docente calificada, infraestructura, laboratorios, acceso a información académica (biblioteca), entre otros; no hacerlo, dejaría en desventajas muy serias de los graduados en el mercado laboral.

Hay otros aspectos estratégicos que sitúan a la planificación curricular como pivot (eje), su no práctica, nos arriesgaría a: desactualización de contenidos y metodologías de enseñanza, dificultad para evaluar los resultados y la pérdida de tiempo y recursos en el desarrollo formativo universitario. La UNDAC y su facultad de ciencias de la comunicación, constituyen una oferta educativa regional nacional con incidencia en la realidad y debe sintonizar con las expectativas.

El presente estudio, presenta una caracterización y cualificación profunda del diseño curricular. Así, de la necesidad a satisfacer, tienen que ver con las expectativas de la propia persona que postula a esta facultad y el aseguramiento de la calidad de formación para que su intervención sea satisfactoria y relevante en la sociedad local global. Un análisis de contenido de los planes curriculares de la facultad desde su origen hasta la fecha, da lugar a una descomposición de elementos del currículo, áreas formativas, relación con los perfiles, modelo educativo, orientación pedagógica, filosófica, entre otros.

1.2 Preguntas orientadoras

1.2.1 Pregunta Orientadora Principal

¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?

1.2.2 Preguntas Subsidiarias

- a) ¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?
- b) ¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?
- c) ¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?

En la investigación, se ha optado por una pregunta orientadora principal y tres subsidiarias. En el caso planteado, nuestro objeto de estudio empírico es la facultad de la institución universitaria carrionina; mientras que, el conceptual con carga fenomenológica y hermenéutica es el contenido de los planes curriculares de la facultad antes mencionada; en ese marco, desde una cuestión específica, se examina el soporte filosófico que sostienen tales documentos, su finalidad pedagógica (viendo su articulación con un modelo educativo) y además, reconociendo la importancia del quehacer formativo, se evidencia el contenido pedagógico de los planes curriculares en estudio.

Asimismo, por el modelo de investigación asumido, se debe dejar en claro, que las interrogantes planteadas no representan una camisa de fuerza o un camino obligatorio, por el contrario, actúan como luminarias en el espacio y, ya con el descubrimiento de los hallazgos, se ha ido sopesando lo relevante.

1.3 Propósitos del estudio

La correspondencia entre profesión – vocación y formación parecen estar divorciadas, el interés de las personas cuando egresan de la secundaria en el Perú, principalmente se centra en la discusión de la elección de una profesión basado en la economía que esta genera, en otras palabras, prima más el dinero a ganar a través de una actividad que el prepararse para servir y hacer el bien en una sociedad que por los tiempos que vivimos demanda tal disposición.

El conocimiento a construir es importante, porque refunda la trilogía profesión-vocación-formación; además de su valía por: 1) contribuir a innovar teorías curriculares, 2) aportar instrumentos para indagaciones futuras y 3) poner en agenda la discusión y controversia del tema, generando corrientes de opinión para reflexionar de manera crítica acerca de los planes de estudios. Es innegable el impacto de la planificación curricular y de la formalidad de dicha labor.

Entretanto, la necesidad de emprender estas investigaciones, se justifican en que no hay área más directa que la principal actividad profesional del quehacer educativo universitario que nos conecta en ejercicio con la sociedad, lo que justifica mi interés y aporte a la comunidad científica y humanidad; además, que su resultado puede socializarse previa contextualización a nuestros pares de la facultad de ciencias de la comunicación en la región Huánuco y Junín (Huancayo).

Desde mi práctica y experiencia docente en el nivel universitario, puedo establecer que la aspiración de una universidad en conexión con su realidad se concreta no solo en el buen ejercicio del profesional en el campo laboral, sino el punto de partida se encuentra en la planificación curricular, proceso que nos lleva a un análisis de las transformaciones que ocurren en la sociedad y ver el mercado, sus características y por ende las demandas que tendrían que estar en el currículo.

Reforzando lo anterior, (González, 2019) puntualiza: «La planificación curricular universitaria es esencial para garantizar una educación de alta calidad y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo real.» (p. 25)

La calidad académica en la universidad tiene sin dudas varias aristas, pero el asegurar un alineamiento curricular que considere: cursos validados con la demanda social laboral, el tener presente los objetivos y metas institucionales, propiciará una mejor efectividad de la profesión desde la facultad o programa de estudios en su desempeño práctico, en el campo real de la sociedad, haciendo posible una intervención positiva en el entorno.

Las motivaciones que justifican la investigación, tienen que ver con la respuesta institucional que tradicionalmente ha ofrecido la universidad al cumplimiento de estándares, sea esto para licenciamiento o acreditación; si bien ambos promueven la calidad, el análisis hermenéutico procura explicar de manera fundamentada en la realidad, cómo es que han sucedido las construcciones curriculares en la facultad en estudio y si estos consideraron o no los aspectos claves de diseño.

Por otro lado, a nivel de la contribución a la teoría dentro del campo de conocimiento al que pertenecemos, se produce tanto en lo general por abordar un asunto de la educación y su extensión en procesos pedagógicos de formación universitaria y, en lo específico, suma de manera significativa en la literatura de Ciencias de la Comunicación, donde por lo general, no hay estas investigaciones, menos aún con enfoque cualitativo cuya prioridad no es la generalización, sino más bien da lugar un análisis e interpretación particular de un proceso.

Comprender el carácter sistémico del diseño curricular, ayuda conocer en una realidad situada en la región Pasco - Perú: la coherencia y cohesión del currículo, si podría constituirse en soporte para una toma de decisiones y, si hay o no una sujeción a evaluación y mejora continua como prácticas regulares.

Por lo antes señalado, el propósito de la tesis es evidente, intenta comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación, desde una mirada cualitativa, para con la interpretación lograda, aportar a una mejor toma de decisiones en su oferta educativa. Es preciso anotar, que el currículo, puesto de manifiesto en los planes de estudio no sólo debe entenderse como una intención sino como una realidad.

1.4 Importancia de la investigación

Conocer de los planes de estudios de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNDAC en el período 1992 - 2021, es importante porque al dar lugar a una cualificación y caracterización devela la dinámica de construcción y sus componentes, además de cómo tal hecho ha beneficiado o no a la formación profesional de sus integrantes, lo que a su vez se hace notar en la sociedad y los impactos que ella ha recibido desde el ejercicio de los egresados en su contexto y áreas donde éstos se han hecho visibles: en el periodismo, la gestión de la comunicación social, comunitaria, minera, de salud, educativa, gubernamental, la producción y difusión de contenidos, el marketing, entre otros.

La construcción de planes de estudio, generalmente se hace en función de objetivos internos de las universidades, priorizando capital humano y material disponibles, en perjuicio o beneficio de los estudiantes y por extensión del Estado y sociedad; sin embargo, es preciso que, en concordancia a la concepción del hombre y su realidad, los productos curriculares decididos sean más pertinentes. Al respecto, Miriam Gonzáles y Otros (2004) sugieren considerar:

A los objetivos curriculares [...] formar un hombre de su tiempo, portador del acervo histórico cultural y con una posición de compromiso en la transformación de la realidad y de sí mismo [...].

Al contenido de enseñanza que se plasma en el currículo [...] del campo científico y profesional [...] supone la inclusión de estrategias de aprendizaje [...].

Las formas, metodología de la enseñanza y dimensión temporal del currículo, que deben permitir la construcción social del conocimiento, viabilizando el aprendizaje grupal, la interacción [...].

Las [...] actividades curriculares, que permitan dar espacio y vincular armónicamente la docencia, la investigación y la extensión [...].

Las decisiones sobre el nivel de flexibilidad curricular [...] dando espacio a la elección de estudios, de contenidos y formas de aprendizaje [...]. (p. 43)

En ese contexto, habiendo anotado que los planes curriculares no son meras construcciones instrumentales, sino que comprometen un vínculo estrecho con la-

sociedad y sus necesidades de desarrollo humano, saber cómo se ha trabajado por cerca de tres décadas dicho documento en la facultad en estudio, en especial en la fase de elaboración, a fin de establecer precisiones de impacto y recomendaciones de ser el caso para la gestión y sostenibilidad del programa respectivo, es fundamental como práctica científica de trascendencia natural por su alcance.

Al mismo tiempo, la relevancia es tal, porque no hay estudios realizados a la fecha en este campo, menos aún con enfoques transversales como el cualitativo; además, la educación, en especial la del nivel superior debe concitar mucho interés no sólo por su intermediación para la continuidad de un modelo de producción y economía en el mundo, sino por su contenido e intención de desarrollo humano, que supere lo instrumental, lo accesorio y sume en la construcción de una calidad de vida sostenible y sustentable en la inevitable articulación con la globalización.

CAPÍTULO II. CONTEXTO TEÓRICO

2.1 Estudios previos vinculados con la temática de estudio

Todo hecho relacionado al problema en estudio sirve para aclarar, juzgar e interpretar su planteamiento; en ese sentido, realizo una revisión de antecedentes sobre la base de trabajos de investigación a escala local, nacional e internacional.

2.1.1 Estudios de investigación a nivel local

Ravichagua, E. (2015), UNHEVAL – Tesis de maestría, llevó a cabo una investigación para determinar la relación que existe entre el Plan de Estudios y la Formación Profesional de los estudiantes de la carrera profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada Norbert Wiener. El estudio realizado fue de tipo descriptivo – correlacional, de enfoque cuantitativo, para lo cual se llevó a cabo un muestreo no probabilístico: intencional y estratificado, representado por 60 estudiantes de ambos géneros que cursaban el 8^{vo} y 9^{no} ciclo en el 2014, a ellos se aplicó una encuesta para saber de su percepción respecto a las variables en estudio. Los resultados muestran que se atribuye una relación positiva a un nivel de significancia de 0.005 y con un $p - \text{valor} = 0.000 < 0.05$ y con un valor de $\rho = 0.831$, lo que demostraría que sus resultados son generalizables a la población de estudio; por tanto, se concluye, una relación directa y significativa entre el plan de estudios y formación profesional.

Veramendi, N. (2009), UNHEVAL – Artículo, da cuenta de una investigación para determinar la relación entre el Plan Curricular y el perfil profesional del egresado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco - 2007, Perú. El tipo de estudio es correlacional y por su profundidad descriptivo – explicativo. Consideró una muestra no probabilística de tipo intencional, eligiendo trabajar con 21 egresados y 25 docentes de dicha carrera; a ellos se les suministró dos instrumentos: un cuestionario y un test de evaluación de desempeño, con lo que se pasó a un análisis bivariado mediante el Coeficiente de correlación de Pearson. Acerca

de los resultados, muestran que el 71,4% de los egresados alcanzó un desempeño superior; en tanto, en la valoración curricular, el 52,4% de los egresados señalan que no reviste de gravedad, mientras que los docentes en 52,0% aseguran un problema moderadamente grave; en cuanto a la correlación entre variables, el coeficiente fue de 0,685 lo cual resultó significativa ($P = 0,001$). Se concluye que relaciones significativas, en donde si el plan curricular avanza, también lo hace el desempeño de sus egresados.

2.1.2 Estudios de investigación a nivel nacional

Loza, M. (2017), Tesis de Maestría – UCV, realizó una investigación para analizar las diferencias entre los planes curriculares de la carrera profesional de Educación Inicial de dos instituciones de formación, Perú. El estudio, según su enfoque es de tipo cualitativa, interpreta a partir del análisis, las diferencias y similitudes del plan de estudios; respecto al muestreo, al elegir el estudio de caso como diseño, se asume como tal a las dos universidades definidas: una pública y otra privada. Los resultados evidencian, las diferencias entre ambos planes, así mientras el de la universidad pública tenía un Plan vigente del 2013 y era para todas las especialidades de la carrera de educación, la privada contaba con un plan del 2016. No obstante, el perfil profesional de la universidad pública es detallado y estructurado por áreas, mientras que el de la privada lo redactó en función de competencias genéricas y específicas que debe desarrollar el profesional. En cuanto a las asignaturas, la privada asume la enseñanza de un segundo idioma como parte de la formación profesional.

Manrique, L. (2009), Tesis de Maestría – PUCP, aporta una investigación para comprender el proceso de evaluación curricular y la toma de decisiones que conducen a modificaciones en el plan de estudios de una carrera, en el periodo 2004 al 2007. La investigación recurre al método mixto secuencial: cuantitativo seguido del cualitativo y, según su nivel de profundidad del conocimiento es de tipo descriptiva. A nivel muestral, trabajó con 39 de 41 carreras que ofrece la PUCP; para el estudio cualitativo, eligió una carrera

como caso único, indagando dos categorías: dinámica de evaluación procesual curricular y características de la toma de decisiones. Como instrumentos, para recoger información utilizó entrevistas y, principalmente, análisis de documentos; en el estudio cuantitativo, aplica el coeficiente de Pearson y el de Cohen; en el cualitativo, se utiliza matrices de análisis para establecer relaciones e inferencias. Del estudio cuantitativo se concluye que los cambios en los planes de estudio de las carreras de pregrado de esta universidad no se explican por la correlación entre las variables determinadas. Se afirma que dichos cambios obedecen a otros factores, externos como internos, que actuarían solos o en concurrencia. Del estudio cualitativo, se identificó elementos impulsores y restrictores de la dinámica curricular procesual; respecto a la toma de decisiones sobre modificaciones en el plan de estudios, se encontró que un referente importante es el informe evaluativo que se presenta al Consejo de Facultad y que operan diversas instancias que aseguran la calidad en la formación profesional.

Matías, M. (2016), Tesis de grado – PUCP, realizó una investigación para analizar los tipos de contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales en los cursos obligatorios de formación artística general del plan de estudios generales de la Facultad de Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La investigación, según su enfoque es de tipo cualitativa, de nivel descriptivo y tipo de investigación documental. El método elegido es el análisis documental, y la técnica de análisis de documentos. Como resultados, se encontró que solo dos de los quince cursos cumplen con el desarrollo de los tipos de contenidos de aprendizaje conceptuales, procedimentales y actitudinales en el diseño de las unidades de aprendizaje; asimismo, determinó que los contenidos transversales presentes en las unidades, si asumen un enfoque interdisciplinario en un nivel intermedio, para fomentar una formación integral; pero que, en cuanto al tratamiento de los contenidos, se debería practicar desde la planificación, la transversalidad entre los contenidos de aprendizaje de las disciplinas artísticas de la Facultad en estudio.

2.1.3 Estudios de investigación a nivel internacional

Ordóñez, E. (2017), Tesis Doctoral – Universidad Pablo de Olavide (España) hace una investigación para estructurar las metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias establecidas en los diferentes títulos universitarios. La investigación es de tipo no experimental, usa un diseño transeccional o transversal, se recolectan datos mediante un Cuestionario de Evaluación de Planes de Estudios Basados en Competencias en un solo momento. Establece una muestra de 135 informes de evaluación de planes de estudio, además de 157 docentes de la universidad en estudio. Entre los resultados de la tesis, establece que los objetivos que enfrenta la comunidad universitaria es lograr que los estudiantes adquieran una formación integral y que el aprendizaje sea conceptualizado como algo que tiene lugar a lo largo de la vida. Concluye, que hay necesidad de replantear la planificación de los planes de estudios desde un enfoque competencial y, de desarrollar competencias transversales: que el alumnado sea capaz de emitir juicios y conocimientos científicos, con sentido crítico y ético; que sepan comunicar los avances y tengan una aptitud social positiva, con iniciativa y emprendedora; que muestren respeto por la diversidad, el género y desarrollen habilidades para TIC.

Sánchez, P. (2013), Artículo Científico, desarrolla una investigación para propuesta metodológica para el análisis comparado de los planes de estudio en la licenciatura y el grado de periodismo en la universidad española. La investigación, según su enfoque es de tipo cuantitativa, centrada en la técnica de análisis de contenido que incluye variables concretas agrupadas en una tabla de análisis con cuatro líneas: eje temático, carácter de la asignatura, tipo de materia y relación de continuidad. En su muestra considera a 35 facultades que imparten Periodismo en España, entre los años 2010-2011. Se concluye que, se puede considerar que la investigación propuesta abre una puerta de futuro encaminada a su posible ampliación con

la incorporación de información sobre la vertiente más pedagógica que permita captar así una visión más global sobre las líneas pedagógicas que aporta a la formación de los futuros periodistas españoles.

López, A. (2017), Tesis Maestría (Universidad de Chile), efectúa una investigación para caracterizar los procesos de innovación curricular en las instituciones de educación superior de Chile, asumiendo que, la innovación curricular, sobre todo en las últimas décadas, se ha convertido en una herramienta para el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos de las Instituciones de Educación Superior. La investigación, según su enfoque es de tipo cualitativa, se ejecuta en dos etapas: una primera relacionada con una revisión documental y, una segunda vinculada con la realización de entrevistas a responsables curriculares de las instituciones. En lo que respecta a la muestra, esta estuvo constituida por siete universidades las que fueron seleccionadas con el objetivo de abarcar el espacio simbólico de la temática de estudio. De los resultados tenemos que: las universidades investigadas comparten dentro de las etapas de innovación curricular, el perfil de egreso, la estructura curricular y los programas de curso; en tanto, se señalan dentro de los desafíos, el perfil de ingreso y el trabajo a nivel micro curricular relacionado con el seguimiento a la implementación del plan de estudios y la evaluación del logro de los aprendizajes en la educación terciaria del país. Como conclusiones, señala que es preciso reflexionar acerca de cómo las creencias de los docentes afectan la concreción de los cambios realizados al plan de estudios de los programas académicos; asimismo, concluye que es necesario educar respecto del sentido de los procesos curriculares y, donde el asesor curricular y el tipo de acompañamiento, cumplen un papel clave.

2.2 Referentes teóricos

De los **fundamentos del currículo universitario y su normatividad**, partimos por entender al currículo como un instrumento de gestión académico-administrativa, cuyo propósito principal en la universidad es la formación humanística, científica y tecnológica de la persona en las competencias propias de una profesión, según las

demandas de la sociedad y en armonía con la naturaleza. Así, cuando hablamos de fundamentos, tiene que ver con este principio clave en la educación superior.

La norma como un conjunto de reglas de tipo social, político, legal o académicas tienen estrecha relación con el diseño y construcción de un currículo y productos como el plan de estudios, por asuntos de estructura general, coherencia interna y pertinencia ineludibles que tendrían que expresarse en características como la cohesión y su capacidad de respuesta a demandas de la sociedad. Al respecto, Lossada, Quero y Toro (2012) expresan:

[...] la elaboración del diseño curricular [...] universitario, se hace previendo las necesidades [...] una diagnosis situacional del contexto social [...] para el establecimiento y consiguiente satisfacción de necesidades y de compromisos institucionales para la resolución de problemas, [...] identificar las carencias que demanda el entorno, como también detectar las posibles potencialidades [...] considerando el campo productivo de la región o país. (p. 534)

Como se ha podido notar, la conexión entre oferta-demanda, objetivo institucional-realidad contextualizada, currículo-desarrollo de la ciencia representados en un currículo, determinan en gran medida el diseño de planes curriculares, sin distinción de profesión. De esta forma, esta previsión de planeamiento, evitarían gastos innecesarios del Estado y una mejor intervención del sistema universitario en un mundo cuya dinámica es la velocidad.

Por lo expuesto, los fundamentos del currículo universitario nos conducen hacia la revisión de sus bases en doctrina y normas, sobre lo último, aquellas que han marcado un cambio en compromisos y obligaciones para la comunidad universitaria, por ejemplo, el licenciamiento institucional y acreditación, sumado el reto de relicenciamiento y licenciamiento de programas de estudios.

De la *actualización y reforma curricular universitaria* y un análisis del tema, iniciaría con Heráclito de Efeso, filósofo griego, decía que: «Todo se mueve» y «todo fluye», por lo que se asumía que nada en la naturaleza puede permanecer inalterable; por lo mismo, en pleno Siglo XXI, se reafirma la noción de que, si hay

algo que es constante es el cambio. Para configurar más esta dinámica, se puede recurrir a otros aforismos como: «No podemos bañarnos dos veces en el mismo río» y «Al mismo río entras y no entras, pues eres y no eres». (Acebal, 2019)

Respecto a la actualización y reforma curricular universitaria, por su vínculo directo con el quehacer educativo, de formación del individuo y profesional para una sociedad con retos diversos, el cambio ha tenido que transcurrir, más allá de las resistencias endógenas de la universidad o del Estado en su pretensión de perpetuar modelos de estado de cosas (*Statu Quo*). Las propias generaciones que transitan también marcan una pauta de reformas a las que no podemos negarnos.

La actualización, como un proceso, es parte ineludible del diseño curricular; de lo contrario, se podrían ocasionar desfases entre formación del profesional y la realidad demandante; por este motivo, sin que implique supeditar el conocimiento al instrumentalismo puro del mercado, la participación de los grupos de interés (*stakeholders*) es una necesidad para el currículo y su construcción.

Un problema común en las universidades, es la desconexión con la realidad, a pesar que hay necesidades sociales contrastadas en la práctica investigativa regular, aún hay mucho que mejorar. Al respecto, (Mario De Miguel, 2013) señala: «La carencia de una planificación estratégica vinculante y [...] la no presencia en el mismo de otras audiencias externas implicadas, ha permitido que prevalecieran los intereses de los académicos consolidando lo establecido frente a cualquier tipo de innovación reclamada socialmente.» (p. 20).

En tanto, las reformas universitarias se han sucedido en el tiempo desde la fundación de la universidad, para nosotros en Latinoamérica, un referente de cambios significativos sucedió en Córdoba – Argentina en 1918, confluyen varias demandas y aspiraciones manifiestas por organizaciones estudiantiles: el pedido de cátedras con perspectiva científica, la asistencia no obligatoria a clases, la participación de docentes y estudiantes en el gobierno de la universidad y rechazo al memorismo en las evaluaciones, fueron parte de las reivindicaciones.

No pretendiendo hacer historia, pero sí fijando los puntos clave, a un año de Córdova, en Lima – Perú, en la Universidad Mayor de San Marcos ya se adoptaban tales demandas y las hacían propias, destacando la participación activa de Víctor Raúl Haya De La Torres que, al no ser compatible con el sistema, por los ideales de democratizar la universidad y cambiarla, terminó siendo deportado, situación que perfiló la madurez del dirigente estudiantil peruano y su posterior liderazgo político del que sería el APRA en el país, más tarde.

En fin, para cada sistema vigente, la educación es un aspecto estratégico a no descuidar, no siempre porque representa en gran medida el jugarse la posibilidad de desarrollo para la nación, sino más bien para ejercer control ideológico político en los pueblos. A veces directamente y otras de manera sutil, pero siempre intervienen en el sistema con el discurso de regular o asegurar la calidad de la universidad. Donde hay políticas educativas, siempre por la injerencia de gobierno, tenemos un nivel de intervención y es inevitable.

Entonces, las reformas como expresión de cambio suceden y se plasman en normas, como el currículo y el plan de estudios (donde se hace visible), depende mucho de la riqueza del acuerdo logrado en intereses que beneficien a la educación y el riesgo de un convencionalismo de puro maquillaje. Por lo mismo, (Rolando Quesada, 2006) señala que: «[...] realizar una reforma curricular [...] son iniciativas que pendulan [*sic*] entre posiciones de corte personalista y posiciones que denotan un interés colectivo por reconfigurar el quehacer académico para responder a las necesidades sociales del país» (p. 83).

De la *Ley Universitaria N° 23733 y los planes curriculares*, para su contextualización, nos situamos en el nueve de diciembre de 1983, siendo presidente el Arq. Fernando Belaunde Terry se promulga la ley, en ella se concretan aspiraciones de representación del estamento estudiantil docente, configurando un modelo de gobierno democrático en la universidad peruana. Respecto a la tesis, hay varios aspectos que son interesantes de analizar en la norma con carácter vinculante y a la planificación curricular y son:

ARTICULO 2º- Son fines de las Universidades: [...] c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad nacional y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de integración nacional, latinoamericana y universal. (p. 1).

Como se aprecia, respecto a la cuestión curricular, la Ley N° 23733, es bastante clara en su orientación formativa, jerarquiza las áreas empezando por el carácter humano del profesional, seguido de su competencia científica y refrendado por un academicismo de alta calidad; además, establece que su ejercicio se debe hacer sobre la base de valores como sujeto y un ciudadano que aporta en su realidad y al mundo; esto último, es interesante porque da pie al globalismo.

Ahora, veamos el alcance de la autonomía concedida. Tenemos: «ARTICULO 4º- La autonomía inherente a las Universidades [...] implica [...] b) Organizar su sistema académico, económico y administrativo.» (p. 1). En el período de vigencia de esta ley, más de 20 años, fue de responsabilidad de la universidad estructurar los planes curriculares y lo que eso conlleva a nivel de doctrina, logística y recursos; es así, que cada institución lo realizaba con total independencia.

En tanto, consecuente al espíritu de la Ley, el diseño curricular es gestionado desde el interno de la universidad; sobre este particular, la norma dice:

ARTICULO 11º- Los Departamentos Académicos son unidades de servicio académico, [...], que reúnen a los profesores que cultivan disciplinas relacionadas entre sí. Coordinan la actividad académica de sus miembros y determinan y actualizan los sillabus de acuerdo con los requerimientos curriculares de las Facultades. (p.p. 2-3).

De lo antes citado, la tarea en la mayoría de casos nunca se cumplió con seriedad, el trabajo que debió haber sido sostenido en un equipo docente especializado, fue absorbido por interés de las facultades (caso UNDAC), que incluso ni antes o ahora han constituido los departamentos académicos. Entonces, el manejo y actualización de contenidos en los sílabos, como instrumentos específicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pudo o no ser prioridad, lo que no ha cambiado a la fecha.

La Ley N° 23733, también recomendaba el desarrollo formativo y decía: «ARTICULO 16°- El régimen de estudios lo establece el Estatuto de cada Universidad, preferentemente mediante el sistema semestral, con currículum flexible y por créditos.» (p. 3). Así, la norma sugería que las instituciones universitarias trabajen en la modalidad semestralizada y, en el tema que nos atañe, se indica un currículum (plan de estudios) flexible y por créditos, la realidad dista de este espíritu, ya que las prelações siempre están a la orden del día.

Asimismo, lo que se puede inferir como contenido obligatorio de un plan de estudios, señala: «ARTICULO 17°- Los estudios profesionales, [...] están precedidos por un ciclo de cultura general, cuya duración y orientación son establecidos por cada universidad [...]» (p. 3). Aquí, tendríamos un primer componente del plan, que proyectado en la formación puede ponderarse.

De otra parte, sobre el tiempo estimado de estudios, en otra consideración de un plan de estudios, se indica: «ARTICULO 19°- El período lectivo tiene una duración mínima de treinticuatro (34) semanas anuales [...]» (p. 3). Situación que regularmente cumplieron las universidades, las que persistieron en modelos anuales de formación y los que adoptaron la recomendación de la Ley; es decir, estudios semestralizados (ajustables en cada institución).

La Ley Universitaria N° 23733, agrega: «ARTICULO 23°- Los Títulos Profesionales [...] requieren [...] la obtención previa del Bachillerato respectivo y, cuando sea aplicable, él [*sic*] haber efectuado práctica profesional calificada. Para obtener el título de Licenciado o sus equivalentes, se requiere la presentación de una tesis o de un examen profesional.» (p. 4). Nuevamente, encontramos elementos claves de los planes de estudios: las prácticas, que contribuye a un afianzamiento de saberes teórico prácticos e inserción progresiva del egresado y la obligatoriedad de conocer de investigación, para la de tesis o examen.

De la misma forma, la Ley refrenda, dos aspectos ineludibles en la formación profesional, la evaluación y la tutoría; sobre el que menciona: «ARTICULO 25°- Las Universidades están obligadas a mantener sistemas de evaluación interna para

garantizar la calidad de sus graduados y profesionales. Ofrecen sus servicios de orientación psicopedagógica y de asesoría de estudiantes.» (p. 4).

De la *Ley Universitaria N° 30220 y los planes curriculares*, el nueve de julio del 2014, es una fecha histórica para la comunidad universitaria, siendo Presidente Ollanta Humala Tasso, quien con la bandera del nacionalismo llegara al gobierno en su segundo intento, promulga la nueva ley hasta hoy vigente, hay varios asuntos nuevos insertos en la norma que inquietaron a los distintos actores: la desarticulación de la Asamblea Nacional de Rectores por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria, el voto universal para la elección de autoridades, el licenciamiento institucional y otros.

Existen coincidencias entre la Ley Universitaria N° 23733 (1983) y la Ley N° 30220 (2014), por ejemplo, respecto a su definición establece también las áreas formativas a priorizar en lo humano, científico y tecnológico en correspondencia con la realidad y nuestra cultura, pero añade, que el acceso a la universidad es un derecho y destaca que su existencia se justifica por ser un servicio público; así:

La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial [...]. (p. 3).

En tanto, la SUNEDU, en la nueva Ley, entre sus funciones, en el Artículo 15, se atribuye que puede: «Aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de universidades, filiales, facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a grado académico [...]» (p. 5). Aquí, cabe señalar, que entre las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), materia de verificación para licenciamiento, un indicador importante es el currículo actualizado por cada programa de estudios.

Por lo mismo, la Ley N° 30220, en el Artículo 28, del licenciamiento de universidades, precisa que una CBC primera es: «La existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes.» (p. 7). Entonces, vemos que los documentos que son objeto de la investigación, se

encuentran como un elemento de verificación de condición básica de calidad. Claro, con la precisión, de que antes de ley, la desactivada Asamblea Nacional de Rectores (ANR), también ejercía un proceso de vigilancia moderado.

De otra parte, acerca de los Departamentos Académicos, incorporada en la Ley N° 23733 (1983), y que la nueva Ley Universitaria considera, precisa que: «[...] son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos [...]»; este aspecto, como ya lo hemos anotado, es necesario porque contribuye a la formación profesional y su calidad; sin embargo, con el término de “afines”, deja entrever muchas cosas.

Asimismo, algo similar sucede con el régimen de estudios, en el Artículo 39 de la Ley en cuestión, se recalca el sistema semestral, con créditos y currículo flexible; incidiendo en que: «El crédito académico es una medida de tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos» (p. 8). Lo expuesto, como es natural, corresponde al diseño de planes curriculares.

Sobre el tema que nos interesa, en comparación a la anterior norma, ésta es más explícita (Ley Universitaria N° 30220, 2014) al señalar su alcance en modelo educativo, enfoque de enseñanza-aprendizaje basado en competencias y actualización curricular; de lo que en su Artículo 40 señala:

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que [...] permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. [...] el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular [...] la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria [...].

Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año. (p.p. 8-9).

En esencia, en el artículo citado, se contextualiza el currículo universitario y sus componentes, siendo parte fundamental el plan curricular. Un primer aspecto, es su enfoque formativo basado en competencias, de ahí su recomendación de módulos hasta la obtención del título profesional. Se incide también, en la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, por lo que se entendería que debe estar en la estructura curricular con los pesos en créditos.

De otro lado, se precisa que un currículo no puede superar los tres años sin actualización, incluso se puede hacerse antes, si de por medio está una sincronía con los cambios científico tecnológicos. Además, se pone la exigencia de enseñanza de un idioma extranjero o de una lengua nativa (Quechua, Aymara) y, se explicita las áreas de un plan curricular para pregrado y tenemos: estudios generales (no menor a 35 créditos), específicos y de especialidad (no menor a 165 créditos); esta ponderación, lo podemos ver en los artículos 41 y 42 de la Ley.

Finalmente, en esta sección, se destaca la invocación que hace la Ley en relación a la pertinencia del plan de estudios con la realidad local, regional y nacional, sobre todo, porque pide que se formule como respuestas a sus necesidades y busca de mejora para el desarrollo del mismo.

Del *licenciamiento institucional y los planes de estudio*, en adelante es un proceso obligatorio para todo el sistema universitario peruano, (Ley Universitaria N° 30220, 2014), conducente a la garantía y mejora de la calidad educativa la constitución de una autoridad, en su Artículo 13 señala que: «[...] La SUNEDU es responsable del licenciamiento [...] procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.» (p. 5).

El modelo de licenciamiento implementado en el Perú, se sostiene en cambios estructurales dispuestos por el Estado Peruano, tal es el caso de la creación de la SUNEDU, adscrita al Ministerio de Educación (lo que antes no sucedía con la ANR); este fue un cambio significativo, pues se atribuye al MINEDU la condición de órgano rector del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Este hecho, en su momento fue trascendental en el sistema.

El licenciamiento, exige cumplir ocho Condiciones Básicas de Calidad: I) Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio; II) Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento; III) Infraestructura y equipamiento adecuados; IV) Líneas de investigación; V) Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% a tiempo completo; VI) Servicios educativos complementarios; VII) Mecanismos de inserción laboral y; VIII) Transparencia. En resumen, elementos de rigor a ser demostrados.

La decisión política del gobierno de Ollanta Humala Tasso, se produjo en un contexto de fuerte oposición; sin embargo, la dación de la Ley N° 30220 ya había marcado un hito para la educación universitaria en el Perú; así, refiriéndose a este proceso, la lectura de la (Brithis Council, 2016) dice que:

Este esfuerzo del Estado peruano está en línea con [...] países de la región, como Chile y Colombia, los cuales han llevado a cabo acciones orientadas a mejorar el control de la calidad de sus sistemas de educación superior. Adicionalmente [...] se suman algunas tendencias globales que plantean retos de adaptación e innovación [...], tales como la internacionalización de la educación superior y el uso de nuevos formatos y tecnologías en la oferta educativa (enseñanza on-line, Moocs, entre otros). (p. 7).

Coincidentemente, el 2020 el mundo atraviesa una crisis por la pandemia del COVID-19, lo que ha llevado a replantear modalidades de formación, considerando a la educación virtual como imprescindible. En relación a los planes curriculares o de estudios, requerida en la primera condición de calidad, (SUNEDU, 2016) en su Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, dice:

La acción educativa requiere de objetivos claros por parte de los diversos actores de la comunidad universitaria. Estos deben formar parte de los planes de estudio. [...] la universidad debe prever que sus programas tengan objetivos, exista una jerarquía respecto a los objetivos institucionales y guarden coherencia entre ellos. (p. 27).

La primera condición, de acuerdo al modelo de licenciamiento de la SUNEDU, comprende ocho indicadores, de los cuales, el indicador 2 precisa que: «La universidad cuenta con planes de estudios para cada uno de los programas de pregrado y/o posgrado» (p. 44); lo que incluye: objetivos académicos, perfil del graduado, estudios de pregrado con una duración mínima de cinco años, no menos de 200 créditos, estudios generales no menor a 35 créditos, específicos no menor 165 créditos, entre otros aspectos.

Entonces, el plan curricular como parte fundamental del quehacer de la formación profesional, asumiendo este también como un resultado de la planificación, está contemplado entre las CBC, además establece exigencias como medios de verificación del indicador y pide demostrar: planes de estudios aprobados con resolución (indicando última fecha de actualización del plan), presentar malla curricular y un análisis de créditos académicos (para observar las áreas).

Este escenario, nos involucra en procesos de gestión de calidad, cultura de la que no éramos parte. Como lo señala, Carolina Barrios (2019), en el Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa – Sineace, es un problema público porque: «La sociedad carece de ciudadanos formados integralmente en la Educación Superior y Técnico-Productiva que desarrollen investigación e innovación y ejerzan su oficio o profesión en todos los campos del saber para contribuir al desarrollo sostenible y la competitividad del país.» (p. 5).

De la *Acreditación Universitaria*, en el Perú, la SUNEDU y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), ambos son organismos adscritos al Ministerio de Educación (MINEDU) y los dos, entre sus funciones (Diario El Comercio, 2019), inherentes al tema, establecen: «[...] garantizar a los jóvenes el acceso a una educación universitaria de calidad y, de esta manera, mejorar sus competencias profesionales.»

La acreditación universitaria, se inicia con la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, promulgado el 23 de mayo del 2006; resume la inserción en una cultura de calidad, tratando de que las universidades se involucren en procesos de autoevaluación y mejora continua con el objeto de asegurar que sus ofertas educativas se deriven en productos significativos, que transformen favorablemente sus realidades.

El rector de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Edward Roekaert Embrechts, al dar una diferencia entre licenciamiento y acreditación (Diario El Comercio, 2019) señala: «[...] la acreditación no mide insumos, sino resultados [...]». Así, la Sunedu desde sus ocho CBC, debe garantizar la existencia de aulas, laboratorios, docentes capaces, infraestructura, servicios imprescindibles para operar como universidad; en tanto que el Sineace corrobora los resultados, las evidencias.

La acreditación en el país, es un proceso obligatorio para los programas de salud, derecho y educación, por el impacto social que generan en la sociedad; esta es una lectura con la que podemos o no estar de acuerdo, pues toda profesión por su aplicación al servicio humano es así. Nuevamente, si reflexionamos sobre este tema, es el mismo mercado y el entorno, los que ejercen presión desde su percepción de calidad, pues la idea es ser parte de una organización acreditada.

La acreditación pasa por cuatro momentos y son: 1) Etapa previa, que comprende información, sensibilización, decisión de autoevaluación, conformación del comité de calidad, comunicación al Sineace y capacitación; 2) Autoevaluación y mejora, sobre la base de la matriz de evaluación y guía de la autoevaluación; 3) Evaluación externa, cuando una entidad externa autorizada por el Sineace nos califica y; Acreditación de la calidad, cuando se logra el reconocimiento.

La acreditación, similar al proceso de licenciamiento, genera reconocimientos o autorizaciones temporales; así lo refrenda (Sineace, 2020) y señala que: «La acreditación es el reconocimiento público y temporal a la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.»

Para la acreditación de programas universitarios, el modelo del Sineace establece un total de 34 estándares, que forman parte de 12 factores, que a su vez pertenecen a 4 dimensiones; así tenemos: Gestión estratégica, formación integral, soporte institucional y resultados. Como ya se sabe, licenciamiento y acreditación, ambos son parte de un proceso de mejora continua para lograr una cultura de calidad en la universidad peruana. A la fecha, SINEACE ha planteado ya su modelo de acreditación con alcance institucional.

El modelo del Sineace es sistémico, en la relación entre dimensiones y factores, prioriza al proceso de enseñanza aprendizaje, de donde irradian componentes de gestión: los docentes, el seguimiento a estudiantes (formación integral); en tanto, como base pide garantizar: los servicios de bienestar, la infraestructura y los recursos humanos (soporte institucional); asimismo, arriba (en el esquema) tenemos: la planificación del programa de estudios, la gestión del perfil de egreso y aseguramiento de la calidad (gestión estratégica) y; de forma horizontal: los grupos de interés, la verificación del perfil de egreso (resultados).



Figura 01: Relación de dimensiones y factores del modelo de acreditación de programas de estudios universitarios

De la Planeación Curricular, como ya se remarcó, el currículo es un instrumento de gestión académico-administrativa, cuyo propósito principal en la universidad es la formación humanística, científica y tecnológica de la persona en las competencias propias de una profesión, según las demandas de la sociedad y en armonía con la naturaleza. Así, cuando hablamos de fundamentos, tiene que ver con este principio clave en la educación superior.

La norma como un conjunto de reglas de tipo social, político, legal o académicas tienen estrecha relación con el diseño y construcción de un currículo y productos como el plan de estudios, por asuntos de estructura general, coherencia interna y pertinencia ineludibles. Al respecto, Lossada, Quero y Toro (2012) expresan:

[...] la elaboración del diseño curricular [...] universitario, se hace previendo las necesidades [...] una diagnosis situacional del contexto social [...] para el establecimiento y consiguiente satisfacción de necesidades y de compromisos institucionales para la resolución de problemas, [...] identificar las carencias que demanda el entorno, como también detectar las posibles potencialidades [...] considerando el campo productivo de la región o país. (p. 534)

Efectivamente, la planeación curricular debe apuntar a la detección, organización, jerarquización y priorización de necesidades de una realidad demandante desde su composición social y de mercado; es así, que un profesional tiene como obligación prioritaria el dirigir todo su potencial logrado gracias a su inversión personal, la del Estado o de manera conjunta, debe centrarse en intervenir en la realidad para modificarla favorablemente. Entonces, hay más una actuación de principio y de vocación del hombre para la humanidad, por lo mismo es imperioso planificar.

La planeación curricular, como todo proceso debe hacer varias cosas, que hoy en día lindan con la gestión de la calidad universitaria y de los programas de estudios; los tiempos donde surgían ofertas de estudios en las universidades con más entusiasmo y poca razón han pasado. Un país como el nuestro, requiere acertar más que ensayar; esto mismo, se reproduce en micro en la educación superior, cuanto más conectados estemos con la demanda social habrá un mejor impacto.

Depende de cómo se vea y quién lo hace, el concepto de diseño curricular varía, a pesar de existir una interrelación a nivel conceptual. Algunos consideran que tiene que ver con el planeamiento curricular, con el documento que establece una concepción de formación o también, aquellos que dicen que se trata de una etapa del proceso. En realidad, es todo a la vez, implica una metodología por su orientación para lograr establecer una concepción; su elaboración propiamente nos lleva a un campo de acción o construcción y; es resultado, al concluir en un currículum que se ejecuta y evalúa. En relación al tema, Arnaz (1996), dice:

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del currículum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración, y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 121)

Apreciado así, la valoración del diseño curricular es alta, es equivalente al corazón humano, sus latidos acompañan el desarrollo académico profesional; al examinar un documento como el currículum, sabremos de los pasos y el nivel de formalidad que ha seguido en sus construcciones, qué datos de la realidad ha ponderado para una decisión curricular, por lo que adoptó un modelo educativo y perfiló necesidades a todo nivel; sin embargo, lo más relevante, está en que su diseño obedece a una pretensión: aportar en la solución de problemas del contexto respondiendo a una demanda determinada y trabajar por y para la calidad.

De lo antes dicho, siguiendo la teoría propuesta por José Arnaz, se infieren las tareas del diseño curricular y tenemos: A) Diagnóstico de problemas y necesidades, B) Modelación del Currículum, C) Estructuración Curricular, D) Organización para la puesta en práctica y, E) Diseño de la Evaluación Curricular; todas éstas, pertenecen al currículum como dimensión macro y cada una define tareas concretas e interdependientes en una construcción social del currículum que puesta en práctica, sus efectos se verán en el corto, mediano y largo plazo.

Del *diagnóstico de problemas y necesidades en el currículo*. Tradicionalmente se asocia a un estudio de la demanda laboral; pero, el asunto va más allá. Un buen marco teórico, que incluya las tendencias a nivel filosófico, sociológico, epistemológico, psicológico, pedagógico y didáctico que manifieste además la concepción curricular, serán garantía para un proceso de diseño curricular conectado a la formación y campo de intervención de la profesión. Al respecto, José Arnaz (1996) manifiesta que: «El estudio de las bases y fundamentos le permiten establecer indicadores para diagnosticar la práctica. [...] permite la realización de la exploración de la realidad para determinar el contexto y situación existente en las diferentes fuentes curriculares.» (p. 122)

Como se puede apreciar, para el diseño curricular, es fundamental conocer los elementos que darán base a la concepción del currículo. En particular, cuando se trata de una profesión universitaria, una mirada crítica al currículo vigente o de término, del desarrollo que la ciencia, en el caso en estudio para la Comunicación Social, el cómo se enseña y necesidades de actualización, un mapeo de las posibilidades de inserción laboral del egresado en el contexto socioeconómico y cultural actual, entre otros, son vitales para este trabajo. En relación al tema, Zabalza (2016), señala lo siguiente:

Esta fase comporta, pues, la recogida de aquella información que nos permita conocer el contexto de condiciones en que se va a desarrollar la programación a realizar. Una vez que poseamos esa información bien analizada y organizada, estaremos en condiciones de establecer el qué y el cómo de esa programación, lo que aquí denominaremos prioridades de acción. [...] los datos o informaciones [...] podrían variar en función de la naturaleza y los propósitos del Programa a realizar. En todo caso hay una serie de elementos [...] alumnos, familias, dinámica y recurso; de la escuela y dinámica y recursos del territorio. (p. 72)

En esta segunda cita, hay aspectos que merecen una reflexión, es preciso conocer la realidad y documentarla en relación al programa de estudios (denominación dada a las ofertas educativas universitarias después del licenciamiento) y el propio entorno, de ahí se podrían establecer prioridades en la política curricular; pero, algo que no puede pasar por alto, es que tendrá que haber la claridad del caso de los

formuladores del currículo, es tener en claro los propósitos que dirige la formación profesional, lo que normalmente se tiene en la actualidad para asegurar estándares de calidad mínima y deseables; además, de un relacionamiento sostenido con grupos de interés directos e indirectos. Nuevamente, tomando en cuenta el aporte de Arnaz (1996), en relación a un buen diagnóstico curricular recomienda que:

[...] Debe tenerse en cuenta también el nivel de desarrollo de la ciencia y su tendencia, el desarrollo de la información, [...] las metodologías de la enseñanza, posibilidades de actualización, etc. Se diagnostica además el currículum vigente, su historia, contenidos, contextos, potencialidades, efectividad en la formación de los alumnos, la estructura curricular, su vínculo con la vida, etc. [...].

[...] se determinan los conflictos de diversas índoles que se producen en la realidad, por ejemplo: - Lo que se aprende y lo que se necesita. – Lo que se enseña y lo que se aprende. – Lo que se logra y la realidad, entre otras. (p. 123)

En definitiva, la diagnosis es crucial para proyecto curricular sostenible, más aún ahora que la educación superior en el mundo está sujeta a verificación y validez de sus procesos de calidad. Contrariamente a lo tradicional, cuenta la opinión de los involucrados en la formación profesional, sus necesidades e intereses. Por todo lo antes expuesto, se justifica un marco teórico, la exploración de situaciones reales en el quehacer de enseñanza – aprendizaje y, la correcta determinación de problemas y necesidades, dando lugar a una caracterización pertinente.

De la *modelación del currículo*, estos a nivel de modelo tienen la obligación de asumir referentes teóricos, donde tienen que hacer explícito: cuál es el criterio de sociedad, hombre, educación, maestro, estudiante que proyectan; esto es lo que se conoce como enfoque del currículo, también medible desde el perfil del egreso, porque aquí encontraríamos los objetivos terminales de las competencias de la profesión. Sobre el asunto, Arnaz (1996), también recomienda que: «El perfil de salida se determina a partir de: - Bases socio-económicas, políticas, ideológicas, culturales [...]. – Necesidades sociales. – Políticas de organismos e instituciones. – Identificación del futuro egresado, campos de actuación, cualidades, habilidades y conocimientos necesarios para su [...] desarrollo [...]» (p. 124)

El enfoque del currículo, tiene que ver esa comprensión que establece de la realidad en su amplitud, pero a la vez implica el cómo se considera que el profesional intervendrá en la misma para producir bienestar; es así como se modela el currículo, basado en la visión de la educación, del profesor que esperamos participe y del estudiante que pensamos tiene que egresar de la profesión. Ahora bien, entendiendo las transformaciones naturales a la que se sujeta el currículo, Fabiola Hernández y Catherine Cedeño (2019), proponen que:

[...] la gestión curricular se entiende como un proceso sistemático, flexible, dinámico y permanente que adelantan las unidades académicas, facultades, programas, departamentos [...] a través de los comités curriculares, los coordinadores de currículo y los docentes, con el fin de asegurar la comprensión reflexiva del currículo, en armonía con sus características. (p.p. 40 - 41)

La modelación del currículo, al tratarse de un proceso organizador, tienen un marco de referencia doctrinario por una parte y, al mismo tiempo, precisará un conjunto de objetivos que están conectados a los contenidos, a los conocimientos que se han seleccionado para lograr el perfil de egreso; además, a nivel metodológico, debe hacer visible su estructura y el cómo se piensa evaluar; por todo esto, la etapa considera momentos fundamentales como: la concepción del modelo en sí mismo, la identificación del tipo de profesional deseado y, la explicitación de contenidos y metodología para su logro.

De *la estructuración curricular*, el diseño del currículo es una tarea que compromete esfuerzos a nivel del capital humano formulador, de los actores de la ejecución del propio currículo (los estudiantes y docentes) y de grupos de interés vinculados con los impactos que éste genera, incluso en la actualidad de los propios organismos vigilantes de procesos; es por este compromiso que la secuenciación y la estructura de sus componentes es fundamental para asegurar un nivel de calidad. Entonces, el establecer un orden del proyecto, un lugar para los componentes, las precedencias de contenidos, su integración vertical u horizontal, el mapeo (malla), entre otros, son importantes para entender esa necesidad de la sustentabilidad del currículo.

Lo que se entiende de lo anterior, es que la estructura del currículo depende de la concepción que se adopta del aprendizaje, de cómo se piensa formar, basado en qué modelo pedagógico y por tanto una metodología; acerca de este punto, Miguel Ángel Maldonado García (2010), en su libro, Currículo con enfoque de competencias, señala; «Las prácticas pedagógicas de los docentes suelen estar mediadas por alguna tradición académica, paradigma o corriente pedagógica que salta a la vista en el currículo oficial o en el currículo oculto [...]» (p. 48)

Hubieron momentos de libertad amplia para las universidades donde, los diseños curriculares y las estructuras que ellas presentaban eran tan diversas como cuanto se le ocurría; todo eso pertenece a un pasado, ya que actualmente la intervención del Estado con instituciones de competencia reguladora, ha hecho que se profile una ley que deja un marco de organización, distribución y ponderación de créditos por ejemplo, dejando aún en manos de los académicos la elección y priorización de contenidos formados expresados en competencias profesionales para sus estudiantes, aquellos que deben atender a las necesidades de la sociedad.

Por lo tanto, cuando se hace una reflexión de las prácticas pedagógicas, tiene mucha razón Maldonado, al decir que esta mediación es de valor en el currículo, pues superando el diseño, lo que ocurre en las aulas o salas virtuales, no es otra cosa más que el reflejo de un paradigma aprendido por los que enseñan en las universidades; por lo mismo, es vital una selección adecuada de la docencia y un seguimiento del desempeño de los profesores cuyo propósito tienen que ser el aseguramiento del logro de metas formativas y de política curricular.

La estructura del currículo universitario cuida la configuración de un aprendizaje con intención y direccionalidad. La organización curricular que da lugar a una estructura, es clave el trabajo del diseño a nivel macro, cuando se cuida la lógica de duración de los estudios, su desarrollo en ciclos o semestres, créditos, áreas, entre otros; asimismo, es vital, el trabajo a nivel mesocurricular, para el abordaje de las asignaturas en sí mismas y por tanto, sus objetivos, la metodología y evaluación; finalmente, el diseño microcurricular, debe operativizar la labor de enseñanza aprendizaje con el plan de clase y sus elementos.

De la *organización para la puesta en práctica del proyecto curricular*, se justifica por la búsqueda de niveles de eficiencia y eficacia en sus políticas, las universidades no escapan a esta realidad; según la naturaleza (pública o privada) de ellas, puede haber una diferencia en el compromiso e identidad con la institución. Para el tema curricular, poner a andar un proyecto curricular es preciso la confluencia de esfuerzos y voluntades de las personas que se involucrarán en el currículo. Tiene mucho que ver, con quiénes contamos, su formación, el paradigma que los rige, a quiénes tendremos que involucrar, cómo lo haremos, es toda una labor, que la comisión curricular por sí sola no podrá hacerlo.

La toma de decisiones en el tema curricular, ya no puede hacerse con un solo ojo, los estudiantes son los sujetos en los que de manera positiva o negativa se tendrán efectos de un proyecto curricular, más aún, porque hay un conjunto de expectativas que éste deposita en la universidad desde el momento en que nos eligen por diversas razones: prestigio, cercanía, economía, entre otros; por tal hecho, Arnaz (1996), sostiene que: «Este trabajo tiene en el centro al alumno para diagnosticar su desarrollo, sus avances, limitaciones, necesidades, intereses, etc., y sobre su bases diseñar acciones integradas [...]» (p. 125)

La organización para la puesta en desarrollo de un proyecto curricular entonces, demandará a la institución un despliegue de recursos humanos, financieros y materiales y, en estos tiempos, es prioritario que las autoridades tengan eso en claro, deben dejar de ser decanos, directores o jefes de departamento con apego a la directiva, para convertirse en líderes pedagógicos que con su ejemplo, son capaces de convocar, consensuar y conducir a sus unidades académicas hacia la calidad; todo esto, es lo que exige las nuevas circunstancias de la educación superior: flexibilidad, adaptabilidad, capacidad y servicio.

Para concluir esta parte, la normatividad actual, ya sea pro licenciamiento de programas o de la acreditación, autoriza el uso de recursos que antes estaban limitados en alguna medida, por lo menos en la realidad de universidades peruanas y de provincias, como el caso de la UNDAC (en estudio), esto es viable.

Del *diseño de la evaluación curricular*, regularmente, no era una práctica el incorporar instrumentos de evaluación en el currículo; sin embargo, está más que justificado el tener que hacerlo siempre, pues como se recuerda, al trabajar un proceso formativo basado en el conocimiento, siendo éste dinámico y cambiante, la evaluación es algo fundamental. Respecto al tema, Pruzzo (2005), dice: «El enfoque curricular crítico y una concepción de la evaluación que se distancia de los modelos técnicos, implica también un enfoque político [...] porque se la concibe en un marco de interrelaciones sociales jerárquicas con distinta concentración de poder.» (p. 36)

¿Cómo y cuándo se evalúa el currículo? Es una pregunta que a veces el formalismo lo pasa por alto; pero, cada vez más las instituciones universitarias han ido afinando la participación de unidades centrales de currículo, de pedagogía y de garantes de procesos de calidad; así, este enfoque político de la evaluación, tendría que democratizar el poder de valoración, que los directivos y docentes no tendrían por qué evitar, por el contrario, se debe fomentar una cultura de confianza con los estudiantes e involucrados del currículo para recabar información, ponderarla y responder con propiedad a los pedidos.

Son los objetivos terminales del proyecto curricular los orientadores, es así que son requeridos indicadores e instrumentos que validen los procesos del currículo. Para estos tiempos, donde las evidencias cuentan con fines de licenciamiento o acreditación de programas universitarios, resulta pertinente documentar el trabajo de evaluación; por tal motivo, Arnaz (1996), añade: «[...] asumir el diseño curricular como una dimensión del currículum [...] permite comprender que su acción es permanente y que se desarrolla como proceso en el mismo tiempo y espacio [...] como las de desarrollo y evaluación [...].» (p. 125)

Por lo expuesto, el diseño de la evaluación curricular, ha dejado de ser una opción o propuesta de formulación con un grado de libertad para las instituciones universitarias, hoy, todas deben evidenciar que cuentan con instrumentos fiables y validados que les retroalimentarán información valiosa para el ajuste curricular o para gestar una nueva propuesta que garantice una formación de calidad.

De las **Teorías o enfoques del Aprendizaje**. Hay una estrecha relación entre la forma como definimos el aprendizaje y la manera como pensamos que ocurre en las personas. En el tiempo, la adopción de una teoría o modelo estaba sujeta al paradigma predominante, digamos que también existía una disposición de adopción de las normas con menos resistencia o discusión que en la actualidad; respecto a las resistencias contemporáneas y la costumbre de someterlo a debate, confrontación, no se puede asumir como una barrera, pues lo que se hace es someter a prueba la propuesta y validarla.

El aprendizaje es un proceso permanente en el ser humano, participan: la memoria, inteligencia como la capacidad que tenemos para resolver problemas, además de otros factores que ejercen influencia, así tenemos: el sistema educativo que desarrolla el Estado, las políticas y acciones para lograr un tipo de ciudadano y más. No hay consenso para definir al aprendizaje, por lo que un marco conceptual nos ayudará; así tenemos, que Doron y Parot (2018), la consideran:

Cambio en el comportamiento de un organismo que resulta de una interacción con el medio y que se traduce por un aumento de su repertorio. Todo aprendizaje implica a la memoria, se distingue de los cambios provocados por la maduración o internos del organismo. (p. 55)

De lo antes dicho, hay una relación disciplinar con la psicología humana, cuando estudiamos el aprendizaje; pero al sugerir que su resultado deriva de una interacción social, vemos también otros campos del saber que, por cierto, tampoco desvirtúa el papel importante que cumple la memoria, lugar donde se logran registrar cambios en el sujeto. Siendo un poco más integrador en lo que significa el aprendizaje, Saénz y Avalos (2017), añaden que:

Se conoce así, al proceso mediante el cual, el ser humano que nace desprovisto de las conductas básicas necesarias para la adaptación, va incorporando experiencias. Su enfoque se hace desde ángulos distintos como: el aprendizaje como producto (conductismo), como proceso (cognitivismos) y como internalización (socio-cultural). (p. 90)

De la cita antepuesta, pareciera establecerse una primera condición de un ser humano desprovisto de ciertas conductas que exige la sociedad (lo que es discutible), que luego con el hacer o vivencia se cambia; agregan que dependiendo de los enfoques (producto-proceso-internalización), tendríamos un modelo. Kort (2016), menciona que: «Existe aprendizaje cuando las condiciones en el ambiente crean en el participante un cambio duradero en la conducta. Se infiere de la conducta, es resultado de la experiencia, las fluctuaciones no califican y la asociatividad actúa como refuerzo.» (p. 113)

Si bien ya hemos podido comprender un poco más el tema, desde los conceptos presentados, ahora me gustaría compartir un conjunto de ideas sobre el Aprendizaje, citadas en el libro de Teorías del Psicología del Aprendizaje, cuyo autor es José Guadalupe De La Mora Ledesma (2018); así tenemos:

- El cambio de potencial propio, para ver, pensar, sentir y actuar a través de experiencias en parte perceptivas, intelectuales, emocionales y motrices. *Morse*
- El proceso por el cual se adquiere la capacidad de responder adecuadamente a una situación que puede o no, haberse encontrado antes. *Warren C. Howard*
- El proceso que conduce a la comprensión de una situación determinada. *Bela Szekeley* (p. 210)

Con cuál concepto nos quedamos o qué definición ensayamos sobre esta base, nuevamente, nos lleva al campo epistemológico, por un lado, pero también depende de la concepción que usted adopta o asume del aprendizaje; puede empezar uno cargado de autonomía y de efecto holístico como lo postula Morse; ser conductista y de respuesta a entender de Howard o cognitivista según Szekeley. A pesar del dilema de elección conceptual en el que nos ponemos, lo positivo es que esta diversidad, contribuye a una comprensión más completa de un proceso que distingue y califica al hombre entre los seres vivos.

El aprendizaje, es un proceso de construcción de representaciones personales significativas y con sentido de un objeto o situación de la realidad; por eso la necesidad de ser significativos, funcionales, intrapersonales e interpersonales; todo esto en sincronía con la realidad, del mismo sujeto y de su entorno.

A continuación, de forma breve y puntual, se desarrollan algunas de las escuelas vinculadas al aprendizaje, las que han tenido y tienen todavía o ahora último, prevalecen, cuando se trata de enseñar, aprender o del aprendizaje destinado a la formación de profesionales, en nuestro caso en Comunicación Social.

Del *conductismo como enfoque de aprendizaje*, es necesario reflexionar, que no todos aprenden al mismo ritmo, con el grado de eficacia deseado, hay una suerte de singularización del momento para cada individuo, aunque después todo confluye en un conocimiento socializado; en ese sentido, también existen modalidades del aprendizaje, teóricos como Iván Pavlov y B. F. Skinner, nos hablan con amplitud del condicionamiento clásico y operante respectivamente. Este enfoque, muy propio del conductismo, surge durante la segunda guerra mundial en los Estados Unidos, buscando rapidez y eficacia en el adiestramiento militar. Del tema, Ardila (2011), dice:

Aunque los orígenes del condicionamiento pueden remontarse a Descartes [...], y al asocianismo británico [...], fue Ivan P. Pavlov [1849-1936] quien realizó los primeros experimentos sobre “secreciones psíquicas” en animales, que dieron origen a toda la investigación sobre los reflejos condicionados [...]. (p. 44)

Las contribuciones de Pavlov y Skinner, ahora estudiados por la Psicología del Aprendizaje, implicaron un grado de experimentación, en esa circunstancia, todo depende, de la pregunta que hacemos a la naturaleza. Entendiendo como tal que el conductismo centra su atención en cuestiones observables, en la conducta objetiva de mejora de un aprendizaje y, como acertadamente señala Ardila (2011): «Su respuesta dependerá en parte de que tan bien formulada esté la pregunta, y en parte de la posibilidad que tengamos de entender la respuesta dada». (p. 6)

En tanto, en el conductismo, la parte subjetiva de aprendizaje, tendrá que observarse de manera indirecta en el comportamiento de los sujetos. De esta forma, lo que sucede en el proceso, es que existe un control, lo que también puede entenderse como conductas condicionadas por factores externos, esto último, es planeado cuidadosamente para que cuando se inserte en la enseñanza pueda dar un resultado; de ahí la importancia de la relación entre estímulo y respuesta.

Estudiar y describir la conducta de las personas y sus reacciones, esa sistematización de evidencias observables, medibles o cuantificables son necesarias para estar dentro del enfoque conductista. En concordancia con esta propuesta, Picado (2011), señala que:

«Para los conductistas, quien determina lo que el educando tiene que hacer, cómo debe actuar, es el planificador, que aplicado a la educación ha de entenderse como el educador, el cual programa y dice lo que se hace en el aula, el que señala los objetivos por lograr en el aula. El estudiante sólo ejecuta lo planeado. Por eso se dice que el énfasis de este enfoque es la programación [...]» (p. 53)

De acuerdo a lo planteado por Flor Picado, en su libro *Didáctica General*, en el enfoque conductista, el estudiante memoriza mecánicamente lo que establece como objetivo el profesor o el sistema educativo, se logran conductas moldeadas o automáticas; por tanto, no hay lugar a razonamiento o juicio crítico frente a un contexto de aprendizaje. Es justo, por esta condición inmediateista que es valorado como un medio de preparación militar, ya que los procesos están más centrados en los resultados, en el fin que se persigue y hacia ahí debemos ir.

Entonces, el conductismo como escuela, teoría o paradigma, incide en un aprendizaje basado en respuestas, determinadas o condicionadas por los estímulos del ambiente; como ya antes se anotó, en función a los objetivos establecidos, esa es la prioridad; en tanto, los procesos internos de reflexión, razonamiento, análisis, no son de preocupación. Habría que añadir, que difiere parcialmente de la educación tradicional (enciclopedista), porque en alguna medida existe un esquema de comunicación (docente – estudiante), incluso se contempla la retroalimentación, pero al ser persuasiva y controlada no es lo ideal.

Entre los fundamentos epistémicos del conductismo que se sustenta por obvias razones en el empirismo, tenemos: el conocimiento basado en la experiencia, la copia o reflejo de una realidad observada mediante mecanismos asociativos de estímulo – respuesta, el sujeto es un receptor pasivo (tabla rasa), el conocimiento se imprime en el sujeto, el aprendizaje está condicionado por los estímulos; por tanto, nuevamente. Es el contexto modelado el que impacta en el que aprende.

Del *constructivismo como enfoque de aprendizaje*, los modelos constructivistas postulan que el conocimiento se forma cuando ocurre una actividad pensante (problema) en el sujeto, que lo reta a conocer o resolver algo; se dice que, al estar en este proceso, se va moldeando con la experiencia y si contamos con elementos de juicio producto del contacto con la realidad y la indagación a la que se da lugar, podría perfeccionarse. En relación a este paradigma, destacando su interacción como cualidad, Tovar (2015), dice:

El individuo tanto en su comportamiento cognitivo y social como en el afectivo no es un mero producto de sus disposiciones internas, sino una construcción propia hecha día con día, como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano. (p. 49)

Digamos que, en este enfoque hay una postura más integradora del aprendizaje, pues por un lado se valora las condiciones internas del individuo para aprender y, también su interacción con la experiencia en sí, de esta manera, el proceso ya no tiene sólo un fin conductista, sino que se produce una confrontación con los conocimientos o saberes previos de la persona o por lo menos con su percepción o representación del problema al que se intenta resolver. Es así, que hay un mayor involucramiento del sujeto, que por cierto es quien más gana.

En el constructivismo, el conocimiento es considerado como un medio y no un fin como sucede en otros enfoques; es por ello, que las representaciones de fenómenos, producto de los estímulos recibidos del mundo externo e interno de la persona son canalizadas por la intuición empírica y se canalizan en algo tangible. Desde esta óptica, ya no hablamos de una mera transmisión de información, de almacenamiento, más por el contrario, el cerebro se asume como una entidad que se construye con la experiencia y el conocimiento ordena y da forma a dicho saber.

Otra base epistémica del constructivismo, da cuenta de afirmaciones del kantismo al sostener que, el intelecto y la sensibilidad tienen que trabajar juntos; pero ojo, normalmente se diría que hay asociaciones; sin embargo, lo que se tienen son representaciones construidas que darán lugar a nuestro conocimiento y pensar.

Hablar del aprendizaje y un nivel de conocimiento centrado en la acción, pareciera ser el espíritu del constructivismo, de ahí que la teoría plantee las representaciones producidas por los sujetos desde su interacción con el medio ambiente, situación a partir de la cual logran construir su entendimiento, cosmovisión del mundo que los rodea. Asimismo, se sugiere que nosotros ya poseemos esquemas o concepciones de los problemas o fenómenos; entonces, no hay copia de la misma, sino es un acto humano natural. Al respecto, Tovar (2016), dice:

La postura constructivista se alimenta de las aportaciones [...] asociadas genéricamente a la psicología cognitiva: El enfoque psicogenético piagetiano: • La teoría de los esquemas cognitivos. • La teoría ausubeliana de la asimilación y el aprendizaje significativo. • La psicología (sociocultural) Vygotskiana. • Algunas teorías instruccionales (enseñanza). (p. 74)

Un primer planteamiento de la teoría, explica que el esquema o estructura cognitiva, se produce cuando en nuestra mente construimos un hecho sobre la base de la memoria; luego, se deriva en un conjunto de acciones físicas, mentales, se llama conceptos y teorías, todo esto, para organizar y adquirir información respecto al caso, fenómeno en cuestión que concita interés en la persona, es así como el aprendizaje es una consecuencia natural. Es así, que Soler (2017), señala: «Para el constructivista, el aprendizaje se basa en la búsqueda de solución a un problema a partir de la “construcción” de modelos mentales.» (p. 25)

El segundo aspecto a considerar, es que el modelo mental o representación mental isomórfica, se funda en una suerte de patrón que sigue la persona para responder de manera igual o parecida frente a los problemas por resolver; pero, esto cambia con la edad y la experiencia, es así que se admite que las condiciones psicogenéticas confluyen en algo más, la maduración; en ese sentido, que se postula que la construcción sucede cuando: el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Piaget), esto lo realiza en interacción con otros (Vigotsky), o cuando es significativo para el sujeto (Ausbel).

Un asunto concluyente de la teoría, que plantea una especie de homeostasis para el conocimiento, es su planteamiento de equilibrio entre el organismo y el medio.

De la **Formación Profesional Universitaria por Competencias**. La universidad es una institución, donde confluyen las intenciones de formación previas de la educación como sistema y de la sociedad misma, se reciben en ella los aciertos o desaciertos del nivel básico o de la propia familia como unidad interesada en el bienestar del sujeto. Para comprender la formación profesional basada en competencias, hay que contextualizar primero el alcance conceptual de la competencia; Abarca (2019), expresa definiciones de tres aspectos que son vinculantes con el término; así tenemos:

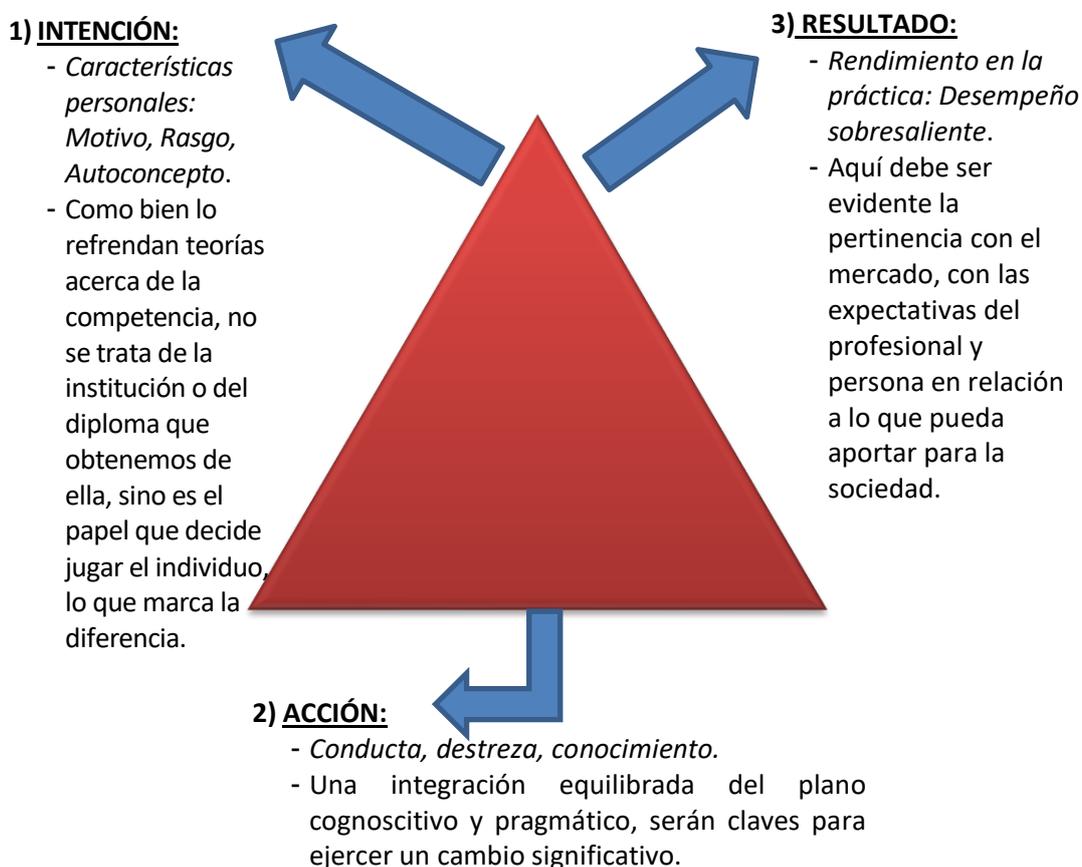


Figura 02: Elaborado desde la propuesta teórica de Ramón Abarca Fernández.

Partiendo de la idea expuesta en el gráfico, se infiere que la competencia implica: una intención cargada de motivos, rasgos distintivos, es la actitud manifiesta; en tanto que, la acción conlleva las destrezas, el conocimiento y su integración equilibrada en la conducta; lo que finalmente se concreta en resultados, situación donde podemos hacer medible un rendimiento y desempeño pertinentes.

Entonces, ¿Qué es competencia? Aunque, no existe un consenso absoluto en su definición, considero que trata de enfatizar un valor especial a los resultados del aprendizaje, es un contexto ideal de la educación con libertad, pues se pone en ejercicio aquello que el estudiante es capaz de hacer y cómo a raíz del proceso, éste mismo como sujeto de aprendizaje, reconoce el valor de continuar aprendiendo en el marco de una autonomía con responsabilidad, asunto último que es preocupación de las sociedades contemporáneas (retomar la conciencia del ser). Así pues, la competencia puede entenderse como la capacidad de realización, situada y afectada por y en el contexto social (realidad).

La competencia es interdependiente con la práctica del profesional en el campo, no digamos sólo laboral, ya que el ser humano tiene una intervención completa en su entorno, ya sea cumpliendo el rol de trabajador, colega, ciudadano, entre otros. En ese sentido, como una idea complementaria Elena Cano (2015), en su libro *Cómo mejorar las competencias de los docentes*, indica que existe una estrecha relación entre competencia y ejercicio profesional, en consecuencia, sus implicancias son: «Saber actuar y actuar con pertinencia, Saber combinar los recursos y movilizarlos en un contexto, Saber transferir, Saber aprender y aprender a aprender, Saber comprometerse.» (p. 129)

De *las características de la formación por competencias*, se puede decir, que entendiendo que la competencia, es un conjunto de contenidos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, puesto que es importante “saber hacer” y “saber estar” para el ejercicio profesional, resulta imprescindible destacar sus características. Primero: una competencia debe ser integral, por lo que considera las partes de un fenómeno sin fragmentarlos y su abordaje es multidisciplinar, demanda que los estudiantes sean productores de conocimientos.

Segundo: la competencia es dinámica y flexible, puesto que otorga un valor a las condiciones (entorno) e interviene según las circunstancias reveladas por el interés en el aprendizaje a desarrollar. El contexto al que hace referencia esta característica, es mediado por un sistema de valores humanos que conectan a la universidad con la sociedad que requiere profesionales.

Tercero: la competencia es desarrolladora, estimula el pensamiento lógico y complejo del estudiante y con base en la interacción y colaboración, busca construir significados; lo último es el objetivo mayor, el lograr significación, sentido al aprendizaje, de ahí la necesidad de vinculación con hechos concretos, problemas de la realidad que deben ser resueltos, pero todo esto, requiere de un sujeto dispuesto a formar este tipo de habilidades blandas.

Asimismo, otras características de competencias, remarcan que: promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos; tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes; se fundamentan en su carácter dinámico, interdisciplinar y transversal; además, de constituirse en un punto de encuentro entre la calidad y equidad. Elena Cano (2015), sobre este punto, también nos propone otras cualidades, remarcando su:

- Carácter teórico-práctico, requieren saberes técnico-académicos que deben ponerse en aplicación en problemas y tareas específicas.
- Carácter aplicativo, se refiere a su cualidad de transferibilidad, a saber movilizar los conocimientos que se poseen en las diferentes y cambiantes situaciones.
- Carácter contextualizado, se aplica en el marco de reflexiones, organización, selección e integración de actividades que pueden mejorar el resultado final.
- Carácter reconstructivo, se da por una constante de crear y recrear la competencia en la práctica profesional. Su sentido radica en la innovación.
- Carácter combinatorio, demanda una fusión de conocimiento, procedimiento y actitudes.
- Carácter interactivo, porque no se entienden individualmente, sino en interacción con los demás y el contexto. (p. 189)

Por tanto, hay una base importante que sostiene la literatura de competencias, ya que, al conectar con la realidad, resulta pertinente incorporarla en la gestión y diseño del currículo universitario. Características muy distintivas como: ser integral, dinámica – flexible y desarrolladora, preestablecen condiciones para una formación basada en competencias; asimismo, su invitación a desarrollar capacidades y no sólo asimilarlos, ser aplicativos, dinámico, transversal e interdisciplinar, su búsqueda de calidad, configuran un ideario de sostenibilidad.

Del *diseño curricular basado en la formación de competencias*. En pleno Siglo XXI, donde el capital máspreciado es el conocimiento y las soluciones a problemas son los que marcan la diferencia entre una sociedad y otra, las universidades tenemos un rol estratégico y de una vinculación cada vez más estrecha con el entorno; es así, que los currículos basados en la formación de competencias son los que predominan en la actualidad. Sin duda, hay un reto ideológico que enfrentamos, por ello la formación profesional debe tener bien claro las fuentes del conocimiento (el profesor y el estudiante) y, el uso del conocimiento (sector productivo y social); asimismo, hay que ubicarnos en los polos de la realidad objetiva o subjetiva para su abordaje.

Asimismo, la formación y su garantía de aplicabilidad está justificada por su énfasis en las competencias (saber hacer), ubicado en el cuadrante de la producción, cuando apunta a la eficiencia social; con énfasis en las disciplinas (saber), cuando prevalece la ideología de lo académico, que tiene como protagonista al profesor; en la formación integral (saber ser), que otorga un rol clave al estudiante y la ideología está centrada en éste y; con énfasis en la solución de problemas sociales (saber transformar), cuando la ideología orienta a la reconstrucción social como proceso. A decir de Valenzuela (2021), el diseño curricular se representa en cuatro dimensiones: de la realidad objetiva, subjetiva, del uso del conocimiento y de la fuente del conocimiento, además añade:

[...] en ocasiones tenemos instituciones que tratan de sacar un poco de un lado, un poco del otro lado, [...] en el eclecticismo tratamos de sacar un poquito de cada parte buscando cierta coherencia; en el sincretismo pues tomamos algo de un lado, algo del otro lado, aunque sean incongruentes y se generan verdaderas incompatibilidades porque no somos lo suficientemente ortodoxos y valientes como para decir, bueno, nuestro modelo educativo es de la eficiencia social.

Bastante pertinente la realidad descrita por Ricardo Valenzuela, los diseños curriculares de muchas facultades de ciencias de la comunicación en las universidades de la región y el país, tienen más de sincretismo pues se extraen ideas y se forman argumentos (con un poquito de todo), lo que no es correcto.

En el evento (Webinar), denominado: “Innovación curricular: retos para las instituciones educativas”, realizado este año, se reflexiona acerca de los objetivos de los académicos que diseñan el currículo y los intereses de los propios estudiantes, que buscan conectarse con el mercado social laboral lo más pronto posible; es así que Valenzuela (2021), remarca:

[...] cuando vemos el crecimiento exponencial de los conocimientos que queremos que nuestros alumnos aprendan, [...] cada vez hay más material por estudiar y menos tiempo para estudiarlo [...]; y el otro gran problema [...] cuando hay una posición sincrética donde jalamos de todas las ideologías es lo que yo llamo el currículo Frankenstein, un currículo hecho con pedazos de distintos lados, no siempre recapacitamos en cuanto a la incongruencia que hay de estas cosas; entonces, puede decir una universidad, yo tengo un currículo con un modelo basado en competencias, pero me interesa el desarrollo integral, pero administrativamente me sigo manejando con la ideología de la academia, con los departamentos bien definidos por áreas disciplinares y me interesa que los egresados sean verdaderos agentes de cambio transformadores [...].

De lo antes señalado, tendríamos que hacer una autoevaluación los programas de estudio y saber cuánta verdad hay de esto; se deduce, que siempre es mejor adoptar una ideología en una parte del cuadrante, para poder ser más eficientes en el logro de competencias o por lo menos en la formación de estas. Nadie quiere un «currículo Frankenstein», en especial los estudiantes, que es quienes se aplica un documento de gestión académico administrativa como es el currículo, serán los perjudicados por recibir un poco de todo y nada a la vez. En las mismas universidades, se debe fortalecer las competencias docentes de los que se dedican al componente curricular con orientación profesionista.

El currículo basado en competencias tiene como misión formar personas capaces de actuar en su sociedad modificando realidades; este es un primer compromiso del modelo, su notoriedad estará dada por la intervención que se conozca de ella; así también, demanda poner en práctica conocimientos, habilidades, valores y actitudes a fin de influir sobre el entorno, esta influencia, viniendo de una profesión universitaria tiene que ser positiva para la sociedad y; la exigencia que

pueda resolver o explorar problemas y lograr metas en contextos diversos y desafiantes, coloca a todo profesional en un reto muy grande, que sin duda, implicará la confluencia de todo su potencial cognitivo, psicológico y físico para servir desde la actividad que aprendió, en lo que se formó.

En la formación basada en competencias y un currículo que adopta este modelo, no es admisible sólo inclinarnos hacia el hacer, sin análisis e investigación de su proceso de construcción. De la postura que deberían tener los docentes en su conjunto, administradores y actores del currículo y hasta las entidades vigilantes de la formación profesional universitaria y su calidad; en opinión de Tobón (2013), señala: «[...] el diseño curricular tiende a quedarse en lo instrumental y operativo, hasta la misma formación, en la cual se privilegia lo práctico sobre la comprensión y apropiación teórica. Es necesario [...] mediar su aprendizaje con creatividad, innovación y pertinencia.» (p. 81)

Existen bases teóricas que sustentan la adopción del enfoque curricular basado en competencias, por ejemplo, tenemos el aporte de los cuatro pilares de la educación: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser, planteado por Dellors en su informe a la UNESCO. De esta forma, cuando se desarrolla lo primero, la creatividad, curiosidad y autonomía en el juicio se forman en el sujeto; al aprender a hacer, se establece una conexión con la realidad y sus necesidades, pero también nos exigirá una cualificación técnica y científica; el vivir juntos y aprender, nos lleva al campo de la identidad ciudadana, el reconocimiento y poder compartir y; lo último, aprender a ser, es tu espiritualidad, tu autoconocimiento y el ejercicio de tu libertad consciente.

Otra base teórica importante, está representado por el Proyecto Tuning – América Latina 2004 - 2007, por lo menos se asume como marco histórico conceptual relevante, destacando que la competencia es producto de la intersección del conocimiento de hechos, conceptos y teorías; por un lado, del conocimiento de procedimientos y habilidades y; del saber manejar nuestras características personales con una serie de actitudes, valores y valoraciones al mismo tiempo. Es así como hablamos de un proceso activo del aprendizaje basado en este modelo.

CAPÍTULO III. CONTEXTO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma de investigación

La búsqueda de conocimientos y el intento de solucionar problemas, lleva al sujeto que investiga a definir una postura, una manera de abordaje, un marco y modelo para hacer posible su examen, documentación, estudio y resolución; es así, que un paradigma de investigación es necesario. Acerca del tema, Xavier Vargas (2010) expresa: «Toda investigación [...], cuenta con una estructura epistemológica y metodológica que determina el camino concreto para la construcción del conocimiento y las posturas que habrán de ser asumidas en tal construcción» (p. 9)

Del paradigma y de los fines de la investigación cualitativa en curso, en el tema de estudio en cuestión, se reconoce que se produce en el marco de una construcción humana, con principios vitales (políticas), cuyo sistema de creencias o de visión del mundo ha sido representado en el diseño y plan curricular de cada período (1993, 1998, 2001 y 2017); es así, que el modelo en trabajo resulta pertinente, en especial, porque no lleva la camisa de fuerza de la obligación de un resultado generalizable sino de uno contextualizado, profundo y específico.

Para comprender las diferencias en la comprensión de una realidad y las posturas epistemológicas, Xavier Vargas (2010), plantea un ejemplo y dice:

No es lo mismo decir, [...] que el ser humano es un ser cuyas conductas son el resultado directo de los estímulos recibidos, a decir, que [...] es un ser libre cuyas conductas están determinadas por una conciencia que no puede ser manipulada desde el exterior de la persona, y que [...] puede, mediante la conciencia, suspender el estímulo para hacerlo pasar por la voluntad; o decir, como una tercera [...], que [...] es el resultado de las estructuras de poder que lo oprimen de las cuales tiene que emanciparse. En la primera postura, el hombre [...] es sólo un objeto que reacciona a la fuerza del estímulo exterior, [...] en la segunda [...] es un sistema abierto cuyas partes se encuentran indeterminadamente en relación entre sí y con el todo, y por tanto, no hay re-acción sino actuación responsable debido al ejercicio de la libertad; y en la tercera postura, el hombre es un sujeto que se encuentra en una lucha de clases sociales permanentemente. (p. 10)

Las posturas antes presentadas, se derivan de un modo de comprender el conocimiento del hombre, a pesar de ser una misma realidad. De esta forma, para reconocer los paradigmas y su tipología, se diría que, en el primer caso el hombre es visto desde una postura epistemológica positivista (conductista); en la segunda, tendríamos que el hombre es visto desde una postura epistemológica hermenéutico-interpretativa (humanismo-existencialismo) y; en la tercera, que el hombre es visto desde una postura epistemológica crítica (Ideología marxista).

Es así que para la investigación, al asumir el paradigma interpretativo, se revela la esencia fenomenológica, naturalista, humanista y etnográfica del componente curricular de un programa de estudios que tiene un fuerte relacionamiento social; en ese contexto, de los supuestos que guían este modelo o pensamiento, tenemos: las nociones de comprensión, significado, acción; todo esto, muy propio de la metodología y su posibilidad de conocer, para revelar su sentido y dirección que adopta todo plan curricular en el proceso formativo.

La elección del paradigma hermenéutico interpretativo, es por su cobertura en el interés por saber desde la comprensión, las interacciones del compartir entre sus actores y la posibilidad de construir un sentido del conocimiento. De esta forma, se admite la carga de construcción subjetiva y continua de lo que vamos descubriendo en la realidad de nuestro interés, desde una dinámica sistémica, donde las partes y el todo significan algo siempre. Quizás, ha resultado elegible, porque se distancia de la predicción y control del positivismo; en tanto, se busca más bien establecer una tríada entre comprensión, significado y acción.

Otros aspectos fuerza del paradigma está en: la posibilidad de entrar en el mundo subjetivo de los sujetos, de sus intenciones, saber lo que sienten (significado de las cosas) y; el hecho de cuestionar que el comportamiento humano está gobernado por leyes generales o regularidades. Es complejo trabajar el concepto de certeza en este campo, porque su mundo de significados es más compatible con la diversidad de pensamientos; es así, que se aceptan y valoran mucho más la singularidad tal cual; así entonces, los investigadores se centran en la descripción y comprensión de lo que es único y particular del sujeto más que en lo generalizable.

También, se puede decir, que basado en este paradigma de investigación, se busca la objetividad en el ámbito de los significados a través del consenso intersubjetivo desde los actores de un proceso educativo, como lo es la formación profesional universitaria; esto a su vez, es concordante con la aceptación de una realidad múltiple y holística; en especial en la educación universitaria, donde por sus características, hay aspectos que no son observables directamente y que tampoco son susceptibles de experimentación, como lo exige el modelo cuantitativo.

Existen autores, desde los clásicos como Tomas Kuhn, hasta los contemporáneos como Peter Drucker que al hablar de paradigma llegan a conclusiones convergentes y divergentes a la vez, el término es polisémico; pero de mucho uso en el campo investigativo. Sobre el particular, Maritza Montero (2015), en su libro Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa, sostiene que:

[...] Por paradigma entiendo un modelo o modo de conocer, que incluye tanto una concepción del individuo o sujeto cognoscente, como una concepción del mundo en que vive y de las relaciones entre ambos. Esto supone un conjunto sistémico de ideas y de prácticas que rigen las interpretaciones acerca de la actividad humana [...]. (p. 233)

En tanto, como elementos esenciales de la investigación cualitativa, se contemplan: el carácter ontológico, para determinar, qué es lo que puede ser conocido; en lo epistemológico, para establecer, cómo conocemos el mundo y cuáles son las relaciones entre sujeto – objeto; en el plano metodológico, cómo procedemos para obtener ese conocimiento sobre el mundo. De esta forma, es que se expone la mirada del investigador, en un tema académico y de cierta exclusividad hasta no hace mucho, cuando se ha empezado a discutir el valor de la pertinencia con el mercado laboral y los grupos de interés en una profesión.

Como ya antes se anotó en la cita textual, en la investigación, y la presente no puede ser excepción, es fundamental la postura del investigador, su soporte conceptual, su cosmovisión, esa conexión que se produce con su realidad demandante y su disposición a intervenir en ella, o a producir soluciones que ayuden en la mejora de la misma; en general, es el intento de cambio.

3.2 Perspectiva metodológica

Es importante establecer el punto de vista que el investigador desarrolla para comprender el alcance y naturaleza del trabajo. Para poder examinar los planes curriculares en estudio, elegir un método concordante con las fases, técnicas e instrumentos servirá de mucho. Al respecto, María Lourdes Piñero y otros (2019), en el libro *Proceder del investigador cualitativo*, dice: «[...] “perspectiva” proviene del latín *perspicere*, que significa ver a través de y punto de vista [...] desde el cual se considera un asunto determinado, por lo que se trata de una percepción, un juicio personal o de la visión subjetiva de un sujeto. [...]» (p. 45)

Por tanto, la perspectiva metodológica, esa representación del acto investigativo, revela la visión del que asume la investigación e implica un abordaje epistémico, un paradigma y un método al mismo tiempo; y esto último, propone un procedimiento y acciones sistémicas que buscan cumplir con el objetivo de crear conocimiento, donde es el científico social quien decide cómo hacerlo. A entender de María Lourdes Pinero y otros (2019), hay un anclaje dinámico porque:

[...] las dimensiones, que configuran el fenómeno social observado y el proceder observacional del investigador cualitativo, parten de una visión del mundo que asume como principio epistemológico fundamental el análisis y la comprensión de las maneras y esfuerzos de construcción de la realidad social en el accionar cotidiano intersubjetivo de un grupo de participantes vinculados con el objeto de estudio. (p. 47)

Como se puede notar, la perspectiva metodológica de la investigación cualitativa destaca por su empeño en comprender una realidad antes que sólo medirla, de ahí su carácter intersubjetivo. Por lo mismo, es valioso precisar los pasos a seguir en el recojo de información, su organización, tratamiento, interpretación y presentación. De esta forma, siempre habrá una lógica, una secuencialidad de acciones, conceptuales, metodológicas y empíricas que dan validez al trabajo.

Por lo expuesto, se ha decidido optar por el Método del Caso, también conocido como estudio de caso o método vacío, por estar más acorde al tema.

Además, como investigador, al tener interés en los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNDAC, su construcción, las políticas, su intervención en un tiempo, espacio y con actores de formación, formadores y administradores del currículo, el método del caso resulta pertinente. Sobre éste, Xavier Vargas (2010), expresa: «[...] el Método del caso se encuentra orientado específicamente a estudios centrados en un objeto, persona, grupo, comunidad y/o institución, de manera directa y delimitada.» (p. 28).

En general, la observación es importante para toda ciencia como algo básico, sean estos datos o hechos, al someterlos a interpretación de su significado, se logra sistematizar información, acompañado de un juicio crítico, para llegar a constituirse en un conocimiento útil para una cuestión y realidad específica. Es así, que al abordar los planes curriculares como un producto textual y al establecer sus patrones temporales, además de revelar su conexión entre ellos, se tendrá que explicar el sentido de ellos en función a las áreas formativas, por ejemplo.

Los diseños curriculares como instrumentos de gestión académico administrativa poseen una estructura interna, esto porque son construidas por personas especializadas en este campo. Acerca del estudio, desde un marco fenomenológico, Miguel Martínez (2015), enfatiza que:

[...] no se está estudiando una realidad “objetiva y externa” (como ordinariamente se califica), igual para todos, sino una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto, una realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano [...]. (p. 167)

Del método del caso, basado en su procedimiento y abordaje, la elección del mismo, permite la construcción de un conocimiento amplio de la evolución del diseño curricular y, siendo concordante con el enfoque cualitativo de investigación, sus hallazgos serán únicos y concretos, por tratarse de una facultad ubicada en una realidad específica; también es posible, que logremos evidencias emblemáticas y representativas, ya que los documentos (planes de estudios) son ya por sí mismos, emblemáticos y representativos del quehacer académico y administrativo en la formación de profesionales en comunicación social.

Acerca del método de estudio caso, la facultad en estudio y el diseño curricular que produjo por períodos determinados, como productos específicos para una demanda realidad, presenta las condiciones para aplicarla en varios aspectos: su evolución, los partícipes, el sistema, modelo predominante del currículo, entre otros aspectos que el investigador valorará. Del tema, Maritza Montero (2015), precisa que: «El “estudio de caso” en la perspectiva cualitativa, se trata del abordaje de “un caso”, o fenómeno actual en su auténtico contexto, que por originalidad y situación única y especial requieren una atención específica [...]» (p. 128)

Entonces, lo que se comprende es que los proceso o fenómenos que ocurren en el planeamiento, construcción y puesta en ejecución de los diseños curriculares, poseen cuestiones muy particulares que requieren ser examinadas en la intención de develar su esencia: doctrinaria, normativa, pragmática; es así que, con el método del estudio de caso, el análisis profundo al que se someten, permitirá: captar la heterogeneidad y el rango de variación y una selección teórica respectiva. En ese marco, Roberto E. Stake (2013), al referirse a este método, señala que:

[...] Estudiamos un caso cuando tiene un interés muy especial en sí mismo. Buscamos el detalle de la interacción con sus contextos. El estudio de casos es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. [...] El investigador cualitativo destaca las diferencias sutiles, la secuencia de los acontecimientos en su contexto, la globalidad de las situaciones personales. (p. 12)

Es oportuno exponer, que toda acción presenta varias dimensiones que es preciso explorar e interpretar, de ahí que la postura metodológica, hermenéutica interpretativa y el método de estudio de casos se presta para el trabajo. La intención es descubrir la real naturaleza y contexto en el que se produjeron los diseños curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), una carrera que se ha abierto espacio en la zona central del país desde 1992 (cuando se crea), y cuyos egresados se han ido extendiendo progresivamente en un campo laboral dinámico y cambiante.

3.3 Diseño metodológico

El hombre en su afán de comunicar recurre a distintas formas de expresión que, en el caso de la producción científica, se materializa en publicaciones; éstas deben adecuarse a una forma organizada de ideas que finalmente llevan consigo nuestras identidades soportadas en un sinnúmero de experiencias que nos han sucedido. Los diseños cualitativos, en alguna medida, nos dan la posibilidad de adaptación a las circunstancias, al ambiente, a los participantes y al propio trabajo de campo; algo que en el otro enfoque es más restringido por las prioridades que establece. A continuación, se presenta el diseño metodológico y tenemos:

Tabla 1. Propuesta de diseño metodológico de la investigación

FASE / ETAPA DEL MÉTODO: PREATIVA

Momento del diseño	Descripción de la acción investigativa
1. Por qué el caso	¿Qué se sabe del caso?, ¿quién lo refirió?, ¿qué evidencias existen?, ¿hay casos similares?
2. Documentación inicial	Búsqueda de información, qué se sabe de otros casos similares, teorías previas sobre casos similares, documentación académico institucional, jerarquización de fuentes, planes de estudio, archivo histórico, revisión epistemológica.
3. Contacto inicial	Geolocalización del escenario, indagación, contactos preliminares con fuentes claves, fotografías, notas de campo.
4. Identificación de los informantes claves	Primer contacto con los informantes clave, solicitud de reunión (correo), primera entrevista, establecimiento de acuerdos de encuentros dialógicos.
5. Justificación de la elección del caso	Registro anecdótico, sistematización de la información recolectada, primeras inquietudes generadoras, definición metodológica, inquietudes sobre el caso, qué tópicos resaltan en el caso, elementos relevantes que permiten la elección del caso, elaboración del objeto de estudio y diseño metodológico.

FASE / ETAPA DEL MÉTODO: INTERACTIVA

Momento del diseño	Descripción de la acción investigativa
6. Delinear las fuentes y contexto	Elección de las unidades de análisis o elección de las versiones logradas, descripción exhaustiva del contexto.
7. Recogida intensiva de la información	Diseño del cronograma de entrevistas con los versionantes clave, revisión de documentación académica, fotografías, audiovisuales, testimonios focalizados a versionantes trianguladores, cuaderno de notas, revisión y tratamiento de fuentes secundarias documentales.
8. Organización y sistematización de la información	Transcripción de las entrevistas, análisis de documentos e imágenes fotográficas, videos, organización de los protocolos de la información. Revisión del diseño metodológico. Sistematización, codificación y categorización abierta. Categorización axial. Cierre de la etapa interactiva.

FASE / ETAPA DEL MÉTODO: POSACTIVA

Momento del diseño	Descripción de la acción investigativa
9. Interacción de las categorías	Organización semántica de las categorías. Interpretación de las unidades semánticas, contraste intensivo de la información recolectada, elaboración de tablas, descripciones, protocolos.
10. Reconstrucción de significados	Configuración hermenéutica de las unidades de sentido y significado. Relacionamiento teórico, construcción de recursos heurísticos, reconfiguración teórica, presentación de las nuevas unidades de sentido que diferencian al caso, elementos que dan relevancia al caso.
11. Comunicabilidad de los hallazgos	Configuración de la arquitectura y contenidos del informe. Presentación final del informe.

(Fuente: Pérez Serrano, 1998, p. 96. Adaptado por el investigador) (*apud* Piñero Martín, 2019, p. 133)

3.4 Delimitación de la investigación

Es necesario que la investigación la ubique y justifique dentro aspectos fundamentales que ayudarán a su viabilidad y factibilidad. Sobre el tema, Ronald Jesús Anco (2020), recomienda hacerlo considerando: 1) Delimitación espacial, 2) Delimitación social, 3) Temporalidad y 4) Delimitación conceptual.

3.4.1 Delimitación Espacial

Lo que implica el espacio geográfico de la investigación, para el caso de la presente investigación, se sitúa en el programa de estudios de Ciencias de la Comunicación, facultad del mismo nombre, de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, institución ubicada en el distrito de Yanacancha, provincia y región de Pasco (sede central) y en el distrito de La Merced, provincia de Chanchamayo, región Junín; ambos en Perú.

3.4.2 Delimitación Social

Sabiendo que constituye la unidad de análisis que estudiará el investigador, que puede comprender una determinada población, personas, conjunto de documentos, recursos, materiales, de los que es de interés establecer sus características; para el caso de la investigación, lo constituyen: los planes curriculares, docentes o directivos dedicados al diseño o gestión del currículo en sus versiones 1993, 1998, 2001 y 2017, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNDAC; así como los materiales (documentos) que de estos procesos se han derivado como productos.

3.4.3 Delimitación Temporal

Es necesario determinar la fecha de inicio y término en la que se ejecutará la investigación (año, mes días o períodos). En ese sentido, la investigación, propone una temporalidad intencional, ya que comprende a productos curriculares (planes) del período de 1993 al 2017 de la facultad elegida de la universidad pasqueña; así también, en relación al estudio propiamente dicho, su ejecución está programada para el 2021.

3.4.4 Delimitación Conceptual

En vista que la investigación es de enfoque cualitativo, donde no precisamente se manifiestan variables de manera rigurosa, entre las teorías científicas que orientan el desarrollo del trabajo, se dedicará al diseño curricular y su evolución en el tiempo establecido para el estudio. Resulta pertinente, citar a José A. Arnaz (1996), quien indica: «El currículum tiene tres dimensiones fundamentales: El diseño curricular, el desarrollo curricular, la evaluación curricular.» (p. 14) Para el caso, se elige la primera dimensión, donde el mismo autor, añade que:

El diseño curricular puede entenderse como una dimensión del curriculum que revela la metodología, las acciones y el resultado del diagnóstico, modelación, estructuración y organización de los proyectos curriculares. Prescribe una concepción educativa determinada que al ejecutarse pretende solucionar problemas y satisfacer necesidades y en su evaluación posibilita el perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. (p. 14)

De esta forma, queda establecido, que la investigación centrará su interés en el diseño curricular y sus componentes, poniendo en análisis a los planes de estudios que la facultad ha generado, en sus distintas versiones y períodos.

3.5 Participantes y técnicas para su elección

Podría haber algo de controversia y aparente confusión si insertamos en este punto, el tema de selección de la muestra para asegurar la ruta cualitativa del investigador; sin embargo, al hablar de participantes y técnicas para su elección, se aborda este aspecto sin duda alguna. Al respecto, Roberto Hernández Sampiere (2014), dice: «En los estudios cualitativos el tamaño de la muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados [...], sino profundizar en el entendimiento de un fenómeno.» (p. 424)

Gracias a la flexibilidad de la investigación cualitativa, conforme se avanza el estudio, se pueden agregar o reemplazar las unidades originales, siempre que no afecte o altere el sentido de su propósito. La situación pasa por preguntarnos, ¿qué

casos requerimos inicialmente y dónde encontrarlos. Así, de las unidades de análisis que tienen injerencia para la investigación, se proponen:

- a) Papeles o roles: Es la función asignada o delegada a presidentes y docentes miembros de las comisiones curriculares de los años 1993, 1998, 2001 y 2017, cuya organización y práctica posee un significado, lo que se desea conocer.
- b) Grupos: Se ubica a las comisiones curriculares de cada período, cuya meta común era la construcción del currículo y que tienen sentido de pertenencia.
- c) Organizaciones: De acuerdo a su origen, estructura, jerarquía y cultura, está formado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNDAC.
- d) Procesos: Se evidencian desde las actividades, tareas, acciones de las comisiones curriculares y directivos de la facultad para lograr un diseño curricular aplicable al nivel universitario de pregrado.

En tanto, al haber optado por el estudio de casos como tipo de investigación, la muestra intencional selectiva no probabilística, se justifica en la intención de profundizar en la comprensión de la planificación curricular como fenómeno, de ahí la selección basada en la experiencia o relevancia de actores, así tenemos:

- 01 director de escuela y 01 miembro de la comisión curricular 1993.
- 01 director de escuela y 01 miembro de la comisión curricular 1998.
- 01 director de escuela y 01 miembro de la comisión curricular 2001.
- 01 director de escuela y 01 miembro de la comisión curricular 2017.

Asimismo, como es de suponer, el currículo y los planes de estudio generados en su momento, tuvieron que producir una serie de interacciones, teniendo como protagonistas a sus actores involucrados (directos e indirectos); por tanto, en función a su naturaleza, la muestra a trabajar comprenderá dos clases de unidades:

- a) Documentos generados en la época y disponibles en los archivos de la institución: currículo, planes de estudio, cuadro de equivalencias, informes de comisión, diarios personales, entre otros.
- b) Participantes, actores directos que participaron en la construcción del currículo para la antes escuela y ahora facultad de ciencias de la comunicación.

De la técnica para la elección de participantes, antes enunciados, por la composición y tamaño de la muestra cualitativa en el proceso inductivo de la investigación, de acuerdo a la intención, se plantean dos tipos; así tenemos:

- 1) Antes de la recolección de datos: con la intención de describir a los actores del currículo como subgrupo en profundidad, se optará por una muestra homogénea, procurando describir el proceso a quienes no están familiarizados con este producto, siendo así, una muestra de casos-tipo.
- 2) Después de la recolección de datos: con la intención de explorar para confirmar o desaprobar hallazgos iniciales, se optó por una muestra confirmativa, facilitando así la localización de más participantes o involucrados y, dando lugar una muestra en cadena.

Como se ha podido notar, es algo más descriptiva y explicativa la justificación de participantes y de las técnicas que deciden su incorporación en un estudio.

3.6 Técnicas de recolección de evidencias

Las técnicas tienen como objeto ayudar en la conexión con el problema o campo de estudio, cuando son seleccionadas de manera pertinente, facilitarán de manera importante el acopio o recolección de evidencias. Algunas técnicas podrían tener una relación directa con los paradigmas: positivista, hermenéutico interpretativo, crítico. Para este caso, las técnicas seleccionadas responden a su potencial de interpretación y por ende a su soporte de forma cualitativa. Tenemos:

3.6.1 Entrevista

La entrevista como un sistema de preguntas y respuestas que desarrolla una conversación o diálogo, es más usual en investigaciones cualitativas. Por el apego al paradigma interpretativo, considerando el factor tiempo, disposición y contenido logrado, se puede optar por una corta (hasta una hora) o una larga o de profundidad (cuando supera la hora). Asimismo, si plantea preguntas cerradas, condiciona al entrevistado a algo concreto y directo; pero, si son abiertas, éstas tienen mayor libertad o amplitud.

De esta forma, al hablar de la entrevista, los investigadores la asocian con la capacidad de saber formular preguntas y también de saber escuchar; dos aspectos fundamentales, en especial cuando la técnica se ejecuta con ese grado de libertad que da la metodología cualitativa. Sobre la técnica, Luisa Vásquez Navarrete y Otros (2017), expresa que: «Busca comprender las perspectivas que tienen los entrevistados sobre sus ideas, valores, situaciones que han vivido, etc.» (p. 76)

Como se puede notar, la entrevista se presenta como una técnica que basada en la comunicación oral y cierto grado de estructuración, puede lograr un propósito clave para la investigación, el acopio de información. Al haber una interacción, es inevitable una influencia recíproca entre el entrevistador y el entrevistado; dando de esta forma, una comprensión natural a un fenómeno en estudio y no sólo el afán de comprobación o demostración tipo laboratorio. Para la investigación de la tesis, la entrevista revelará las percepciones, valores y opiniones de los actores del currículo.

3.6.2 Historia Oral

Se recurre a esta técnica porque la presente investigación, realiza un corte transversal en el tiempo (1993 - 2017), donde se han sucedido una serie de currículos; los que, a su vez, ha contado con actores claves, cuyo testimonio es fundamental para comprender el diseño, elaboración y puesta en ejecución de dichos documentos académicos. Acerca de la técnica, Xavier Vargas Beal (2010), dice: «[...] se refiere a las narraciones que las personas hacen sobre hechos concretos de la vida real pasados propios o ajenos. Son evocaciones de recuerdos que pueden complementar de manera muy importante la información obtenida por otras fuentes [...].» (p. 47)

Ciencias de la Comunicación – UNDAC, data en creación desde 1992 y, respecto al diseño curricular en cada momento, hay personas clave como docentes que, a nivel histórico, pueden aportar datos valiosos respecto al trabajo que cumplieron en sus respectivas etapas del currículo.

3.6.3 Indagación documental

Toda investigación se sostiene en la cantidad y calidad de sus fuentes de información; así, cuando se aborda un tema académico como el currículo universitario, no cabe duda que el conseguir tales documentos representa un reto para el investigador. Este hecho, implica también, lograr redes de colaboración en la institución que es materia de examen para llegar a los archivos en físico o digital, en su integridad o la mayor parte de ellos, superando en algunos casos la reserva o secretismo. Un resultado favorable, ayudará en la realización de un buen análisis hermenéutico interpretativo.

Acerca de la indagación documental como técnica cualitativa, Xavier Vargas Beal (2010), señala: «Esta forma de observación implica el acopio de documentos escritos o digitales, textuales o iconográficos, etc., con el objeto de ser interpretados [...]». Entonces, resultará pertinente el uso de esta técnica, que seguramente, de acuerdo a los hallazgos, derivará en un análisis del contenido de cada documento; entendiendo a este último, como toda fuente que pueda recabarse en relación directa con el tema de estudio.

3.7 Técnicas de sistematización de las evidencias

Hay una relación directa entre la selección de la muestra de estudio, el proceso de recolección de datos y su respectivo análisis en la investigación cualitativa; siempre con la salvedad de ese grado de libertad que da la misma, para ir examinando aspectos de interés para el investigador, dicha interrelación es necesaria. En ese sentido, en el trabajo se recurrió a técnicas de apoyo como la observación, la entrevista, la recolección de documentos e historia de vida.

En tanto, para la sistematización de las evidencias se optó por la técnica manual y complementada por un análisis de datos cualitativos asistidos por computadora (Atlas.ti). Es importante precisar que para ser coherentes con la pretensión, fue vital el registro de las unidades (ítems o aspectos) y su incorporación a las categorías respectivas, generadas a partir del análisis de los planes curriculares de la facultad en estudio y sus componentes.

Consecuentemente, como técnicas de procesamiento, desde el aporte de Roberto Hernández Sampieri (2014), se consideró lo siguiente:

1. Corte y clasificación

Después de revisar, manejar y marcar el texto, el cortar o editar y clasificar, consiste en identificar expresiones, pasajes o segmentos que parecen importantes para el planteamiento y luego juntarlos conceptualmente [...].

2. Listas de términos y palabras clave en contexto (PCC)

Identificar palabras que utilicen los participantes de manera recurrente (comunes a la mayoría y que todos las mencionen frecuentemente). Similar a la primera técnica (repetición), pero ahora en vez de unidades o ideas, se trata de conceptos [...].

3. Coocurrencia de palabras

[...] conocido como “colocación”, se basa en la idea de que el significado de una palabra está relacionado con los conceptos a los que está conectada. Actualmente, mediante los programas de análisis pueden construirse matrices de coocurrencia [...].

4. Metacodificación

En este método, se examina la relación entre las categorías sugeridas por estudios previos (marco teórico) para descubrir otras potencialmente nuevas y temas. La técnica requiere un conjunto de unidades o datos (párrafos, textos completos, imágenes, etc.) y un conjunto de categorías establecidas [...]. (p.p. 439-440)

En relación a las categorías, éstas deben estar bien definidas y claras en su alcance; por tanto, siempre desde el aporte de Roberto Hernández Sampieri (2014), para el análisis cualitativo, se consideraron los elementos siguientes:

1. Las descripciones completas de cada categoría (codificación selectiva). Esto implica ofrecer una descripción completa de cada categoría y ubicarla en el fenómeno que estudiamos [...].
2. Los significados profundos de cada categoría (codificación selectiva). Ello quiere decir analizar el significado de la categoría para los participantes [...].

3. La presencia de cada categoría. La frecuencia con la cual aparece [...] ¿Qué tanto emergió cada categoría? La mayoría de los programas de análisis cualitativo efectúa un conteo de categorías, frases y palabras, además de expresarlo en porcentajes [...].
4. Las relaciones entre categorías (codificación axial). Encontrar vinculaciones, nexos y asociaciones entre categorías. [...] Temporales [...] Causales [...]. (p.p. 443-444)

Finalmente, en la idea de representar las relaciones existentes frente a la construcción del currículo desde el mismo proceso que esto implica, siempre tomando como referencia las directrices dadas por Roberto Hernández Sampieri (2014), se recurrió a herramientas de visualización como:

1. Diagramas de conjuntos o mapas conceptuales [...] a) Históricos (por ejemplo, que narran secuencias de hechos, cambios ocurridos en una comunidad u organización) [...]. b) Sociales (que precisan los grupos que integran un ambiente, una organización, una comunidad) [...]. c) Relacionales (que expresan y explican cómo se vinculan conceptos, individuos, grupos y organizaciones) [...].
2. Matrices. Las matrices son útiles para establecer vinculaciones entre categorías o temas (o ambos). Las categorías o temas se colocan como columnas (verticales) o como renglones o filas (horizontales). En cada celda el investigador documenta si las categorías o temas se vinculan o no; y puede hacer una versión donde explique cómo y por qué se vinculan, o al contrario, por qué no se asocian, y otra más donde se resume el panorama: con la colocación de un signo “más” (+) si hay relación y un signo de “menos” (-) cuando no existe relación [...].
3. Metáforas. Las metáforas han sido una herramienta muy valiosa para extraer significados o captar la esencia de relaciones entre categorías. Muchas veces estas metáforas surgen de los mismos sujetos estudiados o del investigador [...].
4. Establecimiento de jerarquías (de problemas, causas, efectos, conceptos).
5. Calendarios (fechas clave, días críticos, etcétera).

6. Otros elementos de apoyo (fotografías, videos, etc.). Es posible agregar a nuestro análisis el material adicional que recolectamos en el campo, como fotografías, dibujos [...], escritos (no las transcripciones, sino anotaciones de los sujetos [...]). (p.p. 445-447)

Como se ha podido apreciar, en la investigación cualitativa hay un conjunto de técnicas que ayudaron en la sistematización de evidencias o datos que fueron materia del trabajo en cuestión. El diseño curricular, su planeamiento, implementación y evaluación demandan de una serie de esfuerzos, en nuestro caso, fue de interés conocer de su construcción en la facultad de ciencias de la comunicación de la UNDAC, en períodos específicos y con las tendencias visibles en cada uno (1993, 1998, 2001, 2014 y 2017).

3.8 Criterios de legitimidad científica

Tradicionalmente, es preocupación de toda investigación asegurar niveles de confiabilidad, fiabilidad y validez en sus procesos y productos; sin embargo, esto es un legado o influencia de predominio cuantitativo y positivista, en especial porque por las condiciones de transferencia (generalización) y de impacto social que son exigibles al modelo de investigación. En tanto, desde la mirada cualitativa, se han ido estableciendo toda una argumentación que justifica que también se cuenta con criterios de legitimidad científica debidamente fundamentados.

La versión cualitativa se apega más a un conocimiento en construcción, antes que a la demostración inmediata de un fenómeno; así, entre las reflexiones a considerar para los investigadores de este campo, a entender de María Lourdes Piñero y Otros (2019), deberíamos preguntarnos: «¿Cómo asegurar la calidad del rigor científico en el trabajo realizado ante la comunidad disciplinar en el que se inscribe el conocimiento que pretende comunicar?». (p. 217)

Entonces, está es una prioridad para la investigación cualitativa que configura la legitimidad científica, basado en un buen soporte de tipo epistémico, metodológico y teórico, situación que nos lleva más a ver lo interno del trabajo como garantía de un aporte a la comprensión de un fenómeno antes que a su resolución.

En la perspectiva cualitativa por su carácter holístico, cuando estudia un asunto, problema o fenómeno de la realidad que concita interés; el investigador tiene que ser consciente que cosmovisión, a veces, es un punto de partida, ya que su percepción dará una forma particular de mirar las cosas; asimismo, se tiene que aceptar, que siempre hay limitaciones de naturaleza diversa, por lo que, también debe haber un margen de entendimiento para que la comprensión e interpretación sean importantes al término del trabajo. En el proceso, ya para el tiempo actual, se puede asegurar que hay un lenguaje y discurso propio basados en la distintividad y particularidad en el abordaje de la investigación.

En ese contexto, recurriendo nuevamente al aporte del libro, *Proceder del Investigador Cualitativo*, Piñero y Otros (2019), sugieren:

[...] preguntas: que pudieran ser consideradas como piedras angulares al momento de evaluar la legitimidad de la investigación tales como: ¿se logró ganar la confianza de los informantes?, ¿quiénes y cuántos eran los informantes?, ¿revisó el investigador la literatura antes de comenzar el estudio? [...].

[...] la legitimidad de la investigación y por ende de la teoría que se construyó como consecuencia de esta, debe hacerse desde su propia estructura interna, asociada al sistema de conceptos, instrumentos, palabras que usa el investigador para nombrar, describir o explicar el objeto de estudio o el fenómeno social abordado en la investigación. (p. 218)

Por lo expuesto, la legitimidad de la investigación cualitativa, se sostiene en la calidad del discurso estructurado y respaldado en fuentes, lo que da lugar a un constructo conceptual coherente que explica las categorías priorizadas. Es fundamental, el contexto de confianza lograda con las fuentes, porque sólo así, sus aportes serían más sinceros, la jerarquía y cantidad de los implicados; además, de la calidad del marco teórico que el investigador a incluido para comprender, en el presente proyecto, el diseño curricular en Ciencias de la Comunicación – UNDAC.

Concluyendo, el nivel de rigor ético científico y de buenas prácticas, además de una legitimidad científica, están argumentados; así, en la idea de estar sujetos a una evaluación, de Piñero y Otros (2019), se asumen los criterios siguientes:

- a) Coherencia paradigmática del discurso en el que se expresan principios epistemológicos como la intersubjetividad [...].
- b) Presencia transversal de la reflexividad al considerar las miradas hacia el propio sujeto que investiga, el investigador y a las condiciones de producción [...].
- c) Adecuación entre el tema, el contexto y los sujetos vinculados con el objeto de estudio.
- d) Pertinencia y actualidad de las fuentes referenciales e inteligibilidad permanente de la teoría [...] en la construcción del conocimiento [...].
- e) Asertividad del método [...] asociadas al carácter procesual [...].
- f) Veracidad de las fuentes de información [...] visibilizadas en la presencia de protocolos de los registros de información [...] consentimiento informado [...].
- g) Contrastación continúa [*sic*] de los hallazgos emergentes, haciendo uso de técnicas como la triangulación [...].
- h) Conducción adecuada y pertinente de las técnicas de recolección y acopio [...].
- i) Abordaje argumentativo de las categorías y relacionamiento de las mismas en nuevas expresiones descriptivas o interpretativas [...]. (p. 219)

No cabe duda, que es todo un reto para el investigador cualitativo, el afrontar la exigencia de científicidad de su trabajo por la demanda de una legitimidad científica y también ética. Es mirada interna del objeto de estudio, nos lleva más allá de la objetividad o materialidad comprobable, más propio del positivismo; en tanto, como señala De Souza (2010), es importante reflexionar acerca de:

[...] Es necesario entender que el interlocutor que informa sobre su experiencia es: 1) un sujeto cognoscente; 2) que produce una narrativa significativa (habla) sobre sí y sobre su mundo; pero que 3) al enunciarla está envuelto en el desvelamiento y en el velamiento de las situaciones vividas. [...] Su narrativa, por lo tanto, no es una verdad, sino una interpretación que emerge de la comprensión que tiene del mundo vivido.» (p. 261)

De esta forma, hacer investigación cualitativa, al igual que toda acción implicada, aún siendo de camino diferente, es igual o hasta más complejo, porque desde la labor no debemos descuidar la observación del objeto de estudio, pero sin desentrañar su implicancia como sujeto en un contexto o sociedad determinados.

CAPÍTULO IV. CONTEXTO EMPÍRICO O HALLAZGOS

En esta etapa deo a disposición los datos obtenidos en el proceso de investigación de campo situados en categorías de análisis, desde el abordaje cualitativo que ayuda en la comprensión del objeto de estudio de la tesis. El modelo fomenta la argumentación hermenéutica, facilitando una base teórica con soporte interpretativo, a lo que todo lo presentado ha sido susceptible de ser examinado desde: la observación y reflexión, la acción investigativa, la evaluación contextual y la toma de decisiones evidenciada en casos como la planificación curricular universitaria en ciencias de la comunicación.

Al proponer el análisis hermenéutico de la planificación curricular de la facultad de ciencias de la comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, período 1992 – 2021; para un abordaje de la temática involucramos actores del currículo, que por tradición han sido más institucionales que de tipo transversal en este documento clave, decisor de procesos formativos de nivel universitario en la profesión y que en el mediano plazo, se manifiesta en productos en la sociedad, hoy, no solo de alcance local sino global por la dinámica de desarrollo humano.

Asimismo, en este capítulo, se expondrá el propósito de la investigación desde los argumentos contruidos que darán respuesta a las preguntas orientadoras, principal: ¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la facultad en estudio? Y, a las interrogantes subsidiarias, que complementan lo anterior enfocadas en: cómo es su composición y el contenido filosófico, cuál es su finalidad y contenido pedagógico. El hecho de valorar elementos y momentos dados en la construcción, su base, las condiciones para existir y desarrollarse son vitales.

A continuación, se presenta de manera didáctica y por etapas la conexión entre: la investigación, el propósito, preguntas orientadoras (principal y subsidiarias), categorías y codificación, indicadores, ítems, unidades de análisis y fuentes (documentales) que han servido para el trabajo de planificación inicial de la investigación y de campo, en la necesidad de triangulación de hallazgos, que en intención base, ha procurado poner a disposición fuentes primarias y secundarias que son insumos necesarios antes de las interpretaciones como resultados.

Tabla N° 1

Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a exdirectores de escuela

Título	Propósito	Pregunta principal	Preguntas subsidiarias	Categorías y codificación	Indicadores	Ítems	Unidades de análisis (fuentes)
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Camón de Pasco entre 1992 al 2021?	1. Marco Histórico Curricular (MHC) 2. Concepción del Currículo (CC)	Historia del currículo Concepción de currículo	1. ¿Entre qué años fue director de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC? 2. ¿Recuerda qué docentes formaron parte de su comisión de currículo o tuvo una consultoría externa? ¿Quiénes y qué perfil profesional tenían? 3. ¿Qué concepción tuvo el currículo aplicado durante su gestión y cuál fue su importancia?	Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00 Documento: planes o currículo. Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00 Documento: planes o currículo.

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p> <p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>Currículo del programa</p> <p>Gestión de la calidad</p>	<p>4. ¿Qué componentes incluía el currículo de ciencias de la comunicación - UNDAC en su gestión?</p> <p>5. ¿El currículo respondió a un alineamiento curricular normativo (ley universitaria, estatuto, PEI, modelo educativo)? ¿Cómo lo hizo?</p> <p>6. ¿El currículo sirvió de base para un alineamiento presupuestal del programa de estudios? ¿Cómo lo hizo?</p> <p>7. ¿El currículo promovía la gestión de la calidad en alguna medida? ¿En qué aspectos?</p>	<p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo.</p>
--	---	---	---	--	--	---	---

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	5.	Ley	14. ¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y los estándares mínimos para los mismos?	Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00
			¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	6. Insumos del Currículo (IC)	Legislación Curricular (LC)		Universitaria 23733 y 30220.
						15. ¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?	Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00
						16. ¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?	Documento: planes o currículo. Video: encuentro de egresados.

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>6. Insumos del Currículo (IC)</p> <p>7. Modelo Curricular (MC)</p>	<p>Sistema curricular</p> <p>Concepción del aprendizaje</p>	<p>17. ¿Qué otros impactos o efectos de la formación de profesionales en comunicación social en la sociedad fueron valorados para el currículo?</p> <p>18. ¿Hubo una actualización del currículo durante su gestión? Cuando responda Sí, pase a los ítems 19 y 20, si es NO debe omitirlas.</p> <p>19. ¿Qué elementos de entrada consideró para la actualización del diseño curricular?</p> <p>20. ¿Qué elementos de salida fueron visibles a raíz de la actualización del diseño curricular?</p> <p>21. ¿El currículo aplicado adoptó una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p>	<p>Documento: planes o currículo. Video: encuentro de egresados.</p> <p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo.</p>
--	---	---	---	---	---	---	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7. Modelo Curricular (MC)</p> <p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Concepción del aprendizaje</p> <p>Elementos del currículo</p>	<p>22. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, competencias, fue mixto? ¿Por qué?</p> <p>23. ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales independientes, integrados o bloques transversales en los específicos y especializados, pero delimitados en los generales? ¿Por qué?</p> <p>24. ¿El currículo contó con una estructura de diseño compatible normativamente?</p> <p>25. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?</p> <p>26. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyen por áreas de formación y sus cursos? Explique.</p>	<p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo, Estatuto, Ley Universitaria 30220.</p>
--	---	---	---	---	--	--	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Elementos del currículo</p>	<p>27. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles para su tiempo? 28. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros? 29. ¿La malla curricular se caracterizó por ser visualmente fuerte y didáctica? 30. ¿Las sumillas de los cursos, consideraron: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Hubo otra estructura? 31. ¿Las sumillas de los cursos, consideraron: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Hubo otra estructura? 32. ¿El diseño curricular consideró una infraestructura y equipamiento para la formación proyectada?</p>	<p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00 Documento: planes o currículo, resoluciones comisiones de infraestructura (ítem 32).</p>
--	---	---	---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p> <p>1. Concepción del Currículo (CC)</p>	<p>Elementos del currículo</p> <p>Concepción de currículo</p>	<p>33. ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios?</p> <p>34. ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</p> <p>35. ¿Se contó con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</p> <p>36. ¿Se había previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo)?</p> <p>37. ¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</p>	<p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p> <p>Documento: planes o currículo, reglamento general de grados y títulos (ítem 33, 34), lineamientos actualización de programas curriculares (ítem 36).</p> <p>Tres exdirectores de escuela: gestiones 93, 98 y 00</p>
--	---	---	---	--	---	---	---

Tabla N° 2

Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a directores de escuela

Título	Propósito	Pregunta principal	Preguntas subsidiarias	Categorías y codificación	Indicadores	Ítems	Unidades de análisis (fuentes)
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021? ¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	1. Concepción del Currículo (CC)	Concepción de currículo	1. ¿Qué concepción tiene el currículo aplicado durante su gestión y cuál fue su importancia?	Un director de escuela: gestión 2021-22. Documento: currículo 2017.
				2. Componentes del Currículo (CpC)	Currículo del programa	2. ¿Qué componentes incluye el actual currículo de ciencias de la comunicación?	
				3. Alineamiento Curricular (AC)	Gestión de la calidad	3. ¿El currículo responde a un alineamiento curricular normativo (ley universitaria, estatuto, PEI, modelo educativo)? ¿Cómo justifica este aspecto?	Un director de escuela: gestión 2021-22. Documento: currículo 2017.

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>3. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>Gestión de la calidad</p>	<p>4. ¿El currículo sirve de base para un alineamiento presupuestal del programa de estudios? Explique. 5. ¿De qué manera, el currículo apunta al proceso de acreditación y a la gestión de calidad? 6. ¿El currículo se alinea a las exigencias de licenciamiento? 7. ¿Existe alguna articulación curricular con la educación básica? ¿Por qué? 8. ¿El currículo contó con un estudio de demanda social - laboral? ¿Cómo se hizo? 9. ¿El currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros?</p>	<p>Un director de escuela: gestión 2021-22. Documento: currículo 2017.</p>
--	---	---	---	--	------------------------------	--	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>4. Legislación Curricular (LC)</p> <p>5. Insumos del Currículo (IC)</p>	<p>Ley Universitaria 30220</p> <p>Sistema curricular</p>	<p>10. ¿El currículo asume un régimen de estudios de pregrado y precisa su modalidad?</p> <p>11. ¿El diseño curricular considera: competencias, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?</p> <p>12. ¿Qué asignaturas tiene en la base de no menos de 35 créditos para la formación integral?</p> <p>13. ¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y el estándar de no menos de 165 créditos?</p> <p>14. ¿Cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</p> <p>15. ¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?</p>	<p>Un director de escuela: gestión 2021-22</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Un director de escuela: gestión 2021-22</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Video: encuentro de egresados.</p>
--	---	---	---	--	--	--	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>5. Insumos del Currículo (IC)</p> <p>6) Modelo Curricular (MC)</p>	<p>Sistema curricular</p> <p>Concepción del aprendizaje</p>	<p>16. ¿Qué otros impactos o efectos podrían tener la formación de sus profesionales en la sociedad?</p> <p>17. ¿Qué elementos de entrada consideró para la actualización del diseño curricular?</p> <p>18. ¿Qué elementos de salida fueron visibles a raíz de la actualización del diseño curricular?</p> <p>19. ¿El currículo aplicado adopta una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p>	<p>Documento: currículo 2017. Video: encuentro de egresados.</p> <p>Un director de escuela: gestión 2021-22 Documento: currículo 2017.</p> <p>Un director de escuela: gestión 2021-22 Documento: currículo 2017.</p>
--	---	---	---	---	---	--	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>6) Modelo Curricular (MC)</p> <p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Concepción del aprendizaje</p> <p>Elementos del currículo</p>	<p>20. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular está basado en objetivos, competencias, es mixto? ¿Por qué?</p> <p>21. ¿Los estudios se asumen por bloques transversales independientes, son integrados o es de bloques transversales en los específicos y especializados, pero delimitados en los generales? ¿Por qué?</p> <p>22. ¿El currículo cuenta con una estructura de diseño compatible normativamente?</p> <p>23. ¿El currículo propone un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología revela en su estructuración?</p> <p>24. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyen por áreas de formación y sus cursos? Explique.</p>	<p>Un director de escuela: gestión 2021-22</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Un director de escuela: gestión 2021-22</p> <p>Documento: currículo 2017, Estatuto, Ley Universitaria 30220.</p>
--	---	---	---	---	--	---	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Elementos del currículo</p>	<p>25. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles para su tiempo? 26. ¿El plan de estudios considera en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros? 27. ¿La malla curricular se caracteriza por ser visualmente fuerte y didáctica? 28. ¿Las sumillas de los cursos, considera: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Por qué? 29. ¿Existe una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios? 30. ¿El diseño curricular considera como demandas una infraestructura y equipamiento para la formación proyectada o la revela? ¿Dónde y cómo?</p>	<p>Un director de escuela: gestión 2021-22. Documento: currículo 2017, resoluciones comisiones de infraestructura (ítem 30).</p>
--	---	---	---	--------------------------------------	--------------------------------	---	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p> <p>1. Concepción del Currículo (CC)</p>	<p>Elementos del currículo</p> <p>Concepción de currículo</p>	<p>31. ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios?</p> <p>32. ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</p> <p>33. ¿Se cuenta con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</p> <p>34. ¿Se ha previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo)?</p> <p>35. ¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</p>	<p>Un director de escuela: gestión 2021-22.</p> <p>Documento: currículo 2017, reglamento general de grados y títulos (ítem 31, 32), lineamientos actualización de programas curriculares (ítem 36).</p> <p>Un director de escuela: gestión 2021-22.</p>
--	---	---	---	--	---	---	---

Tabla N° 3

Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada a expresidentes de comisión curricular

Título	Propósito	Pregunta principal	Preguntas subsidiarias	Categorías y codificación	Indicadores	Ítems	Unidades de análisis (fuentes)
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Camón de Pasco entre 1992 al 2021?	1. Marco Histórico Curricular (MHC)	Historia del currículo	<p>1. ¿En qué año y gestión de dirección realizó el diseño curricular que le encomendaron?</p> <p>2. ¿Quiénes integraron la comisión? ¿Hubo alguna consultoría externa? ¿Cuál era el perfil profesional de los integrantes?</p> <p>3. ¿Qué dificultades tuvo para el trabajo del currículo que le fue comisionado?</p> <p>4. ¿Cuánto tiempo tuvo vigencia el currículo que trabajó?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001, y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo, resoluciones de conformación de comisión (ítem 2).</p>

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>2. Concepción del Currículo (CC)</p> <p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p>	<p>Concepción de currículo</p> <p>Currículo del programa</p>	<p>5. ¿Qué concepto tiene de currículo y por qué es importante su gestión en el ámbito universitario?</p> <p>6. ¿A qué corriente pedagógica se alineó el currículo que trabajó? ¿Por qué?</p> <p>7. ¿Cuál es el valor del para qué enseñar?</p> <p>8. ¿Cómo ejerce una acción orientadora el que enseñar?</p> <p>9. ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p>
--	---	---	---	---	--	--	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p> <p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>Currículo del programa</p> <p>Gestión de la calidad</p>	<p>10. ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar?</p> <p>11. ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar?</p> <p>12. ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar?</p> <p>13. ¿El currículo tuvo un alineamiento a la Ley Universitaria?</p> <p>14. ¿El currículo tuvo un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional?</p> <p>15. ¿El currículo se derivó de un modelo educativo? ¿Cuál?</p> <p>16. ¿El currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p>
--	---	---	---	--	--	--	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p> <p>5. Legislación Curricular (LC)</p>	<p>Gestión de la calidad</p> <p>Ley Universitaria 30220</p>	<p>17. ¿Qué aspectos de la ley de la profesión consideró el currículo?</p> <p>18. ¿De qué manera, el currículo apuntó a un proceso de gestión de la calidad?</p> <p>19. ¿El currículo consideró al perfil de educación básica en alguna medida? ¿Cómo?</p> <p>20. ¿El currículo incluyó un estudio de la demanda laboral y social? ¿Quiénes y cómo se hizo?</p> <p>21. ¿El currículo incorporó la gestión del aprendizaje basado en objetivos o competencias? ¿Por qué fue mejor así?</p> <p>22. ¿El currículo asumió un régimen de estudios de pregrado y precisó su modalidad?</p> <p>23. ¿El diseño curricular consideró: competencias u objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p> <p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo.</p>
--	---	---	---	--	---	--	---

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	5. Legislación Curricular (LC)	Ley Universitaria 30220	24. ¿Consideró asignaturas de formación integral básica en un porcentaje de créditos idóneo? Explique.	Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículum.
			¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?			25. ¿Cómo se entendió los estudios específicos y de especialidad del currículum y los estándares mínimos para los mismos?	
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	6. Insumos del Currículo (IC)	Sistema curricular	26. ¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?	Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículum. Video: encuentro de egresados.
			¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?			27. ¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículum?	

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	6. Insumos del Currículo (IC)	Sistema curricular	28. ¿Qué otros impactos o efectos de la formación de profesionales en comunicación social en la sociedad fueron valorados para el currículo? 29. ¿Qué elementos de entrada se consideró para la actualización del diseño curricular?	Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículo.
				7. Modelo Curricular	Concepción del aprendizaje	30. ¿Qué elementos de salida fueron visibles a raíz de la actualización del diseño curricular? 31. ¿El currículo adoptó una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué? 32. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, competencias, fue mixto? ¿Por qué? 33. ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados?, ¿por qué?	Video: encuentro de egresados. Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículo.

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	7. Modelo Curricular	Concepción del aprendizaje	34. ¿Los estudios se asumieron de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados?, ¿por qué?	Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.
						35. ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales en específicos y especializados, pero delimitados en los generales?, ¿por qué?	Documento: planes o currículo.
			¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	7) Estructura Curricular (EC)	Elementos del currículo	36. ¿El currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente? 37. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración? 38. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos? Explique.	Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículo, estatuto, Ley Universitaria 23733 y 30220.

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Elementos del currículo</p>	<p>39. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles? 40. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros? 41. ¿La malla curricular se caracterizó por ser visualmente fuerte y didáctica? 42. ¿Las sumillas de los cursos, consideraron: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Hubo otra estructura? 43. ¿Existía una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios? 44. ¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada? 45. ¿Se evidencian las líneas de investigación que priorizaba el programa de estudios?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017. Documento: planes o currículo, estatuto, Ley Universitaria 23733 y 30220.</p>
--	---	---	---	--------------------------------------	--------------------------------	---	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p> <p>1. Concepción del Currículo (CC)</p>	<p>Elementos del currículo</p> <p>Concepción de currículo</p>	<p>46. ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</p> <p>47. ¿Se contó con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</p> <p>48. ¿Se había previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo)?</p> <p>49. ¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</p>	<p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p> <p>Documento: planes o currículo, estatuto, Ley Universitaria 23733 y 30220.</p> <p>Dos expresidentes de comisión curricular: versiones 2001 y 2017.</p>
--	---	---	---	--	---	---	--

Tabla N° 4

Matriz sistémica basada en entrevista a profundidad aplicada al presidente de comisión curricular 2017

Título	Propósito	Pregunta principal	Preguntas subsidiarias	Categorías y codificación	Indicadores	Ítems	Unidades de análisis (fuentes)
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	1. Marco Histórico Curricular (MHC)	Historia del currículo	<p>1. ¿En qué año y gestión de dirección realizó el diseño curricular que le encomendaron?</p> <p>2. ¿Quiénes integraron la comisión? ¿Hubo alguna consultoría externa? ¿Cuál era el perfil profesional de los integrantes?</p> <p>3. ¿Qué dificultades tuvo para el trabajo del currículo que le fue comisionado?</p> <p>4. ¿Cuánto tiempo tuvo vigencia el currículo que trabajó?</p>	<p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017, resoluciones de conformación de comisión (ítem 2).</p>

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p> <p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>2. Concepción del Currículo (CC)</p> <p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p>	<p>Concepción de currículo</p> <p>Currículo del programa</p>	<p>5. ¿Qué concepto tiene de currículo y por qué es importante su gestión en el ámbito universitario?</p> <p>6. ¿A qué corriente pedagógica se alineó el currículo que trabajó? ¿Por qué?</p> <p>7. ¿Cuál es el valor del para qué enseñar?</p> <p>8. ¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar?</p> <p>9. ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar?</p>	<p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p>
--	---	---	---	---	--	--	---

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	3. Componentes del Currículo (CpC)	Currículo del programa	10. ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar? 11. ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar? 12. ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar? 13. ¿El currículo tuvo un alineamiento a la Ley Universitaria? 14. ¿El currículo tuvo un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional? 15. ¿El currículo se deriva de un modelo educativo? ¿Cuál? 16. ¿El currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa?	Un presidente de comisión curricular: versión 2017. Documento: currículo 2017. Un presidente de comisión curricular: versión 2017. Documento: currículo 2017.
---	--	--	--	------------------------------------	------------------------	---	--

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	4.	<p>Alineamiento Curricular (AC)</p> <p>5. Legislación Curricular (LC)</p>	<p>Gestión de la calidad</p> <p>Ley Universitaria 30220</p>	<p>17. ¿Qué aspectos de la ley de la profesión considera el currículo? 18. ¿De qué manera, el currículo apunta al proceso de acreditación? 19. ¿El currículo consideró al perfil de educación básica en alguna medida? ¿Cómo? 20. ¿El currículo incluye un estudio de la demanda laboral y social? ¿Cómo se hizo? 21. ¿El currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros? 22. ¿El currículo se alinea a las exigencias de licenciamiento? 23. ¿El currículo asume un régimen de estudios de pregrado y precisa su modalidad? 24. ¿El diseño curricular considera: competencias u objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?</p>	<p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p>
--	---	---	---	----	---	---	---	---

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es la finalidad pedagógica de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>5. Legislación Curricular (LC)</p> <p>6. Insumos del Currículo (IC)</p>	<p>Ley Universitaria 30220</p> <p>Sistema curricular</p>	<p>25. ¿Qué asignaturas tiene en la base de no menos de 35 créditos para la formación integral?</p> <p>26. ¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y el estándar de no menos de 165 créditos?</p> <p>27. ¿Cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</p> <p>28. ¿Cuáles son los impactos específicos y demostrables que deberían tener los futuros profesionales en el medio laboral?</p> <p>29. ¿Qué otros impactos o efectos podrían tener la formación de sus profesionales en la sociedad?</p>	<p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017.</p> <p>Documento: currículo 2017.</p> <p>Video: encuentro de egresados (ítem 29).</p>
--	---	---	---	--	--	--	---

Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	¿Cómo es la estructura y el contenido filosófico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?	7. Modelo Curricular (MC)	Concepción del aprendizaje	35. ¿Los estudios se asumen de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados?, ¿por qué?	Un presidente de comisión curricular: versión 2017. Documento: currículum 2017.
				7) Estructura Curricular (EC)	Elementos del currículum	36. ¿Los estudios se asumen por bloques transversales en específicos y especializados, pero delimita a los generales?, ¿por qué?	
			¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?			37. ¿El currículum cuenta con una estructura de diseño curricular compatible normativamente?	Un presidente de comisión curricular: versión 2017. Documento: currículum 2017, estatuto, Ley Universitaria 30220.
						38. ¿El currículum fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?	
						39. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos?	

<p>Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021.</p>	<p>Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.</p>	<p>¿Cómo es la estructura y el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>¿Cuál es el contenido pedagógico de los planes curriculares de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco entre 1992 al 2021?</p>	<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>Elementos del currículo</p>	<p>40. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejan en los porcentajes y estándares exigibles? 41. ¿El plan de estudios se distingue por su organización en: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros? 42. ¿La malla curricular se caracteriza por ser visualmente fuerte y didáctica? 43. ¿Las sumillas de los cursos, poseen: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? 44. ¿Existe una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios? 45. ¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada? 46. ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios?</p>	<p>Un presidente de comisión curricular: versión 2017. Documento: currículo 2017, estatuto, Ley Universitaria 30220.</p>
--	---	---	---	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

Ha resultado laborioso la construcción de una matriz sistémica para el tema de investigación, en especial porque intenta hacer un análisis serio de la planificación curricular universitaria de una facultad o programa de estudios en ciencias de la comunicación; lo que se tiene convencionalmente como antecedentes son matrices operativas para efectos de justificación metodológica, pero no en sí para un abordaje como el nuestro. Sabiendo el resultado en cobertura de muestra, de las entrevistas a profundidad aplicados a los autores principales del currículo en sus respectivas versiones, se propuso una conexión interdependiente.

La teoría sistémica ayuda en casos como este, a comprender que cada elemento es parte vital cuando se trata de un organismo, la institución expresada en la facultad o programa de estudios; entonces, el poder relacionar las interacciones desde el título, las preguntas (principal y subsidiarias), categorías y codificación, indicadores, ítems, hasta llegar a las fuentes, permiten una mirada completa, desde la percepción del investigador que es en alguna forma inevitable, pero también conservando el rigor científico para que realmente los hallazgos hablen por sí mismos.

La ubicación de exdirectores, sobre todo los más antiguos en gestión (1993 y 1998) ha sido difícil, pero se consiguió; curiosamente, entre los expresidentes de comisión curricular, un docente que aún es parte de la plana actual, siendo conocedor de la investigación, no ha querido colaborar accediendo a la entrevista a profundidad, aunque facilitó el diseño trabajado en ese entonces (documento). En tanto, desde la dación de la Ley Universitaria N° 30220, las direcciones de escuela han ido pasando por una condición de cargo de confianza y ya no son elector por voto, por lo mismo, la duración de docentes en tal responsabilidad es relativa.

A continuación, se presenta la transcripción y pautado de entrevistas en profundidad (sometidos a clasificación y focalización), instrumentos aplicados a exdirectores (1993, 1998, 2017), director (gestión 2020-2021), expresidentes de comisión curricular (2001) y presidente (2017). El historial de diseños de currículo en el programa de estudios registra hasta cinco versiones: 1993, 1998, 2001, 2014 (migración) y 2017; los cuatro primeros están comprendidos en la Ley N° 23733, el del 2014 es básicamente un cambio de códigos en asignaturas y formato por la conversión a facultad y, el 2017 es lo último.

Tabla N° 5

Transcripción y pauteo de entrevista a Carlos Ajalla Tamara

FASE 2: FOCALIZACIÓN DE UNIDADES EN CATEGORÍAS FECHA: 19-02-22 TIPO DE TÉCNICA: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD CODIFICACIÓN: PCC-1/v93-CAT		
Tiempo	TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Codificación Unidades temáticas de significación
01:11	(I) Agradezco su disposición para poderme apoyar en este tema del trabajo de investigación que estoy realizando. Bueno, las preguntas son las siguientes, empezamos por el primero, están relacionados a currículo como ya le he mencionado, hay que situarnos en el currículo 1993, que es parte de su gestión.	
01:38	1. ¿En qué año y gestión de dirección se realizó el diseño curricular que trabajó?	MHC
01:47	(E ₁) Bueno eh, cuando se crea la escuela de ciencias de la comunicación, responde primeramente a una inquietud primeramente de las autoridades universitarias, quienes (0:02:04) quieren ampliar su visión de servicio a la comunidad; entonces, se evalúa ofertar nuevas especialidades y, de esa manera, que la facultad de educación también se aperture más a las necesidades de la ciudad (0:02:26) no, o de nuestro departamento.	Justificación de creación y adhesión inicial.
02:29	(I) <i>¿El trabajo curricular estamos hablando de qué año?</i>	
02:33	(E ₁) Ya, (0:02:33) es el año 1993, cuando a mi persona se me designa como encargado de la dirección de la escuela de ciencias de la comunicación. (0:02:48) [Voz fluida y coherente]	1993, se encarga la dirección de la escuela.
02:49	(I) 2. ¿Quiénes integraron la comisión de currículo?	MHC
02:55	(E ₁) Bien, como en ese tiempo no teníamos ningún periodista en la universidad, a mí se me dio pues el encargo de la escuela y asimismo, se me encomendó que yo viese la manera de como agenciarme de documentos para poder elaborar un currículum; vale decir, que (0:03:27) no se formó ninguna comisión, fue solo mi persona el encargado de proponer una propuesta no, inicial y, para ello yo tuve que viajar a la ciudad de Lima, porque a nivel de la región no teníamos, no había en Huánuco, en Huancayo (0:03:51) , entonces, tenía que ser necesariamente la ciudad de Lima; es así como (0:03:57) yo visito la escuela de Bausate y Meza, también fui a la universidad San Martín de Porres y por ahí es que yo fui agenciándome de los currículos para poder adaptarla a nuestra realidad de Cerro de Pasco (0:04:14). [Voz fluida, enfática y coherente en la respuesta que presenta]	Director y responsable de currículo. Indagación nacional-regional. Precedentes curriculares base.

04:16	(I) <i>La visita a las instituciones que menciona, fue básicamente para recabar planes de estudio, no para recibir una consultoría externa de parte de los profesionales de esas universidades.</i>	
04:34	(E _i) Fue solo para poder informarme nooo, captar documentos que me permita orientar o aperturar, elaborar una propuesta de currículo.	
04:49	(I) 3. ¿Qué dificultades tuvo para el currículo que trabajó?	MHC
04:56	(E _i) La principal dificultad ha sido que, yo en las visitas que hice a la ciudad de Lima, (0:05:05) no encontraba la disposición de ningún profesional en ciencias de la comunicación que quiera venir a trabajar a nuestra universidad a Cerro de Pasco, porque siempre la pregunta era para dónde no, y cuánto se va pagar. En aquel entonces, a la persona que debíamos convocarlo, tenía que venir en la categoría de auxiliar, no se tenía ninguna otras plazas (0:05:37) disponible /error de plural/; entonces, ese monto y el mismo lugar, que ellos ya tenían referencia sobre todo de (0:05:46) la dureza del clima hacía pues que se espante, no haya alguien que se animara a viajar (0:05:54).	Profesionales de especialidad no querían ir a Pasco. Presupuesto de plazas. Características del clima en contra.
06:10	(I) <i>En cuanto al trabajo del currículo, qué dificultades destacarías.</i>	
06:16	(E _i) Nosotros en esos años (0:06:17) tenía un currículo para los dos primeros años, o sea hasta el cuarto semestre de cursos generales; ya en el tercer semestre se podría ubicar algún curso introductorio a la especialidad; entonces, para nosotros el primer año no fue tan difícil, en el segundo también diríamos que casi era superable las dificultades; para el tercer año ahí fue la dificultad, porque ya se tenían que dar los cursos de especialidad (0:06:55); créame usted, que yo realmente (0:06:59) conversé directamente con varios profesionales y no tenían la decisión de venir, felizmente una señora, fue en el Bausate y Meza /JBM era un instituto que por ley tenía categoría universitaria aunque no era reconocida como tal/, quien por fin me aceptó (0:07:16), y bueno pues llegó acá a Cerro de Pasco. [Voz pausada, acorde a la narración]	Cursos generales hasta IV semestre, dificultades desde 3er. Año. Captación de plana docente.
07:05	(I) 4. ¿Cuánto tiempo tuvo vigencia el currículo que trabajó?	MHC
07:10	(E _i) (0:07:21) Desde 1993 hasta 1996 que fue cuando dejé el cargo estuvo vigente /en 1998 inicia un nuevo diseño curricular/ (0:07:23), desconozco después de ese tiempo que ocurrió, si cambió o no, ya no estuve al tanto.	Vigencia de currículo 93.
07:29	(I) 5. ¿Qué concepto tiene de currículo y por qué considera que es importante para el ámbito universitario?	CC
07:39	(E _i) Bueno, esa inquietud ha surgido como dije al inicio, por inquietud de las principales autoridades; entonces como facultad se quiso aperturar nuevas carreras; yo recuerdo por ejemplo que se barajaba el nombre de la escuela de sociología, también por ahí la idea de ciencias de la comunicación; entonces, ya evaluándolo, la mayoría de los que participábamos en consejo de facultad,	

<p>09:21</p> <p>09:30</p> <p>10:04</p>	<p>veíamos que era más factible la escuela de ciencias de la comunicación, porque estaba en cierto modo en boga, en boga, esta carrera, esta carrera, y veíamos que realmente que nuestra región y nuestro departamento necesitaban de ese tipo de profesionales, entonces por eso es que, se decidió por esa, por esa escuela y tenía que de todos modos el currículum responder a la realidad nuestra. Sabiendo que, por su puesto, teníamos dificultades que hasta hoy no sé, porque yo estuve y, no hemos podido, o no pudimos tener dotado de todo materiales, sobre todo el nivel de apoyo profesional.</p> <p>(I) <i>Entiendo, su concepto de currículo, para usted como director de ese entonces, ¿qué concepto tenía?</i></p> <p>(E₁) Bueno, (0:09:30) el currículo tiene que responder a un perfil, a un perfil que forme a un profesional en la especialidad de ciencias de la comunicación y que responda verdaderamente a las exigencias de nuestro medio (0:09:47) no, vale decir, teníamos que ver qué materia, qué materia era más necesario para garantizar una buena formación profesional. <i>[Voz con énfasis en su respuesta]</i></p> <p>(I) 6. <i>¿A qué corriente pedagógica se alineó el currículo, por qué se hizo de esa manera?</i></p> <p>(E₁) Bueno, en esos tiempos estaba en plena introducción, casi en todo nuestro país, la corriente del estructuralismo, el constructivismo, (0:10:27) ya se hablaba del constructivismo en esos tiempos; entonces, esa fue la corriente que diría que nos ha permitido cómo hacer que los cursos respondan a esa inquietud, a esa filosofía (0:10:44) de esos tiempos no.</p>	<p>CC</p> <p>Relación del currículo con el perfil y entorno.</p> <p>CC</p> <p>Constructivismo y su alineamiento.</p>
<p>10:47</p> <p>10:57</p> <p>11:51</p> <p>12:01</p> <p>13:00</p>	<p>(I) 7. <i>¿Cuál es el valor del para qué enseñar?</i></p> <p>(E₁) Haber, para qué enseñar, el para qué enseñar tiene que responder pues a (0:11:06) que, los profesionales que vayan a salir realmente contribuyan, orienten como esa misma carrera no, contribuyan, orienten al desarrollo de nuestra región (0:11:23); entonces, ese es el enfoque que siempre se ha buscado no, cómo hacer que, todo cuanto se pueda dar realmente responda a esas exigencias, porque (0:11:34) no podía concebirse un currículum meramente teórico, tenía que combinarse con la parte práctica y sobre todo de servicio en bien de la colectividad (0:11:49). <i>[Voz reflexiva, denota esfuerzo para organizar su discurso]</i></p> <p>(I) 8. <i>¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar?</i></p> <p>(E₁) Bueno, el qué enseñar en ese caso, tal vez (0:12:08) la respuesta mucho más exacta lo daría un profesional en el mismo ramo de las ciencias de la comunicación (0:12:17), yo como un profesor de lenguaje en esos tiempos; tal vez había sido una de las limitaciones que hay que decirlo, que tal vez no ha sido tan claro en ese aspecto pero, para eso nos hemos tenido que basarnos eh, ya en las ideas que también yo escuchaba a través de las conversaciones que tenía acá en Lima con algunos docentes que me daban esas inquietudes no, (0:12:52) yo más me valido de las orientaciones de algunos profesores acá en Lima (0:12:57), así fue.</p>	<p>CpC</p> <p>Desarrollo local-regional desde la profesión.</p> <p>Utilidad y fin del currículo.</p> <p>CpC</p> <p>Desapego de la administración curricular.</p> <p>Tendencia curricular.</p>

13:10	<p>(I) 9. ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar? (E₁) Ya, el cuándo enseñar, eso viene después de toda una, por esa misma razón, como son dos años de ciclo de cursos generales, para todas las especialidades a nivel de toda la facultad, es que nos dio el tiempo para el cuándo enseñar; aunque ahora de repente en el nuevo enfoque, ya en casi en la mayoría de universidades les dan ya curso de especialidad desde el primer semestre; en cambio (0:12:57) en esos tiempos la concepción era eso no, que teníamos en mente, dos años de formación general y las terceras, o los siguientes años ya netamente de especialidad no; parece que ese cuándo nos ha permitido a nosotros por lo menos ir avanzando, ir avanzando en la elaboración del currículum (0:12:57), llevar en algunos profesores que nos orienten en la especialidad, para ver en qué medida nosotros estábamos orientándonos adecuadamente, o si es que había que hacer algunas correcciones, también se tuvo que hacer en su momento no, pero siempre bajo la orientación de algunos profesores especialistas acá en Lima.</p>	<p>CpC</p> <p>Delimitación de áreas de formación del currículo.</p>
14:38 14:46	<p>(I) 10. ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar? (E₁) Por su puesto que sí, el cómo enseñar es una exigencia de ahora no, porque, se tiene que decir, se tiene que saber también cómo aquí tomar la, la, las facilidades que nos brinda la ciencia y la tecnología, (0:15:12) porque toda enseñanza para que sea mucho más eficaz, va a depender también de cómo esté dotado los laboratorios en si no, porque si no vamos a tener los laboratorios y el material adecuado, el cómo va a ser muy débil /Confunde el cómo enseñar, de la didáctica o pedagogía con la logística o equipamiento/ (0:15:31); entonces, eso exigía un trabajo como repito ya de varios años, de algunos años más y también contar con un presupuesto, esos tiempos, también como era una escuela nueva, la misma universidad, el presupuesto que se tenía no era, no era grande no para poder ir implementando desde un inicio; entonces, acá hay que ver la implementación también, es importante la parte presupuestal, eso un poco se adoleció. <i>[Voz reflexiva, por momentos hace pausas extendidas en su intento por organizar su respuesta]</i></p>	<p>CpC</p> <p>Vinculación de laboratorios a la enseñanza. (11)</p> <p>CpC</p>
16:02 16:08	<p>(I) 11. ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar? (E₁) Ehh, el con qué enseñar, eh, nosotros, (0:16:15) un profesor no puede estar alejado de los avances de la tecnología (0:16:20); entonces, tiene que también saber, eh, por qué tiene que, por qué tiene que, que le diría haber, por qué tiene que enseñar, tú me dices con qué enseñar, para eso, yo nuevamente reitero (0:16:52) hay que tomarlo pues la preparación teórico práctico y el uso de materiales (0:17:02), sino hay materiales de apoyo, creo que la enseñanza sería realmente muy débil, muy débil. <i>[Voz no fluida, pausada y se esfuerza por comprender la pregunta antes de responder]</i></p>	<p>Competencia tecnológica de la docencia.</p> <p>Dominio profesional y uso de medios – materiales educativos.</p>

17:13	(I): 12. ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar?	CpC
17:23	(E₁): (0:17:26) Un aprendizaje sino se evalúa no tiene sentido, la evaluación es fundamental (0:17:36) para que, nos va permitir ir viendo en qué medida se está respondiendo o no a las inquietudes que uno tiene como objetivo, en base a los objetivos. (0:17:53) Si yo veo realmente que no se está respondiendo al objetivo, entonces significa de que hay algunos asuntos, aspectos que habría que mejorar (0:18:07) .	Justificación de la evaluación. Posevaluación y mejora.
18:10	(I): 13. ¿El currículo tuvo un alineamiento a la Ley Universitaria?	AC
18:20	(E₁): Bueno, yo como le repito, (0:18:24) yo he cogido los currículos de universidades y entiendo que eso lo habrán elaborado un equipo de especialistas (0:18:35) de esas universidades de Lima, porque Lima era para ese entonces, el único centro de donde se podían conseguir profesionales; entonces, yo puedo decir que sí.	No certeza de alineamiento a ley.
18:50	(I): 14. ¿El currículo tuvo un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional?	AC
18:58	(E₁): Haber (0:19:00) en esos tiempos, todavía no se podía hablar mucho de plan estratégico porque, era solamente, cuando uno crea la escuela, se decía para qué se va formar no (0:19:15) , se pensaba en la respuesta, en la respuesta de ese profesional a las exigencias de nuestra realidad, porque siempre se dijo que, una formación alejada de tu realidad no es tan beneficiosa, no es una gran inversión, el Estado es el que invierte y debe ser muy bien invertido. <i>[Voz enfática, rememora la dinámica de la gestión universitaria]</i>	No certeza de alineamiento a plan estratégico.
19:41	(I) ¿Pero si hubo un alineamiento al estatuto?	
19:46	(E₁) Por supuesto que, (0:19:48) el estatuto se pedía eso pues que la, que toda formación, que todo profesional responda a las exigencias no, de la misma universidad y de su realidad (0:20:02) , para el desarrollo de nuestra región.	Alineamiento a estatuto.
20:06	(I) 15. ¿El currículo se derivó de un modelo educativo? ¿Cuál?	AC
20:12	(E₁) El modelo educativo en esos tiempos, era pues esto que decimos ya (0:20:20) venía del constructivismo, ese es el modelo educativo (0:20:24) .	Modelo educativo.
20:26	(I) 16. ¿El currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa?	AC
20:35	(E₁) No, (0:20:36) no, en verdad no. En verdad la falta en esos tiempos todavía de un especialista que diga, qué es lo que se necesitaría, es que no, no, yo soy consciente no, por ejemplo, se adoleció de una biblioteca especializada, eso que implicaba un presupuesto específico para esa escuela de creación y no se tuvo (0:21:04) , y no sé si ahora también lo tendrán no, yo desconozco realmente, cuanto menos, eso es lo más importante la biblioteca especializada.	No hubo especialista que identificara necesidades.

21:16 21:25	<p>(I) 17. ¿Qué aspectos de la ley de la profesión consideró el currículo? (E₁) Eh, los aspectos mayormente en cuanto al, (0:21:32) al carácter científico investigativo pues de las ciencias de la comunicación (0:21:40), porque sino se investiga, no puede haber una, no se puede hacer una ciencia de la comunicación como tiene que ser, orientado en todo caso a la investigación (0:21:51) para que todo cuanto se haga y se diga esté basado en nuestra realidad, en la problemática de la realidad (0:22:00) <i>[Voz reflexiva y se muestra coherente en su discurso].</i></p>	AC Investigación científica. Conexión con la realidad.
21:01 22:13	<p>(I) 18. ¿De qué manera, el currículo apuntó a un proceso de gestión de la calidad? (E₁) Haber, en cuanto a la calidad, nosotros, o mi persona que siempre, puso todo su empeño en tener una plana realmente capacitada eh, que no lo logré, porque como dije al inicio, esa fue la parte más difícil que tuvimos, porque (0:22:43) fue solamente casi un año que yo estuve ya al frente con especialistas que empezaban a llegar (0:22:52), no sé en qué medida habría podido llenar todas las metas o las expectativas que la escuela requería, yo no podría darte por ahí darte una evaluación, porque ya dejé la dirección en manos que tenía que asumir el cargo no; si yo hubiese estado unos cinco años, de repente yo podría dar una evaluación en cuanto se ha logrado realmente, lo mío fue casi la parte inicial no más, no podría dar una versión muy exacta. <i>[Voz pausada y apenada].</i></p>	AC Valoración centrada en el capital humano.
23:40 23:57	<p>(I) 19. ¿El currículo consideró al perfil de educación básica en alguna medida? ¿Cómo? (E₁) Por su puesto, sí, queríamos que sea pues, en verdad (0:24:04) el perfil a debido de ser tomado desde el mismo inicio de la admisión de los alumnos a la escuela, yo diría que no hubo un perfil bien definido al comienzo (0:24:22); pero, ya al partir del segundo año, si puedo afirmar que se iba aclarando el perfil y el tipo de profesional que se requería, y por eso es que nosotros (0:24:39) íbamos evaluando los currículos de las universidades de Lima para ver con cuáles podríamos tomar como modelo (0:24:51), como necesarios y básicos e importantes para garantizar un buen futuro profesional. <i>[Voz reflexiva, hace pausas extendidas]</i></p>	AC Sinceramiento de articulación de perfil.
24:59 25:08	<p>(I) 20. ¿El currículo incluyó un estudio de la demanda laboral y social? ¿Quiénes y cómo se hizo? (E₁) Claro, sí, nosotros éramos realistas desde el momento en que se mencionó a la especialidad de ciencias de la comunicación porque (0:25:19) a nivel de la misma universidad nuestra, no se tenía un profesional, quien esté a cargo de la oficina no, de imagen institucional como hoy se llama; entonces, no teníamos realmente y, también era una realidad que, las emisoras en aquellos tiempos si tenían un rol importante en cuanto a la orientación hacia la comunidad y, sabemos, que estaba también en manos de gente práctica</p>	AC Observación directa de la realidad en necesidad profesional.

<p>26:05</p> <p>26:47</p> <p>28:49</p>	<p>(0:25:52) y todo eso, hizo que realmente, uno se diese cuenta y dijéramos de que esta carrera es necesario para el desarrollo de Cerro de Pasco y de la región. <i>[Voz reflexiva, pausada]</i></p> <p>(I): 21. ¿El currículo incorporó la gestión del aprendizaje basado en objetivos o competencias? ¿Por qué fue mejor así?</p> <p>(E₁): (0:26:47) Basado mayormente en objetivos, porque en esos tiempos eh, se decía que cosa se busca para el futuro profesional no, cuál era el objetivo, el objetivo era de servicio al desarrollo de la región, de Cerro de Pasco (0:27:16); a la vez también, a la vez también, no se podía dejar de lado la parte de la competencia, porque, sabiendo que el conocimiento es de permanente desarrollo no se podía también pues quedarse ahí, había también que ir buscando nuevos lineamientos, nuevas orientaciones que permitan que realmente el que va egresar responda al momento que se vive, eh, que digo, que responda a las necesidades del momento en que se vive, porque la competencia, la competencia te tiene que permitir que cosa, ser mucho más, más exigente, se tiene que ir evaluando permanentemente el currículo para que de esa manera, de esa manera, se pueda garantizar un buen profesional acorde a las necesidades del tiempo que cada, que cada década, cuanto menos va cambiando la situación que exige nuevos, nuevos cursos, que se puedan ir actualizando, que puedan ir cambiando, renovando. <i>[Voz reflexiva, pausada]</i></p>	<p>AC</p> <p>Enfoque curricular basado en objetivos.</p>
<p>28:50</p> <p>28:58</p> <p>29:44</p> <p>30:02</p>	<p>(I) 22. ¿El currículo asumió un régimen de estudios de pregrado y precisó su modalidad?</p> <p>(E₁) Ehhh, de pregrado, en aquel tiempo, yo diría que, a ver, el pregrado, han sido todos los cursos generales. (0:29:26) Fue por sistema semestralizado y la modalidad todo fue presencial (0:29:35), no teníamos otro tipo de enseñanza más que esa, en esos tiempos, sí. <i>[Voz pausada, con intervalos de silencio]</i></p> <p>(I) 23. ¿El diseño curricular consideró: competencias u objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?</p> <p>(E₁) Sobre todo (0:30:03) en cuanto a idioma sí, eso sí se consideró a nivel de toda la facultad <i>/Según el cotejo con el plan de estudios hubo Quechua como idiomal (0:30:08)</i>, se vio como una necesidad obligatoria para todas las especialidades, con idioma sí se ha considerado ese aspecto que está preguntando. En cuanto a la actualización del currículo, yo no tuve esa oportunidad de poder hacer una evaluación, lo que si por ejemplo se hizo a nivel de otras facultades o escuelas como el caso de secundaria, donde sí se hizo una evaluación, tal es así que algunos cursos se han ido modificando el currículo en esos años, ha cambiado las materias, alguno ya se fueron dejando de lado y se vio por nuevas materias, porque en sí era necesario hacer una evaluación, lo que (0:31:07) no se hizo en ciencias de la comunicación por el poco tiempo que teníamos todavía, era pues recién hablar de un solo año de estudios de especialidad (0:31:22), entonces no se podía todavía hacer una evaluación como uno quisiera.</p>	<p>LC</p> <p>Semestralizado y presencial.</p> <p>LC</p> <p>Idioma en el currículo.</p> <p>No hubo evaluación del currículo.</p>

31:25 31:31	(I): <i>¿En el diseño curricular las áreas si estaban definidas?</i> (E ₁): Sí, así es, había claro, (0:31:34) había cursos de materias generales y cursos de especialidad (0:31:39).	Áreas curriculares.
31:40 31:49	(I) 24. <i>¿Consideró asignaturas de formación integral básica en un porcentaje de créditos idóneo? Explique.</i> (E ₁) Ahora, de cultura básica, (0:31:55) son los cursos llamados generales, si se ha considerado. En cuanto a los créditos, no podría ser tan exacto en la respuesta, porque, necesariamente, lo que si recuerdo es que los cursos de especialidad tenían que tener mayor crédito (0:32:26), sí.	LC Mayor creditaje para cursos de especialidad.
32:29 33:07	(I) 25. <i>¿Cómo se entendió los estudios específicos y de especialidad del currículo y los estándares mínimos para los mismos?</i> (E ₁) Bueno, que puedo decir, acá también, igual voy también que retomar mi intervención anterior, cuando dije que, (0:33:21) nosotros teníamos que escuchar a los entendidos en la materia, lo que hemos hecho es considerar los aportes de ellos (0:33:40), ahora que yo diga que eso ha respondido o no en ese momento, no podría dar una opinión certera.	Apego a modelo curricular.
33:58 34:08	(I): 26. <i>¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</i> (E ₁): Bueno, si hablamos de ciencia periodística, significa de que ha contribuido en verdad a la, al desarrollo en sí de toda región en base a la formación que se les ha impartido durante todo su período presencial en las aulas universitarias, yo por lo menos, me siento tranquilo y sé, (0:34:44) tengo referencias de algunos egresados que están pues en lugares expectantes en este momento (0:34:52), a nivel, diría de repente a nivel nacional; se veía, yo veía jóvenes muy bien perfilados del primer año, como hubiesen sido debidamente seleccionados; entendí de que realmente (0:35:11) los que, aquel tiempo, llegaron a las aulas como cachimbos, si tenían una idea muy clara de lo que estaban abrazando como carrera (0:35:20) y, entonces, yo sí auguraba a todos ellos un buen futuro. Me parece que, sí ha respondido en ese caso, en ese respecto, la universidad frente a las necesidades de nuestra región. <i>[Voz emotiva con sensación de orgullo]</i>	IC Seguimiento referencial de egresados. Identificación de vocación en estudiantes.
35:38 35:54	(I) 27. <i>¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?</i> (E ₁) Bueno, nosotros (0:35:56) teníamos que agenciamos de material, yo incluso, también acá en Lima con la orientación de gente que me han apoyado, hice una adquisición mínima de bibliografía (0:36:14), materiales que se dejó en la escuela; nosotros queríamos justamente eso, mi persona quiso eso justamente, garantizar una preparación y para eso nuevamente insisto tenía que partir de una buena biblioteca, a debido de tenerse para formar no más la escuela, hoy me doy cuenta, una buena biblioteca que no se tuvo; pero entonces, eso era ya labor de todos los que han ido sucediéndose en el cargo hasta el momento actual.	IC Justificación de orientación curricular.

33:50	(I) 28. ¿Qué otros impactos o efectos de la formación de profesionales en comunicación social en la sociedad fueron valorados para el currículo?	IC
37:26	(E₁) Bueno, solamente los que ya se mencionó, más no pudo haber sido no, porque, (0:37:39) si nuestra misma universidad como casa superior no contaba con el servicio de profesionales especializados (0:37:46) , entonces, ehh, creemos pues de que realmente, ehh, la necesidad de esa escuela ha sido importante no.	Demanda profesional local, interna.
38:00	(I) Usted nos mencionó que no hubo un proceso de actualización del diseño curricular.	No hubo actualización curricular.
38:07	(E₁) (0:38:07) En el tiempo que estuve no. (I) Por ese lado, omitimos dos ítems (29 y 30, de elementos de entrada y salida a partir de la actualización del currículo).	
38:19	(I) 31. ¿El currículo adoptó una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?	MC
38:28	(E₁) Flexible, (0:38:29) flexible porque eso nos permite ir adaptándonos de a poco a poco, de acuerdo a la realidad propia de cada región, de cada universidad (0:38:41) ; entonces, la rígida te encasilla, no puedes salirte, no, no, tiene que ser la flexible, por eso es que se habla también de una permanente evaluación.	Currículo flexible.
39:03	(I) 32. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, competencias, fue mixto? ¿Por qué?	MC
39:22	(E₁) Ya, eh (0:39:25) los objetivos nos permiten ubicarnos hacia que meta, o hacia dónde queremos llegar (0:39:34) , nos ponen, es como si uno dijera es el norte, para dónde estamos caminando no; y la competencia, estaba pues en relación a lo que tenía que responder, a las necesidades de ese tiempo, del momento, las mismas características de vida, cambiante, exigía que así sea el futuro profesional.	Concepción de objetivo.
40:08	(I) 33. ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados?, ¿por qué?	MC
40:30	(E₁) Sí, así fue como usted muy bien lo dijo. (0:40:42) Se tenía que ver la secuencia de las materias (0:40:47) , se tuvo que ver eso, la secuencia de las materias, también se veía el tema de la práctica dónde hacerlo, por su puesto en esos tiempos también no teníamos, porque yo, me ponía a pensar no como director, como se veía en otros lugares, una radio de la misma universidad; entonces, eso que cosa nos estaba diciendo, que se tenía que tener un lugar donde, de donde el alumno ya empiece en verdad a hacer una práctica profesional; eh, sustentable digamos, básica, que nos permita evaluar al mismo tiempo cómo se estaba formando; pero ya entonces, en esos tiempos, siendo esa la inquietud, ya por lo menos, nuestro currículo tenía que responder a eso que yo dije hace unos instantes no. (I) (Se omiten los ítems 34 y 35, puesto que el entrevistado eligió como respuesta la primera opción).	Declaración de transversalidad pero no lo justifica.

41:56	(I) 36. ¿El currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente?	EC
42:06	(E₁) Claro, tal vez del todo no lo podía decir porque, si hubiésemos evaluado un trabajo de unos cinco años, ya de la salida de esa primera promoción, tal vez a mí me permitiría dar una respuesta coherente no, pero como dije, (0:42:27) yo he dejado solamente un, el tercer, en el tercer año que ya se empezaban los cursos de especialidad (0:42:37) , hasta ahí no más fue mi avance, yo no podría tanto, responder a las inquietudes, yo no podría llenar de repente las, la pregunta que usted me está haciendo.	No sustenta una estructura curricular.
42:53	(I) 37. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?	EC
43:06	(E₁) Hemos evaluado no más los currículos de las universidades que podría llamarse un mapeo, que podría llamarse un mapeo, (0:43:16) hemos evaluado desde una comparación, hemos visto las similitudes de materias que se enseñaban en cada una de esas universidades (0:43:25) , y de acuerdo a eso nosotros, tuvimos que proponer cuáles serían los cursos que se debían llevar. Esa fue la forma como se trabajó.	Comparación y similitud como condición.
44:02	(I) 38. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos? Explique.	EC
44:12	(E₁) No, no, no, no. No fue así, no. Solamente hemos tenido que, como dije enantes, hacer una, (0:44:27) un cotejo, un estudio comparativo nada más, de materias, que no sé si mal o bien (0:44:35) , pero teníamos que ubicarlos; pero, yo me imagino que han sido bien orientados.	No justifica delimitación o inclusión.
44:42	(I) 39. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles?	EC
44:53	(E₁) Ummmm, (0:44:57) yo no podría darle, los estudios finales, como yo no pude, no tuve la suerte de estar los cinco años (0:45:06) ; un poco se me hace difícil responderle esa pregunta. <i>[Voz pausada, con intervalos de silencio]</i>	No justifica tipos y áreas de estudio.
45:11	(I) 40. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros?	EC
45:23	(E₁) Sí, por su puesto, (0:45:24) sí, se tenía que ver la graduación de las materias, la conectividad de uno con el otro curso, la secuencialidad (0:45:33) .	Organización del currículo.
45:36	(I) 41. ¿La malla curricular se caracterizó por ser visualmente fuerte y didáctica?	EC
45:47	(E₁) A mi parecer, a mi parecer, tratamos de llegar a eso, (0:45:55) tratamos de llegar a eso <i>/Según cotejo de fuentes, del currículo 1993 solo hay un plan de estudios/</i> , yo ya no, no sé cómo habría sido después de mi salida, si con la llegada ya de profesionales que después se dieron, no sé en qué medida, la	Declaración de existencia de malla curricular.

	<p>propuesta que yo haya dejado lo habrán considerado, o lo habrán cambiado (0:46:15), no podría decirlo realmente.</p> <p>(I) Bueno, el plan de estudios tuvo una vigencia del año 93 al 97.</p> <p>(E₁): Si es que se ha respetado, si es que se ha respetado, en buena hora, pero si por ahí ha surgido algunos cambios con la llegada ya de especialistas, desconozco realmente.</p>	
46:39	<p>(I) 42. <i>¿Las sumillas de los cursos, consideraron: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Hubo otra estructura?</i></p>	EC
46:50	<p>(E₁) Sí, por su puesto claro, como, (0:46:52) todo lo que usted menciona (0:46:54).</p>	Se acoge a la formulación, no sustenta.
46:56	<p>(I) 43. <i>¿Existía una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios?</i></p>	
47:03	<p>(E₁) En el tiempo que yo estuve, diría que débilmente, porque (0:47:08) eran apenas uno o dos profesores de la especialidad (0:47:13), no teníamos más. [Voz pausada, denota pesar]</p>	Capital humano docente básico.
47:16	<p>(I) 44. <i>¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada?</i></p>	EC
47:25	<p>(E₁) Por su puesto que sí, en equipamiento pues teníamos estado como escuela nueva en verdad, (0:47:32) no hemos sido debidamente atendidos ah; que eso también seguramente ha venido dándose en forma progresiva; yo tenía conocimiento que teníamos que tener por ejemplo, una sala de fotografía (0:47:48) por ahí en esos tiempos y no se tuvo tampoco en esos años, todavía no, no, no era necesario tener ese laboratorio de fotografía.</p>	El diseño no contempló la logística de formación.
48:00	<p>(I) 45. <i>¿Se evidencian las líneas de investigación que priorizaba el programa de estudios?</i></p>	EC
48:13	<p>(E₁) En cuanto a las líneas de investigación, no me acuerdo bien, posiblemente ya estarían ubicados los cursos sobre materias talvez en el séptimo u octavo ciclo, no recuerdo bien realmente, pero (0:48:29) todas las especialidades tenían que llevar cursos de investigación (0:48:34); entonces, sí estaban orientados a eso.</p>	Confusión con investigación formativa.
48:37	<p>(I) 46. <i>¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</i></p>	EC
48:48	<p>(E₁) Todavía no, (0:48:50) en el tiempo que dejé todavía no (0:48:52), porque estábamos en permanente evaluación nada más del currículo mismo.</p>	Inexistencia de elemento.
48:59	<p>(I) 47. <i>¿Se contó con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</i></p>	EC
49:09	<p>(E₁) No, no, no, no, no. /Según cotejo de fuentes, del currículo 1993 solo hay un plan de estudios y al ser nueva la escuela, las convalidaciones se atendieron a nivel micro principalmente con los traslados internos y validación de cursos generales/</p>	Inexistencia de elemento

49:13	(I) 48. <i>¿Se había previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo)?</i>	EC
49:26	(E ₁) Tampoco no, tampoco no tuve esa suerte de tener esa evaluación, no.	Reafirma no evaluación.
49:33	(I) 49. <i>¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</i>	CC
49:39	(E ₁) Bueno, solamente decirle que lo felicito a usted por haber incursionado en este campo de investigación, porque es importante pues que uno realmente sepa cómo ha surgido una escuela no, (0:50:00) cómo surge una institución, cómo surge un hecho en un pueblo; es decir conocer los orígenes de dónde venimos para ver, cómo se ha ido orientando, cómo hay que ir respondiendo a las nuevas exigencias que los tiempos actuales exigen (0:50:21).	Origen de la institución y desempeño actual.

Tabla N° 6

Transcripción y pauteo de entrevista a Lola Inocente Soto

FASE 2: FOCALIZACIÓN DE UNIDADES EN CATEGORÍAS FECHA: 22-02-22 TIPO DE TÉCNICA: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD CODIFICACIÓN: ExDE-3/Cv98-LIS		
Tiempo	TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Codificación Unidades temáticas de significación
00:02	(I) Maestra Lola Inocente Soto, le agradezco por la disposición y voluntad de poder apoyar este trabajo de investigación; vamos a pasar al desarrollo de las preguntas que están relacionadas al planeamiento curricular de la escuela de ciencias de la comunicación, ahora facultad, en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. 1. <i>¿Entre qué años fue directora de Ciencias de la Comunicación de la UNDAC?</i>	MHC
00:34	(E ₃) Ahh, muy bien, este, muy buenas tardes David, la verdad me da gusto escucharte, a la vez felicitarte por el trabajo que estás realizando, de antemano, te auguro muchos parabienes en esta carrera de docente, empecemos con el trabajo haber; me decías de qué año a qué año fui directora, ya, yooo, me acuerdo la, al documento que me acredita como directora, está (0:01:16) desde abril desde 1999 hasta febrero del 2001, así es; pero, yo creo que me hice cargo, no sé si fue, uno o dos meses antes de las elecciones, porque, como hubo ciertos inconvenientes /En 1998, estudiantes realizan tomas de local piden la renuncia de Miguel Angel Ortega Santivañez/ en la escuela, el decano me invitó a asumir esta dirección (0:01:50), para poder eh, bueno, de cierta forma, hacer algo no por la escuela, porque estaba en problemas en esa fecha, así fue.	Período de gestión en dirección y problemática.
02:00		

02:03	(I) 2. ¿Recuerda qué docentes formaron parte de su comisión de currículo o tuvo una consultoría externa? ¿Quiénes y qué perfil profesional tenían?	MHC
02:16	<p>(E₃) Mira, uhmmm, exactamente no recuerdo bien porque, (0:02:24) cuando yo asumo la dirección no encuentro ningún documento; entonces, mi preocupación era eso no, con qué plan curricular se estaba trabajando (0:02:36) y, cuando ya empecé a indagar, prácticamente, cada uno tenía su sílabo y, de acuerdo a los sílabos que habíamos, en esos instantes, ya estaba en nuestro poder, (0:02:54) empezamos a trabajar con el profesor, como se llama este profesor, esteeee, José Sánchez (0:03:10), no trabajar, sino, empecé yo a indagar, no los conocía no, mi problema era otra cosa no, que yo no los conocía mucho a los profesores y, tenía entendido que (0:03:23) los profesores venían, iban de Lima a Pasco solamente los sábados (0:03:29); entonces, eso era una preocupación también de los alumnos, no habían docentes de especialidad, el único era el profesor pues José Sánchez, ehhh, yo recuerdo que estaba el profesor Palacios, el profesor Landaveri que mayormente eran profesores de cursos generales, (0:03:53) no era tanto el problema de los cursos generales porque era, bueno, el plan curricular que se trabajaba en función a la facultad (0:04:05); el problema era de los cursos de especialidad; entonces, aquí empecé primeramente a contratar profesores, entonces, allí (0:04:23) se presentó el profesor Paredes me acuerdo, y a él se le contrata creo, yo no recuerdo en esa fecha si para terminar el semestre, creo que fue uno o dos meses, no recuerdo bien, entonces le pedí que me ayudara; entonces él por su parte creo que trabajó viajando a Huancayo y yo por mi parte, me acuerdo, ahora me acuerdo, que viajé a la ciudad de Lima a pedir apoyo a la Universidad de San Martín de Porres (0:04:56), a la Universidad, no recuerdo bien, a las universidades pues donde existía esta facultad no de comunicación; entonces, así iba ya tratando de juntar algunos documentos, eso fue creo; también, me acuerdo que visité la Universidad de, creo que fue Ricardo Palma, la Universidad de Lima, ahhhh, y así, ha habido varias universidades, pero quien más me apoyó fue creo que la Universidad de San Martín de Porres; eran prácticamente dos trabajos que tenían que realizar allí, uno, era buscar docentes de especialidad y otro, era pues armar el plan curricular de la escuela; entonces, de antemano yo, no tenía a quién decirle que me apoye; entonces, no recuerdo bien, el profesor Paredes me apoyó bastante y creo que así tratamos de armar el plan curricular de la escuela; entonces, así ya empezamos a contratar docentes de la especialidad, felizmente el decano me dio su apoyo incondicional para, para poner en orden la escuela no, empezando de docentes, no solamente docentes, sino también alumnos; entonces, gracias a Dios que el decano me dio también la oportunidad de que los mismos alumnos, (0:06:51) los exalumnos no que salían de la escuela, los mejores, tenían que concursar para quedarse como docentes (0:07:00), que mejor los exalumnos que tal vez, no tuvieron tal vez una buena formación, pero era necesario, porque</p>	<p>Estado situacional de gestión.</p> <p>Equipo para currículo.</p> <p>Frecuencia de trabajo.</p> <p>Necesidad docente real.</p> <p>Equipo docente para currículo y gestiones externas.</p> <p>Fortalecimiento de capital docente.</p>

15:57	<p>cuando yo revisé no había nada y, yo decía por ejemplo, una práctica, y yo decía, qué están haciendo, qué hacen, para qué; la verdad para mí era algo nuevo también, porque yo no conocía muy bien la especialidad de ciencias de la comunicación, entonces, y era muy amplio no, era muy amplio, porque, laaa, creo más nos hemos basado más a lo que, qué enseñar y para qué enseñar, creo que fue eso, no, no, no, no, porque nos basamos a los contenidos, creo (0:13:31) que teniendo como base, algunos documentos, priorizamos algunos contenidos de especialidad (0:13:40), preguntando también, el profesor José Sánchez nos ha ayudado también, él también estuvo, yo me acuerdo creo, porque él era el único creo que docente, pero él también paraba viajando, creo que también era contratado o nombrado, pero, no se le podía dar también bastante trabajo, darle, talvez unaaaa, no sé qué te puedo decir en estos momentos, porque no había docentes, yo estaba sola, no sabía que hacer, entonces, lo primero que fue creo que, armar los sílabos, armar así el plan, así como debe ser, creo que ni siquiera lo hice así, sino que, simplemente, creo que hicimos es, armar sílabos, porque en esa época, no sabíamos pues cómo trabajar, en base a qué trabajaban los docentes, porque yo no sabía eso; los alumnos creo que no tenían ni sus sílabos. Sí, síii, era un poco delicado, por eso que, el decano me apoyó bastante, me dijo, haga usted, puedes traer personas que te apoyen; entonces yooo, a veces, (0:14:59) llevar una persona que nos apoye allá en Pasco era muy costoso y en ese sentido, creo que no teníamos apoyo económico mucho, entonces, por eso yo viajé a Lima y aquí, ya recabé documentos, y en base a esos documentos empezamos a armar (0:15:20) no, muy posible con los pocos recursos que tuvimos y mayormente con la poca experiencia que yooo tenía también, he tratado de solucionar ese semestre, y así sucesivamente hemos tratado de solucionar el siguiente semestre y, así no, tú sabes a veces que los dos años se van tan rápido que, talvez, talvez yo no recuerdo bien, que ni siquiera hemos terminado bien, o lo hicimos bien, quien sabe no; ojalá les haya servido como cimiento pues para otros trabajos no. <i>[Voz fluida, presenta con coherencia su discurso]</i></p>	<p>Fuentes secundarias del currículo.</p> <p>Fuentes primarias del currículo.</p>
16:00 16:19 16:56	<p>(I) 5. ¿El currículo respondió a un alineamiento curricular normativo (ley universitaria, estatuto, PEI, modelo educativo)? ¿Cómo lo hizo?</p> <p>(E₃) Claro, claro, creo que, bueno, nosotros teníamos creo que, (0:16:28) el documento que emanaba decanato, y creo que a ello nos basamos, creo que tuvimos, tuvimos de hecho que basarnos a ello, porque no podíamos hacer el plan curricular así este desintegrado <i>/En su creación como escuela de ciencias de la comunicación pertenecían a la facultad de Educación y Ciencias Humanas/</i> (0:16:46) de todo creo, no creo, siempre ha sido integrado a los requerimientos de la institución. <i>[Voz pausada con algunos silencios entre ideas]</i></p>	<p>AC</p> <p>Alineamiento a norma interna.</p>

16:58	(I) 6. ¿El currículo sirvió de base para un alineamiento presupuestal del programa de estudios? ¿Cómo lo hizo?	AC
17:07	<p>(E₃) Creo que, es una pregunta que, no lo tomamos así, muy posible que no lo tomamos así, al menos, yo no lo tomé así, porque nosotros no, no, no teníamos eh, (0:17:26) el aspecto económico creo que era genérico, global, pero para la escuela creo que no hubo, no, no tuvimos en cuenta creo que este aspecto; o tal vez sin querer, tuvimos en cuenta, porque de allí nace, de allí nace la preocupación de cuántos docentes debemos tener, cuántos nombrados (0:17:58), qué especialidades, y ahora mira, me haces recordar, que en esa época creo que ya existía la, la radio que pasaba a la escuela no, yyy, y teníamos inclusive creo, bueno, no recuerdo bien, pero creo que la radio ya pasaba a manos de la escuela y ya estaba en manos de la escuela, pero no había quien..., creo que fue así, pero no había un incentivo económico para los que iban, los que trabajaban en la radio, el dinero era global, era de la universidad, no tanto de la escuela; creo que la escuela solamente, la escuela solamente, estaba integrado con profesores, lo tenían que hacer sus programas o algo así, la verdad no recuerdo bien como fue, pero que hemos tenido en cuenta el aspecto económico, creo que no; sin querer tal vez hemos implementado, hemos tenido en cuenta tal vez no, no, pero específicamente no te puedo decir. <i>[Voz pausada, no es fluida en el discurso y organizada en las ideas]</i></p>	No previsión de alineamiento presupuestal.
19:31		
19:38	(I) 7. ¿El currículo promovía la gestión de la calidad en alguna medida? ¿En qué aspectos?	AC
19:48	<p>(E₃) Claro, ahhhh, qué te puedo decir, mira, yo tengo una anécdota, cuando los alumnos querían hacer creo una práctica, se estaba trabajando ya en hacer creo unos laboratorios para radio, entonces, en el último piso, me acuerdo; entonces, yo fui a ver, yyy yo pues no sabía, bueno yooo, yo conozco las cabinas de radio por mi esposo, yo conocía por mi esposo, yo visité Radio Unión en Lima, Radio Panamericana yyy, en Pasco también todas las radios, Pasco, Altura, etcétera, Corporación, etcétera, entonces, cuando yo entré, yo no veía cabinas, más bien eran cabinas para teléfono, yo decía, qué raro, de repente será nuevo no, que me expliquen, nadie me dio una explicación clara y nadie decía nada, ni los que hacían, ni los que habían empezado a elaborar, no sé quién lo habría hecho la verdad; creo que fue una gestión anterior que habían empezado con el trabajo, entonces yo, de inmediato hice parar, porque habían como cinco o seis cabinas para teléfono, eso no es cabina para radio, allí cómo van a hacer su práctica yyy, yo la verdad me molesté y, así sí me molesté con todos los profesores, con los mismos alumnos; yo decía, ustedes por lo menos, por curiosidad disculpe no, no han podido ir a ver cómo son las cabinas de las radios para poder, este, hacer, y nadie me dio respuesta y, la verdad me reí nada más, que iba a hacer porque nadie sabía, y no sabían qué cosa hacer, el que</p>	

28:31	decir exactamente, sería mentirte decirte exactamente fue así; no, no recuerdo bien. No recuerdo bien, tú sabes, que (0:28:21) para armar un plan curricular hay que tener base, hay que hacer pues un trabajo de campo no, nosotros no lo hicimos así (0:28:30) . <i>[Voz pausada, evidencia esfuerzo por recordar]</i>	Debilidad en experiencia curricular.
28:33 28:42 29:34	(I) 11. ¿El currículo asumió un régimen de estudios de pregrado y precisó su modalidad? (E₃) Noooo, parece que no. Claro, perdón, yo creo que, eso de las modalidades, creo que era la presencial de hecho, porque se estaba trabajando creo a semipresencial ohh, o algo así no; entonces, si en, si (0:29:23) en la facultad se trabajaba pues en forma presencial /En el cotejo de fuentes, se encuentra que el régimen era semestralizado/ (0:29:28) , yo creo que también se tenía que trabajar eso, por eso es que trabajamos así. <i>[Voz pausada, evidencia esfuerzo por recordar]</i>	LC Modalidad presencial.
29:36 29:53 30:12	(I): 12. ¿El diseño curricular consideró: competencias u objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo? (E₃): (0:29:56) Me imagino que sí, hemos considerado todo ello, yo creo que sí porque, no creo que hayamos hecho un plan curricular sin tener en cuenta ello /En el cotejo de fuentes, se evidencian casi todas las condiciones del ítem, excepto idiomas y actualización curricular/, no creo. Yo creo que si hemos tenido en cuenta. <i>[Voz con pausas extendidas]</i>	LC Declara cumplir condición, pero no argumenta.
30:13 30:22 30:40	(I): 13. ¿Consideró asignaturas de formación integral básica en un porcentaje de créditos idóneo? Explique. (E₃): Creo que, allí nos daban, (0:30:25) la facultad creo que nos daba, un documento donde teníamos que considerar tanto porcentaje de créditos en cursos generales, en cursos de especialidad (0:30:36) , y creo que eso hemos cumplido, creo que eso hemos cumplido. <i>[Voz con pausas extendidas]</i>	LC Declara cumplimiento aunque no lo justifica.
30:41 30:55 31:19 31:19 31:24 31:48	(I): 14. ¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y los estándares mínimos para los mismos? (E₃): Yooo, tengo que nuevamente repetirme, yo no, yo (0:31:01) no lo trabajé de esa forma, pero; si es que hemos tenido en cuenta todo ello, creo que, talvez lo hemos hecho, si es que hemos, si es que yo he tenido ese apoyo de algunos docentes, algunos docentes de las universidades de Lima, yo creo que sí. (I): ¿Considera que son importantes estas áreas, los estudios específicos y de especialidad? (E₃): (0:31:25) Claro, tenía que ser cursos de especialidad y también cursos base o cursos generales, creo que los cursos generales eran a nivel de la facultad, sí, sí, creo que a nivel de facultad creo que eran; y los cursos específicos ya creo que lo sacamos a nivel de las otras universidades /No responde su comprensión de los estudios específicos y de especialidad/ (0:31:45) , porque en la facultad no teníamos nada.	LC Siguió asesoramiento externo. Asiente la importancia de cursos de especialidad, no identifica los específicos.

31:59 32:09 32:42	<p>(I) 15. ¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</p> <p>(E₃) Mmm, que te podría decir yo, yo creo que bastante no, hay, hay profesionales queeee, han salido pues con, con no sé si son conocimientos muchos o poco pero (0:32:35) yo creo que sí han contribuido a la sociedad, yo creo que contribuyen a la sociedad.</p>	IC Confianza en impacto no argumentado.
32:43 33:07 33:55	<p>(I) 16. ¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?</p> <p>(E₃) Noo, no recuerdo eso. Creo que, (0:33:11) creo que eso no tuvimos en cuenta, por qué, porque en esa época todavía no teníamos pues profesionales, creo que todavía no teníamos, no sé si era la segunda o tercera promoción, no recuerdo bien, pero no había ese impacto de esos profesionales en la sociedad /En 1999 ya egresa la tercera promoción y ya habían titulados en el mercado laboral (0:33:33), a menos de Pasco; ahora en otro lugar no sé, tal vez, yo no te podría decir exactamente cómo, dónde no, no sé; según recuerdo que no teníamos.</p>	IC No valoración de grupos de interés en el diseño curricular.
33:56 34:33	<p>(I) 17. ¿Qué otros impactos o efectos de la formación de profesionales en comunicación social en la sociedad fueron valorados para el currículo?</p> <p>(E₃) Claro, claro, yo creo que sí hemos tenido en cuenta. La verdad, decirte que sí hemos tenido en cuenta, no puedo decirte exactamente, sí hemos tenido en cuenta, (0:34:47) han pasado ya tantos años que ya, la verdad es que no recuerdo bien no.</p>	IC No recuerda, no aplicó criterio.
34:55 35:00 35:37	<p>(I) 18. ¿Hubo una actualización del currículo durante su gestión?</p> <p>(E₃) (0:35:03) Que yo recuerde no, creo que no, creooo que noooo. Tal vez, porque al año siguiente, porque fueron dos semestres, el primer semestre que yo empecé a trabajar empezamos de cero, el siguiente semestre también de cero, el tercero de cero, entonces, creo que no, no te puedo decir exactamente sí o no, yo te digo que no sé, no recuerdo, no recuerdo. <i>[Voz pausada con pausas extendidas y redundancia]</i></p> <p>(I) Como quiera que no hubo actualización del diseño curricular, omitimos la pregunta (19 elementos de entrada y 20 elementos de salida a partir de la actualización del currículo).</p>	IC Negativa de actualización curricular.
35:40 35:53 37:19	<p>(I): 21. ¿El currículo aplicado adoptó una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p> <p>(E₃): Yo creo que fue flexible, (0:35:58) yo creo que debió haber sido flexible porque estábamos en una época de transición (0:36:07) se puede decir, al menos yo, no no sé, no recuerdo bien la verdad. Yo pienso que sí, la verdad, yo pienso que sí, porque yo me acuerdo inclusive, yo le pedía a los profesores que desarrollaban los cursos, que me hicieran llegar sus, bueno, lo que podían ellos aportar no, aportar al currículo, creo que fue así también, tuvimos en cuenta todo ello.</p>	MC Declara flexibilidad del currículo.

37:24	(I) 22. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, competencias, fue mixto? ¿Por qué?	MC
38:17	(E₃) Muy posible que fue también porque, (0:38:22) seguíamos trabajando en la facultad en base a objetivos , muy posible que fue eso, claro, porque el trabajo que se hacía era a nivel de la facultad, no eran tan independientes las escuelas (0:38:40) ; las escuelas tenían que trabajar a nivel de la facultad. Si en la facultad se trabajaba a nivel de objetivos, yo creo que hemos trabajado a nivel de objetivos.	Sistema basado en objetivos, concordante a la facultad.
38:58		
39:02	(I) 23. ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales independientes, integrados o bloques transversales en los específicos y especializados, pero delimitados en los generales? ¿Por qué?	MC
39:47	(E₃) Yo tengo que ser bastante sincera en este caso, (0:39:50) creo que no tuvimos nada en cuenta ello /En el cotejo de fuentes, se observa bloques transversales en los estudios específicos y especializados y delimitados en generales/, no tuvimos nada en cuenta ello; cuando nosotros, yo creo que dejé una malla curricular, un borrador (0:40:06) , no un, no un trabajo ya hecho sino un borrador de una malla curricular y, me acuerdo bien que la profesora Celia Carbajal estaba trabajando a nivel de la facultad, entonces, pero, como te digo, no teníamos profesores de especialidad quien nos apoye con este trabajo de la malla curricular, para ver este tipo de trabajo; entonces, creo que empezamos con la malla curricular pero nos faltó pues este, en sí, hacer el trabajo, pero yo dejé creo que un borrador, queriendo empezar creo, nooo, no recuerdo más.	Declara desconocer la adopción de estudios.
41:02		
41:58	Yo creo que había una cadena, yo creo que tuve en cuenta, tuve en cuenta todo ese trabajo porque de alguna forma tenía que tener no, porque (0:42:10) los cursos no iban solos , o sea, no bailaban solos, no, yo creo que había una cadena de todas maneras (0:42:18) ; yo creo que sí.	Indica que hubo transversalidad.
42:21		
42:24	(I) 24. ¿El currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente?	EC
42:33	(E₃) Yo creo que sí, creo que sí, nooo, no. (0:42:43) No te podría aclarar bien pero, creo que sí. [Voz titubeante, denota inseguridad]	Declara un procedimiento, pero no lo argumenta.
42:46	(I) 25. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?	EC
43:11	(E₃) No, nooo, no, (0:43:13) no recuerdo.	No hubo metodología curricular.
43:17	(I) ¿Considera usted que es importante hacer este trabajo, la metodología para estructurar un currículo? ¿Por qué es importante?	
43:24	(E₃) Claro que sí. Para, para poder desarrollar, yo creo que (0:43:34) debe haber una metodología, una forma de estructurar nuestro, nuestro trabajo de, de los cursos no sé no, porque si no cómo; sin una metodología no creo que podamos desarrollarlo.	Reconoce importancia.
43:57		

43:59	(I) 26. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos? Explique.	EC
44:21	(E ₃) Creo que sí, (0:44:23) creo que sí , yo creo que sí. <i>[Voz titubeante, denota inseguridad]</i>	Declara cumplimiento, no argumenta.
44:30	(I) 27. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles?	EC
44:41	(E ₃) Ayyy, decirte los porcentajes, no creo que te pueda decir sí o no, no, no, (0:44:47) la verdad yo no recuerdo , yo no recuerdo bien. Al respecto no recuerdo bien. <i>[Voz con pausas extendidas, evidencia dificultada para recordar]</i>	No recuerda.
44:53		
44:56	(I) 28. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros?	EC
45:08	(E ₃) Eso sí, sí, (0:45:13) esos aspectos creo que sí consideramos , creo que sí. <i>[Voz fluida, denota confianza]</i>	Declara cumplimiento de organización curricular.
45:17	(I) ¿Era necesario?	
45:20	(E ₃) Claro, era necesario.	
45:23	(I) 29. ¿La malla curricular se caracterizó por ser visualmente fuerte y didáctica?	EC
45:36	(E ₃) Bueno, yo no te puedo decir exactamente si fue fuerte o didáctica, pero sí yo (0:45:43) he tratado de hacer un borrador lo más didáctico posible (0:45:49) /En el cotejo con fuentes secundarias, no existe una malla curricular! ; al menos de acuerdo a lo que yo entendía en mi escuela no que era la escuela de secundaria; entonces, pero, yo no sé si está o no está, o ya no existe tampoco ni ese borrador, no sé.	Declara trabajo para una malla curricular.
46:07		
46:10	(I) 30. ¿Las sumillas de los cursos, consideraron: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Hubo otra estructura?	EC
46:30	(E ₃) No recuerdo este David la verdad, pero yo creo que sí, hemos tenido, hemos considerado los aspectos importantes no, para la sumilla, (0:46:44) yo creo que sí hemos considerado algunos aspectos importantes, tal vez no en forma total (0:46:50) /En el cotejo con fuentes secundarias, se aprecia algunos elementos! , tal vez no específicamente todo, pero, yo creo que sí hemos considerado.	Declara cumplimiento para el trabajo de sumillas.
47:01		
47:03	(I) 31. ¿Existía una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios?	EC
47:16	(E ₃) No pues, (0:47:19) no teníamos , recién estábamos armando nuestros docentes, inclusive estábamos contratando a docentes, a profesionales egresados que no tenían ni siquiera creo que la capacitación para ser docente (0:47:37) , pero hemos tratado de que ellos sean capacitados creo, yo no recuerdo bien, creo que hemos hecho una capacitación para que puedan trabajar, algo así no sé, pero la verdad, no teníamos pues, no teníamos docentes calificados. Eso sí, hemos tratado, hemos tratado de contratar docentes ya con alguna experiencia no.	Carencia de plana docente calificada.
48:03		

48:05	(I) 32. <i>¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada?</i>	EC
48:19	(E ₃) (0:48:20) Creo que sí, pero no teníamos ni, ni aulas creo que teníamos, je, je, je / <i>ríe al hablar del tema</i> / en la facultad.	Declaración, no sustentada.
48:36	(I) 33. <i>¿Se evidencian las líneas de investigación que priorizaba el programa de estudios?</i>	EC
48:48	(E ₃) Yo creo, la verdad (0:48:52) no recuerdo bien sobre las líneas de investigación, pero, muy posible (0:48:57), porque tú sabes que el papel soporta todo no, todo lo escrito, podría ser, pero en la práctica ni lo conocían.	No certeza de líneas de investigación.
49:06		
49:09	(I) 34. <i>¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</i>	EC
49:19	(E ₃) Creo que ya en esa época había ciertos inconvenientes que la escuela no, o la facultad no debería tener ese, (0:49:31) la escuela debería ser independiente, debería ser facultad porque no puede ser ciencias de la educación no, algo así, no sé, no recuerdo bien.	Declaración débilmente argumentada.
49:48	(0:49:47) La verdad no recuerdo bien sobre ese aspecto.	
49:50	(I) 35. <i>¿Se contó con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</i>	EC
50:01	(E ₃) Yo creo que, mira, aparte de todo el apoyo que he tenido aquí en Lima, creo que también (0:50:10) nos hemos basado al plan curricular de la facultad en forma genérica (0:50:18) muy posible que fuera así, o sea nos hemos adecuado, hemos tratado de adecuar muy posible.	Matriz de diseño curricular.
50:27	(I) <i>El currículo 98 dejaba sin efecto al de 1993. ¿Recuerda usted si hubo ese sistema de equivalencias y convalidaciones?</i>	
50:53	(E ₃) (0:50:53) Yo creo que sí, yo creo que sí se tuvo en cuenta todo ello / <i>En el cotejo con fuentes secundarias no existe un cuadro de equivalencias del plan 1993 al de 1998</i> /, porque si no, no creo que nos hayamos desligado de todo ello; sí, hemos, yo creo que sí hemos tenido en cuenta todo ello, ahora desligarnos sería imposible no.	Declaración débilmente argumentada.
51:10		
51:14	(I) 36. <i>¿Se había previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo)?</i>	EC
51:33	(E ₃) Eso si te podría decir que (0:51:36) no, creo que hemos estado más recién en adecuarnos, a pensar cómo evaluar (0:51:42), la verdad no, no creo, no creo, pero que yo recuerde no. [<i>Voz fluida, denota sinceridad en la respuesta</i>]	No hubo evaluación.
51:48		
51:49	(I) 37. <i>¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</i>	CC
52:01	(E ₃) David, yo no sé si he sido útil en tu, para, en las respuestas para tu trabajo, tal vez no, no, pero, yo no recuerdo muy bien ya, han pasado tantos años que, sería imposible decirte fue así o fue así no, lo hice o no lo hice, tal vez, pero, creo que desde	

55:36	<p>mi punto de vista, tal vez (0:52:30) yo he querido hacer algo, algo bueno para la escuela no, no, eso fue mi, la idea de la facultad como mío, nooo, hacer de la, hacer lo mejor, que la escuela siga funcionando porque había problemas; y yo recuerdo que, desde la época en que ya empecé a estar allí como directora, creo que más o menos la escuela se ha estabilizado (0:53:01); creo que yo, eso sí puedo decir, se ha estabilizado; muy posible que los que han entrado después de mí ya lo han, muy posible que el trabajo ya lo han hecho mucho mejor no, podría ser, porque yo he tratado de estabilizar la escuela en cuanto a alumnos, docentes, porque había inclusive una falta de respeto total de alumnos hacia los docentes, no, no había ese respeto. Imagínate que, yo creo que es la primera reunión que tuve yo con los alumnos de la promoción, había uno que, también creo que ya es profesor en la escuela ya ahora, pues, yo ni lo conocía bien, pero era como un alumno, yo cité para reunirme con ellos y tratar de escucharles cuál era el problema, cómo podemos solucionar, porque allí yo no podía solucionar sola, teníamos que, solucionar entre todos, como familia de la escuela; entonces, había un desorden total no, una falta de respeto y, lo primero que hicieron era, tratarme de tú, tú, tú quién, tú no, así; entonces, yo me acuerdo que, les dije qué, qué está pasando aquí, llegaban los alumnos, se sentaban estirando los pies encima del pupitre fumando su cigarro, o sea, la escuela era, era un lugar, no te puedo describir en estos momentos, era un caos, era un caos, y poco a poco se ha ido creo estabilizando no, felizmente, tal vez con docentes de poca experiencia, su propios, con exalumnos, dándole mayor énfasis al trabajo, dando, poniendo orden creo fue eso, creo fue lo primero que hice. <i>[Voz fluida y emotiva, denota sinceridad en la respuesta]</i></p> <p>Entonces, creo que a partir de esa fecha pues, ojalá ahora ya, sea pues ya una facultad estable; la verdad yo no puedo, no puedo agregar más en cuanto al trabajo que estás realizando porque, no recuerdo David, la verdad no recuerdo.</p> <p>(0:57:22) Primaba mucho el egoísmo, por eso yo decía, cada, cada, cada zapatero debe ir a su trabajo donde le corresponda no <i>/Se refiere a la elección de cursos por los docentes según su especialidad/</i> (0:57:35); entonces no, porque, de allí aparecía pues mucho egoísmos en esa escuela la verdad, mucho egoísmo, y creo que ese egoísmo ha hecho que se manifieste en los demás; entonces, para evitar, mira, hasta dónde se llegó, ahora me haces recordar, para evitar, de que los cerreños y los no cerreños, (0:58:06) el problema de los cerreños y los no cerreños se callaban los no cerreños, simplemente, y primaba los cerreños, te das cuenta; entonces tenían que hacer lo que los cerreños hacían y, lo que hacían los no cerreños no valía, no conocían, ellos no sabían (0:58:33); entonces, creo que para evitar todo eso pues, yo he trabajado con uno o con dos docentes, no he trabajado con muchos, porque era, me iban a hacer un trabajo, talvez no adecuado para la escuela con ese</p>	<p>CC</p> <p>Intención de gestión y estabilidad de la institución.</p> <p>Declara mala disposición de docentes.</p> <p>Testimonia conflicto entre docentes locales y foráneos.</p>
-------	--	--

59:59	<p>problema que tenían; entonces bueno, ojalá se haya superado todo eso pero, desde la época yo recuerdo, que yo recuerdo, no creo que ya actualmente exista todo ese problema porque, que yo recuerde, creo que desde mi época, ya la escuela pues se ha estabilizado porque habían muchos problemas no, porque un director creo duraba meses, otro año, ya los estaban sacando, a los profesores ni que decir, todos salían de allí, (0:59:25) quienes primaban eran los alumnos, pero alumnos en cierta forma manejados por uno o dos cerreños, vamos a decir así, y eso también está muy mal (0:59:41); creo que trabajamos en base a eso y, eso pues a mí no me gustó la verdad, no me gustó y yo quise poner orden, ojalá haya servido tal vez el orden que yo haya querido poner, no, no sé cómo será ahora.</p>	<p>CC Testimonia manipulación en estudiantes.</p>
-------	---	---

Tabla N° 7

Transcripción y pauteo de entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra

<p>FASE 2: FOCALIZACIÓN DE UNIDADES EN CATEGORÍAS FECHA: 20-02-22 TIPO DE TÉCNICA: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD CODIFICACIÓN: PCC-3/Cv01-RMRG</p>		
Tiempo	<p>TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones</p>	<p>Codificación Unidades temáticas de significación</p>
<p>00:20 00:55 01:02</p>	<p>(I) Buenos días maestro Raúl Ramos Gutarra, le agradezco la disposición por el apoyo para esta investigación, que esperamos también cumpla el propósito para el cual se ha propuesto. Vamos a aplicar el instrumento que se ha previsto para efectos de conocer la planificación curricular de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y nos vamos a situar en el momento, en que usted tuvo la responsabilidad de ser presidente de la Comisión de Currículo de dicha escuela. La primera pregunta es: 1. ¿En qué año y gestión de dirección se realizó el diseño curricular que trabajó?</p> <p>(E₂) Ah, ante todo buenos días, gracias por la invitación, eh, haciendo un pequeño recordatorio, yo creo que (0:01:15) fue el 2001, ha pasado bastante tiempo y eh, hay que entender el contexto no, en el que nos ubicamos..., ingreso el 2099, nooo, 1999 perdón, setiembre del 99 y, obviamente (0:01:41) cuando ingresamos nosotros los profesionales a la universidad con conocimiento de la especialidad no, en el tema de currículo que pertenece más al área de educación hay prácticamente un desconocimiento (0:01:58), yo creo que eso les pasa a todos no, a los de salud, de odontología, ingeniería, etcétera, a excepción de los de educación que ellos pues manejan este tema; entonces, (0:02:11) se nos encomendó este trabajo en la gestión del</p>	<p>MHC</p> <p>Ubicación temporal.</p> <p>Postura y atribución de dominio curricular.</p> <p>Identificación de gestión.</p>

02:51	<p>profesor José Sánchez (0:02:17), no; entonces, ya anteriormente habíamos trabajado con el profesor Juan Córdova, yo estuve ahí como asistente nada más, no participé de manera directa, pero hubo una experiencia no, entonces, (0:02:32) sabíamos que esto demandaba hacer todo un trabajo de investigación no, de acuerdo a la situación local, regional, nacional e internacional no, bajo esa perspectiva se tenía que proponer no, un nuevo plan curricular (0:02:50); entonces, fue en esa, en ese contexto y en esa gestión.</p>	Consciencia del rol y tareas del currículo.
02:59	<p>(I) 2. <i>¿Quiénes integraron la comisión de currículo? ¿Hubo alguna consultoría externa? ¿Cuál era el perfil profesional de los integrantes?</i></p>	MHC
03:08	<p>(E₂) Ehhh, como señalo, la mayoría nooo, (0:03:13) somos docentes de ciencias de la comunicación, no recuerdo quienes estaban integrando(0:03:20), no tengo la resolución a la mano, pero prácticamente nos dieron para actualizar no, el, el plan curricular y, lo que hicimos fue, este, basarnos en estudios pues que encontramos en aquel momento en internet, creo que el internet no estaba muy desarrollado, era bien limitado su uso, no contábamos con señal en la universidad, teníamos que salir todavía a buscar cabinas y ahí poder trabajar no; entonces, era una situación muy caótica se podría decir porque ehhhh, con los colegas, ehhh, (0:04:08) hay que tener en cuenta también que la escuela pertenecía a educación y, básicamente a veces, estábamos nosotros siempre dependiendo de ellos (0:04:15), no porque ehhh, la escuela era nueva no, no tenía mucho tiempo de creada; entonces, había muchas falencias, muchas debilidades; en ese contexto tuvimos este trabajo.</p>	Identificación general de comisión.
04:28		Perteneencia de la escuela a facultad.
04:30	<p>(I) 3. <i>¿Qué dificultades tuvo para el currículo que trabajó?</i></p>	MHC
04:37	<p>(E₂) Siiii, de hecho porque, las limitaciones nos van a crear deficiencias no ahhhh, muchas debilidades como señalo no ehhhhh, (0:04:50) con relación al conocimiento de cómo se elabora un plan curricular (0:04:57), sobre todo eso no; ahora sí no, yo he hecho una maestría el 2008. Y ahí sí pues, llevamos todos los cursos que se deben llevar con respecto a, por ejemplo, cómo se elabora un plan curricular, llevé un curso específicamente de tecnología curricular, excelente; pero, el 2011 fue muy distinto no, no podía yo responder como pienso ahora a cómo estaba el 2001 no; entonces, tengo que ubicarme este, contextualmente no en esa época, para poder responder con la verdad no. <i>[Voz fluida, denota sinceridad]</i></p>	No dominio de tecnología curricular.
05:31		
05:34	<p>(I) 4. <i>¿Cuánto tiempo tuvo vigencia el currículo que trabajó?</i></p>	MHC
05:39	<p>(E₂) Creo que ehhhh, ahhh, (0:05:44) hasta el 2014 sino meee, hubo un intento el 2008 también creo sino mal recuerdo, pero no se modificó, porque creo que no se aprobó en consejo de facultad (0:05:57) no, yyyy obviamente en consejo universitario, solo fue una propuesta, pero no se llegó a formalizar sino mal recuerdo y, creo, que con eso nos quedamos hasta el 2014, más o menos tengo ese conocimiento.</p>	Vigencia e intento de actualización.
06:12		

06:15	(I) <i>¿Qué concepto tiene de currículo y por qué considera que es importante para el ámbito universitario?</i>	CC
06:23	(E ₂) Wuauu, esto me trae recuerdos al colega Jorge Ferrer, que él en un término simple manifestaba no, que el currículo es la columna vertebral de una carrera no, y ciertamente eso es así, (0:06:43) es la columna vertebral, es el diseño, la planificación de cómo se ejecuta para nosotros tener un resultado no que es el egresado; o sea, el currículo, (0:07:01) obedece también a una demanda social y a una demanda laboral (0:07:06) no, que se plasma justamente en el currículo, en respuesta a lo que he manifestado no, en base a eso se elabora el perfil del egresado, porque para lograr nosotros el perfil de lo que está demandando la sociedad, el mercado laboral de los comunicadores no, (0:07:29) hacemos propuestas de asignaturas para que se logre ese perfil determinado en el perfil del egresado (0:07:37), obedece a eso no.	Eje planificador Respuesta a la sociedad y al mercado. Asignaturas y perfil de egreso.
07:38		
07:40	(I) <i>¿A qué corriente pedagógica se alineó el currículo, por qué se hizo de esa manera?</i>	CC
07:48	(E ₂) Ahhh, como manifestaba, en esos tiempos había desconocimiento de, de lo que es el tema de, de tecnología curricular, para nada no, (0:08:00) no teníamos un soporte de una corriente pedagógica no (0:08:04), solo la asesoría de unos colegas de educación, más la parte del sustento teórico.	No apego a corriente pedagógica.
08:12		
08:15	(I) 7. <i>¿Cuál es el valor del para qué enseñar?</i>	CpC
08:23	(E ₂) Para qué enseñar, claro, ehhhh, se supone no, si enseñamos a los estudiantes que se están formando en la carrera de ciencias de la comunicación es para que cubran una demanda no, una necesidad en la sociedad de los comunicadores no, se supone que, es eso. Ehhh, (0:08:53) buscamos satisfacer esa necesidad de la demanda laboral y de la demanda social no, para eso formamos (0:09:03). <i>[Voz elevada y enfática, denota seguridad]</i>	Vínculo social y de mercado.
09:02		
09:03	(I) <i>¿Es así como se hizo el 2001?</i>	
09:06	(E ₂) Sí, sí, también, se tenía conocimiento práctico no, práctico de eso, sabíamos, porque yo (0:09:16) había visto incluso una comisión anterior, que trabajaban en base a propuestas de cursos de las carreras de comunicación en Lima (0:09:28), de las universidades más ranqueadas no, mejores desarrolladas podemos decirlo, en base a eso no, como están aquí, esos cursos son nuevos, ponen eso en la de Lima, en la Católica, en la San Martín, se proponían igual no; yo decía pero, el contexto es distinto, ellos tienen otra perspectiva con relación a su formación profesional, yo sé que es la misma carrera ciencias de la comunicación pero, nosotros por lo menos (0:09:58) debemos partir no, desde las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales (0:10:04), ese era el enfoque que le dábamos, priorizábamos la necesidad local. <i>[Voz elevada y enfática, denota seguridad]</i>	Prevalencia de precedentes del currículo local. Jerarquía de pertenencia a demanda.
10:09		

<p>10:11 10:22</p> <p>10:55</p>	<p>(I) 8. ¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar? (E₂) Ahhhh, igual, base al perfil no, (0:10:28) sabemos que el perfil del egresado demandaba ciertas este, competencias y capacidades que ahora manejamos, en aquel entonces eran pues objetivos (0:10:41), trabajábamos por objetivos, qué es lo que queremos lograr al final de todo este proceso de formación; en base a eso, nosotros hacíamos la propuesta.</p>	<p>CpC Perfil de egreso, orientador del qué enseñar.</p>
<p>10:56 11:03</p> <p>12:06</p>	<p>(I) 9. ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar? (E₂) Ahhhh, de hecho, el cuándo estaba fijado en lo que (0:11:07) es el manejo del tiempo, por ejemplo, sabíamos que lo que estábamos formando no, las propuestas (0:11:16) que iban a servir para este proceso de formación iban a ser para un determinado tiempo no, una proyección a cinco años (0:11:24), seis años, obviamente, sabemos también de que el plan curricular es flexible no, en aquel entonces nosotros pensábamos que era absoluto y rígido no, no se podía cambiar una vez que se ha hecho la propuesta y teníamos que tener bastante cuidado, y la práctica nos ha demostrado que no es así, que sí se puede modificar, (0:11:45) se pueden hacer cambios en el proceso, pero, previa una evaluación no, cosa que nunca se hizo, porque, había desconocimiento de este tema (0:11:55) no, ahora por acreditación, sabemos de la importancia de lo que digo no, cada tres años, es más, el Sineace nos exige que debemos evaluar nuestro plan curricular.</p>	<p>CpC El tiempo y la programación de la enseñanza. Currículo susceptible a cambios.</p>
<p>12:07 12:14</p> <p>13:56</p>	<p>(I) 10. ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar? (E₂) Por su puesto no, eso demanda eh, (0:12:20) preparar a los docentes, porque son ellos los que van a enseñar a través de la didáctica y la pedagogía (0:12:26); pero ahí, de hecho también nosotros tenemos una falencia, y esto no solamente en la carrera, es a nivel de toda la universidad y a nivel nacional, (0:12:35) todos los profesionales que enseñamos en la universidad, carecemos del conocimiento, al menos cuando uno ingresa, carecemos de la práctica, de la pedagogía, muchos ingresamos sin saber cómo se hace una sesión de clase, cuáles son las estrategias didácticas, las teorías (0:12:56) y todo ello no, de los soportes técnicos, el manejo de instrumentos, manejar los momentos, todo lo que hoy hemos aprendido a través de las capacitaciones, y también, porque no señalar los cursos de, o las maestrías no; yo he visto que la mayoría de docentes hemos hecho maestrías en comunicación <i>/Confunde porque de acuerdo al cotejo de fuentes, la mayoría cuentan con maestrías en educación/</i>, y eso es bueno no, por qué, porque ese es nuestro trabajo no, porque, capacitamos para ser más eficientes. Me parece muy importante a mí el cómo, porque eh, eso asegura lo que nosotros teníamos como objetivo, entonces, había que capacitar a los docentes en base a esa demanda no, (0:13:47) así como hay un perfil del egresado, también debe haber un perfil del docente (0:13:52) no, porque ellos son los que van a formar, me parece eso muy importante.</p>	<p>CpC Necesidad de formación docente. Problemática en ejercicio de docencia universitaria. Perfil de docente.</p>

<p>13:58 14:05</p>	<p>(I) 11. ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar? (E₂) Al igual, esteeee, enseñar aquel entonces el 2001 era pues manejar tecnologías no, de lo que son los, las herramientas didácticas, no ehhh, nosotros no, no conocíamos por ejemplo ciertos instrumentos que se manejan no, nos apoyábamos más en soportes tecnológicos como el office, el power point, pero hay otras herramientas no, recuerdo que trabajábamos algunos papelógrafos y todo ello no; entonces, (0:14:43) el soporte para la enseñanza es muy importante, por qué, porque, eso hace que los conocimientos al momento de ser transmitidos, de enseñar, asegura la eficacia no. Mucho puede conocer el docente pero el tema es cuánto aprende el alumno; creo que ahí los instrumentos juegan un papel muy importante (0:15:09) porque hace que los conocimientos que se transmiten no, sean pues de lo más digeridos, prácticos y fáciles de entender no, a mí me ha pasado no, yo, yo puedo dominar toda una materia pero el tema es cómo enseñas, y ahí juega un papel importante justamente los instrumentos; ehhh, que ese conocimiento se vea pues más didáctico y más digeribles y todo ello no; es todo un arte de hecho, cada docente debe siempre elaborar sus instrumentos, porque en el sílabo, cuando planificamos, nosotros ahí debemos también plasmar no, con qué instrumentos vamos a trabajar para poder enseñar. <i>[Voz pausada, denota reflexión en su discurso]</i></p>	<p>CpC</p> <p>Trasmisión de conocimientos-instrumentos-valoración.</p>
<p>15:58 16:17 16:27</p>	<p>(I) 12. ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar? (E₂) De hecho que (0:16:28) es determinante, porque todo eso, toda esa suma tiene que ver con los objetivos de lo que nosotros queremos conseguir al momento de formar profesionales en ciencias de la comunicación (0:16:44); ehhh, en el 2001, eso lo teníamos bien claro no, las preguntas clásicas no, de, para poder nosotros responder, responder al, a la demanda, eso siempre estaba en nosotros muy claro; qué es lo que queremos lograr con esta nueva propuesta que hacemos, yyyy, justamente esas preguntas se han respondido en la elaboración de esa propuesta curricular que después se puso en práctica; eso sería. <i>[Voz fluida, denota seguridad]</i></p>	<p>CpC</p> <p>Evaluación y objetivo de formación.</p>
<p>17:25 17:33 18:19</p>	<p>(I) 13. ¿El currículo tuvo un alineamiento a la Ley Universitaria? (E₂) Sí de hecho, (0:17:34) al estatuto, porque el estatuto se supone que está alineado a la Ley Universitaria (0:17:40); en ese sentido, buscábamos nosotros, buscar la coherencia no, (0:17:45) porque teníamos también claro lo que es, los objetivos del ministerio, de la ANR, de la universidad (0:18:00) no, y, en ese sentido nos ubicábamos; porque no se podía elaborar así nomás toda una propuesta sin que esto, esté engarzado no, en algo más grande; entonces, siempre ha estado eso presente, entonces, viendo ese contexto lo veíamos.</p>	<p>AC</p> <p>Declara alineamiento a Ley Universitaria 23733</p>

18:20	(I) 14. ¿El currículo tuvo un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional?	AC
18:26	(E₂) (0:18:27) Sí, sí, de hecho no, pero no, nooooo, de manera minuciosa (0:18:35), porque, el plan estratégico creo que, como nosotros pertenecíamos a educación, eh, (0:18:45) ese plan estratégico estaba más orientado a la carrera de educación (0:18:51) no, entonces nosotros nos sustentábamos más al plan estratégico de la universidad, aunque debería ser de la facultad no, pero creo que también no, no tenían no educación, eso recuerdo, pero si se tenía en cuenta el de la universidad.	Alineamiento interno: PE más orientado a educación.
19:09		
19:10	(I) 15. ¿El currículo se derivó de un modelo educativo? ¿Cuál?	AC
19:17	(E₂) Mmmmmmm, creo que en aquel entonces no, solo teníamos la asesoría de los docentes de educación, (0:19:29) no teníamos conocimiento de modelos que ahora no, sabemos que existen y, obvio pues, es la base, es el soporte, en aquel entonces no, solamente la asesoría de los expertos en educación. <i>[Voz fluida, denota sinceridad en su respuesta]</i>	Desconocían modelos.
19:46		
19:47	(I) 16. ¿El currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa?	AC
19:57	(E₂) Mmmmm, para la construcción. Ahhh, no, de hecho, toda facultad, escuela pues cuenta con un plan operativo institucional, no, de dentro de ese plan operativo hay presupuesto destinado justamente para este tema de, de lo que es la evaluación de los planes curriculares; de hecho que, al inicio de cada semestre, de cada año académico, se pide no, se pide que, cuánto de dinero va a ver destinado para las áreas. (0:20:49) Simplemente se tenía conocimiento, pero no se proyectó tomando en cuenta no, de lo que teníamos. El tema del plan operativo en aquel entonces era muy restringido <i>/Hecho el cotejo de fuentes, el presupuesto en la universidad se asigna de manera estándar a las facultades y no guarda relación con el diseño curricular/ (0:21:02),</i> no sé por qué lo guardaban bajo siete llaves los directores y los decanos, ten en cuenta que (0:21:07) el 2001, nosotros pertenecíamos a educación y éramos prácticamente una carrera alojada en la facultad de educación (0:21:15), no nos facilitaban esa información no; era muy difícil no, ahora, es todo transparente de hecho no, pero en aquel entonces era inaccesible no, no podíamos entrar nosotros a cuánto se requiere, cuánto podríamos este considerar, si habían esas propuestas, era muy restringido. <i>[Voz fluida, denota emoción al dar su versión]</i>	Currículo y presupuesto no alineados. Pertenencia a una facultad de educación.
21:34		
21:36	(I) 17. ¿Qué aspectos de la ley de la profesión consideró el currículo?	AC
21:44	(E₂) Eh, la ley; ahí si podríamos decir que hubo un desliz no, (0:22:00) no tomamos en cuenta eso, no, no se consideró; creo que sé, en todo caso, nos sujetamos a la propuesta anterior (0:22:12), sobre ese marco eh, lo desarrollamos no. <i>[Voz con pausas extendidas, denota pesar en la respuesta]</i>	No articulación a ley de la profesión.
22:16		

22:20	(I) 18. ¿De qué manera, el currículo apuntó a un proceso de gestión de la calidad?	AC
22:28	(E₂) Ahhhh, 2001, hay que tener en cuenta que nooo, (0:22:34) no habíamos iniciado lo que es hoy en día la gestión de la calidad (0:22:41) , iniciamos creo el 2012, había mucho desconocimiento de esto, pero sí, hagamos no, de hecho, mejorar los servicios en este proceso de formación, porque eran muy caóticos no, muy caóticos, incluso, en aquel entonces, no evaluamos, (0:23:10) no evaluamos el currículo anterior porque carecíamos de herramientas (0:23:16) . Cuando solicitábamos eso a pedagogía me recuerdo y al área de currículo, la universidad, también ellos no tenían los instrumentos, pese a que había conocimiento no, en educación yo preguntaba a los expertos si hay, sí dice no, si hay herramientas, si hay instrumentos para evaluar; pero cuando yo le consultaba a las oficinas, me decían profe no hay no, hay que construirlas, pero no somos expertos nosotros no, y así lo dejaron no, como lo dije al inicio, esas limitaciones teníamos.	No hubo orientación a la calidad. No se evaluó el currículo 1998.
23:52		
23:53	(I) 19. ¿El currículo consideró al perfil de educación básica en alguna medida? ¿Cómo?	AC
24:02	(E₂) Ahhh, (0:24:02) la educación básica no , ehh es de la educación superior no, que es muy distinto; entonces eh, en aquel entonces eh, nosotros, estábamos dentro de la ANR no, y ahí, este, tenemos no, varios principios, este, en base a la constitución no, de lo que refiere con relación a la universidad, tomábamos muy en cuenta esos aspectos no, de no salirnos de ese marco, esa era la referencia que teníamos no, y obviamente el plan educativo, (0:24:49) el plan de educación nacional de aquel entonces, que eran base, y tomamos en cuenta esos objetivos (0:24:57) no; entonces, eso estaba bien claro, porque la educación básica tiene más que ver más con lo que es este, la educación primaria, secundaria no.	No consideró perfil de EB. Referencia al PEN.
25:05		
25:07	(I) 20. ¿El currículo incluyó un estudio de la demanda laboral y social? ¿Quiénes y cómo se hizo?	AC
25:15	(E₂) Mmmmm, eh, nooo, (0:25:19) eso fue una gran debilidad; no hubo un estudio de demanda social porque eso demandaba primeramente todo un presupuesto (0:25:33) , otro, este, teníamos las limitaciones nosotros no, yo sabía que teníamos que contar con ese elemento que es muy importante no, poder determinar primero, primero cómo estamos no, cómo está el actual, en aquel entonces, el currículo que estaba prácticamente feneciendo no, cuando nosotros estábamos haciendo la propuesta; entonces, no teníamos ese estudio, había esa debilidad y, en base pues, a lo que nosotros podíamos recoger de los egresados no, así de manera directa no, así conversando, porque también estábamos en prácticas preprofesionales no, de los estudiantes también recogíamos más o menos qué era lo que ellos estaban necesitando no, porque ellos son el nexo directo con el mercado laboral no, ahí	No hubo estudio de demanda social laboral.

27:24	los dueños, en todo caso los jefes no de las áreas de comunicación, les piden no, por ejemplo que, tengan más conocimiento en otras materias no; (0:26:48) en aquel entonces por ejemplo no existían esteeee los cursos no de relaciones comunitarias no, pese a que estamos en una zona eminentemente minera, no le dábamos esa orientación; creo que la orientación era más a periodismo, relaciones públicas (0:27:07) , y a eso no; entonces, eso fue nuestro referente no, y prácticamente se podría decir, de manera directa con ellos no, pero no científica no, que es lo que necesita un estudio de demanda social. <i>[Voz emotiva, denota involucramiento]</i>	Zona minera, no consideraba temas de relaciones comunitarias.
27:24	(I) 21. ¿El currículo incorporó la gestión del aprendizaje basado en objetivos o competencias? ¿Por qué fue mejor así?	AC
27:34	(E₂) En aquel entonces (0:27:36) era por objetivos no, todos lo hacíamos por objetivos, las competencias creo que sale el 2008 más o menos; pero ahhh, estaba determinado eso no, no había que cambiar (0:27:51) , ehhhh, igual trabajamos bajo esa propuesta no de objetivo; porque ya estaba dado, por ejemplo, los sílabos es una planificación específica del plan curricular no, están dados no bajo objetivos y, en ese sentido, logramos la suma de todos los sílabos no, de todos los cursos es un objetivo macro.	Gestión por objetivos determinada.
28:31		
28:34	(I) 22. ¿El currículo asumió un régimen de estudios de pregrado y precisó su modalidad?	LC
28:45	(E₂) Mmmmmm, ahhhhhh por su puesto, ehhh, este, la carrera de ciencias de la comunicación se creó, se creó el 92; de hecho, obedece pues, como señalo a unas necesidades del ámbito local, regional, nacional; ehhh, en esa medida no, fue que se hizo, se hicieron las propuestas no, (0:29:45) yo creo que hasta ahora trabajamos bajo ese enfoque o esa perspectiva (0:29:49) no, para la formación de los profesionales. <i>[Voz titubeante, denota poca seguridad en su respuesta]</i>	No identifica régimen y modalidad.
29:54		
29:56	(I) 23. ¿El diseño curricular consideró: competencias u objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?	LC
30:12	(E₂) Síiii, ehhhh, de hecho no, (0:30:16) todo lo que es creditaje, las horas prácticas, las horas teóricas; pero, aquel entonces, no se llevaba idiomas no como ahora dentro del plan de estudios, se llevaba por separado (0:30:35) no; creo que, ehhhh, hacían los chicos para su bachiller un curso no, que era idiomas, que demandaba más o menos todo un semestre y también llevaban el curso de computación recuerdo, pero eso lo llevaban por separado no, entonces, ehhhh, es eso no, en ese contexto que, ya no se pudo hacer la propuesta no, porque eso significaba duplicar no, duplicar el idioma; era muy rígido antes ahhh, (0:31:13) la malla curricular que nos proponían de la universidad ya era inamovible (0:31:19) , no podías forzar un cierto porcentaje por ejemplo que nos daban en cursos básicos no, cursos de especialidad y todo ello; entonces era muy rígido; creo que ahora nos dan todavía una cierta flexibilidad no, pero antes no.	Administración de tiempo e idioma extranjero. Rigidez de estructura curricular institucional.
31:37		

31:39 31:50	<p>(I) 24. ¿Consideró asignaturas de formación integral básica en un porcentaje de créditos idóneo? Explique.</p> <p>(E₂) Uhmm, como señalo, nos daban, eh, un porcentaje no, ya delimitado para hacer la propuesta; y en ese sentido, cuando por ejemplo nos decían, tiene que haber acá, esteee, 15 cursos de formación básica, nosotros teníamos 20, nosotros teníamos que priorizar sobre esos 15, los, los, los principales y, y, y es más no, cuando ellos te sugerían, tiene que ser entre estos cursos, y ahí, teníamos que nosotros no, encajar esos cursos; sí, si me acuerdo de eso no, pero no era muy flexible, yo recuerdo esa característica no, sobre lo que ya prácticamente nos daban, es más, creo que ya nos imponían, (0:32:43) ya nos imponían que cursos de formación básica se iban a llevar no; era para todas las carreras (0:32:50), sino que en ciertas carreras, a veces, se desluchaban <i>/desligaban/</i> no contra la propuesta rígida, y han logrado algunas carreras sobreponer lo que ellos proponían; en cambio nosotros no podíamos porque (0:33:06) éramos carrera nueva, estábamos dentro de educación, fue muy difícil eso (0:33:12).</p>	<p>LC</p> <p>Imposición de cursos de formación básica.</p> <p>Pertenencia a educación.</p>
33:12 33:12 33:26 34:00	<p>(I) <i>El porcentaje de esos cursos de formación básica para el currículo 2001, ¿considera que fue idóneo, el porcentaje de créditos logrado en ese entonces?</i></p> <p>(E₂) Ahhhhh, (0:33:27) yo creo que sí, porque, eh, dentro del plan estratégico sobre todo, que hasta ahora no existe no, es las competencias en lo que es la parte humana, la parte, en la parte organizacional, entonces, eso no se logra justamente con un curso, yo creo que sí. <i>[Voz pausada con silencios, denota poca seguridad en su respuesta]</i></p>	<p>Afirma idoneidad en porcentaje de formación básica.</p>
34:10 34:23 34:51	<p>(I) 25. ¿Cómo se entendió los estudios específicos y de especialidad del currículo y los estándares mínimos para los mismos?</p> <p>(E₂) Aquel entonces no eran específicos ni de especialidad no, (0:34:28) eran de formación básica <i>/formación básica profesional sería lo correctol</i> eh, de formación especializada yyy, eran cuatro áreas las que trabajábamos y si nos daban un porcentaje ahí para nosotros poder hacer la propuesta (0:34:46), así, así, sobre eso trabajábamos no.</p>	<p>LC</p> <p>Equivalentes a las áreas actuales.</p>
34:54 35:09 35:55	<p>(I) 26. ¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</p> <p>(E₂) Mmmmm, yo (0:35:11) creo que esa respuesta se puede dar a partir de la evaluación del plan curricular (0:35:18), justamente para eso evaluamos no, los resultados, en base a los egresados, y eso implica recién, (0:35:25) no tendría autoridad para decir que se contribuyó bastante, en este porcentaje no, a lo que se persigue a nivel nacional no, un poco difícil justamente porque ahí hay ciertos indicadores cuantificables y cualificables para poder aseverar eso; entonces, no se evaluó y por ende no podría, no, es subjetivo lo que yo podría intentar no.</p>	<p>IC</p> <p>No presenta argumento de contribución desde la profesión.</p>

<p>36:14</p> <p>36:26</p> <p>38:30</p>	<p>(I) 27. ¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?</p> <p>(E₂) Mmmm, haber, haciendo un poco de memoria /da la impresión que no comprende la pregunta o desconoce del temal, creo que (0:36:37) las prácticas preprofesionales, fueron las que se implementaron más (0:36:44), puesto que en aquel entonces, incluso no teníamos un reglamento de prácticas preprofesionales no, no teníamos instrumentos para hacer las supervisiones, no teníamos guías, no teníamos formato, carecíamos de todo eso yyyy, se logró implementar esos, esas herramientas, para poder ser más este, más coherentes y efectivos no, ehhh, además, se implementaron también los talleres, los talleres de fotografía, los talleres de televisión, de, de, de redacción no; todavía estábamos pues bajo el ámbito de todo lo que es pues estas herramientas analógicas, ehhh, creo que sí, en base a lo que nosotros planteamos, porque esto ya, demandaba hacer todo un cambio no, de lo que veníamos haciendo, se logró implementar algo no, porque eso ya no depende de nosotros; (0:37:57) nosotros proponemos y los que gestionan pues son los que justamente ejecutan en base a lo que se propuso (0:38:05); pero sí, si hubo, hubo la intención, pero es que, hay que también tener en cuenta que, dependíamos mucho de educación no, y también, así como educación depende de las autoridades mayores no que, a veces, ni caso les hacían; habían muchas limitaciones no; ahora que somos facultad, esto, de hecho es muy distinto.</p>	<p>IC</p> <p>Atenciones internas desde los impactos.</p> <p>Dinámica de las gestiones.</p>
<p>38:48</p> <p>39:05</p>	<p>(I) 28. ¿Qué otros impactos o efectos de la formación de profesionales en comunicación social en la sociedad fueron valorados para el currículo?</p> <p>(E₂) Uhmmm, los impactos, algo que me olvidaba también para un poco contextualizar el momento en que asumí la responsabilidad, yo era docente contratado no, ehhh, no era de Cerro de Pasco, soy de Lima, crecí en Lima, me formé en Lima; entonces, el 99 prácticamente estuve el 2000 y el 2001 no, entonces, (0:39:39) había poco conocimiento sobre el contexto de lo que es Cerro de Pasco (0:39:45) yyy, ehhhh, pero hubo, hubo, hubo la voluntad, porque también buscamos mucha asesoría con relación a estas limitaciones. Claro, el contexto en el cual yo me formé, me servía, me sirvió de mucho, porque también ahí (0:40:07) estuve como jefe de prácticas como docente, estoy hablando de La San Martín, eso me ayudó bastante, la verdad, a tener una mirada desde las universidades privadas no, entonces, también estudié en una universidad nacional como la U. del Centro (0:40:23), también me ayudó; esa referencia de las universidades nacionales, públicas perdón y privadas me ayudó bastante, porque estaba dentro del espacio de una universidad pública no, y, y, yo tenía esa experiencia en ambas universidades; entonces, eso me parece que fue una fortaleza no, porque, aproveché bastante de las experiencias, de como, de cuando uno asume estas responsabilidades no, el</p>	<p>IC</p> <p>Desconocían el contexto local.</p> <p>Soporte formativo e impacto en producto curricular.</p>

	<p>contexto donde te ubicas, dónde estás. Me parece que (0:41:00) en Cerro de Pasco, uno de los impactos que hemos visto bastante es, ehhhh, los modos de producción que se llevan a cabo en esa región, es básicamente la actividad minera (0:41:16); era en base a eso porque, la actividad minera da el movimiento comercial a toda la zona, genera todo, hay otras obviamente pero son secundarias, la primaria es la minería y, veíamos pues no, que la comunicación era muy importante no, en el acontecimiento donde nos encontrábamos, y (0:41:43) tenía esteee, mucho poder sobre todo en la radio que llegaba pues a los lugares más recónditos (0:41:53), Cerro de Pasco no es pues solo la ciudad urbana, Cerro de Pasco tiene distritos, anexos, caseríos no, zonas muy recónditas, donde difícilmente llegaban periódicos, la televisión y no, creo que fue, fue en eso que le dimos énfasis y, para mí, el profesor Jorge Ferrer no, que en paz descansa, hizo un buen trabajo, un trabajo muy significativo, porque estudió bastante, le dio énfasis a esas asignaturas no, yo creo que sí ha, ha impactado de manera muy positiva; recuerdo que en aquel entonces no había ni siquiera el cable no, el internet recién estaba pues en inicios, pero había que priorizar eso, por la zona no, por la zona que es muy inaccesible no, mucha gente no conoce, yo he viajado al interior de, de Cerro de Pasco, conozco varios distritos, anexos, en verdad la realidad es otra, la realidad es otra, la gente todavía sigue usando radio a pilas no, y, bajo esa herramienta se informa, y quiénes informan, son los comunicadores que están haciendo periodismo radial, y no, no le damos la debida importancia a eso; no solamente pensamos que Cerro de Pasco es la zona urbana, Yanacancha, Chaupimarca, Paragsha, Oxapampa, pero, hay otra realidad, detrás de esas zonas, que demandaría hacer un estudio más profundo; por eso que el estudio de demanda social es clave para todo eso no, no sabemos estadísticamente, cuánto de efecto genera, genera en las personas no, eh, las informaciones que se vierten en estos medios no, principalmente para mí, la radio no, hoy, la realidad es distinta de hecho yaaa, en esas zonas ya, cada ciudadano con su celular puede acceder al internet, puede informarse a través de otros medios pero, (0:44:15) en aquel entonces la radio era muy importante y, parece que, por eso se le dio la debida, el debido tratamiento no eh, en la propuesta (0:44:28) que hicimos en aquel entonces.</p> <p>44:29</p> <p>44:32 (I) 29. <i>¿Qué elementos de entrada se consideró para la actualización del diseño curricular?</i></p> <p>44:40 (E₂) Qué elementos de entrada, eh, /da la impresión que no comprende la pregunta o desconoce del temal, la actualización eh, es un proceso, de hecho eh, esteee, haber, uhmmm. (0:45:14) No recuerdo, porque como señalo, nunca se, se evaluó, porque no había instrumentos (0:45:22), y es más, en estos momentos estamos en una comisión, cada año o dos años, se están cambiando las comisiones y; creo que, a nosotros también ya nos cambiaron, asumió otro grupo de</p>	<p>Actividad minera productiva.</p> <p>El valor de la radio como medio masivo.</p> <p>Peso formativo curricular para radio.</p> <p>IC</p> <p>Se justifica en la no evaluación curricular.</p>
--	--	---

<p>46:50</p> <p>46:51</p> <p>47:00</p>	<p>docentes, no sé si lo habrán hecho no, pero las responsabilidades solo son por un año o dos años y de ahí cambian no, cosa que no debería ser no, (0:45:49) hay comisiones estratégicas como esta que, que es lo que estamos hablando de la comisión de plan curricular, por lo menos deben trabajar cinco años no, deben evaluar constantemente, ver el resultado (0:46:03); entonces, cuando entra otra comisión, a veces, suele pasar no, hay desconocimiento o tienen otra política de trabajo y eso ya lo que se empezó, queda prácticamente a medio camino, o no lo ejecutan, o desmerecen, hay muchos factores no, a mí me parece que por lo menos deben ser nombrados cinco años no, cinco años para que puedan hacer todo este trabajo y hacer la respectiva evaluación de la misma comisión, pero no se hace así no, esteee, entra un decano, y como nosotros dependíamos de educación, cambiaban las comisiones, nos movían, entonces esa es otra debilidad creo yo.</p> <p>(I) Como quiera que no hubo actualización del diseño curricular, omitimos la siguiente pregunta (30, elementos de salida a partir de la actualización del currículo).</p>	<p>Destaca importancia de comisión curricular.</p>
<p>47:01</p> <p>47:08</p> <p>48:22</p> <p>48:24</p> <p>48:37</p>	<p>(I) 31. ¿El currículo adoptó una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p> <p>(E₂) Uhmmmm, (0:47:12) creo que era más rígida /confunde la política curricular con la concepción de aprendizaje que refleja el currículo/, porque había una propuesta desde ehhh, la universidad no, en la malla curricular, un porcentaje ya definido, es más, (0:47:26) nos daban ya cursos de, esteeee, de formación básica no, determinada, ya no podíamos mover eso, ya más o menos era el 15 % del total de los cursos; entonces, a nosotros nos daban cierta flexibilidad sí en lo que es de formación profesional, ahí podíamos proponer en base a lo que habíamos investigado (0:47:54), pero más no, si querías cambiar más adelante pues era previa evaluación; eso no se hizo, no se hizo, cosa que se derivó a la dirección, yo ya dejaba esa comisión, cambiaron de comisión. Y eso me parece, como señalo no, una debilidad, que la que se perjudica es la institución no, que debe hacer más trabajos a largo plazo.</p> <p>(I) 32. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, competencias, fue mixto? ¿Por qué?</p> <p>(E₂) Uhmmmm, nosotros sabemos que, han cambiado los enfoques no, de las corrientes de enseñanza aprendizaje, también de hecho que cambia también las orientaciones de los sílabos, de los cursos, hoy trabajamos más por competencias, por capacidades, pero que, en suma, es más o menos casi lo mismo no, solo cambia ehhh, el enfoque no, porque, lo que, ahora no, lo hacemos por competencias (0:49:15) antes era por objetivo, un objetivo general, las capacidades antes eran de objetivos específicos; creo que, es casi lo mismo porque, el</p>	<p>MC</p> <p>Política y administración del currículo.</p> <p>Ponderación de áreas del currículo y administración.</p> <p>MC</p> <p>Enfoque basado en objetivos y reflexión.</p>

50:59	<p>tema pasa más por la práctica, o sea quien lo ejecuta (0:49:32), eso me acuerdo yo en gestión de calidad, en acreditación, pudimos evaluar con el finado, profesor Jorge Amaya, que (0:49:44) muchos docentes que han aprendido a enseñar por objetivos no, y después que se les ha capacitado para que cambien y evalúen en base a competencias y capacidades, el 90 %, pese a que estaban trabajando bajo ese enfoque, seguían haciendo en la práctica no por objetivos (0:50:05) y; es bien difícil no, porque, así han aprendido y cambiar eso implica hacer toda una sensibilización, un involucramiento no, y estar constantemente supervisando que lo hagan de esa forma, yo te aseguro que no hay eso, no hay un seguimiento, (0:50:26) en la misma escuela yo puedo dar testimonio de eso que, no se evalúa a los docentes cómo vienen trabajando, el director no evalúa (0:50:36), y eso me parece mal, no para sentenciarlo o sancionarlo no, sino, para poder orientar y decirle no, mira, nosotros, todos estamos trabajando bajo este enfoque y usted sigue haciendo lo mismo; no solamente en el documento, en el sistema lo hace, pero usted no está trabajando bajo este enfoque. <i>[Voz fluida y segura, denota nivel de organización al argumentar su respuesta]</i></p>	<p>Práctica docente basado en objetivos a pesar de capacitación.</p> <p>Director no evalúa al docente.</p>
52:14	<p>(I) 33, 34, 35. Hay tres preguntas que habla de la clasificación que optan los estudios, le leo y usted me dice cuál de ellos se trabajó: ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados?, ¿Los estudios se asumieron de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados?, ¿Los estudios se asumieron por bloques transversales en específicos y especializados, pero delimitados en los generales? En cualquiera de los tres casos, diga ¿Por qué?</p>	MC
53:18	<p>(E₂) La dos, yaaa, creo que es esa con lo que nosotros trabajamos, porque, de acuerdo a las áreas que nos dieron no, que deberíamos proponer (0:53:46) los cursos fueron de manera transversal e integrada, para los cursos generales, específicos y de especialidad (0:53:56), creo que fue bajo ese modelo yyyy, no, no; nosotros (0:54:06) ya no podemos hacer nada cuando nos dan esteee, algooo ehhe digamos delimitado no, simplemente aplicar (0:54:15) de acuerdo a esas propuestas que nos dan. <i>[Voz pausada pero comprensible]</i></p> <p>(I) (Se omiten los ítems 33 y 35, puesto que el entrevistado eligió como respuesta la segunda opción).</p>	<p>Áreas transversales e integrales. Ejecución de modelos curriculares.</p>
54:20	<p>(I) 36. ¿El currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente?</p>	EC
54:28	<p>(E₂): Asumo que sí, nooo, ehheh, siempre ehheh, (0:54:35) cuando hay trabajos de una comisión curricular, lo hacemos en base a lo que la oficina central de currículo señala (0:54:45),</p>	Respuesta a normatividad.
54:50	<p>asumo que se trabajó en ese sentido. <i>[Voz con pausas y muletillas, pareciera no conocer el tema]</i></p>	

54:53	(I) 37. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?	EC
55:04	(E₂) Uhmmm, (0:55:06) sí, hicimos un mapeo primero, dónde estábamos, cómo estábamos como carrera / <i>confunde con el estudio de demanda social-laboral</i> / (0:55:15) , ehhhh, esteee, para poder nosotros hacer la propuesta no, primero un diagnóstico, de hecho no, (0:55:24) no se evaluó el plan curricular del 98, pero, teníamos que hacer un diagnóstico; lo que teníamos como información de la carrera, de, del, del mercado laboral a través de los egresados, de los mismos estudiantes que estaban en prácticas (0:55:48) y también no, de la demanda esteee, regional que mirábamos cómo se estaba desarrollando la región no, con relación a los comunicadores; cómo estaba la situación a nivel nacional; eso se puede ver analizando los planes de estudios de otras carreras a nivel nacional no, si teníamos varios planes de estudios de diferentes universidades de provincia y también de Lima; entonces, eh, eso nos dio una pauta no, para tener nosotros que, qué es lo que se estaba buscando como formación profesional no, en el área de comunicación, para no salirnos nosotros de ese contexto nacional, pero, siempre también enfocándonos más a las necesidades locales. Hoy en día obviamente es distinto, han cambiado no, han cambiado bastante y, yyyy, producto de eso tenemos pues un plan curricular que justamente que da esa orientación. <i>[Voz fluida, denota esfuerzo por explicar]</i>	Declara mapeo funcional. Estudio de demanda laboral testimonial.
56:58		
57:15	(I) 38. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos? Explique.	EC
57:33	(E₂) Síii, sí, sí, (0:57:35) así lo hicimos, no, siempre respetuosos de la ley (0:57:40) no, porque, nuestra ley marco pues es la Ley Universitaria, también nuestros estatutos, los reglamentos y todo ello no, (0:57:53) en base a la propuesta que emana también de los modelos, no, de las estructuras del plan curricular de la oficina central (0:58:01) no, trabajamos bajo esas orientaciones.	Declara tipos de estudio según ley. Ejecución de modelos.
58:04		
58:05	(I) 39. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles?	EC
58:17	(E₂) Síii, también, también, (0:58:19) en ese aspecto eran muy estrictos no, no había que, esteee, hacer una propuesta más de lo que te permitían y, simplemente (0:58:28) si nos pasábamos había que priorizar cuáles eran más importantes; en todo caso, esteee, un curso que pueda englobar o abarcar, de repente, dos, tres cursos (0:58:41) que se estaban proponiendo más.	Ejecución cabal dentro del modelo dispuesto.
58:42		
58:44	(I) 40. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros?	EC
58:55	(E₂) Síii, (0:58:57) síii, yo creo que eso es básico no, incluso, esteee, esteee, se proponían lo que es no, la naturaleza, el propósito de cada curso; sí, sí se consideraban eso.	Cumplimiento de organización formativa.
59:19		

1:06:27	<p>haciendo periodismo en Correo, trabajando como relacionista público en una, un instituto, entonces hubo práctica, bastante práctica, pero eso es eh por un lado no la práctica en la especialidad, otra cosa es la experiencia en la enseñanza, es otro mundo no, y parece que eso sucede con todas (1:04:08) las carreras no, que no son de educación, carecemos de conocimientos de experiencia en lo que es la didáctica, la pedagogía (1:04:15) no; obvio, ahora lo hemos aprendido no, pero aun así, nosotros no nos hemos formado para enseñar, eh, me refiero a los que están ingresando recién no, prácticamente, en la práctica no van aprendiendo, van aprendiendo, pero eh, incluso, hubo una propuesta me acuerdo en el congreso, de que todos los docentes deberían pues tener una maestría en docencia superior, creo que es ahí, mira yo lo llevé recién en el 2008, ahí recién aprendí lo que embarga toda esta dimensión no, eh, de lo que es el arte de enseñar no y más en educación superior, no es tan simple, sencillo no, como enseñar educación básica ess, no digo que sea más fácil sino, es, es otro mundo, es otro mundo y, creo que todo docente debería hacer una capacitación no, me refiero a los que están empezando, en docencia superior, porque ahí nos enseñan todos estos temas no, ahora vemos la importancia del currículo para la formación profesional, como redundante, es la columna vertebral de todo este proceso y se le debe dar la debida importancia. (1:05:37) Hay muchas cosas no, dentro del proceso de la formación pero, el currículo es clave y, por ende no se debe descuidar no, tanto a la comisión, deben ser los más idóneos, se debe facilitar un presupuesto, se les debe dar un tiempo no, definido por lo menos mínimamente tres años no, para que, yo creo que debería ser cinco años para que puedan evaluar no el producto de todo ese proceso (1:06:07); nosotros como comisión no, trabajamos para lograr esos objetivos pero, quién evalúa no, si vemos por ejemplo que en cada semestre nosotros no, por ejemplo, nosotros no estamos evaluando no todos los resultados que hemos ejecutado dentro de la formación. <i>[Voz fluida, denota sinceridad]</i></p>	<p>Competencia en didáctica y pedagogía.</p> <p>Condiciones para trabajo curricular en comisión.</p>
1:06:29	<p>(I) 44. ¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada?</p>	<p>EC</p>
1:06:40	<p>(E₂) Uhmm, sí, (1:06:41) en el diagnóstico, podemos ver muchas falencias, sobre todo de los talleres, eh, es bien difícil en la universidad pública no, de los procesos de gestión para las implementaciones (1:06:57) de los laboratorios los talleres, cuando inicia todo un trabajo para que se implemente no, (1:07:08) se demora demasiado, y eso ya no es responsabilidad de la comisión (1:07:13) no, yo creo que pasa por otras manos de quienes están gestionando, ellos son los que deberían ponerle más fuerza no, porque son ellos los que están en consejo universitario y ahí deben lograr esto no, señalo por ejemplo ahorita nosotros estamos haciendo la</p>	<p>Deficiencia en talleres y dinámica de la gestión pública universitaria.</p>

1:08:22	<p>infraestructura de la facultad, todo ese equipamiento que hemos hecho como propuesta cuántos años se han demorado y mira que, ustedes creen que esa propuesta que el equipamiento no va estar desfasado el día que nos compran no, ahhh ya son otros equipos no, entonces, no estamos manejando bien los tiempos no, y en tecnología, sabes como van cambiando no, cada seis meses, cada año, es bastante ese cambio que se da; entonces, (1:07:57) cuando tú haces una propuesta no, de todos estos requerimientos, en base a lo que se necesita porque eso es lo que te demanda tu estudio, a veces se reacciona muy tarde no (1:08:06), creo que ahí es un punto muy fuerte en el que estamos cayendo siempre, pero dado (1:08:14) por esta burocracia no, ya no es como señalo responsabilidad de una comisión, ya pasa por otras responsabilidades.</p>	<p>Respuesta a necesidades y burocracia.</p>
1:08:24	<p>(I) 45. <i>¿Se evidencian las líneas de investigación que priorizaba el programa de estudios?</i></p>	<p>EC</p>
1:08:37	<p>(E₂) Creo queeee, ehhhh, teníamos las líneas de investigación de educación, que hasta ahora, hasta ahora, hemos hecho una nueva propuesta pero esto también no ha cambiado, o sea, en consejo universitario esto no se ha ratificado; (1:08:58) sí, trabajamos líneas y sublíneas /no explica si se evidencian en el diseño curricular/ pero ehhh dentro de educación, y eso es muy grave, como señalo, hasta ahora seguimos con esas líneas de educación (1:09:12); las sublíneas nomas están en comunicación, incluso mal redactadas, pero se continúa no, mira, desde esa vez se continúa con esas mismas líneas, pero sí se consideraron las líneas.</p>	<p>Adopción de líneas en educación.</p>
1:09:24	<p>(I) 46. <i>¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?</i></p>	<p>EC</p>
1:09:34	<p>(E₂) Uhhh, (1:09:36) los procedimientos, creo que eso van en otros documentos /las facultades contaban con reglamentos de grados y títulos aplicables a sus escuelas, pero no implica que no las revise la comisión/ (1:09:41) no, ehhhh, ehhhh, se tomó en cuenta sí no, como parte del diagnóstico de cómo estaban ingresando los estudiantes no, ehhh porque es importante también manejar ehhh este, manejar el tema del perfil del ingresante, de hecho que, dentro de ese tema, se consideró no el perfil del ingresante.</p>	<p>Existencia normativa pero no revisada.</p>
1:10:12	<p>(I) 47. <i>¿Se contó con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículo?</i></p>	<p>EC</p>
1:10:14	<p>(E₂) Sí, sí también, (1:10:24) hay un cuadro no, de equivalencias de los cursos que se estaban cambiando con relación al currículo anterior (1:10:31); si se dejó la propuesta /en el cotejo de fuentes no se ubica este elemento adherido al currículo 2001, el mismo fue un documento separado/.</p>	<p>Cuadro de equivalencias separado del currículo.</p>
1:10:22		
1:10:33		

Tabla N° 8

Transcripción y pauteo de entrevista a José Néstor Sánchez Morales

FASE 2: FOCALIZACIÓN DE UNIDADES EN CATEGORÍAS FECHA: 22-02-22 TIPO DE TÉCNICA: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD CODIFICACIÓN: PCC-4/Cv17-JNSM		
Tiempo	TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Codificación Unidades temáticas de significación
00:57	(I) Maestro José Néstor Sánchez Morales, le agradezco la disposición por el apoyo para esta investigación, el instrumento tiene un uso estrictamente académico en la idea de documentar e interpretar el planeamiento curricular de la facultad de ciencias de la comunicación. Vamos con la primera pregunta: 1. <i>¿En qué año y gestión de dirección se realizó el diseño curricular que trabajó?</i>	MHC
01:40		
01:47	(E ₄) Bien, (0:01:48) este trabajo del currículum vigente, el currículum 2017, que luego tuvo algunas modificaciones, con modificaciones en el 2018, se inició en el año 2016, en un momento de coyuntura bastante difícil para la universidad (0:02:09) y para toda la comunidad universitaria (0:02:12) porque atravesamos un momento de huelga general indefinida del sindicato que une a los docentes universitarios (0:02:22), verdad; entonces, en ese momento pues, casi, casi, se nos exigió, fue así, que este currículum termine sí o sí en diciembre del 2016; en ese, en ese, en ese escenario en el cual los docentes están preocupados en la actividad que acabo de mencionar, en esa parálisis en definitiva, cómo poder convocar a todos los docentes o los actores de la comunidad universitaria, directamente de la facultad de ciencias de la comunicación para un apoyo mucho más, mucho más, de aportes, para un trabajo que queríamos pues, que sea coherente, actual, en el nivel académico respectivo, que sea acorde con las nuevas exigencias del mercado laboral, para ver la elaboración de un nuevo, de un nuevo currículum verdad, que defina, que dirija la formación académica, la formación del aprendizaje enseñanza de los alumnos de la facultad; eso fue, como le digo a usted, en el año 2016 y realmente se presentó en diciembre del 2016, de tal manera que, ya en el 2017 fue aprobado no, eso es lo que puedo responderle.	1996, trabajo de diseño curricular. Situación adversa: huelga de docentes.
03:55		
03:57	(I). <i>¿Para ese entonces, quién estaba en dirección?</i>	
04:02	(E ₄) En la dirección de la escuela, (0:04:05) en el decanato estaba el profesor Rogelio Landaveri y en la dirección de escuela estaba mi persona por su puesto, porque yo fui director en el 2016, 17 y 18 (0:04:20) en la parte de la dirección de escuela y por su puesto también, por cosas generales de la misma responsabilidad, asumí la presidencia de la comisión de currículum.	Director y presidente de comisión curricular.
04:35		

04:36	(I) 2. ¿Quiénes integraron la comisión de currículo? ¿Hubo alguna consultoría externa? ¿Cuál era el perfil profesional de los integrantes?	MHC
04:46	(E4) Nos hubiera encantado que hayamos tendido un apoyo externo en verdad; sin embargo, si debo reconocer que sí (0:04:55) tuvimos el apoyo de la comisión central de currículo de la universidad nuestra, de la UNDAC y en lo que respecta a cuántos fuimos los que conformamos esa comisión, fuimos tres docentes verdad, le puedo decir con nombre propio, el profesor Fredy Unsihuay, el profesor David Tacza Ramírez y mi persona en calidad de presidente (0:05:21) ; obviamente, se sumaron en el ejercicio del trabajo algunos colegas, pero de manera muy, muy, haber, no constante no, de verdad, con algunas sugerencias, recomendaciones, aportes en fin y también sí por su puesto, (0:05:44) el apoyo de algunos egresados nuestros, exalumnos, nuestros egresados que, bueno conocieron el trabajo que estábamos haciendo yyy, de igual manera, nos hicieron llegar sus aportes (0:05:55), llegaron incluso verdad, a la sede del decanato en el cual trabajábamos no es cierto esta comisión; pero todo ese grupo humano que formábamos en ese 2016 la facultad nos hubiéramos integrado, hubiéramos hecho un trabajo mucho más, mucho más concienzudo, mucho más este, no sé, con el aporte diría yo, en el tema, las circunstancias, el escenario del país, en ese momento, la paralización por la lucha por la homologación de los docentes que hasta la fecha estamos esperando para variar y; bueno, entonces, no sé, esos fuimos los actores en ese momento, con el apoyo del decano interesante, básicamente el apoyo logístico verdad, porque en lo académico no hubo verdad, el plan curricular 2017 devino de los docentes que	Dirección institucional del currículo y equipo docente. Intervención no oficial de grupos de interés.
07:09	acabo de mencionar y que éramos parte de esa comisión. <i>[Voz con tono alto, denota emotividad]</i>	
07:46	(I) 3. ¿Qué dificultades tuvo para el currículo que trabajó?	MHC
07:56	(E4) Bueno, sí, por su puesto, como todo trabajo en grupo humano va a tener diferente percepción, diferente visión verdad; en ese sentido, los colegas que formábamos parte de la comisión que teníamos diferentes puntos de vista, en algunos aspectos de la temática, en los aspectos del componente, en todo caso del plan curricular verdad; se tuvo que ver algunas propuestas de las universidades, (0:08:04) tuvimos que recurrir a algunos referentes, no es cierto de algunas universidades públicas y privadas, para un poquito reforzar lo que nosotros queríamos también para nuestro plan curricular (0:08:19) en elaboración. Entonces, (0:08:27) los docentes repito, teníamos diferentes percepciones de acuerdo a qué debería ser, qué deberíamos realizar, por su puesto teniendo en cuenta aquello que hace algunos años atrás realizamos en el componente de trabajo de campo para conocer el ambiente laboral, el campo específico donde se desarrollaban nuestros egresados (0:08:51) verdad; el otro componente también fue,	Referentes curriculares del programa. Diferentes percepciones entre los miembros de comisión.

<p>13:39</p> <p>13:42</p> <p>13:49</p> <p>15:37</p>	<p>educativo hacia la realización de un conjunto de acciones educativas organizadas en el tiempo y orientadas al logro de aprendizajes de una determinada ciencia científica, en este caso ciencias de la comunicación (0:13:09); para mí eso es el currículo, centrado en el aprendizaje de los estudiantes (0:13:14) con el propósito de formarlos de manera autónoma, crítica, reflexiva, analítica y con un alto sentido ético y de responsabilidad social, obviamente para favorecer el autoconocimiento, el emprendimiento y la capacidad para transformar su propia realidad (0:13:39).</p> <p>(I) 6 ¿A qué corriente pedagógica se alineó el currículo, por qué se hizo de esa manera?</p> <p>(E4) Bueno, que interesante, el currículo nuestro, haber, haber, hablando de corriente pedagógica, (0:14:00) no fuimos nosotros los que, los que, los que quisimos o definimos esa dirección o ese basamento académico científico porque ya, porque ya de alguna manera ya tenían, ya venía con un formato preestablecido (0:14:18) no; sin embargo, sin embargo, pienso yo que el propósito, el propósito de hacer un currículo que se base, que tenga un basamento, en la construcción de aprendizajes, (0:14:44) en el basamento constructivista no, de los constructivistas de la educación, de los teóricos de la educación que hablan del constructivismo verdad y; por su puesto, no podemos soslayar el trabajo, en el caso del constructivismo, hablamos de Piaget, en el caso también de la formación de entornos, en el caso de aprendizaje de entornos sociales hablamos, de, deee, de, ahora se me fue el nombre, me parece Ausbel que habla del aprendizaje significativo, en fin, entonces, me parece que por ese lado fue la corriente que sirvió para este nuevo currículo vigente. <i>[Voz con ritmo acelerado por momento no articula bien, denota esfuerzo por explicar lo que piensa respecto al tema planteado]</i></p>	<p>Concepto de currículo contemporáneo.</p> <p>Un currículo que ayuda a transformar una realidad.</p> <p>CC</p> <p>Corriente constructivista definida por la institución, comisión central de currículo.</p>
<p>15:46</p> <p>15:51</p> <p>17:20</p>	<p>(I) 7. ¿Cuál es el valor del para qué enseñar?</p> <p>(E4) Que interesante, que interesante, para qué enseñar, es una muy buena pregunta, es una muy buena pregunta no, yo creo que, definitivamente, la razón de enseñar, no es cierto, (0:16:12) la razón de enseñar es otorgarle al alumno, al egresado en su momento, las herramientas, las capacidades, las competencias verdad, para que sea actor de la transformación del cambio social (0:16:33); yo creo que, definitivamente, el propósito de para qué enseñar, cuál es el propósito de enseñar, es justamente provocar esta transformación en el ser humano, esos cambios para mejorar ese nivel en el pregrado, lo que viene desde la secundaria, no es cierto, y que al ingreso a la universidad cambie definitivamente, esa conceptualización que trae del colegio, que trae de la secundaria (0:17:11) para que se convierta en un ser activo, un actor de la transformación y del cambio social en su localidad, en su región, en el país y porque no en el mundo (0:17:20). <i>[Voz fluida, denota seguridad y se muestra emotivo por momentos]</i></p>	<p>CpC</p> <p>Formar un sujeto capaz de transformar su realidad.</p> <p>Formar un sujeto activo y protagonista del cambio.</p>

17:31 17:37	<p>(I) 8. ¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar? (E₄) Repítame la pregunta por favor si eres tan amable, porque me llaman al celular y no puedo responder ahorita.</p>	CpC
17:58	<p>(I) ¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar?</p>	
19:11	<p>(E₄) Cómo ejercer una acción en el qué enseñar, yo creo que, el medio, el medio social, (0:18:15) el espacio donde nos encontramos, el contexto social, comunitario, qué sé yo, nos permiten definir, nos permiten definir, cuáles son las necesidades, cuáles son las urgencias que tienen, empezando en el lugar donde como universidad nos hemos formado (0:18:39), verdad; entonces, de alguna manera, este espacio, (0:18:43) este espacio del mundo laboral, del mundo de acceso de nuestros egresados a la actividad profesional, a la actividad profesional, el qué hacer no es cierto en (0:18:56) este entorno, nos permiten entender, qué necesitamos, qué podemos dar como universidad (0:19:03), no es cierto, en el producto que salga de nuestras aulas, evidentemente no. <i>[Voz fluida, denota seguridad]</i></p>	<p>Vínculo entre contexto, necesidades, universidad.</p> <p>Comprensión del entorno y respuesta de la universidad.</p>
19:24 19:32	<p>(I) 9. ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar? (E₄) Ahhhh, haber eh, cuándo enseñar, yo creo que este, cuándo enseñar (0:19:43) obedece a la necesidad misma del alumno de buscar un acceso a la universidad, no es cierto, para, para enriquecer sus conocimientos, su habilidades cognitivas o metacognitivas, de sus destrezas (0:20:03), qué sé yo; entonces, desde que el alumno ingresa a la universidad, creo yo, ingresa con un propósito de ganar información, de aprender aprendizajes, de adquirir repito, competencias y, yo creo que, (0:20:21) es el momento, que no solamente el currículo, sino el docente como tal, ve el momento preciso de iniciar la consecución de estos propósitos (0:20:37) del alumno, que es este, que es cambiar repito su mente, su formación, su estilo de vida, lo que fuera, a través de la formación universitaria; en ese momento, creo yo, que es el momento ideal del cuándo enseñar. <i>[Voz con ritmo y pausas idónea, denota seguridad]</i></p>	CpC
20:52		<p>Respuesta a la necesidad del estudiante.</p> <p>Elementos y protagonistas del cuándo enseñar.</p>
21:10 21:16	<p>(I) 10. ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar? (E₄) Claro, de alguna manera, de alguna manera, cuando estamos hablando de (0:21:22) un currículo por competencias, ya nos está definiendo no, que tiene que ser una, una, un, la relación de actividades, obviamente, que nos permitan este, definir, definir obviamente, el saber del alumno, el saber la parte cognitiva, el saber o conocer, el saber hacer y el saber ser, no es cierto; entonces, que, que el alumno al final del proceso educativo, alcance estas competencias seguramente, que van a ser aplicadas a muchas, a muchos, a muchas situaciones, a muchos contextos; pero, repito, (0:22:08) es un proceso, es un conjunto de actividades, no es cierto, que permitan la consecución de estas competencias en los ámbitos del saber, del saber hacer, saber ser (0:22:22) no. <i>[Voz pausada con redundancia en discurso, denota esfuerzo por explicar]</i></p>	CpC
22:22		<p>Aprendizaje basado en competencias.</p> <p>Tipos de saberes en competencias: saber, hacer, ser.</p>

<p>22:24 22:30</p>	<p>(I) 11. ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar? (E₄) Ehhhh, yo creo que, para cualquier actividad del ser humano, siempre es importante, tener una guía, una guía, tener no sé, llámeme manual, llámeme formato, una directriz, que nosotros, con, con, (0:22:53) con qué vamos a enseñar, qué instrumentos, qué estrategias de enseñanza, qué, qué, qué enseñanza incluso vamos a necesitar para cumplir ese proceso de enseñanza aprendizaje (0:23:13), que es por su puesto el anhelo de todo docente, y por su puesto el deseo del alumno, de adquirir pues conocimientos a través de este proceso educativo no; entonces, yo creo que sí, es importante y justamente, (0:23:30) este currículo tiene en la parte de la metodología, los elementos, las, tiene los componentes que nos permitan a nosotros definir, cómo y con qué enseñar (0:23:44), hacia dónde apuntamos, hacia dónde queremos llegar obviamente en base a este instrumento que es columna vertebral básicamente del proceso educativo no.</p>	<p>CpC</p> <p>Instrumentos, estrategias y competencias para enseñar.</p> <p>Declara que metodología del currículo 17 cumple la condición.</p>
<p>23:55 23:58 24:06 26:15</p>	<p>(I) 12. ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar? (E₄) También interesante la pregunta, para qué, cómo y cuándo evaluar, definitivamente que, si nosotros estamos queriendo transformar a la persona humana, estamos queriendo que haya cambios en ella, no solamente cambios en el aspecto cognitivo, no solamente en los procedimientos adquiridos, sino también en sus actitudes, en sus habilidades, en sus relaciones interpersonales, en su forma de ser como persona humana repito, yo creo que, después de haber pasado por este proceso de aprendizaje vía, vía, vía semestres académicos o años académicos, no es verdad, incluso, en el mismo semestre, incluso en una misma sección académica, yo creo que (0:25:04) lo ideal es saber hasta dónde le resultó el objetivo que se pretende, hasta dónde se alcanzó la competencia o el propósito (0:25:19) no, no es cierto, llámese asignatura, llámese curso o lo que fuere, llámese taller, en fin, de lo que se tenía pensado, no es cierto; entonces, si nosotros no hacemos ese ejercicio de la evaluación para descubrir, si cumplimos o no con los objetivos, si cumplimos o no con las metas, y obviamente, para conocer el camino, si hay que cambiar, si hay que modificar, si hay que variar, llámese las metas, la enseñanza o lo que fuere, si estamos haciendo bien o mal, verdad, el ejercicio del proceso educativo, (0:25:59) necesitamos evaluar justamente, para ver si alcanzamos realmente estas competencias, alcanzamos esas esas capacidades, se cumplió, o realmente no valió de nada (0:26:10), entonces yo creo que eso es lo importante.</p>	<p>CpC</p> <p>Medición de logro de la competencia.</p> <p>Sentido de la evaluación y toma de decisiones.</p>
<p>26:17 26:22 26:51</p>	<p>(I) 13. ¿El currículo tuvo un alineamiento a la Ley Universitaria? (E₄) Por su puesto que sí, por su puesto eh, (0:26:26) definitivamente, el material del currículo que se realizó tiene su basamento, en lo que exige, en lo que manda la ley universitaria, 32 uhmmmm, perdón, en la nueva ley universitaria 30220 no, definitivamente que sí, por su puesto.</p>	<p>AC</p> <p>Afirma cumplimiento.</p>

26:52	(I) 14. ¿El currículo tuvo un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional?	AC
26:59	(E4) Bien, partiendo bien, sí, por su puesto, de alguna manera está, (0:27:04) tiene coherencia con el plan institucional y por su puesto con el estatuto (0:27:11) , incluso con este estatuto que está en vigencia no, también.	Declara alineamiento a política institucional.
27:15		
27:16	(I) 15. ¿El currículo se derivó de un modelo educativo? ¿Cuál?	AC
27:21	(E4) Mmm, que buena pregunta, el modelo educativo ehhhh que nosotros, que hemos este, que (0:27:30) hemos esteee tomado como referencia para la elaboración de este, de este, de este documento, ha devenido de un modelo que tiene básicamente un modelo modular si se quiere no, (0:27:47) un modelo modular en el cual a través de los diferentes semestres académicos se le va dando al alumno, una cantidad de asignaturas o cursos que permitan de manera consecutiva, ir formando en los diferentes campos del ejercicio de la profesión (0:28:10) no, ehhhh, ehhhh, básicamente es eso, un modelo modular en todo caso de formación profesional no.	Modelo modular de formación en áreas de la profesión.
28:23		
28:25	(I) 16. ¿El currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa?	AC
28:33	(E4) Cuando hablamos en el currículo de infraestructura, cuando hablamos en el currículo de la necesidad de contar con talleres, con laboratorios o con lo que fuere, ehhh (0:28:47) no, seguramente, no de manera directa, pero sí de manera indirecta, estamos indicando, para que el alumno, sepa hacer, vale decir para que alcance una competencia, necesitamos contar el apoyo logístico (0:29:07) , con estos ambientes a los que me refiero, para la consecución obviamente de estas competencias, entonces, de alguna manera sí, sí, si bien no está directamente ingresado seguramente cantidades, montos, qué sé yo, de lo que se necesita para la consecución de un profesional de calidad, como queremos realmente en las universidades seguramente, de manera indirecta sí está señalado en el currículo.	Justificación implícita de presupuesto y necesidades.
29:39		
29:43	(I) 17. ¿Qué aspectos de la ley de la profesión consideró el currículo?	AC
29:48	(E4) Ehhhh, el currículo nuestro definitivamente, (0:29:55) se ha basado obviamente en la ley definitivamente que, que, que, no diríamos de la ley, pero sí, en la ley universitaria por su puesto; pero (0:30:10) en las normas éticas y deontológicas que establece el colegio de periodistas (0:30:16) , cierto, del cual, del cual, queramos o no seguimos formando parte, porque la idea, la voluntad, el deseo de querer formar un colegio de comunicadores no es posible aún; sin embargo, yo imagino sobre el tema, el tema de la, del tema de la ley, del código de ética del colegio de periodistas del Perú, por su puesto, en las normas, en (0:30:48) las normas de convivencia que exige, tanto de obligaciones y derechos que nos emana de la constitución política del estado (0:30:58) no.	Declara apego a normas deontológicas del CPP. Precisa normas de convivencia y derechos de la constitución.
30:59		

31:00	(I): 18. ¿De qué manera, el currículo apunta al proceso de acreditación?	AC
31:07	(E4): Obviamente, obviamente, la, laaa, el proceso del currículo, de (0:31:19) este diseño curricular modular que le indiqué, no es cierto, de la organización de asignaturas, apunta a cumplir con algunos de estos, ojalá fueran todos, algunos, de calidad educativa, no es cierto, no somos ajenos a que este currículo incluso tiene (0:31:47) un estándar en lo indicadores, perdón, de, deee, de, emanados, no es cierto, del Sineace (0:31:56) , en el cual, en el cual en su momento ya se evaluó, ya se revisó también si con este currículo, si con este currículo, estamos cumpliendo esos indicadores de calidad obviamente, que exige, que exige el Sineace; por su puesto, hasta qué punto, podremos, podríamos alcanzar la acreditación como carrera profesional. <i>[Voz pausada, denota sinceridad en el argumento]</i>	Declara concordancia con modelo de acreditación Sineace.
32:24		
32:26	(I): 19. ¿El currículo consideró al perfil de educación básica en alguna medida? ¿Cómo?	AC
32:34	(E4): (0:32:34) Cuando nosotros hablamos del perfil del ingresante, obviamente estamos pensando en cómo, cómo, por qué va ese futuro profesional a nuestra universidad, cómo ingresa realmente (0:32:56) , no es cierto; en ese sentido, cuando nosotros, vemos el perfil de ingreso, estamos de alguna manera, (0:33:07) conociendo, evaluando, si el alumno tiene esa capacidad obviamente en el aspecto oral, en el aspecto de escritura, en el aspecto de comportamiento (0:33:20) , en el aspecto ético, en fin; entonces, en, en la parte que corresponde al perfil de ingreso, de alguna manera se recoge, no es cierto, este, este, conoce de alguna manera, el, el, el nivel de alumno que estamos queriendo recepcionar en base al perfil de ingreso no.	Perfil del ingresante y diagnóstico. Capacidades manifiestas.
33:45		
33:47	(I) 20. ¿El currículo incluyó un estudio de la demanda laboral y social? ¿Cómo se hizo?	AC
33:56	(E4) Este trabajo, este trabajo de la demanda social y de todo lo que corresponde a su pregunta, (0:34:06) se hizo muchos años antes del 2016 obviamente, de alguna manera se trabajó en su momento con encuesta obviamente a los egresados, a los grupos de interés, a las empresas mineras, medios de comunicación, entidades públicas y privadas (0:34:29) , no es cierto, un trabajo de campo, para conocer realmente, qué necesitaban, la, la empresa, a nivel de comunicadores, a nivel de comunicadores sociales en ese momento, qué le estaba dando la universidad como producto, si realmente el producto nuestro satisfacía, satisfacía no es cierto, las necesidades y las exigencias desde el punto de vista competitivo de nuestros egresados y, por su puesto, se hizo un estudio, un trabajo de estudio de mercado de la demanda laboral, pero repito, fue más o menos por el año 2012, 2013; nosotros, digo nosotros, porque somos un grupo que trabajó, (0:35:19) tomó como referente alguna información con respecto al tipo de profesiones que tenían mayor, mayor demanda a nivel de	Encuesta a grupos de interés: mineras, medios masivos y entidades. Demanda de egresados de secundaria.

36:29	<p>alumnos que egresaban de la secundaria (0:35:36), aparecemos entre las diez carreras más solicitadas, más requeridas los exalumnos; por su puesto, aparecemos también a nivel de carreras, con cuadros remunerativos interesantes; entonces, eso es lo que utilizamos, pero definitivamente, hubiera sido mucho más importante, ahí, ahí creo que podemos coincidir, que (0:36:05) este trabajo es tan delicado, tan importante, para conocer realmente la demanda social, la demanda laboral de nuestros egresados (0:36:17), o qué elemento necesita nuestra sociedad, nuestra comunidad, lo que fuere, ya sea hecho por terceros o por una entidad especialistas en el tema, verdad, en el estudio de mercado.</p>	<p>Valoración del estudio de demanda social laboral.</p>
36:32	<p>(I) 21. <i>¿El currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros?</i></p>	<p>AC</p>
36:42	<p>(E4) (0:36:42) Sí, por su puesto, por su puesto, por su puesto que está enmarcado, en tomar en cuenta estas recomendaciones de Tunning /en el cotejo de fuentes no se distingue una consideración explícita/, definitivamente que sí.</p>	<p>Afirma consideración de Tunning.</p>
36:54	<p>(I) 22. <i>¿El currículo se alinea a las exigencias de licenciamiento?</i></p>	<p>AC</p>
37:02	<p>(E4) Por su puesto que sí, definitivamente, el currículo nuestro fue, (0:37:20) el currículo nuestro ya pasó por esta primera, por este primer filtro si se quiere, a través de la comisión de licenciamiento de la UNDAC, cuando fue revisado, fue analizado, fue evaluado, verdad, si cumplía con todos los requerimientos que corresponde para alcanzarlo como evidencia (0:37:42) verdad, al momento de licenciamiento de nuestra universidad; este primer filtro que comento, ehhhh, pasó definitivamente nuestro currículo, definitivamente que, asumimos que cumplió, no sé si en gran manera, o de regular o menor manera las exigencias que pedía las condiciones de licenciamiento para nuestra universidad y, que nuestro currículo, repito, pasó ese filtro y, consideramos que cumplió, de alguna manera con esas exigencias.</p>	<p>Cumplimiento de condición para licenciamiento.</p>
38:20		
38:21	<p>(I) 23. <i>¿El currículo asumió un régimen de estudios de pregrado y precisa su modalidad?</i></p>	<p>LC</p>
38:28	<p>(E4) Ehhhh, sí, por su puesto, por su puesto, esteee, el currículo, el currículo, el currículo obedece al modelo educativo de la UNDAC, correcto, al modelo educativo de la UNDAC que es el marco conceptual pedagógico que va orientado a formación universitaria obviamente, tiene como fundamentos el modelo constructivista, el modelo de cultura digital, el fundamento perdón de, constructivista, de cultura digital, de formación por competencias, interculturalidad e inclusión, ehhhh, se dio de alguna manera, se ha trabajado, para que de manera consecutiva en los diferentes, desde los cursos generales, específicos y de especialidad, podamos, podamos cumplir con la consecución de este propósito no.</p>	
39:45		

39:46	(I): <i>Normalmente, el tema del régimen de estudios, tiene que ver con un sistema anual, semestralizado, ciclado; en cuanto a la modalidad, si proyecta los estudios de manera presencial, semipresencial. ¿Cómo fue en el caso de ustedes?</i>	LC
40:15	(E ₄) Síii, ehhhh, (0:40:18) definitivamente, los semestres académicos son considerados en el currículo vigente, para que se dé en la modalidad presencial obviamente, tanto en la sede de Pasco como en la sección de La Merced (0:40:33), hasta antes obviamente de esta, de esta crisis sanitaria mundial que nos ha llevado al cambio inopinado de la presencialidad a la enseñanza remoto virtual no, pero, pero, el currículo está, está definido, está descrito, para que este proceso de enseñanza aprendizaje, este proceso de formación de profesionales se dé obviamente en la modalidad presencial.	Régimen semestralizado y modalidad presencial.
41:06		
41:07	(I) 24. <i>¿El diseño curricular considera: competencias, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo de estudios?</i>	LC
41:19	(E ₄) Todo lo que usted ha mencionado (0:41:21) está considerado en este currículo, por su puesto el nivel de competencias, áreas obviamente cada, ya sea para cursos generales, asignaturas específicas o de la especialidad; la comisión obviamente, generó en su momento, con el campo de los cursos electivos, o el idioma quechua nativo (0:41:51) o de habla nuestra; por su puesto considera todos esos ítems /no declara respecto a la actualización curricular, no de forma explícita, aunque si tiene apego a ley y su disposición; en tanto en relación al tiempo en el cotejo de fuentes se indica cinco años de estudios/ que usted me acaba de mencionar.	Cumplimiento de diseño basado en competencias, áreas e idioma.
42:02		
42:03	(I) 25. <i>¿Qué asignaturas tiene en la base de no menos de 35 créditos para la formación integral?</i>	LC
42:13	(E ₄) Haber, las, generalmente, lo, lo, lo que hemos considerado, hasta 36 créditos me parece, son los cursos de formación general, porque los específicos alcanzan, en el caso de nuestro currículo, alcanzan a 79 créditos, en el caso de la especialidad alcanzan a 104 créditos; los que, los que llegan al nivel que usted me está preguntando, están enmarcados, o (0:42:49) están incluidos o comprendidos, en la, en la, en la lista o relación de los cursos generales básicamente, que de alguna manera repito, nos fueron impuestos por la comisión central de currículo de la UNDAC (0:43:06).	Cursos determinados por comisión central.
43:06		
43:41	(I) 26. <i>¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y el estándar de no menos de 165 créditos?</i>	LC
43:52	(E ₄) Eh, perfecto, me parece que ahí los específicos van a ser obviamente eh, (0:45:32) el propósito de los estudios específicos es que el alumno alcance competencias o logros de aprendizaje con asignaturas que sean afín a varias carreras profesionales, no es verdad, que piden un mismo propósito disciplinario común (0:45:48), correcto; en cambio, (0:45:51) los estudios de especialidad hace de la, el propósito es que los	Estudios específicos, un propósito disciplinar común. Estudios de especialidad,

<p>47:10</p> <p>47:21</p> <p>48:00</p>	<p>alumnos nuestros, alcancen competencias o logros de aprendizaje, en asignaturas que son propias, que tienen las características propias para la carrera profesional (0:46:06), verdad, con lo que quiere decir que, a lo mejor, tanto en cursos generales o en estudios específicos, a lo mejor, puede ser afines a otras carreras; pero, en el tema de los estudios de especialidad, van a tener el componente que nosotros hemos ingresado, hemos considerado, tiene que ver obviamente con asignaturas, cursos, qué se yo, que tienen características propias de la carrera de ciencias de la comunicación; ahora, lo que si no me queda muy claro es, el nivel de, el nivel creditaje creo me preguntó y alcanzaba a ciento sesenta yyy, tantos me dijo.</p> <p>(I) <i>Está relacionando la exigencia de estos dos componentes, con el estándar que pide que no sean menos de 165 créditos.</i></p> <p>(E4) Claro, estos dos componentes, para el caso, (0:47:25) para el caso nuestro, sobrepasan seguramente los 165 créditos no, de alguna manera, los cursos específicos y de especialidad, ehhhh, uno tiene 36 por ciento de los 220 créditos, el otro tiene 46 por ciento, si sumamos los dos, los dos a nivel de creditaje, alcanzamos los 183 créditos (0:47:52) no; entonces, sobrepasa el nivel mínimo requerido, exigido, en el estándar que usted acaba de indicar no. <i>[Voz en tono alto, denota seguridad]</i></p>	<p>competencias propias de la profesión.</p> <p>El currículo 17 cumple el estándar de no menos de 165 créditos.</p>
<p>48:03</p> <p>48:16</p> <p>49:16</p> <p>49:20</p> <p>49:34</p> <p>50:43</p>	<p>(I) 27. <i>¿Cuál fue la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</i></p> <p>(E4) Muy buena pregunta, yo creo que, yo creo que el propósito, (0:48:26) el propósito de la universidad está dada, está dada principalmente en la razón de ser de la, de la universidad no, en la, en la, en la de formar, (0:48:41) en la de formar profesionales, con diferentes dominios, con diferentes capacidades y habilidades, que les permitan involucrarse, egresar, no es cierto, al espacio al campo laboral, en la actividad pública privada, de tal manera que, coadyuve al desarrollo y en la visión del país (0:49:06) y por su puesto del pueblo no; yo creo que está enmarcada en este propósito <i>/no justifica la contribución desde la profesión/</i>, la razón misma de la educación universitaria no.</p> <p>(I) 28. <i>¿Cuáles son los impactos específicos y demostrables que deberían tener los futuros profesionales en el medio laboral?</i></p> <p>(E4) Obviamente, el ideal en todo caso, lo que nosotros queremos es que nuestro producto o nuestros egresados marquen la diferencia, marquen la diferencia, con egresados de otros, de otras, de educación superior, no es cierto, (0:50:03) que tengan la suficiente preparación y el nivel competitivo y, marquen la diferencia obviamente en el mercado laboral (0:50:12), para que si tenemos un proceso de intervención, en la, a la, a productos y egresados de la UNDAC y de otras universidades, ellos marquen la diferencia, no es cierto, ellos marquen la diferencia en el nivel competitivo, en el nivel de conocimientos, capacidades que permitan el ser seleccionados, ser elegibles en el campo.</p>	<p>IC</p> <p>Justifica el deber como institución, pero no la contribución que hace la profesión.</p> <p>IC</p> <p>Impacto deseable en el medio laboral.</p>

50:44	(I) 29. <i>Este año 2022, se cerró el período académico 2021 B y con ello ya el egreso de una primera promoción de este currículo; quizás, este hecho le permita hacer una valoración de: ¿Qué otros impactos o efectos podrían tener la formación de sus profesionales en la sociedad? desde esta versión del currículo 2017.</i>	IC
51:13	(E₄) Yo creo que, a partir de (0:51:15) la evaluación de este currículo 2017 aún vigente, nos va permitir diferenciar, marcar, observar, cuáles son los verdaderos impactos, realmente, que ha cumplido (0:51:34) el currículo, o que falta por cumplir, en todo caso, después de este proceso evaluativo, se tendrá. Tuvo muy buena, en un primer momento, en el año 2020, esta intención de evaluar el currículo a través de una empresa, no es cierto, que no se pudo conocer si el trabajo llegó a ser como debió ser; yo creo que debemos conocer, si alcanzó el impacto o es necesario cambiar algunas ehhhh, estructura ehhhh, elementos que el currículo nuestro no haya permitido lograr objetivos.	Falta evaluación para medición de impactos.
52:19		
52:20	(I) <i>La pregunta 30 y 31 tienen que ver con un proceso de actualización del currículo. ¿Hubo un proceso de actualización en el currículo 2017?</i>	IC
52:32	(E₄) Haber, haber, cuando hablamos de proceso de actualización no me queda muy clara la pregunta.	
52:42		
52:45	(I) <i>Todo currículo, de acuerdo a la ley universitaria debe ser materia de revisión, de actualización, de modificación si sería el caso, según el contexto que demanda, las circunstancias; entonces, la pregunta es, ¿hubo un proceso de actualización para este currículo, para la versión 2017?</i>	
53:10	(E₄) (0:53:10) Por su puesto que sí.	Afirmación de actualización.
53:17	(I) 30. <i>¿Qué elementos de entrada se consideró para la actualización del diseño curricular?</i>	IC
53:23	(E₄) Muy bien, desde mi punto de vista, me parece que el conocimiento del estudio, (0:53:34) la valoración que le hemos dado al currículo de 1998, 2001, incluso 2014, me permitió realmente ver que estábamos cumpliendo, cumple requerimientos, no es cierto, en formación profesional de los estudiantes nuestros, de los egresados nuestros, ehhhh, respecto al que pide o lo que necesita el mercado laboral (0:53:06) , el mundo competitivo obviamente, se pudo cubrir, algunos componentes de la estructura curricular, que ya no, que ya no tenían vigencia para este nuevo milenio para este nuevo ciclo 2021 debía cumplir; que este currículo vigente contemple estas sugerencias, propuestas diré, llámese de las asignaturas, de los enfoques de la especialidad nuestra.	Valoración de currículos del 98, 01 y 14 y coherencia con mercado.
55:05		
55:07	(I) 31. <i>¿Qué elementos de salida son visibles a raíz de la actualización del diseño curricular?</i>	IC
55:14	(E₄) Cuando hablamos de elementos de salida, no me queda muy clara la pregunta profesor.	
55:20	(I) <i>En realidad, algunos de ellos ya los ha señalado usted, el proceso de actualización implicó, una reformulación del proceso</i>	

<p>56:08 56:14</p>	<p><i>enseñanza aprendizaje, pasando del modelo de objetivos a competencias, otro que ha ido señalando, tiene que ver con esa compatibilidad con la demanda del mercado laboral con la formación que estábamos dando; esas pretensiones que al inicio se mostraron como elementos de entrada, son parte ahora de lo visible en el proceso de actualización curricular del 2017, algunos de ellos se podrían mostrar como tal. ¿Desea agregar algo más? Esos serían los elementos de salida como parte del proceso curricular.</i></p> <p>(E₄) Totalmente de acuerdo, fue tan así, que coincido plenamente con usted, porque tenemos la evidencia obviamente de (0:56:24) que este currículo apunta a la formación de un nueva persona, repito, no es cierto, tanto en el perfil de egresado, a nivel de cursos generales, no es cierto, perdón, de competencias de cursos generales, de competencias de cursos específicos y de competencias de cursos de especialidad, queriendo de alguna manera diferenciar, no es cierto, el producto nuestro, que salió, seguramente sin ningún mal propósito, porque en su momento tenía otra intención seguramente los currículos que fueron elaborados en base a objetivos, no es verdad, y cumplió seguramente con ese propósito; pero, en fin, el momento actual, (0:57:17) lo que llamamos la nueva normalidad, nos exige tener profesionales competentes, y qué cosa es un profesional competente, obviamente saber no solamente en la parte cognitiva, sino también, saber hacer obviamente, y saber ser, pero saber ser como persona, como ser humano (0:57:37).</p>	<p>Formar una nueva persona.</p> <p>El saber, saber hacer y saber ser.</p>
<p>57:39 57:45 59:18 59:30 59:42</p>	<p>(I) 32. ¿El currículo adopta una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p> <p>(E₄) También interesante la pregunta, si bien es cierto que, si bien es cierto que nosotros nos hemos guiado o hemos tomado como directriz, aquello que, aquello que fue expuesto por la dirección central de currículo; en ese sentido si por lo menos sentimos, sentimos alguna situación de emergencia, verdad, pero, (0:58:17) cuando se nos dio la libertad, la licencia de poder incluir y manejar el currículo tanto en el campo de asignaturas específicas o de especialidad, se nos dio repito, esa licencia, se nos dio la facilidad para poder trabajarlo, elaborarlo en base a lo que el grupo humano que acompañó esa comisión tuvo por bien incorporar (0:58:50) algunos elementos para esta formación de un comunicador social, que ya no se usa mucho el término; un comunicador, que tiene, que domina estas capacidades, y de descubrir sus potencialidades, para darles las herramientas de un profesional exitoso del mundo laboral en el campo. [Voz pausada y fluida, denota conocimiento del tema]</p> <p>(I) 33. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular está basado en objetivos, competencias, es mixto? ¿Por qué?</p> <p>(E₄) Básicamente, básicamente, (0:59:45) está basado en diseño curricular por competencias no, vale decir, competencia tanto de egreso, la competencia de la asignatura,</p>	<p>MC</p> <p>Flexibilidad en la administración de estudios específicos y de especialidad.</p> <p>MC</p> <p>Modelo basado en competencias.</p>

<p>1:00:29 1:00:29 1:00:34</p>	<p>también la competencia por cada unidad que se pretende alcanzar, los elementos de competencia, ya sea en la vía, vía sílabos, qué se yo no; entonces, se puesto en ejecución a partir de este currículo 2017. <i>[Voz fluida, denota sinceridad]</i></p> <p>(I): <i>¿Por qué se adopta el modelo basado en competencias?</i></p> <p>(E₄): Ahhhh, bien, interesante, interesante, yo creo que, yo creo que, el nivel por objetivos, tenía una limitante, una limitante, el propósito era saber, el propósito era saber, no es cierto y, al tratar tal objetivo se limitaba solamente a nivel de ese saber; en cambio, (1:01:13) el nivel de competencias repito, no solamente es saber a través de los conocimientos, sino tiene que saber hacer (1:01:22); nosotros tenemos en el comunicador, en formatos de radio por ejemplo, lo ideal es que sepa hacer programas de radio; no solamente es saber sino saber (1:01:51) hacer y, por su puesto el contar con ese nivel valorativo en la parte actitudinal (1:02:05).</p>	<p>Alcance de la competencia en los tres saberes: conocer, hacer, ser.</p>
<p>1:02:05 1:02:07</p>	<p>(I): 34, 35, 36. <i>Hay tres preguntas acá que de alguna manera están relacionadas y hay que escoger una de ellas, son preguntas del 34 al 36, le leo primero, luego usted me dice si desea que se repita alguna con la que se siente alineado o relacionado el currículo 2017. La primera es: ¿Los estudios se asumen por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados?, segunda, ¿Los estudios se asumen de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados?, tercera opción, ¿Los estudios se asumen por bloques transversales en específicos y especializados, pero delimitados en los generales? En cualquiera de los tres casos, diga ¿Por qué?</i></p>	<p>MC</p>
<p>1:03:42 1:05:54</p>	<p>(E₄): Por su puesto, definitivamente eh, desde el inicio, desde el ingreso del alumno a la carrera profesional va asumir cursos generales para su formación básica, cultural, eh, de conocimientos en fin, en las diferentes áreas, llámese comprensión lectora, matemática lógica, en fin, no es verdad; pero, va de la mano, va de la mano, va de la mano, no se queda ahí, es la antesala para que se inserte a los cursos, a las asignaturas que están en el campo esteeeee, específico, verdad, le va dar de alguna manera los conocimientos que seguramente pueden ser compartidos por otras profesiones o especialidad y; estos específicos, están integrados también, vale decir, que son una especie de antesala de lo que el alumno va desarrollar o va tener que conocer en la parte propiamente de la especialidad, de la carrera, no es cierto; entonces, hay, hay una, (1:05:07) hay una integración ahí de los cursos generales con los específicos, para terminar en lo que es, en lo que es propios de la especialidad (1:05:17), obviamente, en algunos semestres propios de la especialidad nuestra, pero que podrían tener algunos elementos afines, no es cierto, a la, a la, al propósito de las competencias que se buscan, no solamente con la asignatura, con la unidad académica que se desarrolla en cada semestre. <i>[Voz pausada, denota esfuerzo por explicar]</i></p>	<p>Justifica estudios de forma transversal e integrada en generales, específicos y de la especialidad.</p>

	(I) <i>(Se omiten los ítems 34 y 36, puesto que el entrevistado eligió como respuesta la segunda opción).</i>	
1:05:56	(I) 37. ¿El currículo cuenta con una estructura de diseño curricular compatible normativamente?	EC
1:06:03	(E ₄) Por su puesto que sí, nosotros no, no, no nos ha guiado la improvisación ni tampoco el buen deseo no, (1:06:15) ha habido toda una normatividad para realizar el material que hoy estamos comentando y nos ha permitido pues alinearnos a el por su puesto, en todos sus propósitos, que seguramente pensó la comisión central de currículo y que la facultad de ciencias de la comunicación lo asumió (1:06:39) , con mucha, con mucho respeto y con mucha humildad, porque tengo conocimiento que, algunas facultades, algunas especialidades, no es cierto, de nuestra propia universidad, se sintieron incómodos, no quisieron asumir esta directriz porque asumían que era una imposición y que no se había compartido, no se había socializado, etc., etc., pero, nosotros, muy respetuosos estamos en la normatividad que exigía, más que exigía, emanaba con el propósito de elaboración de este currículo.	Declara estructura adoptada por la oficina central de currículo.
1:07:34		
1:07:35	(I) 38. ¿El currículo fue producto de un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o qué metodología adoptó para su estructuración?	EC
1:07:46	(E ₄) Ehhhh, de alguna manera, de alguna manera, (1:07:52) cuando hablamos de mapeo, se quiso conocer cuál era la realidad de nuestros egresados, cuál era la realidad, dónde estaban laborando (1:08:06) , qué estaban haciendo, si realmente se cumplió con el propósito de que nuestro producto se inserte en el mercado laboral y, la verdad, yo tengo que decir, con mucho orgullo y con mucha modestia también, de que podemos comprobar de que la calidad de (1:08:26) nuestros egresados, ocuparon por primera vez el espacio de las relaciones públicas en gran cantidad de instituciones públicas y privadas (1:08:41) , no es cierto, y no solamente eso, también (1:08:45) incursionaron, en este nuevo, en esta nueva, en este nuevo propósito de estudio profesional de las relaciones comunitarias (1:09:00) , no es cierto; entonces, sí se hizo de alguna manera, no seguramente no fue mapeo como corresponde de todos los actores, obviamente que corresponde a todos los actores de la formación universitaria, pero, y por su puesto, (1:09:24) la metodología que seguimos, fue básicamente las recomendaciones que emanaban de la comisión central de currículo (1:09:37) .	Diagnos del mercado. Cobertura de puestos en relaciones públicas e incursión en comunitarias.
1:09:37		Apego a directriz institucional.
1:09:39	(I) 39. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyeron por áreas de formación y sus cursos? Explique.	EC
1:09:49	(E ₄) Por su puesto, por su puesto que sí, como le digo, las diferentes, (1:09:56) los diferentes espacios de estudios generales, de estudios específicos y de especialidad han sido distribuidos por áreas (1:10:03) , por áreas también, que, (1:10:06) que tengan, a lo mejor un propósito de secuencialidad sí, pero la flexibilidad en esta estructura curricular, que las	Áreas de estudio según ley. Secuencialidad, pero flexible en la prelación.

1:11:07	asignaturas no estén tan amarradas, que no sean tanto prerrequisito (1:10:31) unas de otras no, sino que no se pierda la flexibilidad que por su puesto que, ehhhh, las áreas tienen que ver obviamente con lo que corresponde a la especialidad nuestra no, a ciencias de la comunicación, y eso tiene que ver seguramente con el tema de redacción, de relaciones públicas, ehhh, institucionales, ehhhh, el tema de formatos audiovisuales, ehhh, en fin. <i>[Voz con dicción comprometida, denota dificultad]</i>	
1:11:08	(I) 40. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles?	EC
1:11:18	(E₄) Ahhh, haber, (1:11:20) me parece que ese propósito, ehhhhhh, ha sido obviamente el deseo de elaborar este currículo (1:11:30) pero, yo creo que teníamos que hacer una evaluación realmente de estos componentes que se nos está indicando para saber si hemos cumplido con darle a cada área el porcentaje correspondiente para la formación de un profesional de calidad; yo creo que a partir de los resultados de ese estudio, uno conoce realmente, si estos porcentajes por áreas está, esta, esta, no sé, distribución que se hizo por áreas cumplió, cumplió su cometido exactamente, con el propósito del currículo seguramente, pero yo no podría responder en estos momentos, si se cumplió o no porque, yo (1:12:21) creo que eso obedece a una evaluación que tiene que ser muy, muy, muy específica (1:12:32) no.	Currículo y estándares. La evaluación revelaría cumplimiento.
1:12:32		
1:12:34	(I) 41. ¿El plan de estudios consideró en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros?	EC
1:12:45	(E₄) Todo lo que usted ha señalado, (1:12:48) es lo que incluye el plan de estudios 2017.	Asegura contar con elementos.
1:12:52		
1:12:53	(I) 42. ¿La malla curricular se caracteriza por ser visualmente fuerte y didáctica?	EC
1:13:00	(E₄) Ehhhh, de alguna manera, de gran manera creo yo, el grupo humano que trabajó esta malla curricular se preocupó en eso sí, yo creo que (1:13:11) reúne esas condiciones que usted me está indicando. <i>[Voz enfática, denota seguridad]</i>	Asegura contar con las características.
1:13:14		
1:13:15	(I) 43. ¿Las sumillas de los cursos, poseen: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos?	EC
1:13:25	(E₄) Igual que el anterior, repito, todos los componentes que usted me está indicando (1:13:31) se han considerado, obviamente en las sumillas de cada una de las asignaturas de este nuevo currículo. <i>[Voz enfática, denota seguridad]</i>	Asegura cumplir elementos en la sumilla.
1:13:39		
1:13:41	(I) 44. ¿Existe una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios?	EC
1:13:48	(E₄) Yo, soy muy respetuoso del tema ético, realmente, (1:13:54) no me corresponde evaluar la capacidad o el profesionalismo de mis colegas (1:14:04) /es función de los directores de escuela evaluar semestral y anualmente el	Postura ética confrontada por función.

1:18:26	<p><i>desempeño docente y el entrevistado ocupó tal cargo</i> que forman parte del staff docente de la facultad de ciencias de la comunicación; sin embargo, sin embargo creo yo, que su gran mayoría, su gran mayoría y, quiero, quiero ser muy directo, cuando hablo de este ingreso de docentes jóvenes, entre ellos, exalumnos nuestros, que ahora son parte de la plana docente; hasta hace poco, el ingreso de jóvenes profesionales, verdad, ávidos por ser parte, ávidos por ser parte de la comunidad universitaria y de la facultad de manera particular, lo que requiere del nivel de competencias definitivamente, tienen la calidad profesional para dar, para asumir los cursos que están bajo su responsabilidad; el tema está en que, nosotros y, cuando lo vimos en alguna manera, en el primer encuentro de egresados y graduados que tuvimos, cuando alguien comentó por ahí pues no, hay una especie de, cómo le digo, de mala costumbre si se quiere, cuando el docente ya alcanza el nivel de nombramiento, (1:15:27) cuando el docente es contratado ehhhh, se exige, se esfuerza por tener una mayor preparación, capacitación, llámese cursos de actualización, etc., etc., estudios de maestría, segunda especialización (1:15:45), y qué sé yo, y eso está muy bien; pero, (1:15:50) cuando ya el docente adquiere el nivel de nombrado, un poco, sólo comento lo que se dijo en esa reunión, como ya soy nombrado, gano mi plata, bueno pues, ya me ratificarán de acá a cinco años para el tema de docente asociado, en siete años para el tema de docente principal y bueno pues así se asume, y un poco se asume que, (1:16:16) se pierde ese espíritu (1:16:20), con el respeto que le tengo a mis colegas mayores obviamente, porque tengo igual 25 años de docencia en la UNDAC y, de alguna manera no se pierde pues, esa motivación para la formación, por la capacitación y la actualización. Este reto, este reto, a la educación virtual o remota, de (1:16:48) la pandemia sanitaria de la COVID 19, ha puesto realmente, cómo se dice, en la, en la, desafía no es cierto, a los mayores, este nuevo reto de trabajar, conocer, implementar el manejo de plataforma y estrategia de enseñanza virtual, de evaluación virtual, etc., etc; y, por su puesto, los docentes jóvenes, ellos vienen manejando ya desde hace mucho tiempo no, por supuesto; yo repito, (1:17:32) en el caso de docentes mayores, y lo dejo ahí, porque no voy a entrar en nombres ni apellidos tampoco, pero (1:17:40) se nos ha sido un poco difícil, y a lo mejor hasta incómodo el tener que cambiar, por ello exigen como locos, vemos en las redes, están como locos, (1:17:51) volvamos a la presencialidad, volvamos a la presencialidad (1:17:57) porque hay un montón de situaciones, de prejuicios, lo que fuere a la virtualidad pero, queramos o no, (1:18:05) este proceso de enseñanza aprendizaje a través de la virtualidad no se va ir, ha venido a quedarse (1:18:14), el gran reto es que, nosotros, los antiguos o los jóvenes nos adaptemos para hacerle frente a esta nueva normalidad. <i>[Voz de tono elevado, denota emotividad en su argumentación]</i></p>	<p>Motivación del docente contratado y nombrado.</p> <p>COVID-19 y las competencias digitales para educación virtual.</p> <p>Educación virtual se queda.</p>
---------	---	--

1:18:27	(I) 45. ¿El diseño curricular valoró necesidades en infraestructura y equipamiento para la formación proyectada?	EC
1:18:39	(E4) (1:18:39) Por supuesto que sí, /el currículum no asocia de forma explícita documento alguno que hable de la logística requerida/ considera, considera parte de la infraestructura, de talleres, laboratorios (1:18:50) , qué sé yo, que deberían, que contar ya, como, como, como apoyo o como elementos importantes para el desarrollo de un estudiante, el producto o egresado nuestro bajo condiciones básicas de calidad no, o de competencias. <i>[Voz de tono bajo, denota poca confianza]</i>	Declara consideración de logística.
1:19:14		
1:19:19	(I) 46. ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios?	EC
1:19:25	(E4) Lamentablemente, habla de, hablamos en este currículum de, básicamente de lo que es investigación formativa no, a nivel de, no incide exactamente en las líneas de investigación que en el 2020, a nivel del instituto central de investigación hubiera dado una modificación, pero (1:19:48) en el currículum se habla básicamente de una investigación formativa. <i>[Voz con ritmo pausado, denota pesar en su respuesta]</i>	Solo investigación formativa.
1:19:55		
1:19:57	(I) 47. ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?	EC
1:20:03	(E4) Sí, por su puesto, /solo hay un listado de requisitos, aunque por política institucional se cuenta con un reglamento general/ (1:20:05) el currículum considera esos elementos.	Declara consideración de procedimientos.
1:20:12	(I) 48. ¿Se cuenta con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículum?	EC
1:20:20	(E4) Por su puesto que sí, también (1:20:23) tenemos ese nivel de equivalencias, porque hasta el 2014 obviamente arrastramos un currículum que fue migrado de alguna manera, ese año verdad, que fue adaptado a la ley universitaria 30220 y que sigue hasta la actualidad el tratamiento de algunos casos de alumnos que han sido alcanzado por este nuevo plan curricular y que, y que debían ser, debían ser coherentes pues con las equivalencias que se trabajó y, y que están como deben ser en el mismo currículum 2017.	Cuenta con cuadro de equivalencias 2014-2017 separado del currículum.
1:21:11		
1:21:14	(I) 49. ¿Se había previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículum)?	EC
1:21:30	(E4) En el tema (1:21:31) de la evaluación interna se ha hecho más de una sesión, de una reunión, de la presidencia a mi cargo verdad, primero para socializar este trabajo con los colegas (1:21:48) en un momento de coyuntura, repito, ahí se recibieron sugerencias, aportes, que fueron, que fueron obviamente, sirvieron para enriquecer este trabajo, ehhhh, hasta el año 2020, (1:22:08) también se hizo un trabajo, no a nivel de la facultad, pero sí a través de la dirección central de currículum, no es cierto, para evaluar no solamente el currículum	Valoración de currículum por pares. Evaluación externa no

1:23:20	<p>de la facultad de comunicación sino de todas las facultades, lamentablemente, ese trabajo, no sabemos cómo terminó, no sabemos cuáles son los resultados, (1:22:33) la empresa que hizo esta evaluación nos hizo llegar a cada comisión obviamente de su trabajo (1:22:40), para mí, la comisión central de currículo, debió oficializar, debió formalizar esta evaluación para saber, qué alcanzamos, hasta dónde nos faltó para cumplir con el propósito del nuevo currículo, yo creo que sí, es justo y necesario, que (1:23:10) después de cinco años de nuestro currículo en vigencia, en este 2022, ya deberíamos tener una evaluación (1:23:17), pero repito, no por nosotros, sino por una entidad externa.</p>	<p>formalizada en informes.</p> <p>Necesidad de evaluación.</p>
<p>1:23:23</p> <p>1:23:39</p> <p>1:26:36</p>	<p>(I) 50. <i>¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?</i></p> <p>(E4) Bueno, ehhhh, solamente, me gustaría que (1:23:50) la valoración, en el nuevo currículo, adaptados ya a esta nueva modernidad, adaptados a esta nueva realidad perdón, ehhh, (1:24:02) después de una evaluación como corresponde, obviamente, podamos confluir ideas, podamos convenir aportes, pero, que sean en el momento preciso, que sea, que sea, cuando la convocatoria se hace (1:24:18); no, no, no me pareció, por esa experiencia que hemos pasado los que formamos parte de esa comisión, que cuando el currículo estuvo terminado, cuando ya estuvo ya expuesto a nivel de la comisión central y a posteriori ante la comisión de licenciamiento, no es cierto, se descubrió, se dio sugerencias, cambios, agregados y aportes qué sé yo, pero todo a destiempo, yo creo que, las cosas son en su momento y a su tiempo, así de simple; en la vida las cosas también son así, todas las cosas se hacen en su momento y en su tiempo, uno no puede querer, querer, querer hacer, estoy por la próxima semana por cumplir 64 años actuar como un joven de 24 años, es absurdo, todo en la vida se hace en su momento y en su tiempo, por eso dice un proverbio: Dios sabe el momento en que corresponde las cosas, Dios tiene tiempo para todo, yo repito eso, incluso para que tengan que ver la elaboración del nuevo currículo que seguramente se va tener que hacer en su momento, que converjan, se reciban los aportes, de todo, de toda la plana docente y, por qué no, y tiene que ser así, del grupo de interés, de los egresados, etc., ya habrá una convocatoria para ello, pero que sea en su momento no después, porque después, como que dicen, después cuándo, corremos mucha temperatura al horno, el pan sale quemado y ya es imposible volver a poner la harina cuando te salga un pan normal, verdad; entonces, las cosas en su momento y por su puesto, con la mejor buena voluntad, pensando en el propósito del alumno, (1:26:22) pensando en un currículo para el alumno y no para la, y no para la, y no para la dación de cursos al interés de cada docente (1:26:31), eso sí no tendría sentido; eso es todo mi estimado David. [Voz acelerada, denota emotividad]</p>	<p>CC</p> <p>Socialización y valoración de aportes oportunas.</p> <p>Currículo pensado en el estudiante y no solo en el docente.</p>

Tabla N° 9

Transcripción y pauteo de entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta

FASE 2: FOCALIZACIÓN DE UNIDADES EN CATEGORÍAS FECHA: 29-08-22 TIPO DE TÉCNICA: ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD CODIFICACIÓN: DE/21-22/Cv17-RAGU		
Tiempo	TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Codificación Unidades temáticas de significación
00:28 01:47 01:55	<p>(I) Maestro Rafael Anderson Gonzales Ureta, le agradezco de antemano la disposición por el apoyo para esta investigación, el instrumento como usted ha podido ver, tiene un uso estrictamente académico en la idea de documentar e interpretar el planeamiento curricular de la facultad de ciencias de la comunicación, expresado en su programa de estudios. Vamos con la primera pregunta: 1. ¿Qué concepción tiene el currículo aplicado durante su gestión y cuál fue su importancia?</p> <p>(E_s) Mira elll, la concepción del currículo, esstee, (0:02:03) es un instrumento, es una herramienta de gestión académica que establece los lineamientos de un programa de estudios que está vinculado, al proceso formativo en materia de conocimiento, ehhhh, de contenidos y una serie de elementos que forman parte, ehhhh, dependiendo del enfoque que se ha dado (0:02:39) en esta ocasión, (0:02:40) el currículo 2017 tiene una, tiene una proyección básicamente progresista (0:02:50), porque incluye algunos temas, dentro de la diversidad que incluye la, el campo de la comunicación, básicamente al tema este, del tecnicismo que, que, que hablamos, de algunos cursos que, que, que demandan este, demandan ciertos contenidos y, al mundo de la comunicación que está también relacionado a las teorías del conocimiento, que también es un componente importante, y he visto también algunos temas generales que, que también requiere la formación; entonces, en estos tres escenarios, este, se está desarrollando este currículo, este, generalmente establecido por competencias no. Ese sería mi concepto. <i>[Voz con tono elevado, denota entusiasmo]</i></p>	<p style="text-align: center;">CC</p> <p style="text-align: center;">Currículo: instrumento, herramienta de gestión académica.</p> <p style="text-align: center;">Atribución curricular.</p>
03:41 03:55 04:02	<p>(I) <i>¿Y qué importancia usted considera que tiene?</i></p> <p>(E_s) Sí, es unnn, (0:04:03) tiene una importancia diríamos fundamental en la, esteeee, en el resultado que vamos a tener frente a la aplicación de este instrumento porque, ehhhh, depende, esteee, de cuánto, a qué está orientado, cuál es el objetivo, cuál es el perfil que pretendemos alcanzar (0:04:30), este, en un determinado tiempo a la aplicación, en este caso, el currículo 2017 está relacionado básicamente a un, una serie de cursos, de asignaturas, ehhhh, sintonizando el avance de la tecnología, la información, pero que en el caso de comunicación me parece que hemos quedado corto porque,</p>	<p style="text-align: center;">CC</p> <p style="text-align: center;">Currículo y su impacto en resultados.</p>

09:44	<p><i>en materia de gobierno y no afectan al currículum en sí</i>, ya hay variaciones en el, en la, la ley universitaria la 30220; entonces, lo que tenemos que, es esteee, alinear ahora pensando en estas variaciones (0:09:10) que ha existido; (0:09:11) de toda /todas/ maneras se ha tratado de adaptar, y ahí tenemos los resultados de este currículum (0:09:20) que, pienso que a estas alturas se hace urgente y necesario una nueva propuesta que yo inclusive ensayaría algunos, algunas este, asignaturas conforme estaba revisando, que he podido observar y se están desarrollando en otras universidades, que a la par nosotros no hemos, hemos descuidado en ciertas, en ciertas temáticas no.</p>	<p>Modificación en norma interna y ley.</p> <p>Currículo 17 adaptado a normas.</p>
10:08	<p>(I) 4. ¿El currículum sirve de base para un alineamiento presupuestal del programa de estudios? Explique.</p>	<p>AC</p>
10:17	<p>(E5) Sí, el, claro, el tema económico en las universidades estatales esteee, creo que se están manejando con otra perspectiva no, pienso de que debe ser un espacio muy, esteee, importante, los órganos de gobierno en este caso consejo de facultad, las autoridades que asumen esta responsabilidad, y quienes tienen llegada por ejemplo a consejo universitario, asamblea universitaria, deben hacer entender a la universidad que (0:10:51) la mayor prioridad en la universidad de deben ser, esteee, la inversión en aspectos académicos (0:10:59); entonces, revisado en algún momento la, esteee, el nivel de utilización de recursos en las universidades estatales, se distrae el recurso económico en otras acciones que no responden específicamente a estos casos, en el caso nuestro, específicamente en comunicación, hemos ido desarrollando desde que ya estoy un año y picos de meses, eh, bueno, lo poquito que se tiene, siempre lo hemos destinado para que se utilicen en bolsas de viaje y todo lo demás, pero, ahora, útil eh, (0:11:36) centrándonos específicamente en la pregunta, esteee noooo, no responde las condiciones para una inversión respecto a estos temas, sino que más bien yo pienso de que la, la facultad, debe hacer incidencia, para que sea materia prioritaria en la política de la universidad, la inversión en equipamiento (0:12:06), por ejemplo uno de ellos, laboratorios, etcétera, etcétera, que estén vinculados específicamente al proceso académico, cosa que en la facultad no ha ocurrido, ni siquiera esteee, corremos el riesgo de, en el futuro, si es que no se concreta o no se materializa, esteee, inclusive, de no avanzar como facultad, imagínate, (0:12:32) no tenemos infraestructura, no tenemos algunos requisitos básicos como por ejemplo un laboratorio de computación e informática, o que le podríamos llamar un laboratorio de prensa (0:12:45), que es elemental no, que es esteee, así como eso tendríamos muchos otros que tendríamos que enumerar, por ejemplo, una biblioteca especializada ahora, ya las bibliotecas virtuales, ahora tendríamos que hablar de plataformas virtuales para manejar un proceso de hibridación en el proceso académico, no, no tenemos, ni siquiera a nivel de</p>	<p>Prioridad lo académico.</p> <p>El currículum no ha servido para justificar presupuesto.</p> <p>Carencia de logística e infraestructura.</p>

14:09	<p>universidad, como las tienen otras universidades donde se cumplen algunos estándares, por ejemplo, yo tuve la oportunidad de estar en una plataforma de la universidad, esteee, Vallejo, en la cual esteee, eso del Turniting, no es una esteee, no es una novedad que un docente entre a un proceso de capacitación, está en la plataforma Clementina, y cada uno de los estudiantes al momento de presentar el trabajo, si tú pasas del 25 por ciento, simplemente la plataforma no te recibe, o sea, si pasas del 25 por ciento de similitud, el sistema no te recibe; y para nosotros en la universidad estatal todavía en tesis y, un profesor X tienen que recibir un proceso de capacitación yyyy, con ciertas prerrogativas; entonces, hay un problema muy serio en cuanto se refiere a equipamiento en materia académica específicamente.</p>	
15:15	<p>(I) 5. ¿De qué manera, el currículo apunta al proceso de acreditación y a la gestión de calidad?</p>	AC
15:23	<p>(E₅) Ya, esteee, pienso de que todos debemos esteee, estar conscientes de que hoy día, ehhhh, (0:15:32) todos los sistemas y procesos pasan por un control de calidad, y ehhhh, instituciones como la nuestra están ya utilizando estos estándares de control de calidad (0:15:45), estamos hablando del ISO 9001 y otras, y otros estándares que están planteando tanto, esteee, el Sineace y otras instituciones que tienen que ver con el desarrollo académico; entonces, frente a ese escenario, tenemos que, esteee, siempre las instituciones estar en proceso de actualización, deeee, esteee, de este instrumento como es el currículo; entonces esteee, sería muy importante, esteee, alinear a estos estándares porque de lo contrario simplemente no alcanzaríamos, por esteee, pasar algunos estándares, entre ellos por ejemplo, procesos deeee, esteeee, que estén vinculados no solamente al equipamiento, ya eso hemos hablado, pero también a la especialización, también a algunos esteee, diríamos esteee, claro, la formación misma, la capacitación de alguno de nuestros integrantes, que debe estar esteee, centrado a alcanzar estos estándares de control de calidad en la formación académica de nuestros estudiantes, cosa queeeee, muchos de nosotros esteeee, desconocemos cuáles son estos, inclusive estos estándares y cuántos son y cuáles son no; entonces, (0:17:17) en el caso del currículo 2017, como señalo ya ha quedado desfazado frente a esas exigencias y por tanto, nosotros debemos estar esteeee, preocupados y buscar estos, implementar estos procesos para sintonizar con estos estándares de control de calidad (0:17:40).</p>	<p>Cultura de la calidad generalizada.</p> <p>Desfase con exigencia de calidad en el currículo 17.</p>
17:40		
17:42	<p>(I). <i>¿En su momento este currículo tuvo alguna orientación, una direccionalidad al proceso de acreditación en el contexto de la gestión de la calidad?</i></p>	AC
17:55	<p>(E₅) Claro, (0:17:56) ha sido orientado básicamente al licenciamiento en forma global de la universidad (0:18:00), pero ese proceso, creo que no ha terminado, y la universidad, sé que hay una serie de observaciones con las cuales se ha</p>	<p>El licenciamiento como fin.</p>

19:40	<p>licenciado, pero también ha habido inmediatamente algunos (0:18:15) otros retos como es la acreditación por la carrera de formación profesional; entonces, frente a ese escenario, nuestra preocupación debe ser mayor, y creo que no ha ocurrido eso porque, puedo encontrar esteee, ha habido decanos, directores y todo lo demás, pero (0:18:37) nos hemos descuidado en factores claves, por ejemplo infraestructura, nos hemos descuidado hasta un laboratorio como radio universitaria ha perdido licencia el 2017 (0:18:49), cuando se tendría que, ese laboratorio estar implementándose con mayores detalles no, por ejemplo con una señal online, en todo caso con sistemas digitales, porque hoy día por ejemplo, ya no es necesario tener una licencia para tener una radio en sistema digital, sino que más bien demandan de equipamientos y otros caracteres como por ejemplo tener fibra óptica para sistemas de internet y otros detalles; entonces, estaríamos ya esteee, masificando y sintonizando esteee, con el avance de la tecnología de estas ondas pero, al contrario hemos tenido que desaparecer una fuente importante académica en la facultad no. <i>[Voz con pausas extendidas y uso de muletillas, denota esfuerzo por explicar el tema]</i></p>	Exigencias para la acreditación y estado situacional en infraestructura y equipamiento.
19:43 19:53	<p>(I) 6. ¿El currículo se alinea a las exigencias de licenciamiento? (E5): Esteeee no <i>/rehúye a la pregunta y argumenta necesidades de cursos específicos para el currículo/</i>, aquí yo pienso de que, tenemos que necesariamente, con la llegada del nuevo decano, en todo caso, nosotros, esteee, organizarnos para poder esteee, trabajar en un propuesta mucho más esteee, moderna no, mucho más esteeee, eh, que sintonice a la, a la, al avance del tiempo, por ejemplo, (0:20:21) un curso que hoy día no debemos perder de vista es por ejemplo transmedia (0:20:28), todas la universidades hoy día han entrado a la era digital, y estamos observando de que, eh, ese es un tema, nosotros a grandes rasgos creo que tenemos un curso de community manager, que hoy día las redes sociales esteee, han, han ganado un golpe total a los medios tradicionales y, frente a eso, transmedia los ha potenciado y, nosotros simplemente nos hemos quedado en el tema analógico, y esos elementos que estoy señalando como transmedia y otros, deben ser incorporados como un elemento prioritario, poque de lo contrario estaríamos formando profesionales con rasgos y elementos para un siglo que hoy frente a los avances de la tecnología, esteee, ya un poco desfazados y eso no es conveniente, porque, imagínese que un estudiante que, que se enfrente a jóvenes que estén desarrollando multiplataforma; por ejemplo, en producción de radio estemos hablando recién en la producción analógica cuando las otras universidades estén hablando de los famosos podcasts, mientras nosotros si estamos grabando un spot solamente en versión, seguramente, analógico, mientras que, cuando ellos han desarrollado otras tecnologías mucho más eficientes eh, mucho más esteee,</p>	AC Transmedia, aporte de curso para nuevo currículo.

22:12	futuristas, en cuanto se refiere al avance tecnológico no. <i>[Voz con pausas y muletillas, denota esfuerzo por explicar el tema]</i>	
22:22	(I) 7. ¿Existe alguna articulación curricular con la educación básica? ¿Por qué?	AC
22:31	(E ₅) Síiii, mira, ennnnn, justos laaaaa, dirección de admisión hace unos meses atrás ha organizado una feria de orientación vocacional yyyy, pude conversar con algunos estudiantes en una exposición sobre ehhhhh, este tema, de orientación vocacional yyyy, puedo notar de que, (0:22:56) en las instituciones educativas del nivel básico regular, no hay una articulación porque ellos, desconocen de acuerdo al espacio, al lugar, desconocen cuál es esteeee, el ámbito de acción por ejemplo en comunicación (0:23:12). En Pasco, la gente tenía una percepción de que, estudiar ciencias de la comunicación es sinónimo de estudiar periodismo, cosa que hoy día es absolutamente equivocado, y que necesitamos hacer un trabajo muy fuerte para explicarles de que, esa concepción de que se estudia ciencias de la comunicación y vamos a ser futuros periodistas, desterrar de la mentalidad de los jóvenes, porque con este tema por ejemplo del transmedia se abre un panorama mucho más grande, mucho más inmenso pero dentro del área de la tecnología digital; entonces esteeee, y ahí esteee, bueno, periodismo será pues una de las áreas que podríamos llamarle periodismo digital, pero es mucho más grande el espacio, entonces esteee, (0:24:05) concretamente no hay una articulación, necesitamos trabajar en procesos de concientización (0:24:11), información en nuestro ámbito de influencia, en este caso, la región Pasco, sus provincias Oxapampa, Daniel Carrión, incluso Huánuco porque tenemos bastantes alumnos que vienen de ahí, Tarma ha sido en algunas ocasiones y de los alrededores no, de algunas provincias de la región Junín, estamos hablando de la provincia de Junín, claro hasta Tarma, Chanchamayo, Pichanaky, Satipo, porque el otro área de influencia sería la escuela de comunicación con su escuela en La Merced, entonces, eso tendríamos que trabajar muy fuerte porque, esteeee, siempre, (0:24:52) no olvidando de que, no solamente es formarlos sino también, esteeee, su compromiso social de la universidad, de reinsertarlo al mundo laboral (0:25:03) y, que sean profesionales eficientes, que respondan a las circunstancias de estos nuevos cambios que vive la tecnología, la sociedad, y eso sería.	Posicionamiento del programa en campos formativos. Necesidad de difusión de oferta formativa. Formación e inserción laboral como compromiso social.
25:16		
25:23	(I) 8. ¿El currículo contó con un estudio de demanda social - laboral? ¿Cómo se hizo?	AC
25:36	(E ₅) Mira, yooo, esteeee, pa /para/ serte sincero (0:25:38) yo no he formado parte de esa comisión /como administrador del currículo tuvo que haberlo revisado mínimamente/, ehhhh, pero, puedo ver que, en la medida de las posibilidades sí ha respondido y, a nivel nacional a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión y su facultad de comunicación,	Desconoce algún tipo de estudio.

28:42	<p>(0:25:57) nos miran desde fuera, esteee, como una universidad que, forma profesionales en comunicación pero con la vocación deeee, esteeee, ligado al tema deeee, la resolución de conflictos, en todo caso a la, comunicación corporativa, relacionado a la gestión minera (0:26:26), por nuestra ubicación como una ciudad minera, pero cuando revisamos así, no, no, no es cierto no, entonces esteee, pero, eso es más o menos el sentir de la gente desde fuera; aunque, yo pienso que también podría ser positivo porque, en algunas ocasiones tuve la oportunidad de recibir opiniones de la gente pero, les he comentado que, no tenemos muchos cursos pero, ahora observando sí, (0:26:53) hemos incorporado algunos cursos como, que estaba observando por ejemplo, este curso deeee, elementos casuísticos en la conflictividad, o hay otro curso, la resolución y negociación de conflictos (0:27:08), ehhhh, y creo que uno más por hay, pero, para que tenga totalmente inclinado a esos temas, ehhhhhh, noooo, no es tan cierto no; entonces, ehhhh, más (0:27:22) somos un poco general, un poco de todo no, no hay una especialización, más bien la sugerencia ha sido algunas oportunidades, que la facultad de ciencias de la comunicación para consolidarse pueda pensar en algún, alguna carrera más relacionada a comunicación, para complementar (0:27:42) la, esteee, la especialidad; en alguna oportunidad hablaban sobre una especialización o especialidad en ciencias de la comunicación relacionado a (0:27:53) psicología, en otra ocasión hablaban (0:27:56) para La Merced relacionado a Turismo (0:27:58), pero esteee, han quedado en intenciones, yo más bien sería de la idea, queeee, ahhh, (0:28:06) una última propuesta que he recibido también verbalmente es que se cree en la facultad, la escuela de gobierno y política (0:28:18), no es tanto como una escuela de derecho sino más bien que esté ligado a una gestión, más o menos casi una escuela regional de autoridades, algo así; pero, en concreto, en concreto, no hay nada serio, todos son intenciones, pero eso respondería a un estudio básicamente de mercado para poder tomar tal decisión no.</p>	<p>Percepción de una formación vinculada a la gestión minera, no la comparte.</p> <p>Incorporación de algunos cursos de gestión social.</p> <p>Formación general, la consolidación como facultad debe pasar por crear opciones de psicología, turismo y una escuela de gobierno y política.</p>
28:46	<p>(I) 9. <i>¿El currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros?</i></p>	<p>AC</p>
29:10	<p>(E₅): Mire, no, (0:29:11) no lo he revisado ese, este, hacia dónde apunta ese estudio, pero, yo más bien (0:29:16) lo ubicaría a este currículo como un currículo conservador pero diverso, no especializado, sino más bien generalista (0:29:30) no; entonces, ahora creo que estamos en una nueva oleada de gente que podríamos intervenir en el currículo; este, yo apostaría totalmente de que haya unnn, un proceso mucho más, de exigencia en el tema de la innovación y se le incorpore temas como por ejemplo, de los contenidos digitales, porque, ehhhhh, puedo observar no de que, hay gente que egresa de las aulas universitarias, migra a otros lugares y se encuentra con egresados de otras universidades y no podrían, en este</p>	<p>Debilidad para opinar.</p> <p>Currículo conservador y generalista.</p>

	<p>contexto, estar a las circunstancias de otros, de otras instituciones en las cuales han tenido estas herramientas tecnológicas y el mundo cada vez más se hace, esteeee, mucho más exigente no, y hay cambios como te había señalado, esteeee, solamente tomando como un ejemplo, en el marketing siempre se hablaba del consumidor, hoy día esa palabra del consumidor ha pasado creo a una, a una, una siguiente etapa, y hoy día el marketing digital te exige que hables del prosumidor en todos los sistemas, inclusive en los sistemas digitales y, qué es un prosumidor, un prosumidor ya no es como el consumidor de antes, agarrabas un periódico y ahhh te leías el periódico, tengo en mis manos La República, lo leo no, y esteee, pero no tengo un feedback, no tengo una capacidad de responder frente a lo que me dice el diario La República, pero hoy día con (0:31:28) los nuevos sistemas digitales, ese consumidor ya no es consumidor mudo sino que reacciona y por las redes sociales, da una opinión (0:31:38), comenta, da un meme, que tiene otro lenguaje y habla circunstancialmente; entonces, ya no es consumidor sino un prosumidor, incluso, los medios tradicionales que tenían que tener un reportero en una comunidad X, hoy día, todos son reporteros porque tienen un smartphone teléfono, toman fotografía, al instante, esteee, incluso la televisión puede tener una información simultánea; entonces, mira, ese concepto mismo, ya hace variar inclusive las estructuras de lo que antes se tenía esteee, los lenguajes o, por ejemplo los elementos de la comunicación ya está en discusión porque, hay nuevos elementos con esta situación del prosumidor; entonces, así como esa ha cambiado, pienso que, (0:32:31) hay muchas reformas que tenemos que hacer <i>/estuvo en gestión de dirección hasta fines del 2022, pero no activó nada en relación al trabajo curricular en la facultad/</i> en algunas cosas, pensando en los nuevos sistemas que se han generado en la comunicación (0:32:38) no.</p>	<p>Sistemas digitales y prosumidor.</p> <p>Postura curricular no visible en acciones.</p>
<p>32:38</p> <p>33:13</p> <p>33:19</p>	<p>(I) 10. ¿El currículo asume un régimen de estudios de pregrado y precisa su modalidad?</p> <p>(E₅) Sí, es presencial y también (0:33:23) concuerda con la licencia que le ha otorgado el /la/ Sunedu, ahhh, Sunedu a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, (0:33:31) su modalidad es presencial, su período de estudios de la carrera tiene cinco años, semestralizado (0:33:40) y, en ninguna parte dice que es virtual; ahora, han sacado un decreto supremo y muchos, para poder hacer esas modificaciones, pero por una medida excepcional, en tanto, si es una medida excepcional, tiene una temporalidad y una, entonces, más temprano que tarde, volveremos a la presencialidad para lo cual, como una licencia que nos ha otorgado y eso tienen que entender los colegas; pero, esta vez (0:34:08) debemos volver con una concepción, esa es mi forma de pensar no, debemos volver, hablar el tema de la hibridación no, porque ese es el nuevo concepto de la educación hoy día (0:34:21) y hay resultados</p>	<p>LC</p> <p>Coincide con lo declarado en régimen y modalidad.</p> <p>Hibridación en la educación de hoy.</p>

36:01	<p>en algunos países que, que tiene impacto, (0:34:27) porque no se puede desechar de plano el tema de la, de laaaa, virtualidad, o de la educación remota, porque se hace complementario, se hace imperativo (0:34:40), se hace necesario y se ha logrado cosas que no se podía hacer con la presencialidad no, un ejemplo, si podía ser en tu sílabo, incorporar una conferencia internacional de tal autor para que en 45 minutos, para una conferencia, una especialista por ejemplo, lo podríamos señalar, cosa que en la presencialidad por ejemplo no se podría porque tendrías que utilizar muchos recursos, mientras que con la virtualidad sí lo puedes hacer a través de estas plataformas y, cosa que, podría ser mezclando cosas, y que tendría que darte resultados esteee, mucho más alentadores que con relación a lo que hacía solamente en el salón de clases, ahora, el tema de (0:35:24) la presencialidad jamás va a ser reemplazado porque hay también algunos elementos (0:35:29), queee, tiene desventaja el tema virtual no, en el caso por ejemplo, muchos estudiantes prenden el celular y continúan trabajando y haciendo otra cosa y, cuando tú mides el nivel de impacto, no va responder a las condiciones de que él estuvo en clases y dedicado 100 por ciento a escuchar tu clase y bajo un control no de calidad, entonces, esteee, hay cosas queeee, pero sí se hacen imperativos que estén los dos juntos en la hibirdación, ese sería mi punto de vista ya no.</p>	<p>La virtualidad, complementario.</p> <p>El valor de la presencialidad.</p>
36:03	<p>(I) 11. <i>¿El diseño curricular considera: competencias, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo?</i></p>	<p>LC</p>
36:43	<p>(E₄) Síii, esteee, sí están presentes, (0:36:45) el tema del inglés está /En el plan 17 se incluye inglés como electivo con un peso de 2 créditos, 4 horas semanal y por única vez/, también informática está; todas las universidades están incorporando hoy día eso como un requisito elemental; pero en otras, se hacen, otras, incluso otros /otras/ lenguas, otros idiomas, pero en el caso nuestro sí están incorporados pero ehhe, incluso para poder cumplir un requisito del proceso deee, ya de obtención del grado académico, entonces esteee, ehheh, yo pienso de que, en ese aspecto, dependiendo de las necesidades, podemos esteee, darles, esteee, mayor prioridad, en este caso, creo que esteee, tendríamos que analizarlo porque, el estudiante tiene la posibilidad ahora si lo va a intracurricular el tema del inglés y otros elementos de poder complementar su formación porque ya eso es, sí es una necesidad básica, por ejemplo cuando tú revisas textos, un artículo científico, generalmente los más recientes están en inglés y es una exigencia hoy día para escribir un artículo científico, tener esos dominios y tener competencias yyyy, son fundamentales, que yo pienso que debemos analizarlo, pero sí está dentro de la currícula en el caso nuestro.</p>	<p>Inclusión de inglés en el plan de estudios.</p>
38:22		
38:22	<p>(I) <i>¿Y las áreas de estudios y el tiempo de estudios, también están contemplados?</i></p>	<p>LC</p>

38:27 38:45	(E ₄) Síiiii /no identifica las áreas o tipos de estudios/, (0:38:28) son cinco años, el grado académico de bachiller, el título a nombre de la nación, licenciado en comunicación, sí está. Las áreas también están incorporados /incorporadas/.	Tiempo de formación.
38:48 39:07	(I) 12. <i>¿Qué asignaturas tiene en la base de no menos de 35 créditos para la formación integral?</i> (E ₄) Síii, esteee, ennn, (0:39:10) he visto en los primeros semestres los generales: estadística (0:39:15) por ejemplo, a veces no le tomamos importancia pero es un curso elemental ahhh, si un comunicador no sabe hacer inferencias, tabular datos o analizar datos, esteee, no vaa aaa desarrollar no algunos otros proyectos que demandan la investigación esteee en comunicación; he visto ahí cursos como por ejemplo deee, esteee, de redacción básica, esteee, (0:39:48) redacción académica le llaman o (0:39:50) sociología; el curso deeee, también, se mantienen algunos otros cursos deee (0:39:59) teatro, física, ehhh, que son elementales, básicos; yaa de ahí vienen cursos esteeee, poco que van esteee, ya introduciéndolo no, como su nombre mismo lo indica, introducción a ciencias de la comunicación, teorías de comunicación, entre otras, que al final ya van a la especialización, televisión, radio, prensa; de ahí, entran ya esteee, algunos cursos técnicas que demandan algunos tecnicismos que le llamó yo, ehhh, animación 3d, esteee, diseño gráfico, entra por ahí ya esteee, el curso de producción audiovisual, que es elemental para un comunicador social, entre otros, ya acompañados de algunos que demandan la práctica no, práctica preprofesional, entre otros que, que, engloban no, toda una serie de elementos para poder este salir del proceso no. [Voz con pausas extendidas y uso de muletillas, denota esfuerzo por explicar el tema]	LC
41:07 41:08 41:31 41:59 41:59	(I) 13. <i>¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y el estándar de no menos de 165 créditos?</i> (E ₄) Yaaaa, yo (0:41:32) pienso que el estudio específico está relacionado a, ahh, a algunos temas que, queeee, que están muy puntuales, muyyy esteee relacionados (0:41:46) a la especialidad, específicos y; la otra, esteeee, la otra, me puede recordar por favor. [Voz pausada, denota inseguridad] (I) <i>Cómo entiende usted los estudios específicos es lo que nos ha explicado, y los estudios de especialidad, porque esas son las áreas que se da en la política curricular, dice: área de estudios generales, específicos y de especialidad. La pregunta es, cómo entiende usted los estudios específicos y de especialidad en el contexto de ley que nos piden no menos de 165 créditos.</i>	Identifica cursos de formación básica o integral, incluyendo actividades formativas.
42:24	(E ₄) Los específicos, yo los tomaría como generales y (0:42:30) los de especialidad los tomaría como estudios que están referidos a la formación misma del profesional en comunicación (0:42:40); ahí hablamos de DirCom, el community manager, el mismo esteee, esteee, ahora de producción de radio, de televisión, prensa y otros, pero que	LC Estudios específicos, relacionados a la especialidad. Estudios de especialidad, formación del profesional en sí misma.

43:17	están relacionados a la carrera, de especialidad no; en cambio (0:43:02) los específicos, vendría a ser algunos temas generales complementarios a esa y que permiten fortalecer a los cursos de especialidad (0:43:12); esa sería mi percepción, a eso está referido el currículo.	Estudios específicos, fortalecen la especialidad.
43:50 43:58	(I) 14. <i>¿Cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión?</i> (E _s) Síii, ehhh, pienso de que, su aporte es significativo porque, ehhh, tenemos egresados, si hacemos una encuesta en las instituciones públicas y privadas en Pasco y algunas ciudades dentro del área de influencia, (0:44:19) vamos a encontrar a egresados de la carrera de ciencias de la comunicación trabajando en instituciones de salud, municipalidades, gobierno regional, básicamente en los distritos y municipios encargados de las oficinas de relaciones públicas, ehhh, en los medios de comunicación y otras (0:44:41), esteee, han salido fuera del área de nuestra universidad y trabajan en algunas instituciones y creo que, eso ya es un aporte importante; ahora, (0:44:54) su nivel de impacto, ehhh, tendríamos que hacer un estudio, una encuesta, para ver cuáles son los resultados que ellos tienen (0:45:02), pero, de ser un aporte, es un aporte, sino que más bien, ahora debemos estee preocuparnos, es que no puede un currículo, como usted mismo lo ha señalado estar más de seis años y, creo que los parámetros indican que la, los parámetros indican que cuando ya tenemos una promoción hay que medir y estamos hablando de cinco años; entonces, ya debemos estar trabajando otra propuesta, pero esta vez enmarcado en todas las normas: estatuto, plan estratégico, estándares de control de calidad yyy, esteee, y socializarlas cumpliendo con todos los estándares, a implementarlas no, para poder esteee, no quedar rezagados frente a un escenario que es bastante rápido el crecimiento tecnológico que vivimos no. [Voz alta, denota reflexión]	IC Impacto basado en cobertura laboral regional-nacional. Necesidad de estudio de medición.
45:55 46:08 46:30 46:45	(I) 15. <i>¿Qué impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral se incluyeron en el currículo?</i> (E _s) La verdad que, de (0:46:32) ese tipo de información no he podido notar, esteeee, más bien, ahora demandaría hacer eso /no explica de qué forma las experiencias o sentir de los grupos de interés han sido valorados para el currículo 2017/ no, de qué impactos ha tenido este currículo.	IC Desconoce la inclusión de información así en el currículo.
46:50 47:28	(I) 16. <i>¿Qué otros impactos o efectos podrían tener la formación de sus profesionales en la sociedad?</i> (E _s) Síii, (0:47:30) sí, es positivo el aporte porque tenemos a personas, seres humanos que, en primer lugar yo creo que debemos valorar que ha habido un esfuerzo, ha habido una capacidad para poder enfrentar a un reto y están ya a puntas en el mercado (0:47:57) y, creo que más bien esteee, debemos esteee, nosotros entender de que en la universidad siempre se hace un poco complicado la obtención del grado académico no, queee, ahí debemos facilitarle, debemos apoyarlos para que puedan obtener	IC Valoración general de impacto profesional.

49:43	<p>su grado académico, siempre pensando de que no se le regala nada sino que más bien motivarlos a que puedan obtener el grado. En la universidad, generalmente la concepción del que egresa es ahora enfrentarse a una serie de trámites engorrosos, y muchas veces esteee, los colegas cometemos errores no, pensar de que (0:48:36) un estudiante si viene, lo miran como una especie de cliente, y eso debemos desechar, debemos pensar de que debemos ayudarlo y más bien preocuparnos en su reinserción al mundo laboral (0:48:50), preocuparnos, como hacer las universidades mucho más esteee, diría inteligentes no, esteee, valorarlos, promoverlos, y de esa manera generar un espacio de una concepción diferente; cosa que hemos ido implementando y usted conoce bien, algunos colegas, bueno, ya egresaron 20 y son 20 clientes que tiene para la tesis, y eso no debe ser así, más bien (0:49:20) debemos formarlos bien en investigación para que ellos mismos desarrollen, sean unos excelentes profesionales (0:49:27) y, ellos mismos puedan esteee, desarrollar esa responsabilidad social en la sociedad, valga la redundancia, y hablar bien no, esteee, su actitud hable bien de nosotros como universidad frente a la sociedad, con eso creo que resumo todo.</p>	<p>Percepción de los estudiantes como clientes.</p> <p>Formación en investigación idónea.</p>
50:08 50:52 51:06	<p>(I) 17. ¿Qué elementos de entrada consideró para la actualización del diseño curricular? (E₅) Síi, noo, en relación a ese tema, esteee, en el documento noo, pero si más (0:50:57) ha sido nuestro diálogo con los que ya están en la vida práctica profesional, en el documento no he encontrado eso (0:51:06). <i>[Voz con uso de muletillas, denota inseguridad en su discurso y es poco argumentado]</i></p>	<p>IC</p> <p>Diálogo con profesionales en ejercicio.</p>
51:11 51:36	<p>(I) 18. ¿Qué elementos de salida fueron visibles a raíz de la actualización del diseño curricular? (E₅) Síii, totalmente, no, esteee, para su tiempo todo documento ha sido, esteee, innovador, futurista; pero tenemos que entender que la carrera de comunicación, esteee, parafraseando lo que en algún momento, esteee, Baily noo, no sé si su profesión será comunicador de verdad, pero es un conductor de televisión, en uno de sus publicaciones señala, (0:52:06) si el comunicador no lee por lo menos diez libros al año en su especialidad, prácticamente está desactualizado (0:52:14); entonces ahora veo, en materia de, deee, dee, de tecnologías, esteeee; mire, yo hago mi percepción, lo que me ha pasado a mí no, ehhe, yo nací en el mundo de la radio, en el mundo analógico yyy, mi pregunta es, qué viese <i>/hubiese/</i> pasado si es que yo no, este, me viese <i>/habría/</i> actualizado en el tema tecnológico, hoy día, yo doy un comentario los viernes en las mañanas en radio Cumbre yyy, esteee, ehhe, esa comunicación hace cinco años se hacía necesariamente por un teléfono, pero ahora, no necesito un teléfono, lo hago así como estamos haciendo ahora, utilizando la plataforma meet y se daaaa esteee, el sonido que voy grabando es de calidad, el retorno; pues mira, esa circunstancia, ese pequeño detalle, en</p>	<p>IC</p> <p>La lectura como insumo cultural.</p>

55:04	<p>las radios han ido cambiando, por ejemplo antes en el sistema de radio, en el sistema analógico, tú no podías ir a un esteee, no podías mover ni un solo botón en la cabina de la radio si tú no llegabas, su sistema presencial; pero, hoy día, utilizando un software que se llama AnyDesck, desde tu casa puedes hacer el programa, simplemente esteee, teniendo el software y que, entrar en la computadora de la radio y colocar un micrófono en tu laptop y tranquilamente estás en el aire desde tu casa en la radio; entonces mira, esos pequeños detalles han ido avanzando mucho más en el tema tecnológico; entonces esteee, y la pandemia ha ido obligando a hacer sistemas dee, deeee radio desde el lugar donde te encontrabas; entonces, hay algunos aditivos, aplicativos, hasta en los celulares hoy día que te permiten esteee, grabar, transmitir mensajes eh, ha ido por ejemplo, cuando yo era locutor de radio, simplemente mi concepto de radio era, la radio es medio masivo y llega al público, a ese gran público; hoy día, (0:54:33) el concepto de radio ya no es simplemente que llega con la inmediatez, sino, el concepto de la radio, es la radio se ve y se escucha al mismo tiempo con el aplicativo (0:54:45) Facebook live; entonces, ya han cambiado los escenarios y, (0:54:51) si eso no incorporamos en la currícula hoy día, esteeee, bueno, pienso de que estaríamos formando profesionales, no sé, para la otra etapa que ha pasado (0:55:03) no.</p>	<p>Medios multiplataforma, la radio.</p> <p>Incorporación de contenidos para currículo.</p>
55:13 55:25 56:12	<p>(I) 19. ¿El currículo aplicado adopta una concepción de aprendizaje rígida o flexible? ¿Por qué?</p> <p>(E₅) Esss esteee, (0:55:26) es flexible, porque esteee, te da una serie de lineamientos hasta la sumilla, pero el contenido después de la sumilla /lo normal es que la enseñanza se haga en pertinencia a lo declarado/, a veces queda a potestad del docente (0:55:39), ya está en nosotros hacer esos ajustes, esos cambios, esas incorporaciones; pero, pese a esas incorporaciones que nosotros podemos hacer, siempre es necesario hacer un recambio como manda este tema del currículo, es bueno estar haciendo estos recambios, eh, que exigen incluso todas las carreras no, para que no quedemos ahí conformes con ese currículo, siempre es necesario medirlas, por eso considero que es flexible.</p>	<p>MC</p> <p>Flexibilidad basada en la manipulación de contenidos de la sumilla.</p>
56:14 56:39	<p>(I) 20. ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular está basado en objetivos, competencias, es mixto? ¿Por qué?</p> <p>(E₅) Síiii, es queee, en ehhh, creo que en el paradigma pedagógico, hay esteee también cambios, así como en la comunicación, yyyy, ahora, esteeee, los pedagogos esteee, han decidido o han planteado queeee, una formación de estudiantes con el modelo tradicional donde el profesor vaaa expone y los alumnos escuchan en un sistema tradicional; pero, hoy día, (0:57:16) el nuevo enfoque pedagógico implica que, algunos han llegado incluso a denominarles a (0:57:24) los docentes como facilitadores, hablan deee esteee, (0:57:29) aprovechar los conocimientos previos (0:57:31); pero creo queee, esto deeee, de</p>	<p>MC</p> <p>El docente: un facilitador.</p>

1:03:44	currículo; entonces, yo pienso que sí, ha tenido esas bases, esteee, científicas, teóricas para formular este plan, este currículo.	
1:04:25	(I) 24. ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyen por áreas de formación y sus cursos? Explique.	EC
1:04:59	(E₅) Síiii, sí, síiiii, (1:05:00) creo que sí están alineadas, ehmm, por ejemplo en el caso deeee, (1:05:10) se habla de relaciones comunitarias queee, que es una tendencia que está orientado en nuestro contexto, que hay mucho de nuestros egresados que trabajan en empresas mineras; DirCom por ejemplo, está sintonizado al tiempo y al espacio (1:05:26) porque, ehhh, generalmente en las, otras universidades siguen con el tema de las relaciones públicas, pero nosotros hemos migrado; pero no solamente por la moda, sino que, yo pienso que también debe ser unnn, esteee, nuestro, nuestra concepción más de profundidad no, sino eh, y así encontraríamos la mayoría de las asignaturas que están dentro, están dentro de ese contexto no, están dentro del área que le corresponde. <i>[Voz con pausas extendidas, denota inseguridad]</i>	Afirma cumplimiento Menciona cursos, pero no las ubica en su tipología.
1:05:55		
1:06:00	(I) 25. ¿Los tipos de estudios y áreas se manejaron en los porcentajes y estándares exigibles para su tiempo?	EC
1:06:14	(E₅) (1:06:14) Para su tiempo sí /la Ley universitaria 30220 rige y no ha cambiado en este tema/, pero como repito, (1:06:19) para estos tiempos, necesitamos, esteeee, incorporarle la dosis de la modernidad / <i>insinúa actualización curricular</i> / (1:06:26) entre comillas, y esteeee también, los cambios que ocurren en el escenario de la comunicación.	Afirma cumplimiento. Sugiere actualización curricular.
1:06:32		
1:06:36	(I) 26. ¿El plan de estudios considera en su organización: semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros?	EC
1:06:54	(E₅) Síii, síiiii, es así, (1:06:56) contempla cada uno de esos elementos, sí. <i>[Voz acelerada, denota apuro al responder]</i>	Asiente cumplir, no argumenta.
1:07:02	(I) 27. ¿La malla curricular se caracteriza por ser visualmente fuerte y didáctica?	EC
1:07:17	(E₅) : Yo más diría que (1:07:18) es un poco didáctico porque está relacionado. Teniendo en consideración que (1:07:22) hay cursos en los primeros semestres electivo, de ahí aparece esteee, cursos secuenciales esteee, que tiene que tienen prerrequisitos yyy esteee, asíii concatenados; entonces, y eso en muchas veces los estudiantes no entienden no, por eso tienen algunos problemas en su formación y se convierten en alumnos irregulares (1:07:49) cuando desaprueban un curso y no pueden llevar la siguiente asignatura; entonces, pienso de que, eso debe ser una tarea que debe asumirse esteee, de informar a los estudiantes por qué se habla de prerrequisitos, por qué se habla de electivos y, de otros factores que se tienen en consideración, yo pienso que sí está ordenado.	Malla didáctica. Prelación de cursos no comprendida por estudiantes.
1:08:14		

1:08:17	(I) <i>¿Por qué le quita el atributo de fuerte?; en todo caso, ¿qué otro atributo le daría?</i>	EC
1:08:41	(E _s) Didáctico y esteee (1:08:45) lógico nooo.	Atributo: lógico.
1:08:51	(I) 28. <i>¿Las sumillas de los cursos, considera: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? ¿Por qué?</i>	EC
1:09:13	(E _s) Síiii ehhh, es que son el aspecto medular, es la parte, creo que la génesis del, de las asignaturas (1:09:22) no, la sumilla yyy, esteee, pero sí he encontrado algunas dificultades, inclusive ehhhh, (1:09:33) a mí me tocó desarrollar una asignatura que en el currículo no lo he encontrado, al final hemos tenido que complementar (1:09:40) esteeee, creo que ha sido el curso justamente que está vinculado a relaciones comunitarias y que no tenía la sumilla, posteriormente se ha hecho una especie de, una enmendadura para introducir no, previamente a través de una gestión por cierto, yo no era director, eso ha sido en una etapa presencial y, luego se ha hecho de conocimiento a la oficina de pedagogía y todo lo demás; pero, no le han tomado mucha importancia pero si ha habido limitaciones.	Afirmación de cumplimiento. Testimonio de sumilla no incluida.
1:10:11		
1:10:21	(I) 29. <i>¿Existe una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios?</i>	EC
1:10:28	(E _s) Síiii esteeee, (1:10:30) yo pienso que sí, sino lo que, lo que pienso es que (1:10:33) también esteee, debemos ir esteee, lo que planteaba el comité de calidad, especializándonos cada uno en un tema yyyyy, ir esteee, desarrollando estos en base a estas especializaciones y también, alguien sugería, (1:10:53) hay cursos en las cuales nosotros hemos ganado un concurso y debemos seguir llevándolos (1:10:57) y pienso que eso esta correcto yyy, como demanda la, la docencia universitaria esteee, (1:11:05) la capacitación debe ser continua no yyy, debemos esteee hacer como una especie de una regla, que los docentes estos proyectos que existen, (1:11:17) estos presupuestos para procesos de capacitación debemos ir esteee, aprovechándolos sin mezquindad (1:11:25) no, para un docente que salga a través de un año sabático o una licencia para procesos de capacitación y, que la universidad no devuelva estos recursos económicos como ha hecho el 2021 devolver al MEF recursos económicos y utilizarlos en procesos de capacitación, pero siempre debe ser esteee medido, o sea debe pasar por un control de calidad porque, hay colegas en la universidad, que han salido para obtener el grado, la maestría, pero han hecho en otras cosas, ejemplo o sea, no soy crítico no, esteeee, (1:12:04) tenemos cinco colegas que han estudiado creo doctorado, ojalá que lo hayan hecho en comunicación (1:12:10); entonces, así como esa esteeee, debemos siempre propender hacia nuestra especialidad, yo también estuve en curso en algunas ocasiones pero, he ido amoldándome al tema de comunicación, no he escapado deee, deee comunicación; entonces esteee, pienso de que todos debemos alinearlos básicamente en estas, hay muchas áreas de la	Afirma condición. Especialización. Cátedra de concurso ganada. Capacitación permanente y uso de presupuestos. Observación de estudios de doctorado.

1:12:43 1:12:44	comunicación que se requiere no en nuestra facultad, eso es lo queeeee, como una especie de una recomendación no.	EC
	(I) <i>Ve usted alguna diferencia de la calificación docente, para el contexto 2017, podríamos decir que los docentes estaban calificados para el desarrollo de este plan de estudios y para este 2022, esa calificación ha variado en alguna medida, puede aclarar algo sobre eso.</i>	
1:13:03	(E ₅) Síiii, sí, yo puedo decir que esteee, (1:13:07) ahora las exigencias son otras no y ya estamos sintiendo yo por ejemplo, te soy consciente cuando hago una distribución de la carga horaria, algunas opiniones que dan los colegas respecto a que (1:13:18) este curso debe llevar unnnn, que responda al perfil , yo estoy plenamente de acuerdo, pero también hay una camisa de fuerza no, la universidad en primer lugar esteee no quiere contratar más profesionales, segundo esteee, lo que tenemos es esteee, yo siempre estoy cumpliendo la norma para no poder esteee también tener problemas en el futuro no; por ejemplo, uno de los requisitos fundamentales es que tengan el grado de maestro, y (1:13:46) los contratados, los tres que están en este momento tienen el grado de maestro (1:13:50) , por ahí no tendría ningún inconveniente, ahora también exigen que tengan el grado de maestro en su especialidad, eso sí ya escapa noo, esteeee, en los contratados dos de ellos tienen la maestría en su especialidad; entonces esteee, ahora más bien, en el futuro seguramente van a exigir que el grado de doctor sea en su especialidad, aunque la ley ya exige para ser decano por ejemplo en nuestra facultad, está bien clarito dice, no me recuerdo exactamente el artículo, (1:14:21) para ser decano en la facultad se requiere tener el grado de doctor /en su especialidad dice la Ley/ y debe estar alineado al bachiller (1:14:26) ; es decir, si nosotros somos licenciado en ciencias de la comunicación o bachiller en ciencias de la comunicación tu doctorado debe ser, esteee, doctor en comunicación, de lo contrario simplemente el comité electoral te puede depurar porque así dice la ley universitaria; entonces, yo dudo mucho que algunos puedan ser candidatos si se pegan exactamente a lo que dice la ley universitaria, serían depurados porque así dice la ley.	Percepción de exigencias. Curso y perfil docente. Docencia y grado de maestro. Doctorado alineado a bachiller para ser decano.
1:14:53		
1:14:56	(I) 30. ¿El diseño curricular considera como demandas una infraestructura y equipamiento para la formación proyectada o la revela? ¿Dónde y cómo?	EC
1:15:19	(E ₅) No, (1:15:20) no dice como infraestructura, pero sí dice que se debe tener laboratorios (1:15:24) ; laboratorios que estean /estén/ relacionados a nuestra especialidad, pero también es una percepción directa no; de alguna manera quemos /quienes/, quienes estamos en la docencia universitaria, algún tiempo hemos estado ejerciendo de manera viva la comunicación; entonces esteee, sabemos que son básicos, son fundamentales esteee, hacer práctica por ejemplo en el curso de fotografía, yo cómo puedo esteee, valorar a un egresado de ciencias de la comunicación, que no ha estado en campo, no sabe utilizar lente,	Consideración de logística en currículo.

1:16:48 1:16:50	no, no me muestra por lo menos un trabajo, un retoque fotográfico, una captura de una imagen, esteee, con las velocidades que demandan los lentes y todo lo demás, por que eso es un trabajo eminentemente técnico y práctico; entonces, y así ocurre también en algunas esteee asignaturas; eso tenemos que ir exigiendo que se haga, se aplique porque no solamente en fotografía, en producción audiovisual, en animación 3d, si nosotros le exigimos a (1:16:37) cada uno de los docentes que presenten productos, producto de la asignatura (1:16:41) , deben hacernos llegar esteeee, estos resultados, entonces y yyyyy, y eso debe ser así no. <i>[Voz con muletillas, denota inseguridad]</i>	Productos de asignaturas.
1:17:10	(I) <i>Un diseño curricular debería alinearse al mismo tiempo a las tendencias, megatendencias de la comunicación que es el campo donde nos desarrollamos y también debería proyectar las necesidades como equipamiento, infraestructura, visualizando esa demanda, esas necesidades, ¿Qué opina?</i>	EC
1:18:06	(E₅) Síii, por su puesto, debe, debe, debe ser una, una prioridad, porque de lo contrario esteee, caeríamos, no me recuerdo exactamente quién fue el autor que escribió un artículo, hay dos tipos de universidades en el país, (1:17:29) hay universidades queee son postsecundarios y hay universidades que sí forman profesionales (1:17:37) para esteee, el campo de acción; entonces, yo analizando encuentro que hay universidades que son postsecundarios como la secundaria no, el profesor va con su mota y su tiza y hace clase y termina de un tranco yyy, y al final, no responde a las condiciones y a las circunstancias yyy, por ahí creo que podríamos tener problemas en algunas asignaturas donde no se hace realmente la práctica no.	Universidades postsecundarias.
1:18:11	(I) 31. ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios?	EC
1:18:27	(E₅) Síiii, síii, (1:18:28) síii , es más se ha complementado con un reglamento de grados y títulos en la facultad <i>/hay un reglamento general de la institución/ (1:18:36)</i> yyy, ahí hay una línea, queee, que debemos priorizar noo, (1:18:41) están referidos aaaa , a temas específicamente en comunicación <i>/en el currículo solo se presenta investigación formativa de forma explícita/ (1:18:46)</i> , para no escapar del propósito y objetivo que tiene la, laaa, la facultad.	Reglamento de facultad en investigación y líneas.
1:18:52	(I) <i>¿Son compatibles entonces las líneas de investigación con lo que se ve en el currículo 2017, qué áreas y líneas por ejemplo?</i>	
1:19:02	(E₅) En producción audiovisual, en producción de radio, televisión, relaciones públicas, sonnnn, líneas, generales no, queee, que seguramente van a cambiar con el tiempo porque, esteee, son ya tradicionales no. <i>[Voz temblorosa, denota inseguridad en la respuesta que entrega]</i>	
1:19:27		
1:19:30	(I) 32. ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación?	EC
1:19:45	(E₅) Ahhh, ahhh, ese tema no me percatado pero, esteeee, pienso que ese material debe dárselo a los alumnos porque,	

1:20:13	cuando encuentras un egresado, no sabe ni por dónde empezar ni cómo iniciar algunos de ellos, se agenciarán pero, ehhhh, en el currículum para ser <i>/ser/</i> sincero (1:20:04) no me percatado si están estos temas de los requisitos para iniciar los trámites (1:20:09) para un egresado no, creo que es un tema adicional más bien. <i>[Voz pausada y de ritmo normal, denota sinceridad]</i>	Admite desconocer.
1:20:24	(I) 33. <i>¿Se cuenta con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibilizaba el currículum?</i>	EC
1:20:50	(E ₅) Síiii, es un tema ya esteee, que están referidos a hechos que se producen no, y generalmente en un proceso académico, todos (1:21:01) pensamos que todos en cinco años van a terminar pero, la, laa, la situación no es así, hay muchos imprevistos que se presentan en el transcurrir de estos años (1:21:13) yyyy, seeee, en algunos están contemplados, pero en algunas, pienso que han logrado esteee, buscar algunas interpretaciones yyyy, al, se ha, se ha resuelto no, no hay tema pendiente que he podido observar, en el marco de equivalencias, hay, hay, inclusive unnn, una especie de base de datos no para trabajar el marco de equivalencias, en comparación de estos cursos, estos cursos queeee, que hemos podido notar, (1:21:44) síii existen en el currículum.	Proyección de estudios e imprevistos.
1:21:46	(I) <i>¿Cómo lo califica, aceptable, bueno, regular?</i>	Hay equivalencias.
1:21:46	(E ₅) Bueno, lo pondría (1:21:50) aceptable porqueee, no	Valoración de equivalencias.
1:21:49	hemos tenido algo que podría no solucionarse (1:21:55), todo se ha ido solucionando, eso es lo más importante no.	
1:22:00		
1:22:18	(I) 34. <i>¿Se ha previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículum)?</i>	EC
1:22:32	(E ₅) Nooo, (1:22:33) la verdad que no, hemos estado más avocados en, en cumplir ese, cuando uno asume la dirección, como que es un, una especie de un reto queee, que camine no, el tema porque más es la mirada si es que, quedó algún curso libre o alguna dificultad, es el tema no; pero (1:22:54) pienso que también es necesario darle una mirada, al meollo del asunto no, al trasfondo del asunto, que está relacionado (1:23:03) al impacto, a los resultados, pero hasta hoy, le soy sincero que he estado más preocupado en cómo parchar <i>/subsananar/</i> no, ahora mismo, han faltado docentes en estadística (1:23:12), estamos en la búsqueda de docentes, llaman, por favor ayúdame en esas cosas; pero no en ver esteee los resultados, creo que, pero sí en el mundo pedagógico, sí existen herramientas, esteee, instrumentos para medir esto; pero no nos hemos ocupado, será porque no somos pedagogos, no creo que debe ser una justificación, creo que tenemos que hacerlo.	Negativa de evaluación del currículum.
1:23:36	(I) <i>¿Desde cuándo está usted como director en la escuela?</i>	Falta de docentes en cursos generales.
1:23:38	(E ₅) Mira eh hh, un año dos meee, en agosto del dos mil, claro,	
1:23:42	(1:23:48) del 2020 pe <i>/pues/</i> nooo, 2021, dos años ya, dos años pero es un caso muy particular porque, hemos tenido que entrar	Dos años de gestión.
1:24:10	al tema, esteee, trabajo remoto (1:24:07) y todo lo demás no.	

1:24:14	(I) 35. ¿Desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación?	CC
1:24:22	(E ₅) Nooo, creo que, (1:24:24) todas las preguntas están enmarcadas, más bien si hay un tema queee, de repente por laaa, la situación que (1:24:34) no hemos sido parte del currículo, esteee, de la construcción, esteee, más bien si hay limitaciones (1:24:41), porque tenemos el compromiso deeee, esteee, incrementar, mejorar no, ese es nuestro objetivo, siempre con las ganas de aprender porque ese es el mundo de la vida académica, no hay nada que está listo ni terminado; siempre los proyectos, los sistemas están por construirse, innovarse, mejorarse yyy esteeee, en esa perspectiva creo que podríamos siempre mejorar las cosas no.	Aprueba cuestionario. Dispensa: no participó en la elaboración del currículo.
1:25:11		

Aunque no pasamos a la interpretación en sí misma, como se aprecia, se va revelando progresivamente una estructuración de datos que asegurará un buen nivel para este proceso; lo antes presentado, tablas con la transcripción y pauteo de las entrevistas, con el valor agregado de la identificación de pasajes o segmentos importantes (iluminado en amarillo) de las respuestas dadas por los entrevistados, anotaciones de orden sintáctico o precisiones del investigador (azul), valoración de comunicación no verbal (marrón); además de la focalización de unidades en las categorías, insinúan la comprensión del planeamiento curricular en la facultad en estudio.

La labor de focalización ha permitido, presentar un primer nivel de inferencia, siempre guardando relación con las categorías que son examinadas; las iluminaciones buscan establecer un nivel de conocimiento o dominio de parte del entrevistado al absolver cada ítem, que no necesariamente corresponde a la realidad, lo que se buscó triangular con las fuentes secundarias (planes o currículo). Asimismo, se puede apreciar la experticia de los presidentes de comisión o administradores de este documento de gestión en materia de política y diseño curricular, ya que para argumentar en muchos casos deben compatibilizar momentos en modelo educativo y legislación.

Continuando con el proceso, ayudados por una matriz conceptual de análisis, en tablas de doble entrada, se exponen las entrevistas realizadas a los actores del currículo destacando: categorías (de interés para la investigación), textos (frases textuales y representativas), interpretación (explicación desde el texto e interrogantes, como un parafraseo) y comentario (valoración personal, hipótesis); así tenemos que:

Tabla 10

Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Carlos Ajalla Támara, currículo 1993

Categorías y codificación	Textos focalizados	Interpretación	Comentario
1. Marco Histórico Curricular (MHC)	«[...] se evalúa ofertar nuevas especialidades y [...] que la facultad de educación también se aperture más a las necesidades de la ciudad [...].»	La universidad carrionina crea nuevas ofertas profesionales, buscando sintonizar con la demanda social; así en 1993, Carlos Ajalla Támara es encargado de la dirección de la escuela de ciencias de la comunicación.	En 1992 se crean también Ingeniería de Sistemas y Odontología en Pasco; en tanto en La Merced se crea Industrias Alimentarias. El primer director es encargado y proviene de la Escuela de Educación Secundaria, especialidad de Lengua y Literatura.
	«[...] es el año 1993, cuando a mi persona se me designa como encargado de la dirección de la escuela [...].»	No hubo comisión de currículo, por lo que el mismo director asume dicha labor, se documenta en Lima (Bausate y Meza, Universidad San Martín de Porres) en la intención de una adaptación a la realidad, en vista de que no había antecedentes regionales (Huánuco, Huancayo).	No se aprecia una planificación seria en el diseño curricular al no contar con una comisión y más aún por solo dejar entrever una adaptación desde las tendencias de fuentes de estudio en Lima.
	«[...] no encontraba la disposición de ningún profesional en ciencias de la comunicación que quiera venir a trabajar a nuestra universidad a Cerro de Pasco [...] tenía que venir en la categoría de auxiliar, no se tenía ninguna otras plazas [...].»	Plazas en la categoría de auxiliar y las características de la ciudad, dificultaron la cobertura de oferta docente especializada.	Cerro de Pasco históricamente es una ciudad cosmopolita, pero siempre se la estigmatiza por su clima y la altura.

1. Marco Histórico Curricular (MHC)	[...] tenía un currículo para los dos primeros años, o sea hasta el cuarto semestre de cursos generales [...] para el tercer año ahí fue la dificultad, porque ya se tenían que dar los cursos de especialidad [...]	La demanda docente y la preocupación aumentó al inicio de tercer año de formación y con los cursos de especialidad.	El currículo de los dos primeros años había sido estandarizado en cursos de formación general, casi los mismos de la facultad de educación.
	«Desde 1993 hasta 1996 que fue cuando dejé el cargo estuvo vigente [...]	Declara que el currículo duró hasta cuando salió de gestión (93-96).	Oficialmente hubo un cambio recién en 1998.
2. Concepción del Currículo (CC)	«[...] el currículo tiene que responder a un perfil, a un perfil que forme a un profesional en la especialidad de ciencias de la comunicación y que responda verdaderamente a las exigencias de nuestro medio [...]	Sostiene que el currículo está en relación con el perfil del profesional y posee una pertinencia con las necesidades del entorno inmediato.	Iniciaron con una propuesta que fueron completando en el camino, no hubo planeamiento.
	«[...] ya se hablaba del constructivismo en esos tiempos; entonces, esa fue la corriente que diría que nos ha permitido cómo hacer que los cursos respondan a esa inquietud, a esa filosofía [...]	Indica que el constructivismo como corriente pedagógica se adoptó para la formación profesional.	Si bien se habla del modelo, en la realidad el conductismo primó en la praxis.
3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] que, los profesionales que vayan a salir realmente contribuyan [...] orienten al desarrollo de nuestra región [...] [...] no podía concebirse un currículum meramente teórico, tenía que combinarse con la parte práctica y sobre todo de servicio en bien de la colectividad.»	Del valor de para qué enseñar, habla de una condición resolutive y de impacto desde la profesión; además, declara un balance teórico práctico de contenidos curriculares para lograr dicho fin.	Se aprecia una intención formativa positiva, aunque habría algo de contradicción con los dos primeros años de estudios generales.
	«[...] la respuesta mucho más exacta lo daría un profesional en el mismo ramo de las ciencias de la comunicación [...] yo más me valido de las orientaciones de algunos profesores acá en Lima [...]	De la orientación dada por el qué enseñar, considera que es más pertinente que un profesional en ciencias de la comunicación lo explique, justificando que básicamente obedeció recomendaciones.	Resulta delicado que quien llevó las riendas de la comisión curricular no pueda justificar el qué enseñar para la profesión que administró.

3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] en esos tiempos la concepción era [...] dos años de formación general y las terceras, o los siguientes años ya netamente de especialidad [...] ese cuándo nos ha permitido a nosotros por lo menos ir avanzando, ir avanzando en la elaboración del currículum[...].»	El entrevistado, justifica el cuándo enseñar, basado en la programación del plan de estudios, con dos años de formación general, que lo asumió como tiempo para el diseño del currículum y los cursos de especialidad que implicaban.	Lo que se infiere de la declaración, es que no contaban con un currículum al iniciar los estudios de la novísima escuela, optaron por dar generales dos años y recién trabajar en el diseño.
	«[...] porque toda enseñanza para que sea mucho más eficaz, va a depender también de cómo esté dotado los laboratorios en si no, porque si no vamos a tener los laboratorios y el material adecuado, el cómo va a ser muy débil [...].»	Entiende al cómo enseñar sostenido en la logística y equipamientos disponibles como facilitadores de la enseñanza y su eficacia en intención formativa.	El cómo enseñar debiera estar dado más por una competencia docente en didáctica o pedagogía y no solo en dependencia a lo instrumental.
	«[...] un profesor no puede estar alejado de los avances de la tecnología [...] hay que tomarlo pues la preparación teórico práctico y el uso de materiales [...].»	Resalta el con qué enseñar, en correspondencia al uso de las tecnologías y materiales, procurando un balance teórico práctico en la enseñanza.	El aprendizaje es un hecho complejo y organizado; sin embargo, pienso que los materiales, son de ayuda, no cambian la experticia del capital humano docente.
	«Un aprendizaje sino se evalúa no tiene sentido, la evaluación es fundamental [...]. Si yo veo realmente que no se está respondiendo al objetivo, entonces significa de que hay algunos asuntos, aspectos que habría que mejorar.»	Respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar, confirma que la evaluación es prioritaria en la acción educativa, a raíz de la medición, con los resultados, podría emprender acciones de mejora para lograr el objetivo de aprendizaje.	Responde básicamente al para qué evaluar, no explica el cómo y cuándo se evalúa, aspectos clave que revelaría el modelo de enseñanza.

<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] yo he cogido los currículos de universidades y entiendo que eso lo habrán elaborado un equipo de especialistas [...]»</p>	<p>Acerca de un alineamiento a la ley universitaria, asume que los modelos ya habrían justificado dicho apego a norma.</p>	<p>En 1992 la ley vigente era la 23733, que en el tema curricular era menos explícito o partícipe.</p>
	<p>«[...] en esos tiempos, todavía no se podía hablar mucho de plan estratégico porque, era solamente, cuando uno crea la escuela, se decía para qué se va formar no [...] [...] el estatuto se pedía [...] que toda formación, que todo profesional responda a las exigencias no, de la misma universidad y de su realidad [...]»</p>	<p>Según lo manifestado, no se contaba con un plan estratégico, que algo de esto se justificaba al crear una escuela al sustentar para qué se crea; en tanto, el estatuto pedía formar para dar respuesta a una realidad inmediata.</p>	<p>Por lo visto, la exigencia de creación de opciones profesionales en los años 90, no era tan exigente a nivel de rigor administrativo en procesos.</p>
	<p>«[...] venía del constructivismo, ese es el modelo educativo.»</p> <p>«[...] no, en verdad no. En verdad la falta en esos tiempos todavía de un especialista que diga, qué es lo que se necesitaría [...] un presupuesto específico para esa escuela de creación y no se tuvo [...]»</p>	<p>Explica que la corriente pedagógica adoptada como modelo y reflejada en el currículo es el constructivismo.</p> <p>No hubo un especialista de la profesión que identificara las necesidades y la escuela no tuvo un presupuesto específico.</p>	<p>De 1993 solo hay un plan de estudios como evidencia de trabajo curricular, no podríamos asegurar un diseño que tomó como base al constructivismo.</p> <p>Todo currículo debe ser un documento que ayude a justificar una línea presupuestal, de ahí la garantía de calidad y éxito del programa de estudios.</p>

	<p>«[...] al carácter científico investigativo pues de las ciencias de la comunicación [...] para que todo cuanto se haga y se diga esté basado en nuestra realidad, en la problemática de la realidad.»</p>	<p>En respuesta a los aspectos de la ley de la profesión que considera el currículo, dice que validaron el de investigación científica en ciencias de la comunicación y su pertinencia con la realidad nuestra.</p>	<p>Hay un sesgo en la declaración, pues a 1993 y a la fecha el colegio de periodistas es la única entidad que tiene algo de relación con la profesión.</p>
<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] fue solamente casi un año que yo estuve ya al frente con especialistas que empezaban a llegar [...]»</p>	<p>Sobre el alineamiento del currículo para un proceso de acreditación, se justifica que pasó solo un año cerca de docentes de especialidad, que empezaban a llegar.</p>	<p>El contexto de los 90, otorgaba un control a la Asamblea Nacional de Rectores para velar por temas como la calidad educativa superior; por lo que se aprecia no hubo preocupación por el tema.</p>
	<p>«[...] el perfil a debido de ser tomado desde el mismo inicio de la admisión de los alumnos a la escuela, yo diría que no hubo un perfil bien definido al comienzo [...] íbamos evaluando los currículos de las universidades de Lima para ver con cuáles podríamos tomar como modelo [...]»</p>	<p>De una consideración en el currículo del perfil de educación básica, responde que, no hubo un perfil de ingresante definido y que hacían valoraciones de universidades de Lima que ofertaban la misma profesión.</p>	<p>Lo que se revela es que no hubo articulación entre el perfil del egresado de nivel secundaria con el del ingresante a la escuela, situación no conveniente.</p>
	<p>«[...] a nivel de la misma universidad nuestra, no se tenía un profesional, quien esté a cargo de la oficina no, de imagen institucional [...] también era una realidad que, las emisoras en aquellos tiempos si tenían un rol importante en cuanto a la orientación hacia la comunidad y, sabemos, que estaba también en manos de gente práctica [...]»</p>	<p>Al hablar de un estudio de la demanda laboral y social para el currículo, relata que la misma universidad no contaba con relacionistas públicos de profesión y las propias emisoras de la región eran un campo potencial de ejercicio.</p>	<p>El argumento del entrevistado es básicamente testimonial, de apreciación, pues no existe un documento currículo completo que valide su declaración.</p>

4. Alineamiento Curricular (AC)	«Basado mayormente en objetivos, porque en esos tiempos eh, se decía que cosa se busca para el futuro profesional no, cuál era el objetivo, el objetivo era de servicio al desarrollo de la región, de Cerro de Pasco [...]»	De la gestión de aprendizaje, señala que lo desarrollaron en objetivos, porque con ello tenían la idea de demanda de un profesional al servicio de su entorno.	Por política institucional, los currículos y planes de estudios, se ajustaban a lineamientos macro de la universidad, por lo que, en esos tiempos imperaba el modelo de aprendizaje basado en objetivos.
	«[...] Fue por sistema semestralizado y la modalidad todo fue presencial, no teníamos otro tipo [...]»	Respecto al régimen y modalidad de estudios manifiesto en el currículo, indica que fue semestralizado y presencial, era la opción única.	En el plan de estudios se evidencia el sistema semestralizado por créditos, la universidad iba dejando un régimen anual.
5. Legislación Curricular (LC)	«[...] en cuanto a idioma sí, eso sí se consideró a nivel de toda la facultad [...] una evaluación [...] no se hizo en ciencias de la comunicación por el poco tiempo que teníamos todavía, era pues recién hablar de un solo año de estudios de especialidad [...] había cursos de materias generales y cursos de especialidad.»	Si el diseño curricular consideraba objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo; la respuesta del entrevistado es que sí con el idioma y, respecto a la actualización, entiende que se hizo por evaluación, indica que no se hizo porque recién llevaban un año de estudios en la especialidad.	Examinado el plan 1993 no hay idioma extranjero, pero sí quechua; los objetivos pueden evidenciarse en sílabos, las áreas no son explícitas y el tiempo de estudios es de 10 semestres (5 años).
	«[...] son los cursos llamados generales [...] En cuanto a los créditos, no podría ser tan exacto [...] los cursos de especialidad tenían que tener mayor crédito sí.»	Se incluyó cursos de formación general (integral básica), pero no puede precisar si en créditos era lo idóneo; sin embargo, puntualiza que había mayor peso en los cursos de especialidad.	El plan de estudios 1993 es más que comprensivo con la formación integral, ya que aparte de asegurar cursos de este tipo en los dos primeros años, los extiende hasta el último año de formación.

5. Legislación Curricular (LC)	«[...] nosotros teníamos que escuchar a los entendidos en la materia, lo que hemos hecho es considerar los aportes de ellos [...]»	De los estudios específicos y de especialidad del currículo, declara que siempre siguieron la consejería externa de universidades a las que tomó de modelo.	En el plan no se delimitan áreas, pero sí se pueden inferir los equivalentes a estudios específicos y de especialidad: Respecto a un estándar en cada caso, no se tiene evidencia.
	«[...] tengo referencias de algunos egresados que están pues en lugares expectantes en este momento [...] los que, aquel tiempo, llegaron a las aulas como cachimbos, si tenían una idea muy clara de lo que estaban abrazando como carrera [...]»	El entrevistado se ampara en egresados referentes y de la vocación que habían hecho notar de cuando eran ingresantes para insinuar una contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión.	El solo hecho de profesionalizar actividades como el periodismo que se ejercían de manera práctica, ha generado impactos positivos en la región y el país en consecuencia.
6. Insumos del Currículo (IC)	«[...] teníamos que agenciarnos de material, yo incluso, también acá en Lima con la orientación de gente que me han apoyado, hice una adquisición mínima de bibliografía [...]»	Al ser consultado sobre impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral y su inclusión en el currículo, solo indica que realizó una adquisición de bibliografía.	Resulta comprensible en alguna medida, en razón a que era el primer currículo y aún no se podían medir impactos de egresados, salvo a nivel nacional.
	«[...] si nuestra misma universidad como casa superior no contaba con el servicio de profesionales especializados [...]»	Hace un paralelo con la realidad en Cerro de Pasco y la propia universidad donde no había profesionales en ciencias de la comunicación.	La respuesta no justifica el que no se haya realizado un mapeo o indagación de los impactos de profesionales en zonas de influencia o el país, incorporando decisiones que sumen al currículo.

6. Insumos del Currículo (IC)	«En el tiempo que estuve no.»	Declara que no hubo actualización curricular mientras duró su gestión.	Haciendo una distancia con la concepción de currículo declarada, lamentablemente no hubo consideración alguna de elementos de entrada o salida visibles en el diseño curricular.
	«[...] flexible porque eso nos permite ir adaptándonos de a poco a poco, de acuerdo a la realidad propia de cada región, de cada universidad [...].»	Acerca de la adopción de una concepción de aprendizaje en el currículo, indica que fue flexible para estar en sintonía con la realidad de la región y el país.	En realidad, lo declarado se confronta con su sistema de aprendizaje basado en objetivos.
7. Modelo Curricular (MC)	«[...] los objetivos nos permiten ubicarnos hacia que meta, o hacia dónde queremos llegar [...].»	Según expresa, el sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, porque esto les permitía establecer un punto de partida y ruta.	Lo real es que la política universitaria en materia curricular es estructurada y lleva una rigidez amparada en la pretensión de metas.
	«[...] Se tenía que ver la secuencia de las materias [...].»	Indica que los estudios se asumieron por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados, lo justifica en la secuencialidad que debían tener los cursos.	El currículo siempre guarda coherencia en su construcción y las áreas, de ahí su transversalidad, pero su independencia tendría que estar justificada en una estricta delimitación, lo que no se observa en la evidencia, que más bien parece ser integrada.

<p>«[...] yo he dejado solamente un, el tercer, en el tercer año que ya se empezaban los cursos de especialidad [...]»</p>	<p>No hay certeza en la declaración del entrevistado, en relación a si el currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente, se ampara en que él dejó un tercer año que iniciaba cursos de especialidad.</p>	<p>Al presentar estudios transversales integrados, hay presencia de cursos de especialidad o específicos desde el segundo semestre.</p>
<p>«[...] hemos evaluado desde una comparación, hemos visto las similitudes de materias que se enseñaban en cada una de esas universidades [...]»</p>	<p>Según declara, no hubo exactamente un mapeo funcional, lo que hicieron es una indagación, comparación de tendencias curriculares de lo que se enseñaba en otras universidades (Lima).</p>	<p>Para un currículo es fundamental la estructura del mismo, hacer su construcción solo basado en las tendencias lleva un riesgo de no pertinencia.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p> <p>«[...] un cotejo, un estudio comparativo nada más, de materias, que no sé si mal o bien [...]»</p>	<p>De acuerdo al entrevistado, los tipos de estudios con apego a Ley, de su distribución por áreas de formación y sus cursos, él solo se basó en un estudio comparativo para ubicarse.</p>	<p>En 1993 la Ley 23733 no precisaba áreas de estudio, excepto alguna consideración muy general para formación básica; entonces había la autonomía y facultad para que cada universidad decida.</p>
<p>«[...] yo no podría darle, los estudios finales, como yo no pude, no tuve la suerte de estar los cinco años [...]»</p>	<p>Respecto a los tipos de estudios y áreas, los porcentajes y estándares exigibles, el entrevistado no tiene claridad e indica que no pudo ver un resultado al no estar por en el egreso de una primera promoción.</p>	<p>Lo que se puede inferir de la declaración, es que el cese y no actividad del entonces director ha generado olvido respecto a las áreas de estudio y los estándares que demanda un currículo.</p>

	<p>«[...] sí, se tenía que ver la graduación de las materias, la conectividad de uno con el otro curso, la secuencialidad [...].»</p>	<p>Afirma que, en la necesidad de dar gradualidad y secuencia, el plan de estudios se organizó en semestres asignaturas, créditos y requisitos.</p>	<p>Efectivamente, el plan de estudios es bastante coherente en la organización de la propuesta formativa y cumple estas condiciones.</p>
	<p>«[...] tratamos de llegar a eso [...] no sé en qué medida, la propuesta que yo haya dejado lo habrán considerado, o lo habrán cambiado [...].»</p>	<p>Si la malla curricular fue visualmente fuerte y didáctica, según el entrevistado, dice haber dejado una propuesta donde intentaron cumplir con estas características.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, del trabajo curricular de 1993 solo se encuentra un plan de estudios.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] todo lo que usted menciona.»</p>	<p>Si las sumillas de los cursos consideraban: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos, declara que si tenía todos los elementos.</p>	<p>Al revisar sílabos de ese tiempo, se encuentra coincidencia en la adopción de objetivos, pero no todos exponen los requisitos materia de comprobación, no hay un estándar de trabajo.</p>
	<p>«[...] eran apenas uno o dos profesores de la especialidad [...].»</p>	<p>Frente a la consulta de una plana docente calificada acorde a la exigencia del plan de estudios, sentencia que apenas había (contratos) de uno o dos docentes de especialidad.</p>	<p>La realidad hace notar la falta de previsión con que actuaban las instituciones en ese tiempo, dando entender que primero era la necesidad y luego su atención, situación que de hecho afectó en la formación profesional.</p>

	<p>«[...] no hemos sido debidamente atendidos [...] teníamos que tener por ejemplo, una sala de fotografía [...].»</p>	<p>En cuanto a la proyección en necesidad que implica el currículo de infraestructura y equipamiento para la formación proyectada, señala que fueron atendidos debidamente.</p>	<p>En realidad, en este caso no podemos hablar de previsión, pues el currículo centrado solo en un plan de estudios, no proyectó necesidades en logística e infraestructura.</p>
	<p>«[...] todas las especialidades tenían que llevar cursos de investigación [...].»</p>	<p>Consultado si hay evidencia de líneas de investigación priorizadas por el programa de estudios en el currículo, dice que todas las especialidades (tratamiento dado en educación) debían desarrollar cursos de esta área.</p>	<p>Lamentablemente, no queda claro si la entonces escuela adherida inicialmente a la facultad de educación contaba con líneas de investigación propias.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] en el tiempo que dejé todavía no [...].»</p>	<p>De si el currículo había precisado con claridad los requisitos y procedimientos de graduación y titulación, indica que hasta terminó su gestión, aún no estaba tal condición.</p>	<p>En el caso de la facultad de educación y ciencias humanas, contaba con un reglamento específico para este propósito y las escuelas o especialidades tenían que cumplirlas sin excepción.</p>
	<p>«No, no, no, no, no.»</p>	<p>De la necesidad de un sistema de equivalencias que compatibilice el currículo, es enfático en la respuesta y niega haber tenido este requisito.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, se asume que la escuela atendió a nivel micro procesos de convalidaciones en traslados internos principalmente, que por la afinidad con cursos generales pudo certificar sin problema.</p>

7) Estructura Curricular (EC)	«[...] no tuve esa suerte de tener esa evaluación, no.»	Frente a la consulta de si habían previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo), reafirma que no hubo tal trabajo a nivel curricular.	Se pone de manifiesto una improvisación, o respuestas al momento y eventualidad en el tema curricular; esto no precisamente es un buen indicador de gestión académico administrativa.
2) Concepción del currículo	«[...] cómo surge una institución, cómo surge un hecho en un pueblo; es decir conocer los orígenes de dónde venimos para ver, cómo se ha ido orientando, cómo hay que ir respondiendo a las nuevas exigencias que los tiempos actuales exigen.»	Al solicitarle si desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación, felicita que se investiguen los orígenes de la institución en estudio, reflexionando que esto mejoraría nuestra respuesta a los tiempos actuales.	Si bien se valora la sinceridad manifiesta en la declaración para saber de la génesis de la institución, ahora facultad, deja un sinsabor el cómo se hizo, la poca o nula previsión que tuvo; sin duda que hacerlo diferente habría dado mejores condiciones de formación e incrementar posibilidades de un impacto mayor de sus egresados en el desarrollo local, regional y nacional.

Tabla 11

Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Lola Inocente Soto, currículo 1998

Categorías y codificación	Textos focalizados	Interpretación	Comentario
1. Marco Histórico Curricular (MHC)	<p>«[...] desde abril desde 1999 hasta febrero del 2001 [...] me hice cargo, no sé si fue, uno o dos meses antes de las elecciones, porque, como hubo ciertos inconvenientes en la escuela, el decano me invitó a asumir esta dirección [...]</p> <p>«[...] no encuentro ningún documento [...] empezamos a trabajar con [...] José Sánchez [...] los profesores venían, iban de Lima a Pasco solamente los sábados [...] no era tanto el problema de los cursos generales porque [...] se trabajaba en función a la facultad [...] se presentó el profesor Paredes [...] trabajó viajando a Huancayo y yo por mi parte, [...] viajé a la ciudad de Lima a pedir apoyo a la Universidad de San Martín de Porres [...]. [...] los exalumnos no que salían de la escuela, los mejores, tenían que concursar para quedarse como docentes [...].</p> <p>De la comisión de currículo, en sí, no había una comisión pues, a quién le iba a nombrar sino teníamos ni docentes [...]</p>	<p>Asume la dirección de la escuela de ciencias de la comunicación de 1999 a febrero del 2001, ya electa; pero le encargan meses antes de las elecciones, para atender problemas de la misma.</p> <p>Al ser consultada sobre la comisión de currículo, su conformación o si hubo una consultoría externa, la entrevistada revela que no había un currículo trabajado, por lo que recibió la colaboración de los profesores José Sánchez y Juan Paredes, el último recabó información de Huancayo, en tanto ella misma acudió a la universidad San Martín de Porres en Lima. Había debilidad en una plana docente estable, por lo que decidieron someter a concurso el ingreso a docencia de los mejores exalumnos. De la comisión, puntualiza que no hubo, pues carecía de capital humano de la especialidad.</p>	<p>La docente asume funciones en una coyuntura de salida del segundo director en la historia de la escuela, quien se vio forzado a renunciar por problemas de toma de local por los estudiantes.</p> <p>Es la tercera directora en la historia de la escuela y también provino de Educación Secundaria, de Lengua y Literatura. Del testimonio que da, la mayoría resulta coherente con la realidad, empezando por la frecuencia de trabajo de los docentes foráneos, el empoderamiento y carrera de los que venían como apoyo de educación que terminaron quedándose, la intención de fortalecimiento con egresados, entre otros hechos.</p>

2. Concepción del Currículo (CC)	<p>«[...] de acuerdo al perfil que se buscaba, de acuerdo a la visión, misión de la facultad [...] hablé con el decano, el director de la Universidad de San Martín de Porres, ellos me daban algunos alcances y de repente habremos hecho una copia [...] creo que le dimos importancia a la radio y a la prensa escrita [...]»</p>	<p>Respecto a la concepción del currículo y la importancia que tuvo, declara que este respondía al perfil concordante con la visión de la facultad; además insiste en tuvo consejería de parte de autoridades y docentes de la universidad San Martín de Porres y añade que quizás hicieron una copia. En la parte final, hace mención a que el currículo dio cierto peso a radio y prensa escrita.</p>	<p>Las declaraciones de la exdirectora son bastante controvertidas, en especial por la declaración de copia; en tanto de su concepción no es del todo clara y más aún cuando hace mención a solo sintonizar con la visión de la ya entonces, facultad de ciencias de la educación y comunicación social, que había cambiado en nomenclatura para ser incluyente con la escuela.</p>
3. Componentes del Currículo (CpC)	<p>«[...] hacer un plan curricular era un problema, sin docentes, recién con docentes contratados que también eran nuevos, que no conocían muy bien lo que era un plan curricular [...] [...] yo creo que nos hemos basado más al qué enseñar y para qué enseñar [...] [...] teniendo como base, algunos documentos, priorizamos algunos contenidos de especialidad [...] llevar una persona que nos apoye allá en Pasco era muy costoso [...] yo viajé a Lima y aquí, ya recabé documentos, y en base a esos documentos empezamos a armar [...]»</p>	<p>El no contar con capital humano estable y capacitado en materia curricular fue un problema para la gestión, según expresa la entrevistada se habrían más centrado en el qué y para qué enseñar como componentes; también confirma que hubo un trabajo basado en documentos referenciales (planes), recabados de Lima principalmente.</p>	<p>En 1999 ya se contaba con un docente de especialidad nombrado y la terna de docentes de cursos generales (educadores) eran estables, entendiendo que éstos por formación sí conocían de diseño curricular, no queda claro por qué no se comprometió el trabajo. De la cobertura de componentes, no explica otros que son vitales: cuándo, cómo, con qué enseñar y menos aún reflexiona acerca del para qué, cómo y cuándo evaluar.</p>

	<p>«[...] teníamos creo que, el documento que emanaba decanato [...] tuvimos de hecho basarnos a ello, porque no podíamos hacer el plan curricular así este desintegrado»</p>	<p>Acerca de un alineamiento a la ley universitaria, estatuto, plan estratégico y modelo educativo, orienta su respuesta a una directriz dada por el decanato de la facultad, advirtiendo que no podían salirse de ese marco normativo.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, se encuentra que el currículo 1998 si cuenta con una justificación de alineamiento normativo a la ley universitaria 23733 y estatuto, pero no considera al plan estratégico y al modelo educativo</p>
<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] el aspecto económico creo que era genérico, global, pero para la escuela creo que no hubo [...] tal vez sin querer, tuvimos en cuenta, porque de allí nace, de allí nace la preocupación de cuántos docentes debemos tener, cuántos nombrados [...].»</p>	<p>Del planteamiento, si el currículo sirvió para un alineamiento presupuestal, explica que el tema económico se manejaba de manera general en la universidad; pero, señala que si pudo haber servido para justificar la necesidad de capital humano docente en condición de ordinarios o nombrados.</p>	<p>Si el fin primordial de la universidad está dado por los estudiantes y su formación, lo ideal sería que el currículo se constituya en fuente directa de justificación para las decisiones en presupuesto.</p>
	<p>«[...] siempre ha habido no, ver la calidad en cuanto a la práctica, en cuanto a los cursos, a las especialidades [...].»</p>	<p>Respecto a si desde el currículo hubo alguna preocupación por la gestión de la calidad, precisa que trataron de velar por una conexión significativa con las experiencias de prácticas y los cursos desarrollados en formación.</p>	<p>La entrevistada deriva a la narración de intentos fallidos por dotar de laboratorios, en lo que fue exigente; entendiendo a la gestión de calidad como un proceso que involucra actores, recursos y la institución en su conjunto, digamos que esta es una acción mínima.</p>

	<p>«[...] yo no sé si la universidad de repente no, lo poco que me dieron a conocer en la Universidad de San Martín, si lo tuvieron en cuenta todo ello, sí había conexión por su puesto.»</p>	<p>De una consideración en el currículo del perfil de educación básica, responde argumentando que, siempre que se haya tomado en cuenta lo que llevó de la universidad San Martín de Porres si habría una conexión con la educación básica y su perfil.</p>	<p>Es evidente que no hubo una articulación entre perfil del egresado de educación básica y el perfil del ingresante a ciencias de la comunicación, situación que es delicada porque la educación es un proceso sistémico y compatibilizar las competencias favorecería a un mejor producto.</p>
<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] no lo hicimos, no hicimos [...]. Nosotros teníamos que de alguna forma resolver el problema del momento [...]»</p> <p>«[...] en esa época, ya hemos estado trabajando en base a competencias, no recuerdo bien, o talvez lo hicimos en base a objetivos [...] para armar un plan curricular hay que tener base, hay que hacer pues un trabajo de campo no, nosotros no lo hicimos así.»</p>	<p>Al hablar de un estudio de la demanda laboral y social para el currículo, admite que no hubo un trabajo así, que básicamente atendieron los problemas cuando estos se manifestaban.</p> <p>De la gestión de aprendizaje, se contradice pues indica competencias y luego objetivos, añade que en la elaboración del plan curricular es imperioso una investigación de campo, lo que no pudieron cumplir.</p>	<p>La omisión a este tipo de estudios, debilita y compromete el proceso de planeamiento curricular de una profesión, pues no se puede juzgar lo que no se conoce.</p> <p>En el tiempo de este currículo, como se pudo evidenciar en el documento (cotejo de fuentes), la gestión de aprendizaje estaba basado en objetivos, lo que no resta calidad si se trata de seguir con seriedad el proceso formativo que se propone en planificación.</p>

5. Legislación Curricular (LC)	«[...] en la facultad se trabajaba pues en forma presencial [...].»	Respecto al régimen y modalidad de estudios responde sobre lo último que trabajaron en presencial porque era lo que se hacía en la facultad.	En el diseño curricular 1998, se contrasta que el régimen fue semestralizado. De la modalidad, la misma entrevistada declara en el marco histórico que ordenó de alguna forma la irregular semipresencialidad que venía dándose con clases de solo los sábados.
	«[...] Yo creo que si hemos tenido en cuenta.»	Si el diseño curricular consideraba objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo; la respuesta de la entrevistada dice, creer que si lo consideraron, aunque no lo hace con certeza o contundencia.	Examinado el plan 1998 no hay idioma extranjero ni nativo, hay objetivos manifiestos en la propuesta de sumillas, las áreas son: Formación básica humanística, básica profesional, profesional especializada y prácticas preprofesionales. Respecto al tiempo de estudios es de 10 semestres (5 años).
	«[...] la facultad creo que nos daba, un documento donde teníamos que considerar tanto porcentaje de créditos en cursos generales, en cursos de especialidad [...].»	Acerca de la consideración de asignaturas de formación básica integral en un porcentaje idóneo, señala que lo hicieron sobre la base del documento que proporcionada la facultad, que ya establecía el peso en créditos totales para las áreas.	El plan de estudios 1998, consideró asignaturas de formación integral en un porcentaje y peso importante, los distribuye en casi todos los semestres de formación profesional.

5. Legislación Curricular (LC)	<p>«[...] no lo trabajé de esa forma [...]. Claro, tenía que ser cursos de especialidad y también cursos base o cursos generales [...] los cursos específicos ya creo que lo sacamos a nivel de las otras universidades [...].»</p>	<p>De los estudios específicos y de especialidad del currículo, así como de estándares mínimos, expresa inicialmente que no trabajaron de esa forma, luego reconoce su existencia, aunque también añade que los de tipo específico los propusieron sobre la base de tendencias en otras universidades.</p>	<p>De la estructura curricular de 1998 (documento) se pueden inferir las equivalencias para los estudios específicos y de especialidad con claridad, lo que si no se cuenta es con algo que establezca estándares en cada caso.</p>
	<p>«[...] yo creo que sí han contribuido a la sociedad [...].»</p>	<p>Respondiendo a cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión, solo indica que cree que lo han hecho.</p>	<p>No argumenta o sustenta su respuesta, lo que implica no solo desconocimiento, sino también que para ese tiempo no había un sistema de seguimiento de egresados que documente su accionar.</p>
6. Insumos del Currículo (IC)	<p>«[...] creo que eso no tuvimos en cuenta [...] era la segunda o tercera promoción, no recuerdo bien, pero no había ese impacto de esos profesionales en la sociedad [...].»</p>	<p>Al ser consultado sobre impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral y su inclusión en el currículo, afirma que no tuvieron en cuenta este aspecto, ampara su respuesta en que recién estaba en curso una tercera promoción de egreso.</p>	<p>El currículo 98 estuvo abierto (construcción) hasta el 2000, cuando ya se tenían hasta cuatro promociones de egresados y valorar sus impactos no era del todo imposible.</p>
	<p>«[...] han pasado ya tantos años que ya, la verdad es que no recuerdo [...].»</p>	<p>De los impactos o efectos de la formación profesional en comunicación social en general que fueron valorados para el currículo, dice no recordar su consideración porque ha pasado mucho tiempo.</p>	<p>Lo real es que si los consideraron en alguna medida (documentación externa de tendencias) aunque es probable por la declaración, que no los hayan valorado o analizado previa a su incorporación.</p>

6. Insumos del Currículo (IC)	«Que yo recuerde no [...]»	Declara que no hubo actualización curricular en su gestión entre 1999 y febrero del año 2001.	Da la impresión que los entrevistados entienden la actualización solo ligada a la renovación y no cuentan la propia construcción de un diseño, que en este caso sucedió entre 1999 al 2000.
	«[...] yo creo que debió haber sido flexible porque estábamos en una época de transición [...] yo le pedía a los profesores que desarrollaban los cursos, que me hicieran llegar sus, bueno, lo que podían ellos aportar no, aportar al currículo [...]»	Acerca de la adopción de una concepción de aprendizaje en el currículo, afirma que fue flexible por estar en un momento de transición y la predisposición a recibir aportes de los docentes.	Confunde la disposición en la construcción curricular con la concepción de aprendizaje, que en el caso del currículo 98 está fundado en objetivos por lo que posee orientación conductista.
7. Modelo Curricular (MC)	«[...] seguíamos trabajando en la facultad en base a objetivos [...] porque el trabajo que se hacía era a nivel de la facultad, no eran tan independientes las escuelas.»	Según expresa, el sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, porque como escuela estaban sujetos a una facultad.	Un sistema de aprendizaje es un modo de organización de la formación, no se podría juzgarlo sin mirar elementos como la docencia, los medios y la propia disposición del estudiante.
	«[...] creo que no tuvimos nada en cuenta ello yo creo que dejé una malla curricular, un borrador [...]. [...] los cursos no iban solos, o sea, no bailaban solos, no, yo creo que había una cadena de todas maneras [...]»	Acerca de la transversalidad de las áreas, su independencia, integración o delimitación, justificar que había una conexión y secuencia entre ellos.	En el cotejo de fuentes se observa áreas delimitadas, pero el mismo diseño revela una transversalidad e integración, con cursos indistintamente del tipo presentes en todos los semestres.

	<p>«[...] No te podría aclarar bien, pero creo que sí.»</p>	<p>No hay seguridad en la declaración del entrevistado, en relación a si el currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente, confía en que sí lo hizo.</p>	<p>El currículo 1998 es un documento compatible y funcional normativamente, incluso converge con las tendencias actuales de diseño curricular.</p>
	<p>«[...] no recuerdo. [...] debe haber una metodología, una forma de estructurar [...]»</p>	<p>La entrevista dice no recordar que hayan realizado un mapeo funcional, pero sí deja entrever que tuvo que haber existido un tipo de metodología para estructurar el currículo.</p>	<p>En la evidencia a nivel de estructuración es sistémica, reitero que muy compatible con la exigencia contemporánea.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] creo que sí, yo creo que sí.»</p>	<p>Según la entrevistada, los tipos de estudios con apego a Ley, de su distribución por áreas de formación y sus cursos, confía en que sí se trabajó de esa forma.</p>	<p>En 1998 la Ley 30220 seguía vigente y sus consideraciones para el tema curricular eran de carácter general; sin embargo, el currículo 98 se presenta como un documento vanguardista por su coincidencia con parámetros actuales de diseño.</p>
	<p>«[...] la verdad yo no recuerdo [...]»</p>	<p>Respecto a los tipos de estudios y áreas, los porcentajes y estándares exigibles, la entrevistada dice no recordar del tema.</p>	<p>Lo que se presume de la declaración, es que el cese y no actividad académica ha generado olvido respecto a la información solicitada.</p>
	<p>«[...] esos aspectos creo que sí consideramos [...]»</p>	<p>Afirma que el plan de estudios se organizó en semestres asignaturas, créditos y requisitos también.</p>	<p>El plan de estudios es muy coherente en su organización de propuesta formativa por lo menos a nivel estructural tiene las condiciones.</p>

	«[...] he tratado de hacer un borrador lo más didáctico posible [...].»	Si la malla curricular fue visualmente fuerte y didáctica, según la entrevistada, dice haber dejado un borrador que se acercaba a estas características.	En el cotejo de fuentes, del trabajo curricular de 1998 no existe una malla curricular en el documento final.
	«[...] yo creo que sí hemos considerado algunos aspectos importantes, tal vez no en forma total [...].»	Si las sumillas de los cursos consideraban: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos, afirma que si consideraron aspectos importantes (elementos).	En el currículo, se evidencia un grado de libertad en la redacción de sumillas, donde no todos cumplen con los requisitos requeridos en el ítem sujeto a comprobación.
7) Estructura Curricular (EC)	«[...] no teníamos [...] inclusive estábamos contratando a docentes, a profesionales egresados que no tenían ni siquiera creo que la capacitación para ser docente [...].»	A la consulta de una plana docente calificada acorde a la exigencia del plan de estudios, afirma que no, que se veía forzada incluso a contratar a profesionales (egresados) sin la capacitación debida para el ejercicio de la docencia.	Es relativo una correspondencia entre capacitación y experticia en docencia universitaria; sin embargo, no es un buen indicador el que la necesidad los haya llevado a tales decisiones.
	«Creo que sí, pero no teníamos ni, ni aulas [...].»	En cuanto a la proyección en necesidad que implica el currículo de infraestructura y equipamiento para la formación proyectada, dice que sí lo tomaron en cuenta, aunque se contradice al decir que no tenían ni aulas.	Tiempos difíciles para la escuela nueva adherida a educación que, a pesar de su ajuste en nomenclatura, aun habiendo pasado cerca de siete años de creación no lograba cubrir necesidades elementales como infraestructura.

	<p>Consultado si hay evidencia de líneas de investigación priorizadas por el programa de estudios en el currículo, dice que muy posible, aunque no recuerda bien.</p>	<p>Situados en el tiempo y espacio, en 1999, la facultad de educación predominaba con sus líneas de investigación y éstas no necesariamente se reflejaban en el currículo.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>De si el currículo había precisado con claridad los requisitos y procedimientos de graduación y titulación, señala que no recuerda, pero indica que ya en ese tiempo se hablaba de la necesidad de autonomía que debería tener la escuela.</p>	<p>El documento cotejado no evidencia la existencia de procedimientos para graduación y titulación; pero lo que se sabe es que la facultad contaba con un reglamento para educación el que fue aplicable también a la escuela.</p>
	<p>De la necesidad de un sistema de equivalencias que compatibilice el currículo, declara que trabajaron tomando en cuenta el plan curricular de la facultad y cree que si tuvieron en cuenta este elemento.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, no existe en el currículo una tabla de equivalencias con el plan 1993 que fenecía; sin embargo, hubo versiones de esto en documentos sueltos elaborados ya por personal administrativo.</p>
	<p>Frente a la consulta de si habían previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo), responde que no, pues estaban más preocupados en adecuarse.</p>	<p>No hay un buen indicador de gestión académico administrativa en materia curricular, la evaluación sin duda alguna pudo fortalecer el diseño del currículo.</p>

2) Concepción del currículo	<p>«[...] yo he querido hacer algo, algo bueno [...] que la escuela siga funcionando porque había problemas [...] desde la época en que ya empecé a estar allí como directora, creo que más o menos la escuela se ha estabilizado [...].</p> <p>Primaba mucho el egoísmo, por eso yo decía, cada, cada, cada zapatero debe ir a su trabajo donde le corresponda no [...] el problema de los cerreños y los no cerreños se callaban los no cerreños, simplemente, y primaba los cerreños, te das cuenta; entonces tenían que hacer lo que los cerreños hacían y, lo que hacían los no cerreños no valía, no conocían, ellos no sabían [...] quienes primaban eran los alumnos, pero alumnos en cierta forma manejados por uno o dos cerreños, vamos a decir así, y eso también está muy mal [...].»</p>	<p>Al solicitarle si desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación, remarca que su voluntad fue la de aportar con el desarrollo de la escuela, por lo que hizo frente a los problemas y confía en que logró estabilizarla. Relata que hubo problemas en pretensión de cursos a pesar de no tener el perfil profesional en docentes, las interacciones entre locales y foráneos e incluso, habla de cierta manipulación en estudiantes.</p>	<p>Testimonios de docentes de especialidad, recuerdan el restablecimiento de principio de autoridad en la escuela, el respeto por el espacio disciplinar a frente a los de cursos generales (más antiguos) y la estabilidad administrativa funcional a la que hace referencia la exdirectora.</p>
-----------------------------	--	--	---

Tabla 12

Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Raúl Máximo Ramos Gutarra, currículum 2001

Categorías y codificación	Textos focalizados	Interpretación	Comentario
1. Marco Histórico Curricular (MHC)	«[...] fue el 2001 [...] cuando ingresamos [...] con conocimiento de la especialidad no, en el tema de currículum que pertenece más al área de educación hay prácticamente un desconocimiento [...] se nos encomendó este trabajo en la gestión del profesor José Sánchez [...] sabíamos que esto demandaba hacer todo un trabajo de investigación no, de acuerdo a la situación local, regional, nacional e internacional no, bajo esa perspectiva se tenía que proponer no, un nuevo plan curricular [...]»	A la consulta de en qué año y gestión realizó el diseño curricular, indica que fue el 2001, a su entender los educadores poseen un mayor dominio de este tema. Narra que la comisión la cumplió en la gestión del profesor José Sánchez Morales como director y reconoce que un trabajo de este tipo demandaba una investigación base en el contexto local global.	Si bien los educadores pueden tener información de las corrientes pedagógicas, de instrumentos para planificación educativa, en el diseño curricular se requiere de un buen dominio disciplinar de la profesión. El 2001, un docente de especialidad, ocupa por primera vez el cargo de director de escuela.
	«[...] somos docentes de ciencias de la comunicación, no recuerdo quienes estaban integrando [...] hay que tener en cuenta también que la escuela pertenecía a educación y [...] estábamos nosotros siempre dependiendo de ellos [...]»	Respondiendo a la pregunta de quiénes integraban la comisión de currículum o si hubo una consultoría externa, indica que no recuerda su conformación, refrenda que la pertenencia a educación generaba también una dependencia.	En el cotejo de fuentes, se ve en el documento solo el nombre del entrevistado, aunque por lo general un trabajo de esta naturaleza comprometía a toda la docencia.
	«[...] con relación al conocimiento de cómo se elabora un plan curricular [...]»	En relación a las dificultades que tuvo para el trabajo curricular, remarca que el desconocimiento de metodología para elaborar un plan curricular era primordial.	Toda actividad nueva propone retos en las personas, los procedimientos sistémicos como el diseño curricular son posibles de ser dominados por que el protocolo y política que sigue al formularse.

1. Marco Histórico Curricular (MHC)	«[...] hasta el 2014 [...] hubo un intento el 2008 también [...] no se aprobó en consejo de facultad [...]»	Declara que el currículo 2001 duró hasta el 2014; pero también añade que hubo un intento de cambio el 2008, que no prosperó al no haberse aprobado en consejo de facultad, órgano de gobierno inmediato para las escuelas.	El currículo 2001 rige hasta el 2013, la versión 2014 lleva la misma base, sucedida por la conversión a facultad y adecuación a la ley 30220. En el intento fallido de cambio el 2008, se debió a la no aprobación en consejo de facultad de educación.
2. Concepción del Currículo (CC)	«[...] es la columna vertebral, es el diseño, la planificación [...] obedece también a una demanda social y a una demanda laboral [...] hacemos propuestas de asignaturas para que se logre ese perfil determinado en el perfil del egresado.»	De su concepción de currículo, la califica como la columna vertebral que implica un proceso de diseño y planificación, que responde a una demanda social laboral, frente a lo que proponen asignaturas para lograr un perfil de egreso.	El currículo es como un pivote, la parte administrativa presupuestal en las universidades y el estado tendrían que entenderlo así. Respecto a las asignaturas, son una expresión de respuesta a una necesidad formativa.
3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] había desconocimiento [...] de tecnología curricular [...] no teníamos un soporte de una corriente pedagógica no [...]»	Expresa que no hubo un alineamiento a corriente pedagógica porque desconocían de tecnología curricular.	Del cotejo con las fuentes se observa un diseño currículo con apego al constructivismo, aunque aún predomina el sistema de aprendizaje basado en objetivos por lo que los procesos conductistas también son visibles.
3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] buscamos satisfacer esa necesidad de la demanda laboral y de la demanda social no, para eso formamos [...] había visto incluso una comisión anterior, que trabajaban en base a propuestas de cursos de las carreras de comunicación en Lima [...] debemos partir no, desde las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.»	Del valor de para qué enseñar, dice que se hace en respuesta a una demanda social laboral, reflexiona a la vez del procedimiento de una comisión anterior y su elección de cursos desarrollados en universidades de Lima, siendo lo correcto, ver necesidades desde lo local.	El para qué enseñar tiene múltiples justificaciones, hablar solo del mercado lo haría muy instrumental, inclinarlo a lo social podría llevarlo a un ideario; entonces, lo mejor sería enfocarlo en la idea de transformación de una realidad de manera positiva.

	<p>«[...] sabíamos que el perfil del egresado demandaba [...] en aquel entonces eran pues objetivos [...] qué es lo que queremos lograr al final de todo este proceso de formación [...].»</p>	<p>De la orientación dada por el qué enseñar, indica que se guiaron por el perfil del egresado y tomando en cuenta los objetivos, lo que se buscaba lograr al finalizar la formación.</p>	<p>En el currículo 2001, se formulan objetivos que delinear el perfil profesional, se ve consideraciones en: conocimientos, habilidades y destrezas, así como valores y actitudes.</p>
	<p>«[...] es el manejo del tiempo [...] que iban a servir para este proceso de formación iban a ser para un determinado tiempo no, una proyección a cinco años [...] se pueden hacer cambios en el proceso, pero, previa una evaluación no, cosa que nunca se hizo, porque, había desconocimiento [...].»</p>	<p>El entrevistado, justifica el cuándo enseñar, basado en el manejo del tiempo destinado a la formación, añade que podrían hacerse cambios en el currículo, pero en su caso no sucedió porque desconocían.</p>	<p>La administración del tiempo y el cuándo enseñar están muy relacionados por temas específicos como los créditos por semestre y horas, el currículo 2001 es uno de los menos consistentes en cuanto a este componente.</p>
<p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p>	<p>«[...] preparar a los docentes, porque son ellos los que van a enseñar a través de la didáctica y la pedagogía [...] todos los profesionales que enseñamos en la universidad, [...] carecemos de la práctica, de la pedagogía [...] saber cómo se hace una sesión de clase, cuáles son las estrategias didácticas, las teorías [...] así como hay un perfil del egresado, también debe haber un perfil del docente [...].»</p>	<p>Entiende al cómo enseñar basado en la preparación docente con didáctica y pedagogía, algo que los profesionales no educadores de formación carecemos, indica. Recomienda que debería tenerse un perfil de docente.</p>	<p>El cómo enseñar se ve reflejado en la vocación docente universitaria, es cierto que muchos llegamos sin formación pedagógica, pero el tener disposición de servicio sería un punto de partida para una mejora continua ya en la práctica.</p>
	<p>«[...] el soporte para la enseñanza es muy importante, por qué, porque, eso hace que los conocimientos al momento de ser transmitidos, de enseñar, asegura la eficacia no. Mucho puede conocer el docente, pero el tema es cuánto aprende el alumno; creo que ahí los instrumentos juegan un papel muy importante [...].»</p>	<p>Acerca del con qué enseñar, piensa que la eficacia de la transmisión de conocimientos está mediada por recursos (soporte); como reflexión dice: mucho puede conocer el docente, pero hay que ver cuánto aprende el alumno. Los instrumentos juegan un rol importante para el aprendizaje, añade.</p>	<p>Es correcta la reflexión del entrevistado entorno a la correspondencia entre el conocer del docente y el aprendizaje del estudiante; en esa misma medida se hace necesaria vocación para enseñar, el que la posee buscará llegar al aprendizaje con los recursos a su alcance.</p>

3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] es determinante, porque todo eso, toda esa suma tiene que ver con los objetivos de lo que nosotros queremos conseguir al momento de formar profesionales en ciencias de la comunicación [...].»	Respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar, asegura que es clave en el proceso y que responden a la pretensión en objetivos que fijaron para la formación profesional.	Responde básicamente al para qué evaluar, no explica el cómo y cuándo se evalúa, aspectos decisivos para revelar información valiosa de modelo de educación que desarrollaron.
	«[...] al estatuto, porque el estatuto se supone que está alineado a la Ley Universitaria [...] porque teníamos también claro lo que es, los objetivos del ministerio, de la ANR, de la universidad [...].»	Acerca de un alineamiento a la ley universitaria, señala que se alineó al estatuto, entendiendo que este tenía correspondencia a la ley; asimismo añade, tuvieron en cuenta los lineamientos del ministerio y ANR.	Existe un alineamiento declarativo y explicativo a la vez, muy similar a la versión 1998; sin embargo, acerca del ministerio de educación y Asamblea Nacional de Rectores no hay nada.
	«[...] Sí, sí, de hecho, no, pero no, nooooo, de manera minuciosa [...] ese plan estratégico estaba más orientado a la carrera de educación [...].»	Respecto a un alineamiento al estatuto y plan estratégico, refiere que al primero sí, en tanto que indica que al plan estratégico no tanto porque este documento estaba más orientado a educación.	En la versión de currículo 2001 existe una justificación similar de lo que se podría considerar alineamiento al estatuto; en tanto, del plan estratégico no hay nada en absoluto.
4. Alineamiento Curricular (AC)	«[...] no teníamos conocimiento de modelos [...].»	Sobre modelos educativos y el apego del currículo a alguno, no hubo tal cosa por que desconocían de los mismos, es la respuesta del entrevistado.	Hay una tendencia hacia el constructivismo en la formulación del currículo 2001, pero la práctica docente en general ha sido conductista.
	«[...] Simplemente se tenía conocimiento, pero no se proyectó tomando en cuenta no, de lo que teníamos. El tema del plan operativo en aquel entonces era muy restringido [...] el 2001, nosotros pertenecíamos a educación y éramos prácticamente una carrera alojada en la facultad de educación [...].»	De la consulta, si el currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa, indica que no hubo tal acción, indicando que el plan operativo era restringido y pertenecían a educación.	Los currículos no son tomados en cuenta como referentes de necesidades presupuestales, aunque en dicho documento se exponen las proyecciones de formación y las necesidades para lograr tal propósito.

<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] no tomamos en cuenta eso [...] nos sujetamos a la propuesta anterior .»</p> <p>«[...] no habíamos iniciado lo que es hoy en día la gestión de la calidad, iniciamos creo el 2012, había mucho desconocimiento de esto [...] no evaluamos el currículo anterior porque carecíamos de herramientas.»</p> <p>«[...] la educación básica no [...] el plan de educación nacional de aquel entonces, que eran base, y tomamos en cuenta esos objetivos [...]»</p> <p>«[...] eso fue una gran debilidad; no hubo un estudio de demanda social porque eso demandaba primeramente todo un presupuesto [...] en aquel entonces por ejemplo no existían esteeee los cursos no de relaciones comunitarias no, pese a que estamos en una zona eminentemente minera, no le dábamos esa orientación; creo que la orientación era más a periodismo, relaciones públicas [...]»</p>	<p>En respuesta a los aspectos de la ley de la profesión que considera el currículo, dice que no lo tomaron en cuenta y que se adecuaron a la propuesta anterior (1998).</p> <p>Sobre la orientación del currículo hacia un proceso de gestión de calidad, expresa que no se trabaja el tema en ese tiempo, que empezó todavía el 2012; añade que no hubo evaluación curricular anterior.</p> <p>De una consideración en el currículo del perfil de educación básica, lo niega, pero, hace referencia a un plan de educación nacional (proyecto).</p> <p>Al hablar de un estudio de la demanda laboral y social para el currículo, asume que esa fue una debilidad, aunque lo justifica por el presupuesto; agrega, que la orientación del currículo se inclinó más a las preas de periodismo y relaciones públicas.</p>	<p>A pesar que la profesión no proyecta exclusivamente una formación periodística, el colegio profesional en esta área es la única entidad deontológica representativa oficialmente, por lo mismo habría que considerarlo.</p> <p>La acreditación y los modelos para lograrlos, recién se difunden con intensidad pasando el 2010; sin embargo, esto no priva a un trabajo curricular de haber seguido estándares mínimos para su construcción.</p> <p>Lo que se revela es que no hubo articulación entre el perfil del egresado de nivel secundaria con el del ingresante a la escuela. De otra parte, del PEN no existe evidencia de consideración alguna en el currículo 2001.</p> <p>Es complejo contar con estudios de demanda laboral social por el tema presupuestal y que provengan de instituciones externas de confianza; en tanto, de la cobertura formativa en periodismo y relaciones públicas es cierto, este currículo trabajó por cerca de 16 años este campo.</p>
--	--	--	--

4. Alineamiento Curricular (AC)	«[...] era por objetivos no, todos lo hacíamos por objetivos [...] estaba determinado eso no, no había que cambiar [...].»	De la gestión de aprendizaje, señala que lo desarrollaron en objetivos, porque así ya estaba determinado, no podían cambiarlo.	Por política institucional, los currículos y planes de estudios, se ajustaban a lineamientos macro: normalmente, las escuelas o programas se rebelan a los porcentajes o determinación de estudios generales.
	«[...] yo creo que hasta ahora trabajamos bajo ese enfoque o esa perspectiva [...].»	Respecto al régimen y modalidad de estudios manifiesto en el currículo, indica que se trabaja bajo ese enfoque.	En el plan de estudios se evidencia el sistema semestralizado por créditos, y la modalidad es presencial; es algo tan elemental que no sabe explicar el entrevistado.
5. Legislación Curricular (LC)	«[...] todo lo que es creditaje, las horas prácticas, las horas teóricas; pero, aquel entonces, no se llevaba idiomas no como ahora dentro del plan de estudios, se llevaba por separado [...] la malla curricular que nos proponían de la universidad ya era inamovible [...].»	Si el diseño curricular consideraba objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo; la respuesta del entrevistado es que sí en créditos con las horas y tiempos del caso y del idioma indica que lo llevaron fuera del plan. Respecto a la actualización, no responde y añade que la propuesta de la universidad en la malla curricular era muy rígida.	El currículo 2001 lleva un espíritu de organización en cuanto a casi todos estos aspectos, con excepción de la actualización que es algo intrínseco y el estudio de inglés que tenía que hacerse externo al plan de estudios como requisito para el bachiller.
	«[...] ya nos imponían que cursos de formación básica se iban a llevar no; era para todas las carreras [...] éramos carrera nueva, estábamos dentro de educación, fue muy difícil eso.»	De la inclusión de cursos de formación general (integral básica) y el porcentaje en créditos, el entrevistado señala que venían como imposición y al estar dentro de educación fue difícil su manejo.	Siempre hubo un malestar en escuelas con poca afinidad a facultades, por la imposición de lo que en esta se entendía como formación básica o general o humanística. En el currículo 2001 hay cursos de este tipo con una marcada tendencia a educación.

5. Legislación Curricular (LC)	«[...] eran de formación básica [...] de formación especializada yyy, eran cuatro áreas las que trabajábamos y si nos daban un porcentaje ahí para nosotros poder hacer la propuesta [...]»	De los estudios específicos y de especialidad del currículo y su comprensión, declara que tenían sus equivalentes, remarca que tenía cuatro áreas para trabajar donde si podían desarrollar la propuesta curricular respectiva.	En el cotejo de fuentes, si bien hay equivalencias con la nomenclatura actual de áreas, en el caso de formación específica parecen desagregarse en dos: formación básica científica tecnológica y básica profesional.
	«[...] creo que esa respuesta se puede dar a partir de la evaluación del plan curricular [...] no tendría autoridad para decir que se contribuyó [...]»	De la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión, el entrevistado responde que solo partiendo de una evaluación al currículo anterior tendría autoridad para hablar de una contribución.	La pregunta es comprometedora no cabe duda, pero también reta la preparación del entrevistado para fundamentar la propia vigencia de la profesión, esto es algo que no hace el entrevistado.
6. Insumos del Currículo (IC)	«[...] las prácticas preprofesionales, fueron las que se implementaron más [...] nosotros proponemos y los que gestionan pues son los que justamente ejecutan en base a lo que se propuso.»	Sobre impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral y su inclusión en el currículo, pareciera no comprender la pregunta, responde con las propuestas de implementación de áreas y talleres.	Siendo que el currículo 2001 era ya la tercera versión para formación de profesionales en comunicación social, tuvo que haber considerado los impactos más visibles de los egresados que ya iba por cinco promociones.
	«[...] había poco conocimiento sobre el contexto de lo que es Cerro de Pasco [...] estuve como jefe de prácticas como docente, estoy hablando de La San Martín [...] también estudié en [...] la U. del Centro [...] en Cerro de Pasco, uno de los impactos que hemos visto bastante es, eh hhhh, los modos de producción que se llevan a cabo en esa región, es básicamente la actividad minera [...] tenía esteee, mucho poder sobre todo en la radio que llegaba pues a los lugares más recónditos.»	De otros impactos o efectos que valoraron para el currículo, señala que no conocían mucho la realidad, pero indica que hay prevalencia minera; agrega que su experiencia laboral y formación a la vez en universidades público y privada le dieron una visión del quehacer universitario. Además, el poder de la radio como medio masivo en su momento.	Lo recibido como respuesta es más un argumento generalista y no profundiza en revelaciones de interés para el diseño curricular; lo que sí se puede confirmar, es que el conocimiento o desconocimiento de una realidad puede provocar impactos directos en el trabajo de currículo.

6. Insumos del Currículo (IC)	<p>«No recuerdo, porque como señalo, nunca se, se evaluó, porque no había instrumentos [...] hay comisiones estratégicas como esta [...] la comisión de plan curricular, por lo menos deben trabajar cinco años no, deben evaluar constantemente, ver el resultado.»</p>	<p>De la actualización curricular y los elementos de entrada considerados, dice que no recuerda, porque no evaluaron a falta de instrumentos. Plantea que la comisión de currículo debe tener una duración de hasta cinco años y evaluar frecuentemente.</p>	<p>Se evidencia limitación en dominio curricular, pues entendiendo al currículo como un producto sistémico, lo regular es que se comprendan los elementos de entrada o salida visibles en el diseño curricular.</p>
7. Modelo Curricular (MC)	<p>«[...] creo que era más rígida [...] nos daban ya cursos de, esteeee, de formación básica no, determinada, ya no podíamos mover eso, ya más o menos era el 15 % del total de los cursos; entonces, a nosotros nos daban cierta flexibilidad sí en lo que es de formación profesional, ahí podíamos proponer en base a lo que habíamos investigado [...].»</p> <p>«[...] por objetivo [...] el tema pasa más por la práctica, o sea quien lo ejecuta [...] docentes que han aprendido a enseñar por objetivos no, y después que se les ha capacitado para que cambien y evalúen en base a competencias y capacidades, el 90 % [...] seguían haciendo en la práctica no por objetivos [...].»</p> <p>«[...] los cursos fueron de manera transversal e integrada, para los cursos generales, específicos y de especialidad [...] ya no podemos hacer nada cuando nos dan esteee, algooo ehgg digamos delimitado no, simplemente aplicar [...].»</p>	<p>Acerca de la adopción de una concepción de aprendizaje en el currículo, indica que fue rígida, agrega que recibían cursos de formación básica establecidos y la flexibilidad la tenían en el área de formación profesional.</p> <p>Según expresa, el sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en objetivos, reflexiona que muchos docentes capacitados (actualmente) en competencias, siguen en el mismo modelo antiguo.</p> <p>Indica que los estudios se asumieron por bloques de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados, remarca que no se puede hacer nada cuando se recibe algo predeterminado y solo les queda ejecutar.</p>	<p>El sistema de aprendizaje basado en objetivos es lo declarado en el currículo 2001; en tanto, la respuesta se desvía al diseño curricular cuando tenía que explicar la concepción de aprendizaje ejercida.</p> <p>En el 2001, hubo un sistema de aprendizaje basado en objetivos, es por política curricular. De la actualidad, es cierto que, en la práctica, docentes capacitados para competencias desisten de su aplicación y siguen por objetivos.</p> <p>El currículo siempre guarda coherencia en su construcción y las áreas, de ahí su transversalidad, en la evidencia se ratifica el carácter integrado del currículo en sus áreas propuestas, aunque estas insinúen una debilidad en delimitación.</p>

7) Estructura Curricular (EC)	<p>«[...] cuando hay trabajos de una comisión curricular, lo hacemos en base a lo que la oficina central de currículo señala [...]»</p> <p>«[...] sí, hicimos un mapeo primero, dónde estábamos, cómo estábamos como carrera [...] no se evaluó el plan curricular del 98, pero, teníamos que hacer un diagnóstico; lo que teníamos como información de la carrera, de, del, del mercado laboral a través de los egresados, de los mismos estudiantes que estaban en prácticas.»</p> <p>«[...] así lo hicimos, no, siempre respetuosos de la ley [...] en base a la propuesta que emana también de los modelos, no, de las estructuras del plan curricular de la oficina central.»</p> <p>«[...] en ese aspecto eran muy estrictos [...] si nos pasábamos había que priorizar cuáles eran más importantes [...] un curso que pueda englobar o abarcar, de repente, dos, tres cursos.»</p> <p>«[...] síii, yo creo que eso es básico [...]»</p>	<p>En relación a si el currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente, dice que respondieron a una directriz.</p> <p>Según declara, hubo un mapeo de diagnóstico, no evaluaron el currículo anterior, pero se documentaron con información del mercado laboral desde los egresados y aprovechando las prácticas preprofesionales.</p> <p>De acuerdo al entrevistado, los tipos de estudios con apego a Ley, de su distribución por áreas de formación y sus cursos, cumplieron con el modelo determinado por las autoridades.</p> <p>Respecto a los tipos de estudios y áreas, los porcentajes y estándares exigibles, reafirma la exigencia de cumplimiento con la facultad, por lo mismo, había casos donde prescindían de cursos optando por uno más global o general.</p> <p>Afirma que el plan de estudios se organizó en semestres asignaturas, créditos y requisitos, porque era algo elemental.</p>	<p>Hay una estructura, pero carece de organización básica disciplinar y científica, aparenta inclusión de cursos sin justificación de pertenencia al diseño.</p> <p>El mapeo funcional del modelo de aprendizaje es algo más que un diagnóstico, conecta sistémicamente las áreas de desempeño con la propuesta curricular, en este caso, la respuesta queda insuficiente.</p> <p>La Ley 23733 no precisaba áreas de estudio, excepto en general humanística; entonces, se podría decir que la universidad basada en su autonomía cumplió.</p> <p>La ley anterior como se mencionó antes era más flexible, en ese contexto, la política curricular adoptada por cada universidad se veía a través de las facultades, en ese tiempo como educación.</p> <p>La estructura curricular siempre estuvo presente, pero en el caso de la versión 2001, fue uno de los más inconsistentes, en especial en la administración de créditos, lo que tuvo que corregirse el 2014.</p>
-------------------------------	--	--	--

7) Estructura Curricular (EC)

«[...] sí por su puesto [...] pudimos ver siii, esteee, la secuencialidad de los cursos que a veces no deberían guardar mucha distancia, por ejemplo cuando se enseñaba un curso de teoría de la imagen en tercer semestre, en quinto todavía se enseñaba fotografía [...] para eso debemos evaluar no, para detectar estas debilidades [...].»

«[...] se trabajó de esa forma.»

«[...] como la carrera era nueva el 2001, habían pocos docentes de especialidad [...] docentes que se invitaban de educación [...] se llegaron a nombrar incluso en la carrera de comunicación [...] había esta falencia sino, de carencia de docentes de especialidad y, de hecho de experiencia [...] las carreras no, que no son de educación, carecemos de conocimientos de experiencia en lo que es la didáctica, la pedagogía [...]. Hay muchas cosas no, dentro del proceso de la formación pero, el currículo es clave [...] la comisión, deben ser los más idóneos, se debe facilitar un presupuesto, se les debe dar un tiempo [...] que debería ser cinco años para que puedan evaluar no el producto de todo ese proceso [...].»

Si la malla curricular fue visualmente fuerte y didáctica, según el entrevistado, dice que sí, pero luego hace mención a una inconsistencia de secuencialidad idónea en cursos vinculados a comunicación visual; el entrevistado señala, que para eso debemos evaluar.

Si las sumillas de los cursos consideraban: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos, declara que sí tenía todos los elementos.

Frente a la consulta de una plana docente calificada acorde a la exigencia del plan de estudios, remarca que contaban con pocos docentes de especialidad y que sus pares de apoyo de cursos generales terminaron nombrándose antes. Insiste en su reflexión de poco dominio en didáctica y pedagogía y además, sitúa al trabajo curricular como algo clave, por lo que tendrían que estar los mejores docentes, con presupuesto y tiempo de gestión.

En el cotejo de fuentes, del trabajo curricular del 2001 no se encuentra una malla curricular como parte del documento base.

Al revisar el currículo y la sección específica, efectivamente, se puede notar un esfuerzo por homogenizar los requisitos de una sumilla para los cursos.

La calificación docente para el nivel superior en profesiones liberales, sin antecedente de formación pedagógica implica un reto para el programa y la universidad; mucho tiene que ver la selección de personal que se hace al inicio, porque hay condiciones mínimas que estos tendrían que evidenciar como vocación, dominio disciplinar y competencia comunicativa; lo demás puede lograrse con tiempo y capacitación.

	<p>«[...] en el diagnóstico, podemos ver muchas falencias, sobre todo de los talleres, ehhhh, es bien difícil en la universidad pública no, de los procesos de gestión para las implementaciones [...] se demora demasiado, y eso ya no es responsabilidad de la comisión [...] cuando tú haces una propuesta no, de todos estos requerimientos, en base a lo que se necesita porque eso es lo que te demanda tu estudio, a veces se reacciona muy tarde no [...] por esta burocracia.»</p>	<p>En cuanto a la proyección en necesidad que implica el currículo de infraestructura y equipamiento para la formación proyectada, señala que identificaron muchas necesidades que materializaron en propuesta, pero que la burocracia administrativa no las priorizó y por ende atendió.</p>	<p>En el diseño curricular, es menester evaluar las condiciones actuales del programa de estudios, de ahí se pueden hacer proyecciones; pero, si no se tendrá una capacidad de atención, es delicado construir un castillo sin base, las falsas expectativas podrían jugar en contra de la propia institución.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] sí, trabajamos líneas y sublíneas pero ehhh dentro de educación [...] hasta ahora seguimos con esas líneas de educación [...]»</p>	<p>Consultado si hay evidencia de líneas de investigación priorizadas por el programa de estudios en el currículo, expresa que sí lo hicieron, pero dentro de las que estableció educación y asegura que hasta ahora continúan en lo mismo.</p>	<p>Estructuralmente, en las áreas de formación no se distingue la priorización de líneas de investigación, inclusive las que se dicen de educación, o al menos, no hay ninguna declaración justificada de que están presentes en el diseño curricular.</p>
	<p>«[...] los procedimientos, creo que eso van en otros documentos [...]»</p>	<p>De si el currículo había precisado con claridad los requisitos y procedimientos de graduación y titulación, indica que esto se ubican en otros documentos.</p>	<p>Al asumir el currículo como un proceso de formación, de orientación y composición sistémica por naturaleza, es normal que se declare o evidencien procedimientos de graduación y titulación, lo que parece no entender el entrevistado.</p>

	<p>«[...] hay un cuadro no, de equivalencias de los cursos que se estaban cambiando con relación al currículum anterior [...].»</p>	<p>De la necesidad de un sistema de equivalencias que compatibilice el currículum, indica que sí cumplieron con este requisito, por el cambio a un nuevo plan.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, se asume que la escuela atendió este proceso de manera particular, en el currículum no existe un cuadro de equivalencias.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] no, nooooo consideramos; asumimos que eso lo hacía la oficina de currículum general [...] siempre estábamos dependiendo de la facultad, que había una comisión central.»</p>	<p>Frente a la consulta de si habían previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículum), admite que no hubo un trabajo así y, parece justificarse en que la comisión central de facultad tenía responsabilidad en el tema.</p>	<p>No se aprecia un control de calidad o de seguimiento de procesos orientados a la mejora y sostenibilidad del currículum como instrumento clave que incide en la formación. El tema es muy delicado, porque este documento rigió por cerca de 16 años.</p>
<p>2) Concepción del currículum</p>	<p>«[...] los trabajos que realiza la comisión de currículum deben ser siempre socializados [...] deben buscar la sensibilización no, de los grupos de interés [...] todos no, los que estamos en este mecanismo como parte de la formación de los profesionales en comunicación, debemos ser parte o coparticipativos no en estos procesos de cambio [...] ya es una exigencia en acreditación no, siempre tenemos que estar socializando, involucrando a todas las partes que están comprometidas dentro de este proceso.»</p>	<p>Al solicitarle si desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación, enfatiza en que todo trabajo curricular debe socializarse y fomentando la sensibilización de los grupos de interés hacerlos coparticipes de estos procesos, lo que en tiempos actuales es exigencia para el cambio y acreditación.</p>	<p>La opinión manifiesta por el entrevistado, se contextualiza en el presente obviamente, denota reflexiones contemporáneas de valor para la gestión de calidad exigibles para procesos de licenciamiento y acreditación.</p>

Tabla 13

Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a José Néstor Sánchez Morales, currículo 2017

Categorías y codificación	Textos focalizados	Interpretación	Comentario
1. Marco Histórico Curricular (MHC)	<p>«[...] este trabajo del currículo vigente [...] con modificaciones en el 2018, se inició en el año 2016, en un momento de coyuntura bastante difícil para la universidad [...] porque atravesamos un momento de huelga general indefinida del sindicato que une a los docentes universitarios [...]. [...] en el decanato estaba el profesor Rogelio Landaveri y en la dirección de escuela estaba mi persona por su puesto, porque yo fui director en el 2016, 17 y 18 [...]»</p> <p>«[...] tuvimos el apoyo de la comisión central de currículo de la universidad [...] los que conformamos esa comisión, fuimos tres docentes [...] el profesor Fredy Unsihuay, el profesor David Tacza Ramírez y mi persona en calidad de presidente [...] el apoyo de algunos egresados nuestros, exalumnos [...] conocieron el trabajo que estábamos haciendo [...] nos hicieron llegar sus aportes.»</p>	<p>A la consulta de en qué año y gestión realizó el diseño curricular, indica que se inicia el 2016 y concluye el 2018, en un momento complicado por el desarrollo de una huelga. Recuerda que, en la gestión del decanato estaba el Prof. Rogelio Landaveri y a su persona le encargaron la dirección de escuela por tres años consecutivos.</p> <p>Respondiendo a la pregunta de quiénes integraban la comisión de currículo o si hubo una consultoría externa, solo se tuvo el apoyo de la oficina central de currículo y el entrevistado lideró el trabajo como presidente, agrega, que también hubo el apoyo de egresados.</p>	<p>El currículo 2017, actualmente vigente, su trabajo fue importante porque fue tomado como referente para afrontar el proceso de licenciamiento y también porque tuvo que superponerse a las circunstancias de una huelga universitaria y cumplir metas; esto último puso a prueba el compromiso docente (de comisión) pues lo normal es que se paralicen todo tipo de actividades.</p> <p>En el cotejo de fuentes, de la comisión se registra a los integrantes de comisión, en tanto de la participación de egresados y sus aportes no hay evidencia por lo que se entiende se hizo de manera no formal o eventual para recibir sus opiniones en relación a la propuesta curricular y previa discusión admitir sus recomendaciones, cuando guardaban relación con el perfil.</p>

1. Marco Histórico Curricular (MHC)

«[...] tuvimos que recurrir a algunos referentes, no es cierto de algunas universidades públicas y privadas [...]. Entonces, los docentes repito, teníamos diferentes percepciones de acuerdo a qué debería ser, qué deberíamos realizar [...] para conocer el ambiente laboral, el campo específico donde se desarrollaban nuestros egresados [...] la rigidez con la que de alguna manera, la comisión central de currículo [...] no nos dieron la flexibilidad, por lo menos en el tema de los cursos generales para poder nosotros tomar en cuenta o llevar, lo que sea mucho más afín con la especialidad de ciencias de la comunicación [...] esa rigidez, esa imposición de la comisión de currículo nos obligó a trabajar en un formato [...] a encasillarnos [...] para el tema de creditaje, de horas lectivas, no lectivas [...].»

«[...] a partir del 2017 iniciamos nuestro currículo de competencias [...] este currículo que ya debió ser evaluado, que ya debió ser revisado [...] estamos en el 2022 y continúa vigente no.»

En relación a las dificultades que tuvo para el trabajo curricular, empieza señalando que recabaron información de universidades, luego habla de las controversias entre los miembros para establecer el campo de desempeño de los profesionales y, como principal dificultad, habla de la rigidez o política de la universidad en los estudios generales.

De la vigencia del currículo, declara está en aplicación desde el 2017, es un modelo basado en competencias; señala que ya debió ser evaluado y al 2022 ya tendría seis años.

La exposición dada como dificultades está parte de toda normalidad en la interacción humana, cuando se refiere a las diferencias entre miembros de la comisión; en tanto, la supuesta rigidez es contrapuesta a la libertad para trabajar los estudios específicos y de especialidad que define la pretensión formativa del profesional en ciencias de la comunicación. Normalmente, en el diseño curricular universitario, los cursos de estudios generales, son decididos por política institucional.

El currículo 2017 es el primero basado en competencias y primero también desde la creación de la facultad (2012). De acuerdo a la Ley 30220, su evaluación y cambio tendría que haberse producido en tres años; sin embargo, aún sigue vigente. De acuerdo a un seguimiento, según el decanato de la facultad, a finales del 2019 ya se oficializa la nominación de una comisión con este fin, duró hasta enero del 2023 y no produjo fruto alguno.

<p>2. Concepción del Currículo (CC)</p>	<p>«[...] nuestro currículo es un instrumento de gestión, que moviliza el modelo educativo hacia la realización de un conjunto de acciones educativas organizadas en el tiempo y orientadas al logro de aprendizajes de una determinada ciencia científica, en este caso ciencias de la comunicación [...] con el propósito de formarlos de manera autónoma, crítica, reflexiva, analítica y con un alto sentido ético y de responsabilidad social, obviamente para favorecer el autoconocimiento, el emprendimiento y la capacidad para transformar su propia realidad.»</p>	<p>De su concepción de currículo, lo califica como un instrumento de gestión que de la mano del modelo educativo se dirige con un conjunto de acciones educativas y organizadas al logro de aprendizaje de una profesión, procurando una formación con autonomía, crítica y analítica con sentido ético y de responsabilidad social, promoviendo al mismo tiempo el autoconocimiento, el emprendimiento y el potencial para transformar su realidad.</p>	<p>El concepto de currículo dado por el entrevistado es bastante completo; sin embargo, en estos tiempos, supera la condición instrumentalista, es más bien un sistema que organiza todo un proyecto de formación profesional, valorando elementos de la realidad para favorecer la calidad y el desarrollo humano; todo esto, tomando en cuenta, que no solo se trata de dar respuesta a un mercado, sino que debe sintonizar con sociedad humana, con su calidad de vida.</p>
	<p>«[...] no fuimos nosotros [...] porque ya de alguna manera ya tenían, ya venía con un formato preestablecido [...] en el basamento constructivista [...].»</p>	<p>En relación al alineamiento del currículo a una corriente pedagógica, aclara que ellos no lo definieron, que esto venía ya determinado y estuvo vinculado al constructivismo.</p>	<p>Del cotejo con las fuentes se observa un diseño curricular declarativo en la corriente pedagógica del constructivismo, aunque la evidencia de su aplicación se entiende que es visible en el propio proceso de enseñanza aprendizaje.</p>
<p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p>	<p>«[...] la razón de enseñar es otorgarle al alumno, al egresado en su momento, las herramientas, las capacidades [...] para que se convierta en un ser activo, un actor de la transformación y del cambio social en su localidad, en su región, en el país y porque no en el mundo.»</p>	<p>Del valor de para qué enseñar, señala que, gracias a esto, los estudiantes y egresados reciben en su momento, herramientas, capacidades y competencias a fin de que de manera activa intervengan en el cambio social a nivel local global.</p>	<p>El para qué enseñar declarado es ideal tal y conforme como se plantea, con el egreso de siete promociones del currículo 2017 hasta el que se producirá el 2027, habría que ponderar los logros y su impacto real.</p>

<p>3. Componentes del Currículo (CpC)</p>	<p>«[...] el espacio donde nos encontramos, el contexto social, comunitario [...] nos permiten definir, cuáles son las necesidades [...] empezando en el lugar donde como universidad nos hemos formado [...] este espacio del mundo laboral [...] este entorno, nos permiten entender, qué necesitamos, qué podemos dar como universidad [...].»</p> <p>«[...] obedece a la necesidad misma del alumno de buscar un acceso a la universidad, no es cierto, para, para enriquecer sus conocimientos, su habilidades cognitivas o metacognitivas, de sus destrezas [...] es el momento, que no solamente el currículo, sino el docente como tal, ve el momento preciso de iniciar la consecución de estos propósitos [...].»</p> <p>«[...] un currículo por competencias, ya nos está definiendo [...] la relación de actividades, obviamente, que nos permitan [...] el saber del alumno, el saber la parte cognitiva, el saber o conocer, el saber hacer y el saber ser [...].»</p> <p>«[...] con qué vamos a enseñar, qué instrumentos, qué estrategias de enseñanza, qué, qué, qué enseñanza incluso vamos a necesitar para cumplir ese proceso de enseñanza aprendizaje [...] este currículo tiene en la parte de la metodología, los elementos, las, tiene los componentes que nos permitan a nosotros definir, cómo y con qué enseñar.»</p>	<p>De la orientación dada por el qué enseñar, indica que debe hacerse en relación al entorno inmediato y sus demandas, empezando por el lugar donde está la universidad, se refiere al mundo laboral y sus necesidades, remarca.</p> <p>El entrevistado, justifica el cuándo enseñar, desde la necesidad y deseo del estudiante por formarse en una profesión, donde con la participación del docente se encuentra el momento oportuno del cumplimiento de tal pretensión.</p> <p>Entiende al cómo enseñar desde el modelo curricular basado en competencias y su definición, en el proceso que comprende los ámbitos del del saber propiamente, del saber hacer y ser.</p> <p>Acerca del con qué enseñar, explica que la justificación de estrategias e instrumentos lo tienen en la parte metodológica del currículo, donde se define cómo y con qué van a enseñar.</p>	<p>En el currículo 2017, en la sección de perfil de egreso se distinguen una síntesis de competencias por tipos estudios: generales, específicos y especializados; más allá de la intención, también sería motivo de evaluación curricular.</p> <p>La administración del tiempo y el cuándo enseñar están muy relacionados por temas específicos como los créditos por semestre y horas, el currículo 217 está bien orientado en este componente.</p> <p>El cómo enseñar es la expresión de la formación profesional, orientado por el modelo educativo, la corriente pedagógica y la vocación docente acompañada de su competencia para este nivel superior; es una tarea comprometedora.</p> <p>Es interesante la respuesta, aunque insuficiente en el alcance del por qué es necesario determinar con qué enseñar; en el currículo existe un argumento general de la metodología, lo que podría inferirse del modelo de enseñanza basado en competencias.</p>
---	---	---	--

3. Componentes del Currículo (CpC)	«[...] lo ideal es saber hasta dónde le resultó el objetivo que se pretende, hasta dónde se alcanzó la competencia o el propósito [...] necesitamos evaluar justamente, para ver si alcanzamos realmente estas competencias, alcanzamos esas esas capacidades, se cumplió, o realmente no valió de nada [...]»	Respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar, indica que se hace para conocer la cobertura de una meta, que es la verificación del grado de cumplimiento de la competencia y sus capacidades, en qué nivel se hizo, además de su utilidad.	Responde el para qué y cuándo evaluar, no explica el cómo se hará. La evaluación como proceso es fundamental para conocer la pertinencia del currículo con el proceso formativo propuesto.
	«Por su puesto que sí, por su puesto eh, definitivamente [...]»	Acerca de un alineamiento a la ley universitaria, señala que si se cumplió con esta condición.	Existe un alineamiento declarativo principalmente; en tanto, a nivel de contenido, en la delimitación de tipos de estudios y los créditos se distingue el apego a esta exigencia.
4. Alineamiento Curricular (AC)	«[...] tiene coherencia con el plan institucional y por su puesto con el estatuto [...]»	Respecto a un alineamiento al estatuto y plan estratégico, refiere que cumple en armonizar con el plan estratégico institucional y el estatuto.	En la versión de currículo 2017 existe un alineamiento declarativo en la sección de normativa legal hacia los dos documentos materia de análisis; siendo más explícito en la fijación de misión y visión institucional.
	«[...] hemos estee tomado como referencia [...] un modelo modular en el cual a través de los diferentes semestres académicos se le va dando al alumno, una cantidad de asignaturas o cursos que permitan de manera consecutiva, ir formando en los diferentes campos del ejercicio de la profesión [...]»	Sobre modelos educativos y el apego del currículo a alguno, señala que optaron por uno de tipo modular dado en semestres académicos y cursos que conducen a la formación del profesional.	En el cotejo de fuentes, no hay una orientación de formación modular y; respecto al modelo educativo en fundamentos metodológicos, se declara un alineamiento a: constructivismo social, cultura digital, formación de competencias, interculturalidad e inclusión.

<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] no, seguramente, no de manera directa, pero sí de manera indirecta, estamos indicando, para que el alumno, sepa hacer, vale decir para que alcance una competencia, necesitamos contar el apoyo logístico [...]»</p> <p>«[...] se ha basado obviamente en la ley [...] en las normas éticas y deontológicas que establece el colegio de periodistas [...] las normas de convivencia [...] obligaciones y derechos que nos emana de la constitución política del estado.»</p> <p>«[...] este diseño curricular [...] de la organización de asignaturas, apunta a cumplir con [...] un estándar en lo indicadores [...] del Sineace [...]»</p> <p>«Cuando nosotros hablamos del perfil del ingresante, obviamente estamos pensando en cómo, cómo, por qué va ese futuro profesional a nuestra universidad, cómo ingresa realmente [...] conociendo, evaluando, si el alumno tiene esa capacidad obviamente en el aspecto oral, en el aspecto de escritura, en el aspecto de comportamiento [...]»</p>	<p>De la consulta, si el currículo permitió justificar un alineamiento presupuestal para el programa, señala que se hace de manera indirecta, ya que en la intención de que los estudiantes alcancen la competencia hay demandas a nivel logístico.</p> <p>En respuesta a los aspectos de la ley de la profesión que considera el currículo, indica que sí se hizo, al aspecto deontológico del colegio de periodistas y su relación con los derechos manifiestos en la constitución política.</p> <p>Sobre la orientación del currículo hacia un proceso de acreditación, expresa que cumple con este propósito desde la organización de asignaturas y el cumplimiento de estándares del modelo del Sineace.</p> <p>De una consideración en el currículo del perfil de educación básica, destaca que hay tal consideración desde el perfil del ingresante, tratando de establecer sus capacidades a nivel oral, escrito y de comportamiento para la profesión.</p>	<p>Los currículos no son tomados en cuenta como referentes de necesidades presupuestales de forma integral (laboratorios, talleres), pero sí se acepta que ayuda a justificar necesidades de capital humano docente.</p> <p>Por afinidad al colegio profesional y un área de desempeño, el periodismo, se ve un efecto formativo en la asignatura denominada responsabilidad jurídica de los medios de comunicación.</p> <p>Del conjunto de estándares para la acreditación de programas de estudios que tienen que ver con el currículo como producto; no se encuentra que cada de uno de estos estén alineados, lo que ya sería materia de otra investigación.</p> <p>Es muy interesante lo declarado en el currículo como perfil de ingresantes y su justificación en competencias, conocimientos, habilidades y actitudes; pero, en lo real, en la evaluación de examen de admisión no necesariamente se verifican lo declarado, por ejemplo, inglés.</p>
--	---	---	---

4. Alineamiento Curricular (AC)	<p>«[...] se hizo muchos años antes del 2016 [...] con encuesta obviamente a los egresados, a los grupos de interés, a las empresas mineras, medios de comunicación, entidades públicas y privadas [...] tomó como referente alguna información con respecto al tipo de profesiones que tenían mayor, mayor demanda a nivel de alumnos que egresaban de la secundaria [...] este trabajo es tan delicado, tan importante, para conocer realmente la demanda social, la demanda laboral de nuestros egresados [...]»</p>	<p>Al hablar de un estudio de la demanda laboral y social para el currículo, expresa que se hizo desde el 2016, con encuestas a grupos de interés (egresados, empresas público privadas, medios), estableciendo un referente de profesional; además de la valoración de información por parte de egresados de secundaria en profesiones, lo que en general califica como importante.</p>	<p>Es complejo contar con estudios de demanda laboral social por el tema presupuestal y que provengan de instituciones externas de confianza; en tanto, lo que se tiene en el cotejo de fuentes es una revisión documental basado en minería de datos que ha sustentado la demanda.</p>
	<p>«[...] está enmarcado, en tomar en cuenta estas recomendaciones de Tunning [...]»</p>	<p>Acerca del reconocimiento e incorporación de la gestión de competencias de Tunning Latinoamérica u otros, responde que el currículo 2017 toma en cuenta tales recomendaciones.</p>	<p>No se evidencia una declaración de alineamiento a Tunning, aunque si exponen varias de estas en capacidades de: comunicación oral y escrita, creativa, formulación y gestión de proyectos, uso de TIC, entre otros.</p>
	<p>«[...] el currículo nuestro ya pasó por esta primera, por este primer filtro si se quiere, a través de la comisión de licenciamiento de la UNDAC, cuando fue revisado, fue analizado, fue evaluado, verdad, si cumplía con todos los requerimientos que corresponde para alcanzarlo como evidencia [...]»</p>	<p>Del alineamiento del currículo a exigencias de licenciamiento, expresa que esta versión 2017 pasó por esta prueba de exigencia dirigido por una comisión central, con los criterios que se estableció a fin de lograr este propósito institucional.</p>	<p>De las condiciones básicas de calidad, uno de los componentes tiene que ver con el plan de estudios adecuado a la Ley Universitaria 30220, lo que cumple de forma satisfactoria el currículo 2017.</p>
5. Legislación Curricular (LC)	<p>«[...] definitivamente, los semestres académicos son considerados en el currículo vigente, para que se dé en la modalidad presencial obviamente, tanto en la sede de Pasco como en la sección de La Merced [...]»</p>	<p>Respecto al régimen y modalidad de estudios manifiesto en el currículo, indica que trabajan en semestres y los estudios en sus sedes de Pasco y La Merced son presenciales.</p>	<p>En el plan de estudios se evidencia el sistema semestralizado por créditos y la modalidad es presencial; esto se corrobora en la versión del currículo 2017.</p>

<p>5. Legislación Curricular (LC)</p>	<p>«[...] está considerado en este currículo, por su puesto el nivel de competencias, áreas [...] para cursos generales, asignaturas específicas o de la especialidad [...] de los cursos electivos, o el idioma quechua nativo [...].»</p> <p>«[...] están incluidos o comprendidos, [...] la lista o relación de los cursos generales básicamente, que de alguna manera repito, nos fueron impuestos por la comisión central de currículo de la UNDAC.»</p> <p>«[...] el propósito de los estudios específicos es que el alumno alcance competencias o logros de aprendizaje con asignaturas que sean afín a varias carreras profesionales, no es verdad, que piden un mismo propósito disciplinario común [...] los estudios de especialidad [...] el propósito es que [...] alcancen competencias o logros de aprendizaje, en asignaturas que son propias, que tienen las características propias para la carrera [...]. [...] para el caso nuestro, sobrepasan seguramente los 165 créditos no, de alguna manera, los cursos específicos y de especialidad, ehhhh, uno tiene 36 por ciento de los 220 créditos, el otro tiene 46 por ciento, si sumamos los dos, los dos a nivel de creditaje, alcanzamos los 183 créditos [...].»</p>	<p>Si el diseño curricular consideraba objetivos, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo; la respuesta del entrevistado es que sí, empezando por las competencias, áreas o tipos de estudios y la inclusión de idioma extranjero o nativo en el plan de estudios.</p> <p>Del cumplimiento de no menos de 35 créditos para formación integral, el entrevistado señala que están incluidos en la lista de los cursos generales, establecidos por la comisión central de currículo.</p> <p>De los estudios específicos y de especialidad del currículo y su comprensión, además de la exigencia de no menos de 165 créditos, explica que los primeros pueden compartir un propósito disciplina en común, en tanto los de especialidad están orientados al mismo logro de las competencias propias de la profesión; añade, que en el currículo 2017, se supera la exigencia de no menos de 165 créditos, tomando en cuenta que el plan proyecta un total de 220 en la formación de cinco años.</p>	<p>El currículo 2017 es compatible con exigencias de licenciamiento y de acreditación; sin embargo, en la entrevista no responde acerca del proceso de actualización curricular, aspecto igual de importante.</p> <p>Por política curricular la universidad establece cursos generales que desde la Ley 30220 están dados como tipos es estudio general; en el caso del currículo 2017, la suma de créditos es de hasta 37 créditos, es decir supera la exigencia.</p> <p>En el cotejo de fuentes, se corrobora que efectivamente, los cursos específicos alcanzan un total de 120 créditos, mientras que, los de estudios de especialidad llegan a 162. Ahora bien, de la comprensión que se tiene, aparece una inconsistencia en ponderación, pues normalmente la demanda es de dar mayor peso a los últimos frente a los que son conducentes en preparación.</p>
---------------------------------------	---	--	---

6. Insumos del Currículo (IC)	<p>«[...] el propósito de la universidad está dada [...] en la de formar profesionales, con diferentes dominios, con diferentes capacidades y habilidades, que les permitan involucrarse, egresar, no es cierto, al espacio al campo laboral, en la actividad pública privada, de tal manera que, coadyuve al desarrollo y en la visión del país [...].»</p> <p>«[...] que tengan la suficiente preparación y el nivel competitivo y, marquen la diferencia obviamente en el mercado laboral [...].»</p> <p>«[...] la evaluación de este currículo 2017 aún vigente, nos va permitir diferenciar, marcar, observar, cuáles son los verdaderos impactos, realmente, que ha cumplido [...].»</p> <p>«[...] la valoración que le hemos dado al currículo de 1998, 2001, incluso 2014, me permitió realmente ver que estábamos cumplimiento, cumple requerimientos, no es cierto, en formación profesional de los estudiantes nuestros, de los egresados nuestros, ehhhh, respecto al que pide o lo que necesita el mercado laboral [...].»</p>	<p>De la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión, el entrevistado responde que la formación de profesionales con dominios, capacidades y habilidades diversas deben desde un involucramiento ayudar al desarrollo en la visión nacional.</p> <p>Sobre impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral y su inclusión en el currículo, señala que su preparación les debe dar el nivel y competitividad deseables para el mercado laboral.</p> <p>De otros impactos o efectos de la formación de profesionales que valoraron para el currículo, señala que la evaluación del mismo permitirá hacer visible estos aspectos y el cumplimiento.</p> <p>De la actualización curricular y los elementos de entrada considerados, dice que se hizo una valoración de las versiones 98, 2001 y 2014, lo que permitió un balance de cumplimiento en necesidad y articulación con el mercado laboral.</p>	<p>Frente a la pregunta, no hay una respuesta satisfactoria, no argumenta cómo, en qué medida desde la profesión se está contribuyendo al logro de esa visión de país que indica; sin embargo, su reflexión de propósito es pertinente.</p> <p>No se aprecia una detección de impactos de los profesionales en comunicación social que hayan luego servido de insumo para el currículo 2017, por lo menos no se ve un antecedente verificable en el documento o declarado por el entrevistado.</p> <p>La respuesta es limitada, pone en relieve que no hubo una valoración de impactos de la versión curricular que los antecede, por lo que la argumentación es mínima.</p> <p>Se comprende de forma parcial el principio sistémico del currículo y su diseño; no aporta información precisa o valiosa para decirse que hay elementos de entrada bien tipificados, a esto se añade lo escaso en argumentos en la respuesta anterior.</p>
-------------------------------	---	---	---

6. Insumos del Currículo (IC)	<p>«[...] que este currículo apunta a la formación de una nueva persona [...] lo que llamamos la nueva normalidad, nos exige tener profesionales competentes, y qué cosa es un profesional competente, obviamente saber no solamente en la parte cognitiva, sino también, saber hacer obviamente, y saber ser, pero saber ser como persona, como ser humano [...].»</p>	<p>Respecto a los elementos de salida hechos visibles a partir de la actualización curricular, señala que, en la concepción de formar a una nueva persona, hay la exigencia de lograr profesionales competentes en lo cognitivo, en el saber hacer y ser.</p>	<p>La actualización curricular del 2017 presenta varias cuestiones importantes como elementos de salida: la conversión del sistema basado en objetivos a una de competencias, la adecuación a la Ley Universitaria 30220, un plan de estudios con 220 créditos, entre otros, que parece no identificar el entrevistado como relevantes para su respuesta.</p>
7. Modelo Curricular (MC)	<p>«[...] cuando se nos dio la libertad, la licencia de poder incluir y manejar el currículo tanto en el campo de asignaturas específicas o de especialidad, se nos dio repito, esa licencia, se nos dio la facilidad para poder trabajarlo, elaborarlo en base a lo que el grupo humano que acompañó esa comisión tuvo por bien incorporar [...].»</p>	<p>Acerca de la adopción de una concepción de aprendizaje en el currículo, deja entrever que fue flexible en los tipos de estudio específicos y de especialidad, donde la comisión tuvo libertad para decidir las asignaturas que mejor convenían.</p>	<p>Desde el sistema de aprendizaje basado en competencias que valora los saberes en sus dimensiones del conocer, hacer y ser, se infiere una experiencia caracterizada por la flexibilidad, pues el principal protagonista es el propio estudiante; esto es algo que parecen no distinguir los entrevistados.</p>
	<p>«[...] está basado en diseño curricular por competencias [...]. [...] el nivel de competencias repito, no solamente es saber a través de los conocimientos, sino tiene que saber hacer [...] y, por su puesto el contar con ese nivel valorativo en la parte actitudinal.»</p>	<p>Según expresa, el sistema de aprendizaje del modelo curricular está basado en competencias, del que destaca su preocupación por los tres saberes: conocer, hacer, ser.</p>	<p>Existe una respuesta del tipo de sistema de aprendizaje, que es por competencias, pero no ser responde el por qué. En este caso, por lo general, se determina por política institucional; sin embargo, el hecho debería ir más allá de la adopción y adecuación de forma y calar más hondo en la formación profesional.</p>

7. Modelo Curricular (MC)	«[...] hay una integración ahí de los cursos generales con los específicos, para terminar en lo que es, en lo que es propios de la especialidad [...]»	Indica que los estudios se asumieron de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados. Justifica que hay un principio de integración de las asignaturas de tipo general con los específicos y estos conducen hacia los de especialidad en la formación.	En el cotejo de fuentes, si bien hay tres tipos (bloques) de estudios delimitados por ley, se percibe una hibridez en los cursos generales, una cobertura de específicos con los de especialidad; por lo mismo, se concuerda con la elección de esta alineación.
7) Estructura Curricular (EC)	«[...] ha habido toda una normatividad para realizar el material que hoy estamos comentando y nos ha permitido pues alinearnos [...] en todos sus propósitos, que seguramente pensó la comisión central de currículo y que la facultad de ciencias de la comunicación lo asumió [...]»	En relación a si el currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente, indica que la facultad de ciencias de la comunicación asumió la política y propósitos definidos a nivel de comisión central.	Hay una estructura y se reconoce un nivel aceptable de compatibilidad normativa curricular, por su alineamiento a la Ley Universitaria 30220 y definición institucional en cuanto formación básica o general, hubo una direccionalidad institucional establecida como política para el licenciamiento.
7) Estructura Curricular (EC)	«[...] cuando hablamos de mapeo, se quiso conocer cuál era la realidad de nuestros egresados, cuál era la realidad, dónde estaban laborando [...] nuestros egresados, ocuparon por primera vez el espacio de las relaciones públicas en gran cantidad de instituciones públicas y privadas [...] incursionaron [...] en este nuevo propósito de estudio profesional de las relaciones comunitarias [...] la metodología que seguimos, fue básicamente las recomendaciones que emanaban de la comisión central de currículo.»	Consultado si realizaron un mapeo funcional del modelo de aprendizaje o usaron otra metodología para el planeamiento curricular, señala que quisieron conocer la realidad del mercado desde la actuación de sus egresados, la cobertura de puestos laborales e incursión en nuevas áreas como las relaciones comunitarias mineras y, remarca que, la metodología seguida fue la determinada por comisión central.	El mapeo funcional del modelo de aprendizaje es algo más que un diagnóstico que responde a la demanda, conecta sistémicamente las áreas de desempeño, las valida en alguna forma y lo cruza con la propuesta curricular, en este caso, la respuesta queda insuficiente.

7) Estructura Curricular (EC)	<p>«[...] los diferentes espacios de estudios generales, de estudios específicos y de especialidad han sido distribuidos por áreas [...] que tengan, a lo mejor un propósito de secuencialidad sí, pero la flexibilidad en esta estructura curricular, que las asignaturas no estén tan amarradas, que no sean tanto prerrequisito.»</p> <p>«[...] me parece que ese propósito, ehhhhhh, ha sido obviamente el deseo de elaborar este currículo [...] creo que eso obedece a una evaluación que tiene que ser muy, muy, muy específica [...].»</p> <p>«[...] es lo que incluye el plan de estudios 2017.»</p> <p>«[...] el grupo humano que trabajó esta malla curricular se preocupó en eso sí, yo creo que reúne esas condiciones [...].»</p>	<p>De acuerdo al entrevistado, los tipos de estudios con apego a Ley, de su distribución por áreas de formación y sus cursos, expresa que los generales, específicos y de especialidad desarrollan una secuencialidad y flexibilidad a la vez, en especial con no exceder en prelacones.</p> <p>Respecto a los tipos de estudios y áreas, los porcentajes y estándares exigibles, admite que cumplieron con ese propósito y que será una evaluación la que pueda reafirmarlo.</p> <p>Afirma que el plan de estudios se organizó en semestres asignaturas, créditos y requisitos, siendo su respuesta que incluye estos elementos.</p> <p>Si la malla curricular fue visualmente fuerte y didáctica, según el entrevistado, dice que fue una preocupación del equipo que trabajó el currículo y confía en que cumple con estas condiciones.</p>	<p>Se distingue el cumplimiento en cuanto a delimitación de tipos de estudios; pero, queda para un análisis posterior la ubicación de asignaturas según naturaleza de ciencia o disciplina para establecer una distribución idónea por áreas de formación.</p> <p>Se percibe que hay una preocupación por cumplir con la ley, sí coincide con el mínimo en cuanto a porcentajes en créditos por tipos de estudios; en cuanto al manejo, tendría que evaluarse por pertinencia hacia las áreas y justificación de cada curso.</p> <p>El plan de estudios 2017 es uno de los más exigentes en cuanto a organización en sus elementos; sin embargo, queda para evaluación la ponderación de créditos, requisitos, ubicación y secuencia de las asignaturas.</p> <p>En el cotejo de fuentes, del trabajo curricular del 2017 se encuentra una malla curricular con principios de organización visual y de color interesantes que favorecen su comprensión o evaluación, según interés.</p>
-------------------------------	---	--	--

7) Estructura Curricular (EC)	<p>«[...] todos los componentes que usted me está indicando se han considerado [...]»</p> <p>«[...] no me corresponde evaluar la capacidad o el profesionalismo de mis colegas [...] cuando el docente es contratado ehhh, se exige, se esfuerza por tener una mayor preparación, capacitación, llámese cursos de actualización, etc., etc., estudios de maestría, segunda especialización [...] cuando ya el docente adquiere el nivel de nombrado [...] se pierde ese espíritu [...]. [...] la pandemia sanitaria de la COVID 19 [...] en el caso de docentes mayores [...] se nos ha sido un poco difícil, y a lo mejor hasta incómodo el tener que cambiar, por ello exigen como locos [...] volvamos a la presencialidad, volvamos a la presencialidad [...] este proceso de enseñanza aprendizaje a través de la virtualidad no se va ir, ha venido a quedarse [...]»</p> <p>«Por supuesto que sí [...] considera, considera parte de la infraestructura, de talleres, laboratorios [...]»</p>	<p>Si las sumillas de los cursos consideraban: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos, declara que si cuenta con todos los componentes.</p> <p>Frente a la consulta de una plana docente calificada acorde a la exigencia del plan de estudios, se exime de no evaluar su capacidad o profesionalidad; pero anota que hay una mejor disposición del contratado en comparación al nombrado por capacitarse o especializarse. Asimismo, añade que por la pandemia del Covid 19, según su percepción, los docentes mayores tuvieron dificultades para adaptarse al uso de las tecnologías, por lo mismo exigían volver a la presencialidad, cuestión que observa como parte de una nueva realidad ya normalizada.</p> <p>En cuanto a la proyección en necesidad que implica el currículo de infraestructura y equipamiento para la formación proyectada, afirma que sí, precisando que considera necesidades en infraestructura, talleres y laboratorios.</p>	<p>Al revisar el currículo, se puede notar un esfuerzo por homogenizar los requisitos de una sumilla para los cursos; pero, también hay omisiones que podría obedecer a formato de documento o maquetación.</p> <p>El plan de estudios 2017 es uno de los que más desafíos planteaba en torno a formación docente en competencias nuevas, por ejemplo, el de gestión social de conflictos y de relaciones comunitarias; igualmente, muchas de las áreas como las de community manager demandan calificación. El cómo se haya dado respuesta a los retos del currículo, queda en los directores como administradores, pero siendo sinceros no había mayor formación que la de diplomados en el área en su momento.</p> <p>En el diseño curricular, es menester evaluar las condiciones actuales en infraestructura y laboratorios; lamentablemente, la facultad no recibe atenciones que puedan validarse como respuestas desde el currículo.</p>
-------------------------------	--	---	--

	<p>«[...] en el currículo se habla básicamente de una investigación formativa [...].»</p>	<p>Consultado si hay evidencia de líneas de investigación priorizadas por el programa de estudios en el currículo, expresa que se tiene lo relacionado a investigación formativa.</p>	<p>Estructuralmente, en las áreas de formación no se distingue la priorización de líneas de investigación, no hay ninguna declaración justificada de que están presentes en el diseño curricular; entendiéndose que tales líneas superan el propósito de las de carácter formativo.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«Sí, por su puesto, el currículo considera esos elementos.»</p>	<p>De si el currículo había precisado con claridad los requisitos y procedimientos de graduación y titulación, indica que si considera tales elementos.</p>	<p>El currículo genera un proceso de formación, de orientación y composición sistémica por naturaleza, en este caso, se cumple de manera parcial pues existe un listado de requisitos de graduación y titulación, pero los procedimientos no son del todo claros.</p>
	<p>«Por su puesto que sí, también tenemos ese nivel de equivalencias [...].»</p>	<p>De la necesidad de un sistema de equivalencias que compatibilice el currículo, indica que sí cuentan con este instrumento.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, bajo de la denominación de estrategias de aplicación, se encuentra en el currículo un cuadro de equivalencias del I al X semestre, documento pensado en estudiantes que son alcanzados por el nuevo plan curricular, en la idea de asegurar o facilitar su egreso de la facultad.</p>

7) Estructura Curricular (EC)	<p>«[...] de la evaluación interna se ha hecho más de una sesión [...] primero para socializar este trabajo con los colegas [...] también se hizo un trabajo [...] a través de la dirección central de currículo [...] la empresa que hizo esta evaluación nos hizo llegar a cada comisión obviamente de su trabajo [...] después de cinco años de nuestro currículo en vigencia, en este 2022, ya deberíamos tener una evaluación [...].»</p>	<p>Frente a la consulta de si habían previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo), señala que en lo primero socializaron el documento entre los docentes y en lo segundo, hubo una consultora cuyo trabajo no fue validado pero que había arribado a importantes conclusiones; añade, que luego de cinco años, ya debería tenerse una evaluación.</p>	<p>La universidad o facultad tendrían que desarrollar un sistema de evaluación curricular para estos dos niveles, lo manifestado por el entrevistado de la socialización con docentes para el nivel interno, es más un proceso de validación que en ocasiones genera controversia por intereses de los cursos que estos desarrollan; en tanto, la evaluación externa, si existió, pero nuevamente, la institución no aseguró el proceso hasta los resultados finales y frustró el proceso en la parte final, en perjuicio de la comunidad universitaria.</p>
2) Concepción del currículo	<p>«[...] la valoración, en el nuevo currículo [...] después de una evaluación como corresponde, obviamente, podamos confluir ideas, podamos convenir aportes, pero, que sean en el momento preciso, que sea, que sea, cuando la convocatoria se hace [...] pensando en un currículo para el alumno [...] y no para la dación de cursos al interés de cada docente [...].»</p>	<p>Al solicitarle si desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación, recomienda que cuando se hagan proceso de diseño curricular nuevos, que los aportes y controversias se hagan oportunamente y en los espacios para los que se convoque a los actores del currículo, teniendo siempre presente, que este trabajo se hace pensando en el estudiante y no basado en el interés docente y sus cursos.</p>	<p>La opinión manifiesta por el entrevistado, es producto de las pretensiones de docentes que quisieron hacer modificaciones, cuando ya el diseño había sido revisado, validado y aprobado, ad portas del proceso de licenciamiento, con casos de reclamos que pudieron o no tener fundamento, pero se presentaban como inoportunos y más con el matiz de un interés personal.</p>

Tabla 14

Matriz conceptual de análisis basada en la entrevista en profundidad aplicada a Rafael Anderson Gonzales Ureta, currículo 2017

Categorías y codificación	Textos focalizados	Interpretación	Comentario
1. Marco Histórico Curricular (MHC)	«[...] del 2020 pe nooo, 2021, dos años ya, dos años pero es un caso muy particular porque, hemos tenido que entrar al tema, esteee, trabajo remoto [...]	Asume la dirección de la escuela de ciencias de la comunicación por encargo el 2020 al mes de agosto del 2022, a su entender lo califica como particular por la situación de pandemia que tocó afrontar.	Desde la Ley Universitaria N° 30220, las direcciones de escuela ya no son cargos electos sino de confianza, nominados por quien cumpla las veces de decano; en el caso del entrevistado, recibe la responsabilidad de parte del Prof. Pedro Charry Ayzanoa (interino). Su período concluye con la nominación de una nueva autoridad, que igualmente le da confianza a otro docente.
	«[...] no tengo certeza de quienes conformaron la comisión para el currículo 2017 [...]. No sé si tuvieron apoyo de consultores [...].»	Al ser consultada sobre la comisión de currículo, su conformación o si hubo una consultoría externa, dice no conocer de los integrantes de dicha comisión y si recibieron apoyo externo.	En el cotejo de fuentes, se encuentra la conformación de comisión curricular dirigida por José Néstor Sánchez Morales (cuando era director), David Tacza Ramírez y el Prof. Fredy Unsihuay Hilario. Es preciso anotar, que la confianza para este tema, lo da el director de escuela; otra situación, es el hecho de comisiones antes formadas con el mismo propósito que no tuvo resultados.

2. Concepción del Currículo (CC)	<p>«[...] es un instrumento, es una herramienta de gestión académica que establece los lineamientos de un programa de estudios que está vinculado, al proceso formativo en materia de conocimiento, ehhhh, de contenidos y una serie de elementos que forman parte, ehhhh, dependiendo del enfoque [...] el currículo 2017 tiene una, tiene una proyección básicamente progresista [...].</p> <p>[...] tiene una importancia diríamos fundamental en la, esteeee, en el resultado que vamos a tener frente a la aplicación de este instrumento [...] de cuánto, a qué está orientado, cuál es el objetivo, cuál es el perfil que pretendemos alcanzar [...].»</p>	<p>Respecto a la concepción del currículo y la importancia que tiene, lo califica como un instrumento de gestión académica que establecer lineamientos del proceso formativo, de contenidos; añade la etiqueta de progresista a la versión 2017 y, considera que es fundamental desde su orientación, objetivo y perfil que se quiere alcanzar.</p>	<p>Hay cierta idea de lo que significa el currículo y de su conexión con el proceso formativo universitario; pero, la calificación de progresista basado en la inclusión de cursos técnicos la limita en enfoque; en tanto, resulta pertinente su valoración desde la consecución del perfil de ingreso egreso que declara la facultad.</p>
3. Componentes del Currículo (CpC)	<p>«[...] los cursos básicos o que le llamamos generales [...] cursos técnicos [...] los cursos específicamente teóricos [...] los avances de la tecnología que hoy día estamos alcanzando, han sido tan rápidos que, si es que nooo reaccionamos oportunamente [...] quedaríamos rezagados frente a la competitividad [...].»</p>	<p>Como componentes del actual currículo, el entrevistado hace mención a los cursos de orientación general, técnica y de tipo teórico. Destaca, que los avances de la tecnología y su rapidez nos emplaza a tener una reacción igual para ser competitivos.</p>	<p>Exponer los cursos según su tipología, siendo lo correctos estudios generales, específicos y de especialidad no responde a los componentes del qué, cuándo, cómo, con qué enseñar y tampoco explica el para qué, cómo y cuándo evaluar; todos ellos vitales como contenido del currículo.</p>
4. Alineamiento Curricular (AC)	<p>«[...] ahora, a través de la comisión del plan estratégico, recién se tiene un documento [...] tenemos un estatuto en la universidad que también ha sufrido modificaciones [...] ya hay variaciones en el, en la, la ley universitaria la 30220; entonces, lo que tenemos que, es esteee, alinear ahora pensando en estas variaciones que ha existido; de toda /todas/ maneras se ha tratado de adaptar, y ahí tenemos los resultados de este currículo [...].»</p>	<p>Acerca de un alineamiento a la ley universitaria, estatuto, plan estratégico y modelo educativo, indica que recién ahora con una comisión tienen un plan estratégico, agrega que el estatuto tuvo modificaciones y habla, de que tendría que hacerse una adaptación.</p>	<p>El currículo 2017, es compatible normativamente a nivel general (con la ley 30220) y en lo interno (estatuto, plan estratégico y modelo educativo); respecto a lo interno, si bien el director menciona que recién cuenta con un PE, se debe aclarar que se tiene un documento que rige para toda la universidad.</p>

	<p>«[...] la mayor prioridad en la universidad de deben ser, esteee, la inversión en aspectos académicos [...] centrándonos específicamente en la pregunta, esteee noooo, no responde las condiciones para una inversión respecto a estos temas, sino que más bien yo pienso de que la, la facultad, debe hacer incidencia, para que sea materia prioritaria en la política de la universidad, la inversión en equipamiento [...] no tenemos infraestructura, no tenemos algunos requisitos básicos como por ejemplo un laboratorio de computación e informática, o que le podríamos llamar un laboratorio de prensa.»</p>	<p>Del planteamiento, si el currículo sirvió para un alineamiento presupuestal, coincide en que las inversiones deben priorizarse para lo académico, pero no ha sucedido así en la facultad, por lo que recomienda que se tendría que hacer incidencia desde la gestión en la política de la universidad para contar con infraestructura, laboratorios y talleres.</p>	<p>Hay coincidencia en la priorización de recursos para el componente académico, aspecto clave de la existencia de la universidad; sin embargo, parece contraproducente, pues en los cerca tres años de gestión del decano y su director de confianza, no se hicieron visibles logros en materia de infraestructura y equipamientos importantes para los talleres o laboratorios.</p>
<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] todos los sistemas y procesos pasan por un control de calidad, y ehhhh, instituciones como la nuestra están ya utilizando estos estándares de control de calidad [...] en el caso del currículo 2017, como señalo ya ha quedado desfazado frente a esas exigencias y por tanto, nosotros debemos estar esteeee, preocupados y buscar estos, implementar estos procesos para sintonizar con estos estándares de control de calidad. [...] ha sido orientado básicamente al licenciamiento en forma global de la universidad [...] otros retos como es la acreditación [...] nos hemos descuidado en factores claves, por ejemplo infraestructura, nos hemos descuidado hasta un laboratorio como radio universitaria ha perdido licencia el 2017 [...].»</p>	<p>Respecto a si desde el currículo se orientó las exigencias del proceso de acreditación y la gestión de la calidad, señala que la preocupación por un sistema de calidad se ha generalizado y la universidad ya trabaja estándares en ese sentido; reconoce al mismo tiempo, que el currículo 2017 ya a la fecha podría estar desactualizado; agrega, que como producto sirvió para el licenciamiento y que en el tema de acreditación hay un descuido, un caso es la pérdida de licencia de radio universitaria.</p>	<p>Para su tiempo y momento, el currículo 2017 sintonizó a nivel normativo con las exigencias de licenciamiento, que tiene bases de los estándares de acreditación; en tanto de la gestión de calidad, pienso que fue un punto de partida para demostrar que si es posible lograr metas que revelan la disposición de pocos para fomentar una cultura de calidad, por lo mismo, no habría que esperar una reacción de todos, sino trabajar sobre la base de voluntades.</p>

<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] un curso que hoy día no debemos perder de vista es por ejemplo transmedia [...]»</p>	<p>A la consulta si hubo un alineamiento del currículo para responder a las exigencias del licenciamiento, responde con reflexiones y propuesta de cursos para una nueva versión, entre ellos transmedia, curso de corte tecnológico digital.</p>	<p>La opinión del director es válida desde un ámbito de discusión para la actualización curricular, pero parece desconocer del proceso seguido al logro del licenciamiento institucional de la universidad, donde sin duda los currículos de cada programa de estudios tuvieron que estar alineados a la exigencia de las condiciones básicas de calidad, lo contrario implicaba una separación o desistimiento de la oferta educativa de esta profesión, situación que no solo dejaba al mercado sin esta opción sino una problemática social laboral.</p>
	<p>«[...] en las instituciones educativas del nivel básico regular, no hay una articulación porque ellos, desconocen de acuerdo al espacio, al lugar, desconocen cuál es esteeee, el ámbito de acción por ejemplo en comunicación [...] concretamente no hay una articulación, necesitamos trabajar en procesos de concientización [...] no olvidando de que, no solamente es formarlos sino también, esteeee, su compromiso social de la universidad, de reinsertarlo al mundo laboral.»</p>	<p>De una articulación curricular con la educación básica, responde que no sucede esto porque los de dicho nivel desconocen el ámbito de intervención del profesional en comunicación social, por lo mismo, expresa que hay necesidad de un proceso de difusión y concientización para posteriormente formarlos y asegurar su inserción laboral.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, sí existe una declaración de compatibilidad entre competencias de egresados de secundaria con el perfil del ingresante a la facultad de ciencias de la comunicación; la parte no trabajada, es que esto no se refleja en totalidad en la evaluación de conocimientos del examen de admisión que aplica la institución a los postulantes; esta es una preocupación general.</p>

<p>4. Alineamiento Curricular (AC)</p>	<p>«[...] yo no he formado parte de esa comisión [...] nos miran desde fuera, esteee, como una universidad que, forma profesionales en comunicación pero con la vocación deeee, esteeee, ligado al tema deeee, la resolución de conflictos, en todo caso a la, comunicación corporativa, relacionado a la gestión minera [...] hemos incorporado algunos cursos como [...] elementos casuísticos en la conflictividad, o hay otro curso, la resolución y negociación de conflictos [...] somos un poco general, un poco de todo no, no hay una especialización, más bien la sugerencia ha sido algunas oportunidades, que la facultad de ciencias de la comunicación para consolidarse pueda pensar en algún, alguna carrera más relacionada a comunicación, para complementar [...] psicología [...] para La Merced relacionado a Turismo [...] una última propuesta que he recibido [...] la escuela de gobierno y política [...].»</p> <p>«[...] no lo he revisado [...] lo ubicaría a este currículo como un currículo conservador pero diverso, no especializado, sino más bien generalista [...] los nuevos sistemas digitales, ese consumidor ya no es consumidor mudo sino que reacciona y por las redes sociales, da una opinión [...] hay muchas reformas que tenemos que hacer en algunas cosas, pensando en los nuevos sistemas que se han generado en la comunicación no.»</p>	<p>Al hablar de un estudio de la demanda laboral y social para el currículo, justifica que él no formó parte de la comisión; pero añade, que la percepción del externo es de una facultad con el valor de gestión social y minera, de lo que considera que, a pesar de tener cursos relacionados a casuística y conflictos, no es real remarca. A su entender no tenemos un nivel de especialización y más bien somos algo más generales. Expone también que en la idea, de fortalecer la facultad, escuchó propuestas de crear psicología, turismo y una escuela de gobierno y política.</p> <p>Si el currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros, su respuesta es que no ha revisado el documento, que ubica al currículo como conservador, no especializado y generalista. Desde su percepción, la comunicación digital ha hecho más dinámica la profesión y cree que las nuevas reformas deberían considerarlos.</p>	<p>Nuevamente, se valora la opinión del director, pero no responde a la interrogante de si él aprecia o no un estudio de demanda laboral y social en el currículo 2017, documento que pasó a administrar como autoridad durante casi tres años seguidos; este desconocimiento, podría insinuar la poca importancia en la práctica que se da al tema curricular, que por lo mismo quizás no hubo nueva propuesta a la fecha.</p> <p>Acerca de la gestión de competencias propuesta por Tunning Latinoamérica, existen una serie de capacidades que tienen alta relación con la práctica profesional del licenciado en ciencias de la comunicación; en el documento no hay una declaración explícita de reconocimiento, pero si existe sincronía con su postulado.</p>
--	---	--	--

<p>5. Legislación Curricular (LC)</p>	<p>«[...] concuerda con la licencia que le ha otorgado el Sunedu [...] su modalidad es presencial, su período de estudios de la carrera tiene cinco años, semestralizado [...] debemos volver con una concepción [...] hablar el tema de la hibridación no, porque ese es el nuevo concepto de la educación hoy día [...] porque no se puede desechar de plano el tema de la, de laaaa, virtualidad, o de la educación remota, porque se hace complementario, se hace imperativo [...] la presencialidad jamás va a ser reemplazado porque hay también algunos elementos [...].»</p> <p>«[...] el tema del inglés está [...] son cinco años.»</p> <p>«[...] he visto en los primeros semestres los generales: estadística [...] redacción académica le llaman o sociología; el curso deeee, también, se mantienen algunos otros cursos deee teatro, física [...].»</p>	<p>Respecto al régimen y modalidad de estudios señala que es semestralizado, presencial, conforme indica la licencia dada por Sunedu, con cinco años de estudios. Al proyectar un retorno a la presencialidad, destaca que la educación híbrida es la que debe practicarse, reconociendo el valor de la virtualidad, pero sin que esta reemplace a la experiencia directa de enseñanza aprendizaje.</p> <p>Si el diseño curricular consideraba competencias, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo; la respuesta del entrevistado dice, que inglés está incluido y los estudios son de cinco años de formación.</p> <p>Acerca de la consideración de asignaturas de formación integral en un porcentaje no menor a 35 créditos, señala que se pueden ver en los primeros semestres cursos generales como estadística, redacción académica, sociología, teatro y educación física.</p>	<p>En el diseño curricular 2017, se contrasta que el régimen fue semestralizado y una modalidad presencial. En relación a la opinión o sentir del director, se escucha muy bien, lo malo es que en los casi tres años de gestión, las aulas no cambiaron en nada para dar lugar a un entorno híbrido de aprendizaje para el nivel universitario.</p> <p>Examinado el plan 2017 existe idioma extranjero inglés y nativo quechua como cursos electivos, en tanto, la duración de formación es de cinco años; pero lo que omite responder, es que hay competencias expuestas en el diseño, una actualización que es implícita y las áreas planteadas en los estudios de corte general, específicos y de especialidad.</p> <p>El currículo 2017 tiene un alineamiento a la política universitaria en el anhelo de licenciamiento y por lo mismo incluyó asignaturas de formación integral en hasta 37 créditos.</p>
---------------------------------------	--	--	--

5. Legislación Curricular (LC)	«[...] pienso que el estudio específico está relacionado [...] a la especialidad [...] los de especialidad los tomaría como estudios que están referidos a la formación misma del profesional en comunicación [...] los específicos, vendría a ser algunos temas generales complementarios a esa y que permiten fortalecer a los cursos de especialidad [...].»	De los estudios específicos y de especialidad del currículo, así como de estándar mínimo de 165 créditos, señala que el estudio específico está relacionado a la especialidad (son como generales o complementarios) y, los especializados conducen a la misma formación del profesional.	En el currículo 2017 se encuentran obviamente los tipos de estudio específicos y especializados con sus respectivos cursos; sin embargo, la inclusión de asignaturas en cada agrupamiento no siempre se ve pertinente; respecto al cumplimiento de créditos es satisfactorio porque se tiene un total de 79 y 104 respectivamente.
6. Insumos del Currículo (IC)	«[...] vamos a encontrar a egresados de la carrera de ciencias de la comunicación trabajando en instituciones de salud, municipalidades, gobierno regional, básicamente en los distritos y municipios encargados de las oficinas de relaciones públicas, eh, en los medios de comunicación y otras [...] su nivel de impacto, eh, tendríamos que hacer un estudio, una encuesta, para ver cuáles son los resultados que ellos tienen [...].»	Respondiendo a cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión, expone de que hay una cobertura laboral por parte de profesionales de la facultad en instituciones de gobierno local regional en relaciones públicas, en medios masivos y otros; sugiere hacer una evaluación para medir sus resultados o impacto.	No argumenta o sustenta su respuesta, solo habla de su percepción de ingreso al mercado laboral de los egresados; se deduce que como gestión no manejan datos o estadísticas del comportamiento e intervención de sus egresados en la sociedad pasqueña y peruana.
	«[...] ese tipo de información no he podido notar, esteeee, más bien, ahora demandaría hacer eso [...].»	Al ser consultado sobre impactos específicos y demostrables de los profesionales en el medio laboral y su inclusión en el currículo, afirma que esta información no lo vio y que es algo que se demanda realizar.	El currículo 2017 es el cuarto desde la creación de Ciencias de la Comunicación como oferta educativa superior en Pasco, con 26 promociones de egreso hasta el 2022, no parece razonable que un director no sepa explicar algún tipo de impacto que les haya llamado la atención para considerarlo.

<p>6. Insumos del Currículo (IC)</p>	<p>«[...] sí, es positivo el aporte porque tenemos a personas, seres humanos que, en primer lugar yo creo que debemos valorar que ha habido un esfuerzo, ha habido una capacidad para poder enfrentar a un reto y están ya a puntas en el mercado [...] un estudiante si viene, lo miran como una especie de cliente, y eso debemos desechar, debemos pensar de que debemos ayudarlo y más bien preocuparnos en su reinserción al mundo laboral [...] debemos formarlos bien en investigación para que ellos mismos desarrollen, sean unos excelentes profesionales [...].»</p> <p>«[...] ha sido nuestro diálogo con los que ya están en la vida práctica profesional, en el documento no he encontrado eso.»</p> <p>«[...] si el comunicador no lee por lo menos diez libros al año en su especialidad, prácticamente está desactualizado [...] el concepto de radio ya no es simplemente que llega con la inmediatez, sino, [...] se ve y se escucha al mismo tiempo con el aplicativo [...] si eso no incorporamos en la currícula hoy día, esteeee, bueno, pienso de que estaríamos formando profesionales, no sé, para la otra etapa que ha pasado no.»</p>	<p>De los impactos o efectos de la formación profesional en comunicación social en la sociedad que fueron valorados para el currículo, habla de que se debe valorar el esfuerzo de las personas al enfrentar retos; en tanto, acerca del estudiante y su condición, reclama que no es cliente y hay que ayudarlo a insertarse al mercado laboral, formarlo bien en investigación.</p> <p>De los elementos de entrada considerados para la actualización curricular, indica que se basó en el diálogo con los que ejercen la profesión, pero añade que en el currículo no encontró este aspecto.</p> <p>De los elementos de salida que se hicieron visibles a partir de la actualización curricular, reflexiona y dice, que el comunicador debe ser una persona muy culta, con un estándar de diez libros en lectura al año; destaca el rol de la radio contemporánea y su recurso multiplataforma y, considera, que son temas que tendrían que valorarse para un nuevo diseño curricular.</p>	<p>No hay precisión en la respuesta, es algo desvirtuada o no contextualizada; de tantas generaciones de egreso si hay definitivamente un impacto positivo en la sociedad local global; lo que hace falta es una documentación, sistematizar las evidencias para demostrar cuando sea el caso la contribución de la profesión desde su desempeño en campo laboral social.</p> <p>El entrevistado parece comprender bien el principio sistémico del currículo, pero no es capaz de identificar los elementos de entrada que habrían alimentado el documento que a él le tocó administrar en su período de gestión entre el 2020 al 2022.</p> <p>La respuesta dada no se ciñe al tema, si bien el director no fue actor directo de la construcción del currículo 2017, como administrador y ejecutor pudo haber revisado el documento para dar una opinión valorativa de los elementos de salida visibles por la actualización: adecuación a nueva ley, créditos, modelo de aprendizaje, entre otros.</p>
--------------------------------------	---	---	---

7. Modelo Curricular (MC)	<p>«[...] es flexible, porque estee, te da una serie de lineamientos hasta la sumilla, pero el contenido después de la sumilla, a veces queda a potestad del docente [...].»</p>	<p>Acerca de la adopción de una concepción de aprendizaje en el currículo, afirma que fue flexible porque adopta lineamientos que, al llegar a la sumilla, los contenidos quedarían a potestad del docente.</p>	<p>Minimiza la concepción de aprendizaje al planeamiento de enseñanza (sumilla) y, lo más delicado, deja entrever que cada docente con autonomía podría incluir contenidos según su parecer; lo que no es tan real, pues el formato de sumilla incluye los temas eje que debe desarrollarse.</p>
	<p>«[...] el nuevo enfoque pedagógico [...] los docentes como facilitadores [...] aprovechar los conocimientos previos [...] el tema de la competencia es, es saber hacer las cosas, es practicar las cosas, es, es ejecutarlo, ir aprender a hacer haciendo [...].»</p>	<p>Según expresa, el sistema de aprendizaje del modelo curricular estuvo basado en competencias, porque esto se revela en el enfoque pedagógico y el rol de los docentes como facilitadores que aprovechan los conocimientos previos; puntualiza, que la competencia tiene que ver con hacer, practicar, ejecutar y aprender en ese proceso.</p>	<p>Resulta válida la respuesta y su argumento, es lo que se observa en el diseño curricular 2017, un sistema de aprendizaje basado competencias; en tanto, de la justificación, quizás habría que complementarlo con que estas decisiones son tomadas a nivel institucional y no es facultativo de un programa de estudios.</p>
	<p>«[...] se habla de una malla curricular, se habla de un enfoque sistémico [...] todo proceso tiene entradas, salidas [...] los cursos generales y específicos, están referidos hasta cierto factor pero, de ahí empuja que sean cursos de especialidad [...] considero que son integrados, delimitados en algunos temas específicos.»</p>	<p>Acerca de la transversalidad de las áreas, su independencia, integración o delimitación, precisa que hay un enfoque sistémico con entradas y salidas, donde los cursos generales y específicos alcanzan un propósito que luego siguen los de especialidad, por lo que prima una integración y delimitación en ciertos aspectos.</p>	<p>En el cotejo de fuentes se observa un diseño con estudios de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados; por qué se hizo así, creo que se coincide con la condición de enfoque sistémico dicha por el entrevistado y a la vez, refleja el apego de la facultad al modelo dispuesto por la institución; aunque una revisión no debe ser exenta.</p>

	<p>«[...] si está dentro de ese parámetro, pienso que está alineado [...]»</p>	<p>En relación a si el currículo contó con una estructura de diseño curricular compatible normativamente, indica que sí está en la condición, es lo que piensa.</p>	<p>El currículo 2017 y su representación deriva de una estructura establecida por la institución, un modelo base igual para todos, que cada programa de estudio tuvo que ir alimentando desde la necesidad propia de las facultades o escuelas; por lo mismo, la compatibilidad normativa es alta y fuerte.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] tuvo que haber una línea de base, yyy, seguramente se ha medido los resultados del anterior currículo [...]»</p>	<p>De la metodología para la propuesta de modelo de aprendizaje y un mapeo funcional, señala que tuvo que existir una línea base, medición de resultados del anterior currículo para hacer un nuevo trabajo.</p>	<p>En la evidencia no se cuenta con algo que indique un trabajo con la metodología de mapeo funcional que el entrevistado lo limita a una diagnosis y evaluación, cuando el modelo por su condición sistémica es más que eso, pues justifica de manera articulada la génesis de áreas disciplinares, demanda social científica y cursos propuestos.</p>
	<p>«[...] creo que sí están alineadas [...] se habla de relaciones comunitarias queee, que es una tendencia que está orientado en nuestro contexto, que hay mucho de nuestros egresados que trabajan en empresas mineras; DirCom por ejemplo, está sintonizado al tiempo y al espacio.»</p>	<p>Según el entrevistado, los tipos de estudios con apego a Ley, de su distribución por áreas de formación y sus cursos, cree que están alineados, menciona que, por ejemplo, relaciones comunitarias y DirCom responden a un contexto de demanda minera en el primer caso y de modernidad en lo segundo.</p>	<p>Es válida la reflexión dada, aunque más pertinente para explicar una metodología de decisión para los cursos; en su respuesta, pudo aprovechar para demostrar dominio de conocimiento normativo con apego a ley y precisar los tipos de estudio manifiestos como: generales, específicos y especializados, que en realidad son las que se exponen como áreas.</p>

7) Estructura Curricular (EC)	<p>«Para su tiempo sí para estos tiempos, necesitamos, esteeee, incorporarle la dosis de la modernidad [...]»</p> <p>«[...] contempla cada uno de esos elementos [...]»</p> <p>«[...] es un poco didáctico porque está relacionado. [...] hay cursos en los primeros semestres electivo, de ahí aparece esteee, cursos secuenciales esteee, que tiene que tienen prerrequisitos [...] eso en muchas veces los estudiantes no entienden no, por eso tienen algunos problemas en su formación y se convierten en alumnos irregulares [...]»</p> <p>«[...] Síiii ehhh, es que son el aspecto medular, es la parte, creo que la génesis del, de las asignaturas [...] a mí me tocó desarrollar una asignatura que en el currículo no lo he encontrado, al final hemos tenido que complementar.»</p>	<p>Respecto a los tipos de estudios y áreas, los porcentajes y estándares exigibles, afirma que sí para su tiempo y que para lo actual tendría que incorporarse a la modernidad.</p> <p>Afirma que el plan de estudios se organizó en semestres asignaturas, créditos y requisitos también, que considera tales elementos.</p> <p>Si la malla curricular fue visualmente fuerte y didáctica, según el entrevistado, es un poco didáctico por guardar una relación entre los cursos y su secuencialidad, la prelación, asuntos que en ocasiones no son entendidos por los estudiantes que pasan a ser irregulares.</p> <p>Si las sumillas de los cursos consideraban: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos, afirma que sí, aunque luego indica que tuvo que regularizar una sumilla faltante en un curso que le tocó desarrollar.</p>	<p>Hay desconocimiento del tema, la Ley 30220 vigente en tipos de estudio, porcentajes y exigencias de créditos pide: estudios generales 35 créditos y entre específicos y especializados no menos de 165, la “modernidad” no tendría lugar.</p> <p>El plan de estudios es muy coherente en su organización de propuesta formativa por lo menos a nivel estructural tiene las condiciones, lo que también podrá revelarse en la evaluación.</p> <p>Hay una malla curricular en el documento y cumple la condición de didáctica. La no comprensión de los estudiantes del sentido de las prelações, pondría a prueba este primer atributo; en tanto, para medir su fortaleza sería motivo de un mayor estudio de contenido y significancia visual interpretativa.</p> <p>En el currículo 2017, existe un formato que demanda el cumplimiento de cada uno de los elementos de una sumilla, del incidente con el curso del docente, es posible que haya sucedido por la manipulación del documento a la que fue sometido por los controles de licenciamiento institucional.</p>
-------------------------------	---	---	--

<p>7) Estructura Curricular (EC)</p>	<p>«[...] yo pienso que sí [...] también esteee, debemos ir [...] especializándonos cada uno en un tema [...] hay cursos en las cuales nosotros hemos ganado un concurso y debemos seguir llevándolos [...] la capacitación debe ser continua [...] estos presupuestos para procesos de capacitación debemos ir esteee, aprovechándolos sin mezquindad [...] tenemos cinco colegas que han estudiado creo doctorado, ojalá que lo hayan hecho en comunicación [...].</p> <p>[...] ahora las exigencias son otras no [...] este curso debe llevar unnnn, que responda al perfil [...] los contratados, los tres que están en este momento tienen el grado de maestro [...] para ser decano en la facultad se requiere tener el grado de doctor y debe estar alineado al bachiller [...].»</p> <p>«[...] no dice como infraestructura, pero sí dice que se debe tener laboratorios [...] cada uno de los docentes que presenten productos, producto de la asignatura [...] hay universidades queee son postsecundarios y hay universidades que sí forman profesionales [...].»</p>	<p>A la consulta de una plana docente calificada acorde a la exigencia del plan de estudios, piensa que sí, pero, recomienda que la especialización y capacitación deben ser permanentes; sugiere que los docentes desarrollen los cursos donde ganaron concurso y según perfil; asimismo, está a favor de que se aprovechen los presupuestos con fines de mejora del capital humano sin mezquindad; también parece estar pendiente de quienes cuentan con estudios de doctorado y confía en que lo hayan realizado en la especialidad. En relación al cumplimiento de la ley, de los contratos que realizó, expresa que todos están dentro de la normatividad y aclara que, para ser decano es necesario contar con el grado de doctor alineado al bachiller.</p> <p>En cuanto a la proyección en necesidad que implica el currículo de infraestructura y equipamiento para la formación proyectada, dice que se considera los laboratorios; añade de otra parte, que los docentes deben generar productos desde los cursos que desarrollan, esto a fin de trascender calificar como universidades, no postsencundarias.</p>	<p>La respuesta del entrevistado no es del todo enfática y no establece una valoración objetiva de su capital docente, habiendo realizado hasta seis distribuciones de asignaturas para semestres académicos, según las observaciones y disposición de los propios profesores de la facultad, sin duda tiene una concepción de calificación, pero no lo comparte. En relación a las reflexiones que hace algunas son interesantes y otras hasta se ponen en un fuera de lugar, por ejemplo, los estudios de doctorado a los que se refiere hicieron los colegas es en educación, componente que es vinculante al ejercicio de la función de desempeño, pero él parece más preocupado en el gobierno del decanato.</p> <p>Parece un juego de palabras lo que responde el entrevistado, al señalar que los laboratorios no serían un tipo de infraestructura que califica como necesidad proyectada desde el currículo; lo real es que, en la evidencia, se enuncia una necesidad general de este aspecto.</p>
--------------------------------------	--	---	--

	<p>Consultado si hay evidencia de líneas de investigación priorizadas por el programa de estudios en el currículo, dice sí, que además existe un reglamento de grados y títulos en la facultad con temas específicos en comunicación.</p>	<p>Hasta antes de la declaración de licenciamiento institucional, las facultades llevaban un reglamento independientemente que regía para sus escuela, esto no se aplica más y la respuesta del entrevistado estaría fuera de contexto. Respecto a las líneas de investigación, lo que se tiene definido en el currículo es investigación estrictamente formativa, pero de las líneas de investigación para ciencias de la comunicación, no hay una justificación de articulación.</p>
<p>7) Estructura Curricular (EC)</p> <p>«[...] síii, es más se ha complementado con un reglamento de grados y títulos en la facultad [...] están referidos aaaa, a temas específicamente en comunicación [...].»</p>	<p>De si el currículo había precisado con claridad los requisitos y procedimientos de graduación y titulación, señala que no se ha percatado.</p>	<p>El documento cotejado encuentra que hay un listado de requisitos para la obtención del grado de bachiller y título profesional; pero, lo que hace falta es un explicación didáctica y procedimental del trámite a seguir.</p>
<p>«[...] pensamos que todos en cinco años van a terminar pero, la, laa, la situación no es así, hay muchos imprevistos que se presentan en el transcurrir de estos años [...] síii existen en el currículo. [...] no hemos tenido algo que podría no solucionarse [...].»</p>	<p>De la necesidad de un sistema de equivalencias que compatibilice el currículo, señala que se piensa que todos terminarán su formación en cinco años pero no siempre sucede así, por los imprevistos. Afirma que si cuentan con equivalencias y han podido solucionar cada situación que se les ha presentado.</p>	<p>En el cotejo de fuentes, existe una tabla de equivalencias con la denominación de estrategias de aplicación. El plan 2014 es de 210 créditos y el del 2017 es de 220; asimismo, es preciso anotar, que el espíritu de la equivalencia se aplica en casos específicos de cambio al ser alcanzado por uno nuevo.</p>

7) Estructura Curricular (EC)	«[...] la verdad que no [...] pienso que también es necesario darle una mirada [...] al impacto, a los resultados, pero hasta hoy, le soy sincero que he estado más preocupado en cómo parchar no, ahora mismo, han faltado docentes en estadística [...].»	Frente a la consulta de si habían previsto un mecanismo de evaluación interna (para ver la coherencia y funcionalidad) y externa (para determinar el impacto del currículo), responde que no, aunque considera que sería necesario saber del impacto, de los resultados; se justifica indicando que ha estado muy preocupado en atender la necesidad de cobertura de docentes.	No hay un buen indicador de gestión académico administrativa en materia curricular, la evaluación sin duda alguna pudo fortalecer el currículo 2017. De las justificaciones, el tiempo no lo sería porque estuvo por casi tres años en gestión, el capital humano tampoco porque si conformó comisión de currículo, entonces, hay más bien una suerte de dejadez o desinterés en estos temas, lo que es lamentable.
2) Concepción del currículo	«[...] todas las preguntas están enmarcadas, más bien si hay un tema queee, de repente por laaa, la situación que no hemos sido parte del currículo, esteee, de la construcción, esteee, más bien si hay limitaciones [...].»	Al solicitarle si desea agregar algo a la entrevista en relación al tema de investigación, expresa que las preguntas han estado bien situadas y, se disculpa porque no ha sido parte de la comisión de currículo, de la construcción, por lo que siente que hubo limitaciones en sus respuestas.	Es importante que el entrevistado acepte la formulación de las preguntas o que las sitúe como bien enmarcadas en el tema de investigación, en alguna medida lo valida por su consentimiento y formación que ostenta como egresado de doctorado; en tanto, de su justificación, creo que como en toda gestión, se valoran los productos dejados y en estos tres años hubo poco o nada en materia académica curricular.

Bien, lo que se ha presentado en las tablas del 10 al 14, expone en matrices conceptuales las ideas focalizadas en citas, de las declaraciones de los entrevistados como actores principales del diseño o administración del currículo en la facultad de ciencias de la comunicación o su equivalente en escuela (en sus orígenes). Que se destaca de este trabajo, en primera que hay un mecanismo de validación con la pertinencia de las preguntas y respuestas dadas; aunque también hay casos donde lo declarado no concuerde o satisfaga la intención inicial; segundo, hay una base de parafraseo para articular u organizar los datos; tercero, viene la apreciación personal del investigador, lo que ya nos lleva al campo deductivo de análisis.

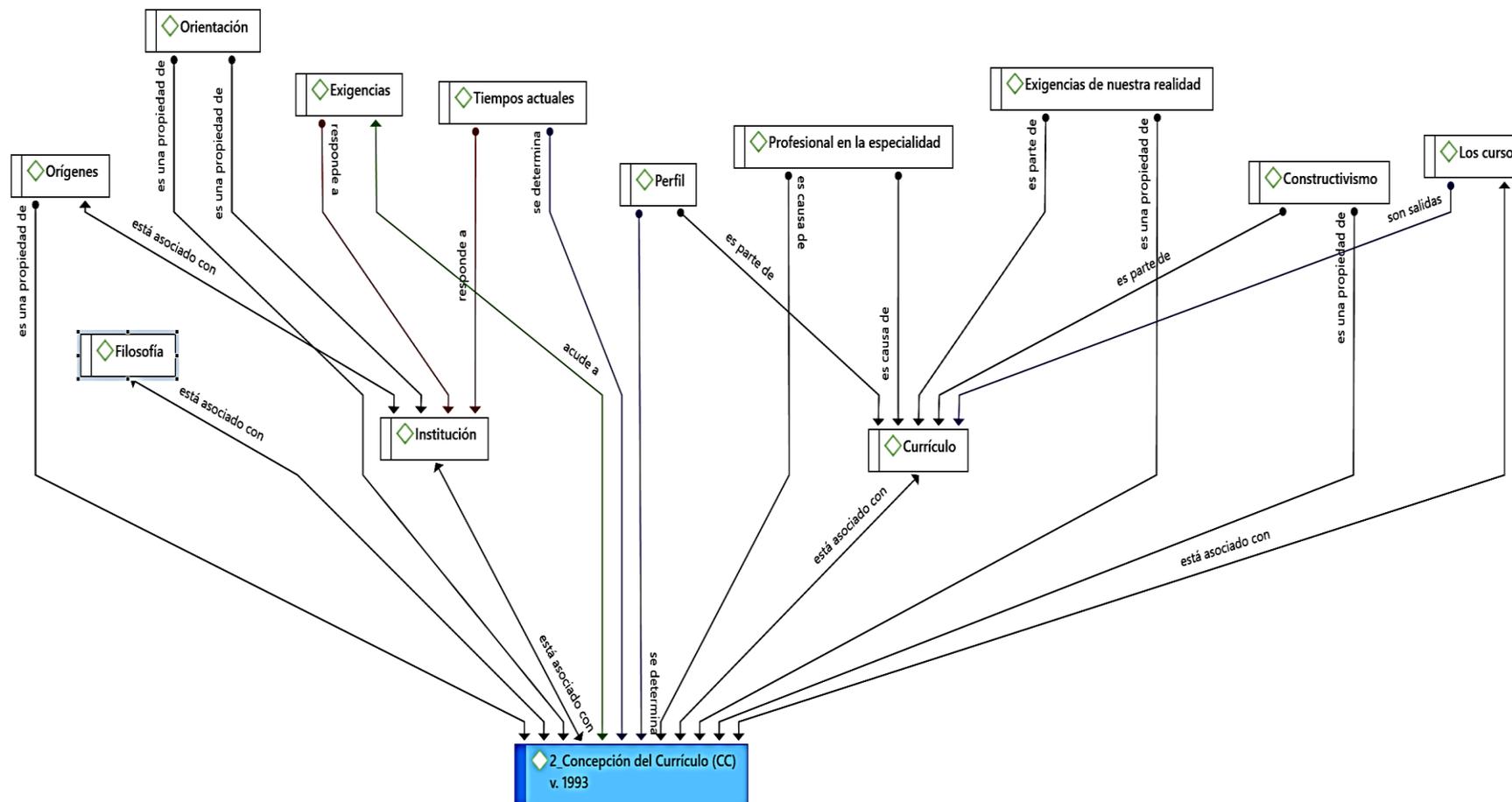
En la investigación cualitativa está permitido el involucramiento del investigador en la temática que es motivo de estudio, de ahí que la subjetividad y su carga interpretativa priman mucho como resultados; pero, en la idea de procurar un aporte que conserve en esencia la intención comunicativa de los entrevistados y no solo lo que quisiera ver, leer o escuchar, el análisis inductivo ayuda mucho en este proceso, esto en la idea de que mi concepción teórica adquirida sobre la documentación de teorías ya trabajadas o existentes pueden volver a refrendar lo que ya se conoce o interfieran para que encontremos nuevos hallazgos que ayuden en la mejora de comprensión y abordaje de un diseño curricular universitario para facultades de ciencias de la comunicación.

Asimismo, a pesar que ya contamos con categorías propuestas, las que están en armonía con las preguntas orientadora y las subsidiarias, con ayuda del Atlas.ti en su versión 9.1.3.0, se recurre a una codificación inductiva en las citas ya identificadas por pertinencia o interés, que ciertamente es abundante, pero que ayudados con el software especializado para análisis cualitativo da lugar a su categorización y con ello una exposición de relaciones entre cada dato particular, lo menos manipulado posible, dando lugar a la conceptualización del pensamiento de cada entrevista.

En esa dinámica, lo que veremos a continuación, son gráficos de “Redes” con cierta autonomía, que hacen las veces de organizadores visuales o de conocimiento, pero enriquecidos por la ubicación de entidades codificadas, que sobre la base de conexiones lógicas, propuestas por el programa o también por el investigador generan las relaciones para comprender el fenómeno en investigación, el diseño curricular.

Figura 4

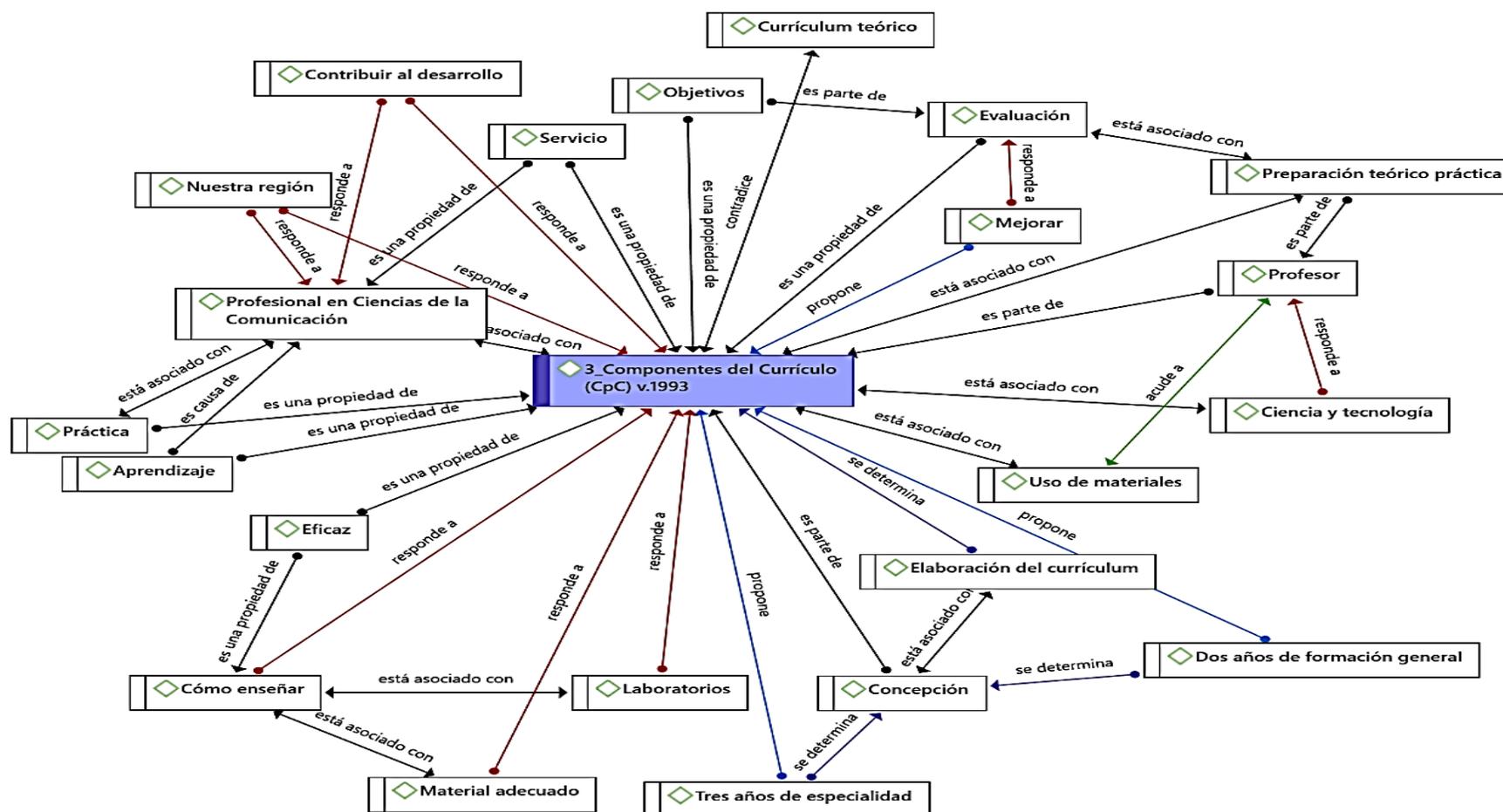
Concepción del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



La concepción implica la visión del currículo por parte del entrevistado, en esa medida la exposición de entidades visualiza su comprensión.

Figura 5

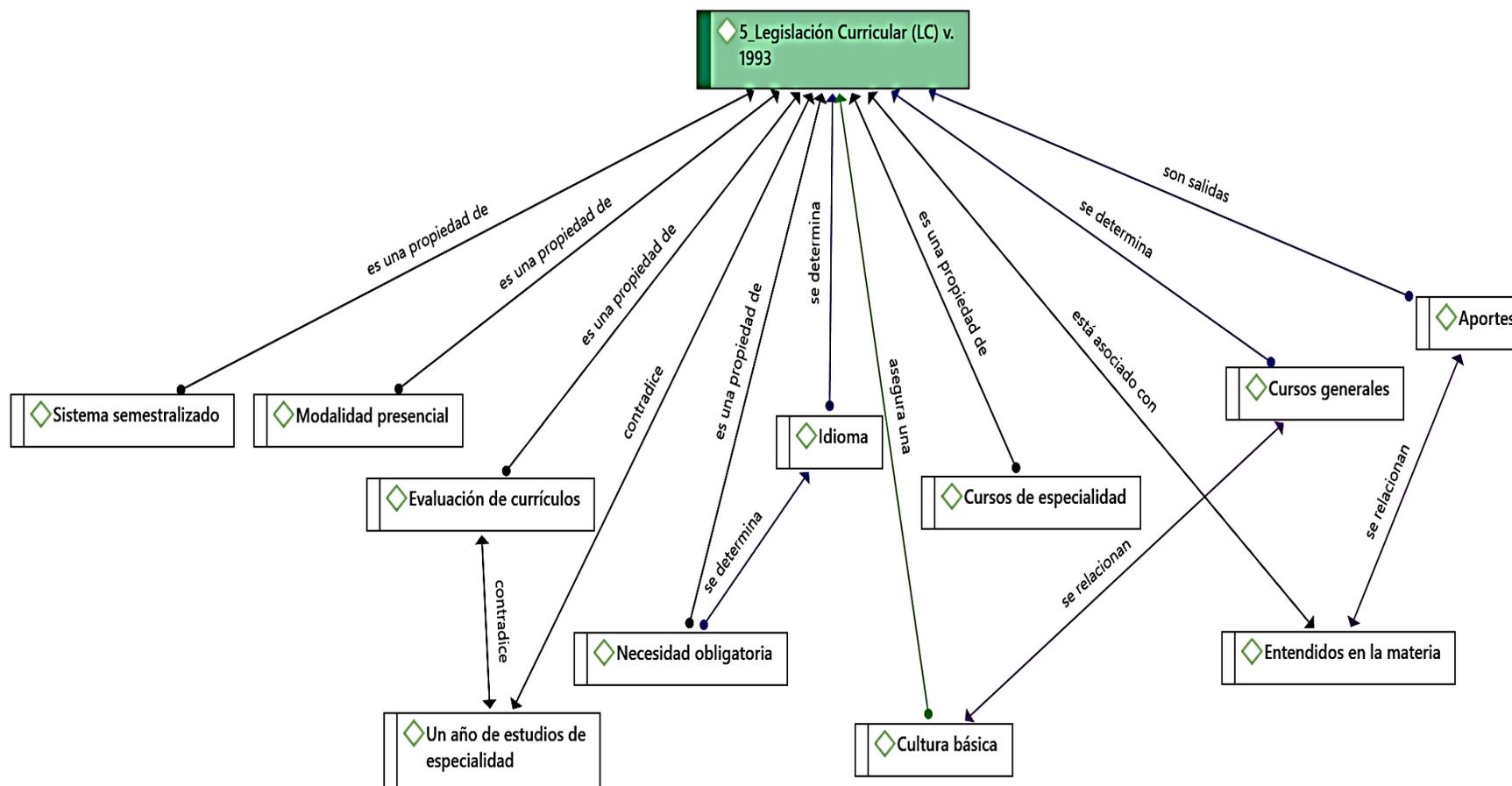
Componentes del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 7

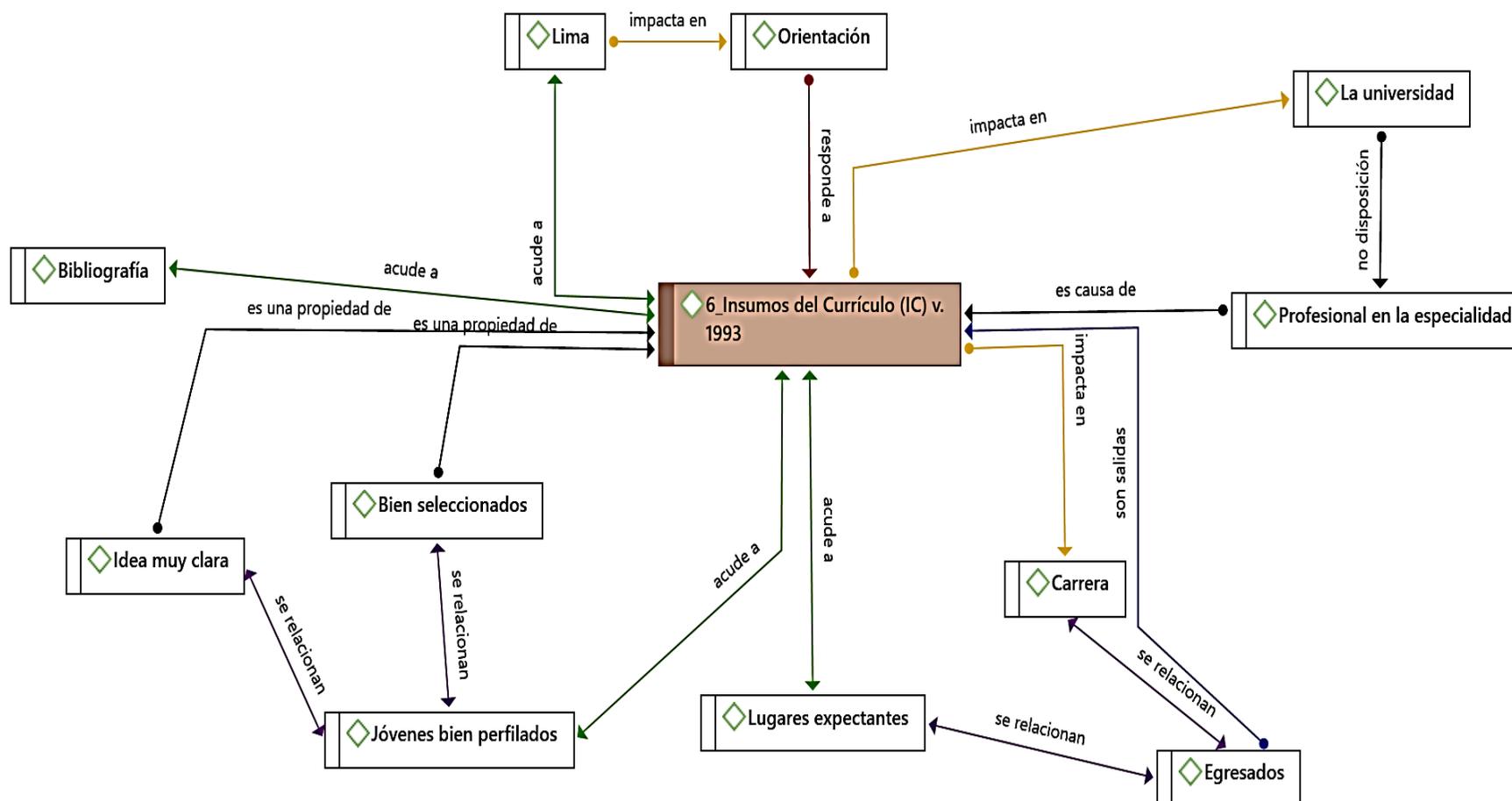
Legislación curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 8

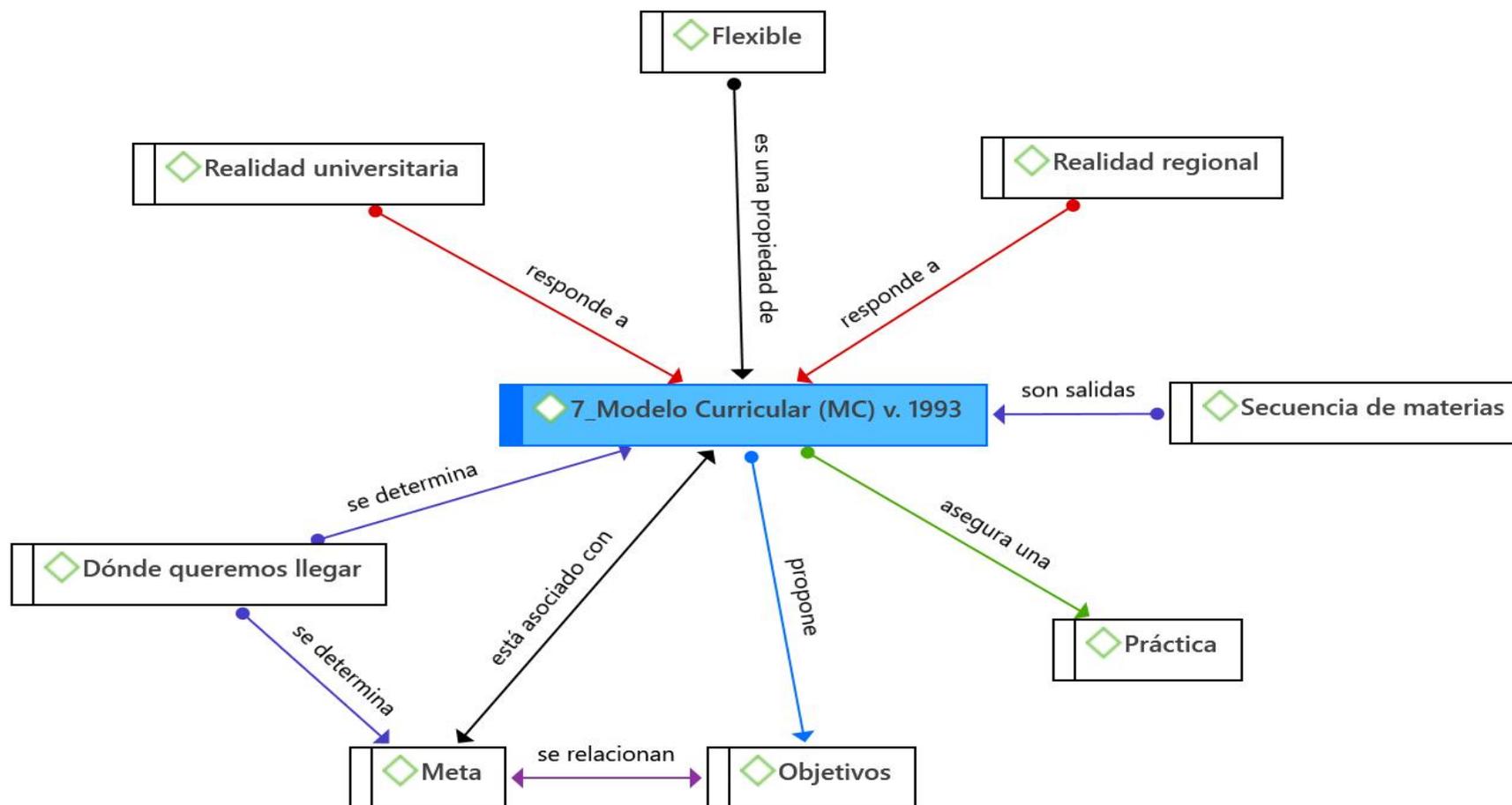
Insumos del currículo 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 9

Modelo curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



Con las limitaciones del caso, al referirse al modelo curricular, el entrevistado no expone que los estudios del currículo 93 son transversales integrados.

Figura 10

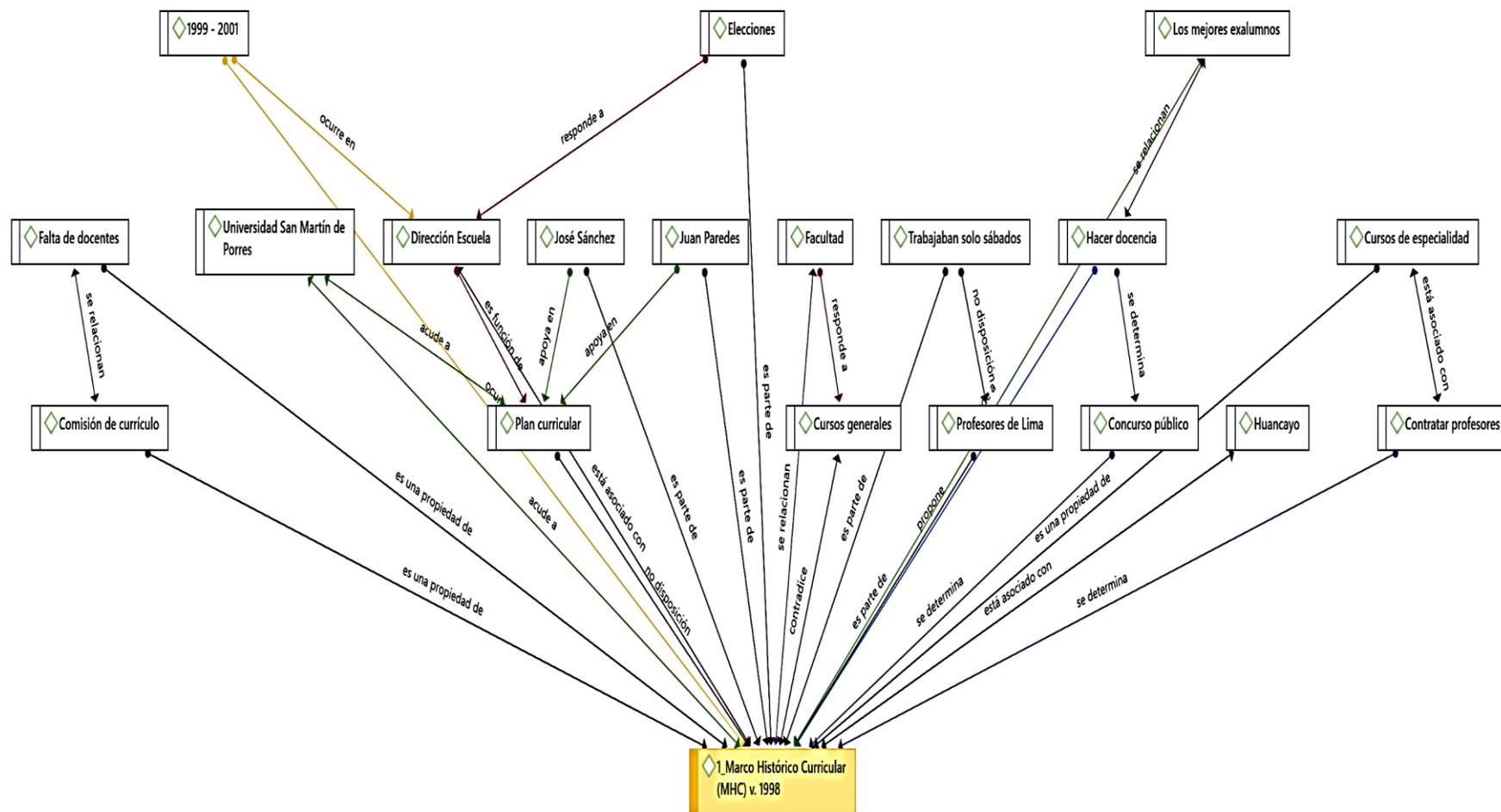
Estructura curricular 1993 con codificación inductiva de la entrevista a Carlos Ajalla Támara



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 11

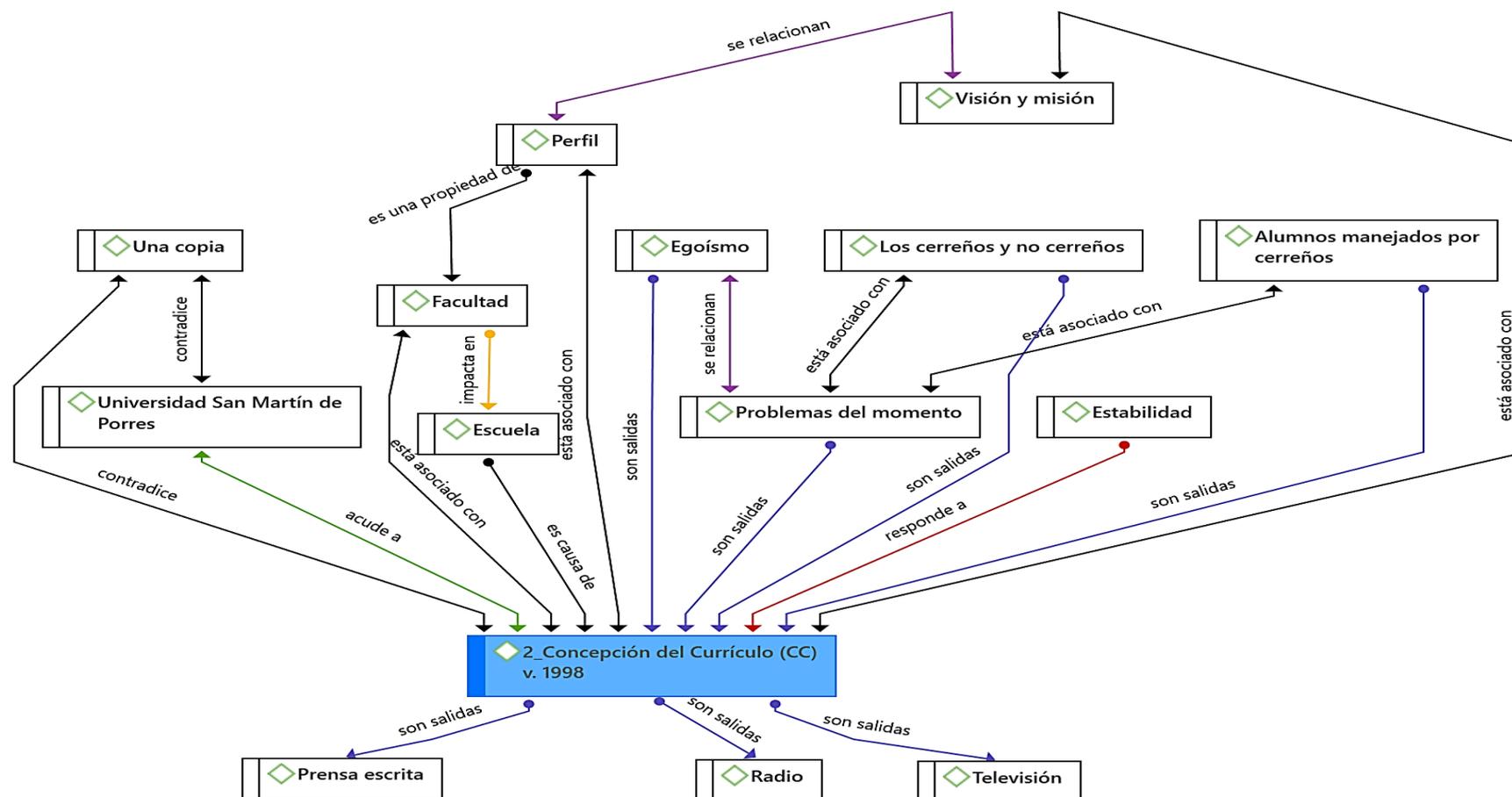
Marco histórico curricular 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto



Presentaci3n de c3digos desde la versi3n de la entrevista, elaborado con Atlas.ti, que permiten ver las entidades y su conceptualizaci3n.

Figura 12

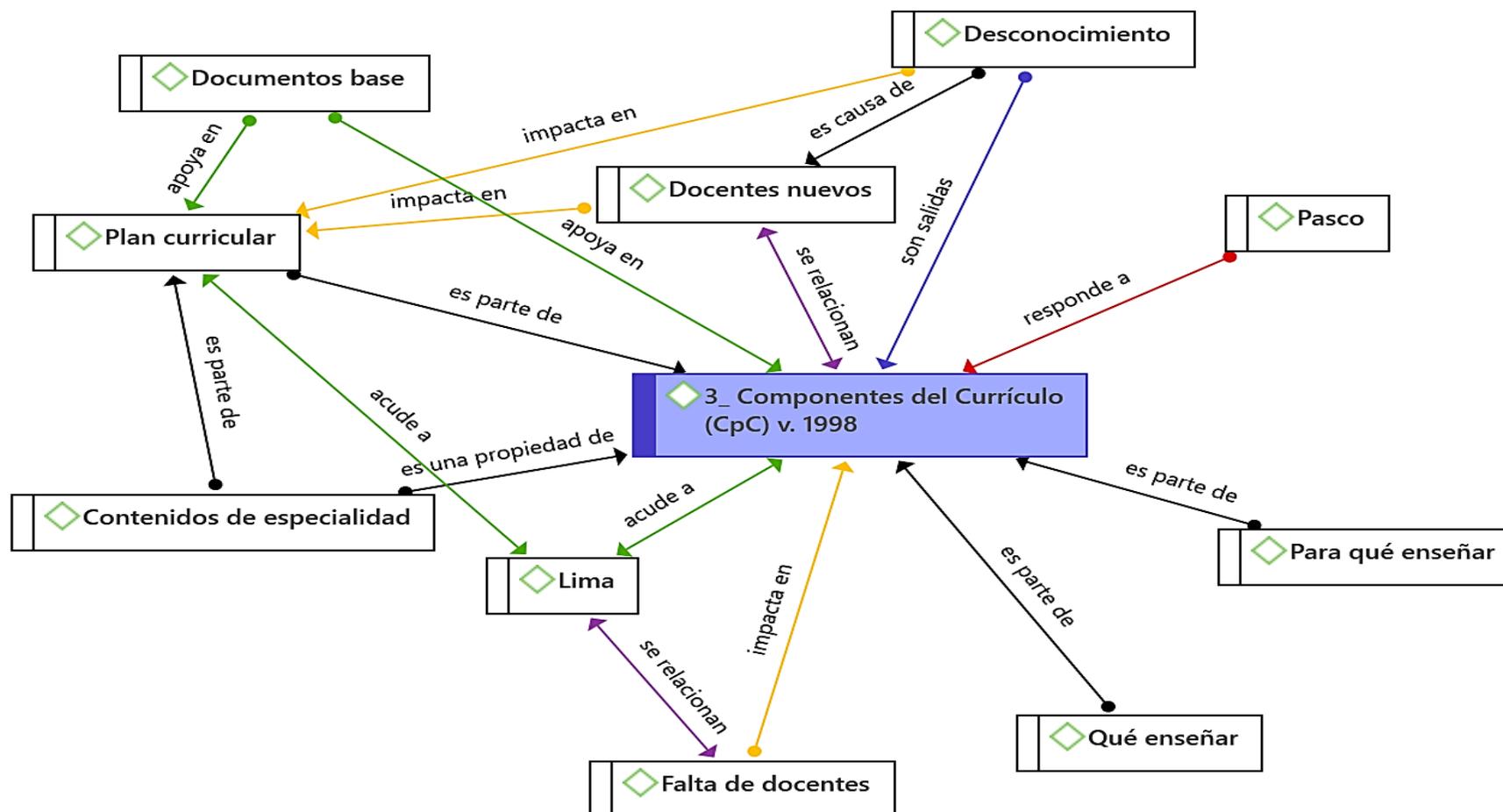
Concepción del currículo 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto



La concepción implica la visión del currículo por parte de la entrevistada, en esa medida la exposición de entidades visualiza su comprensión.

Figura 13

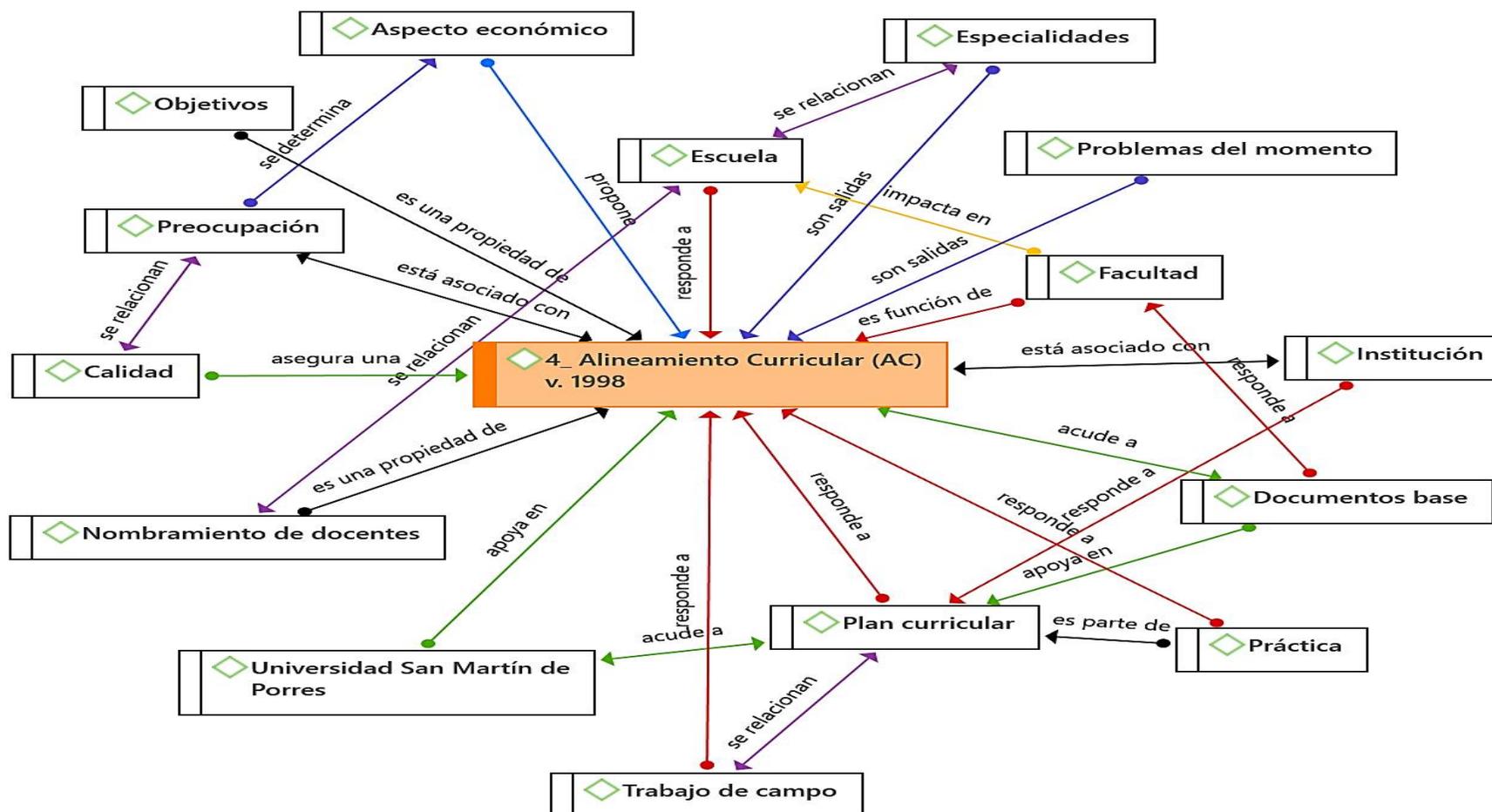
Componentes del currículo 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto



Se presentan particularidades de las respuestas de la entrevistada que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 14

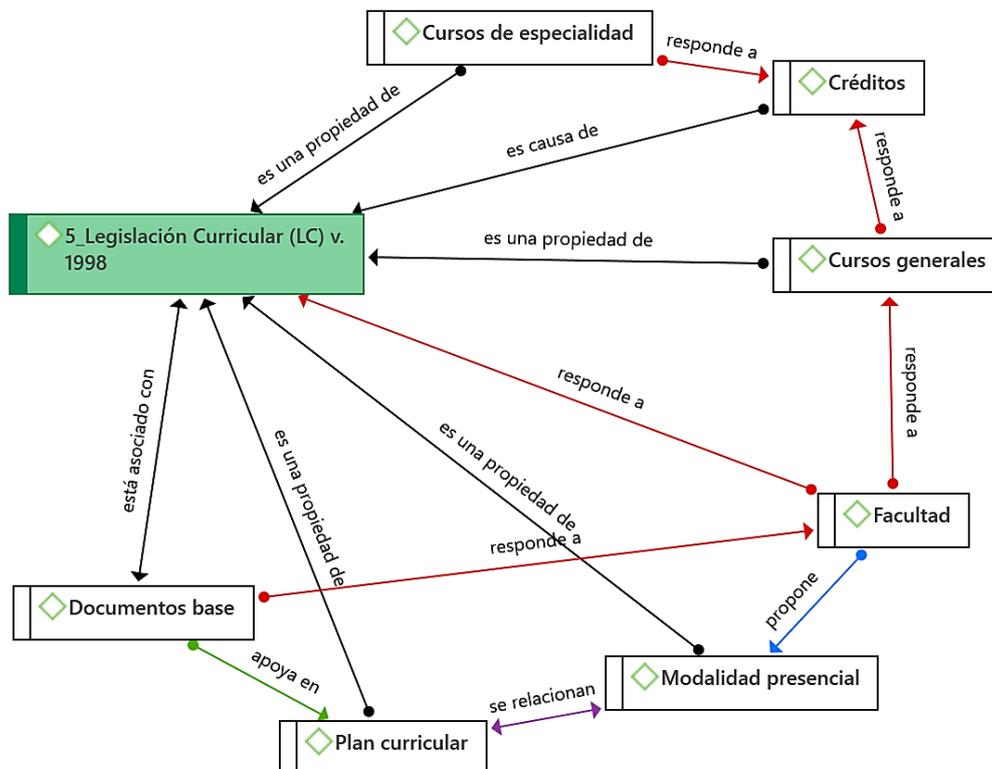
Alineamiento curricular 1998 con codificación inductiva de la entrevista a Lola Inocente Soto



Se presentan particularidades de las respuestas de la entrevistada que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 15

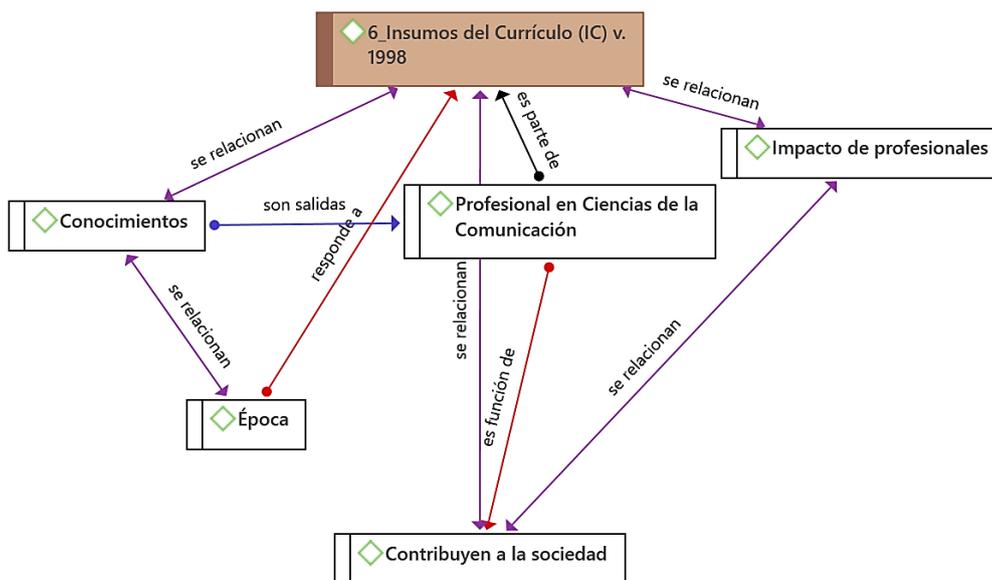
Legislación curricular 1998 desde la entrevista a Lola Inocente Soto



Se configuran entidades y su conceptualización con apego a la versión de la entrevistada.

Figura 16

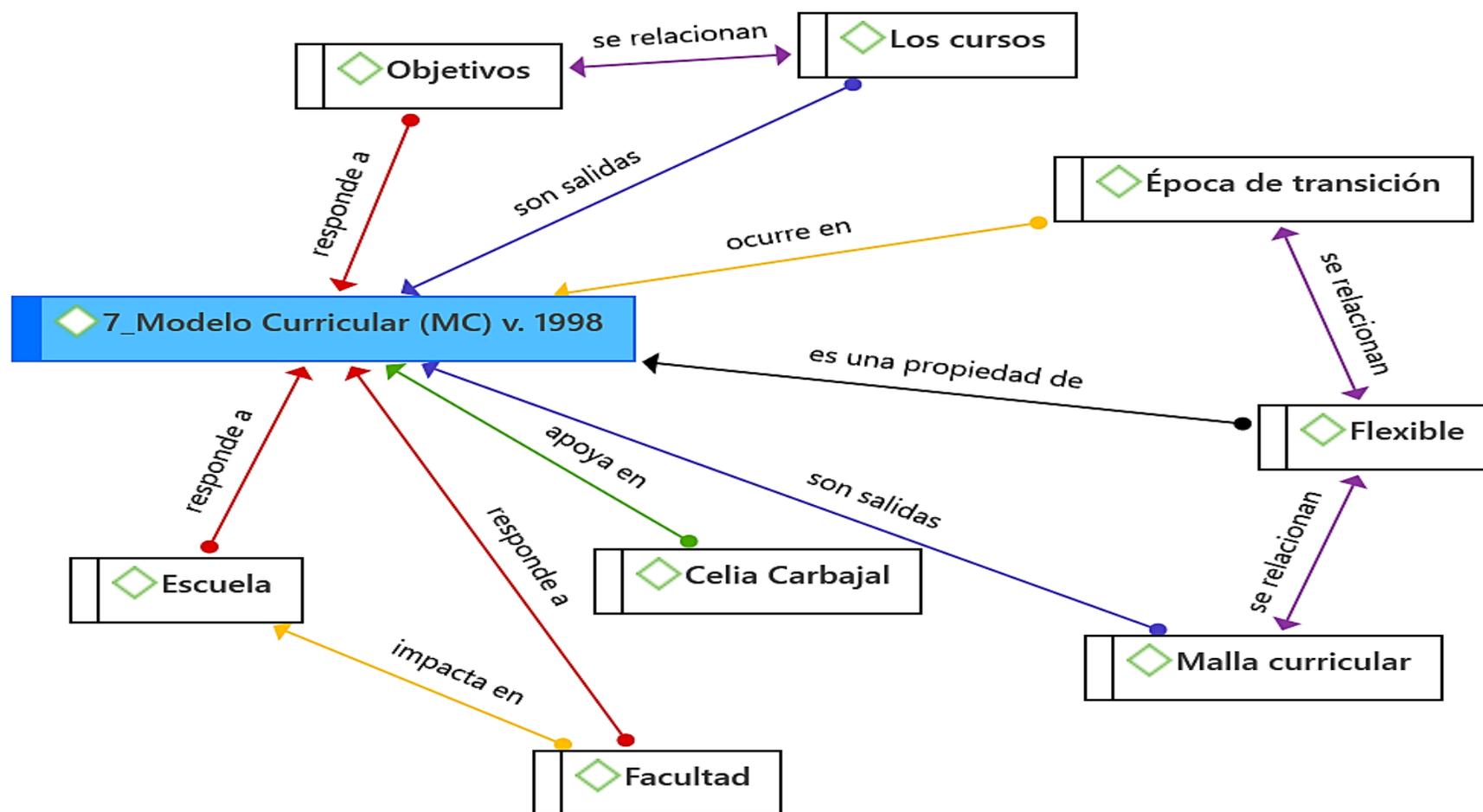
Insumos del currículo 1993 desde la entrevista a Lola Inocente Soto



Se configuran entidades y su conceptualización con apego a la versión de la entrevistada.

Figura 17

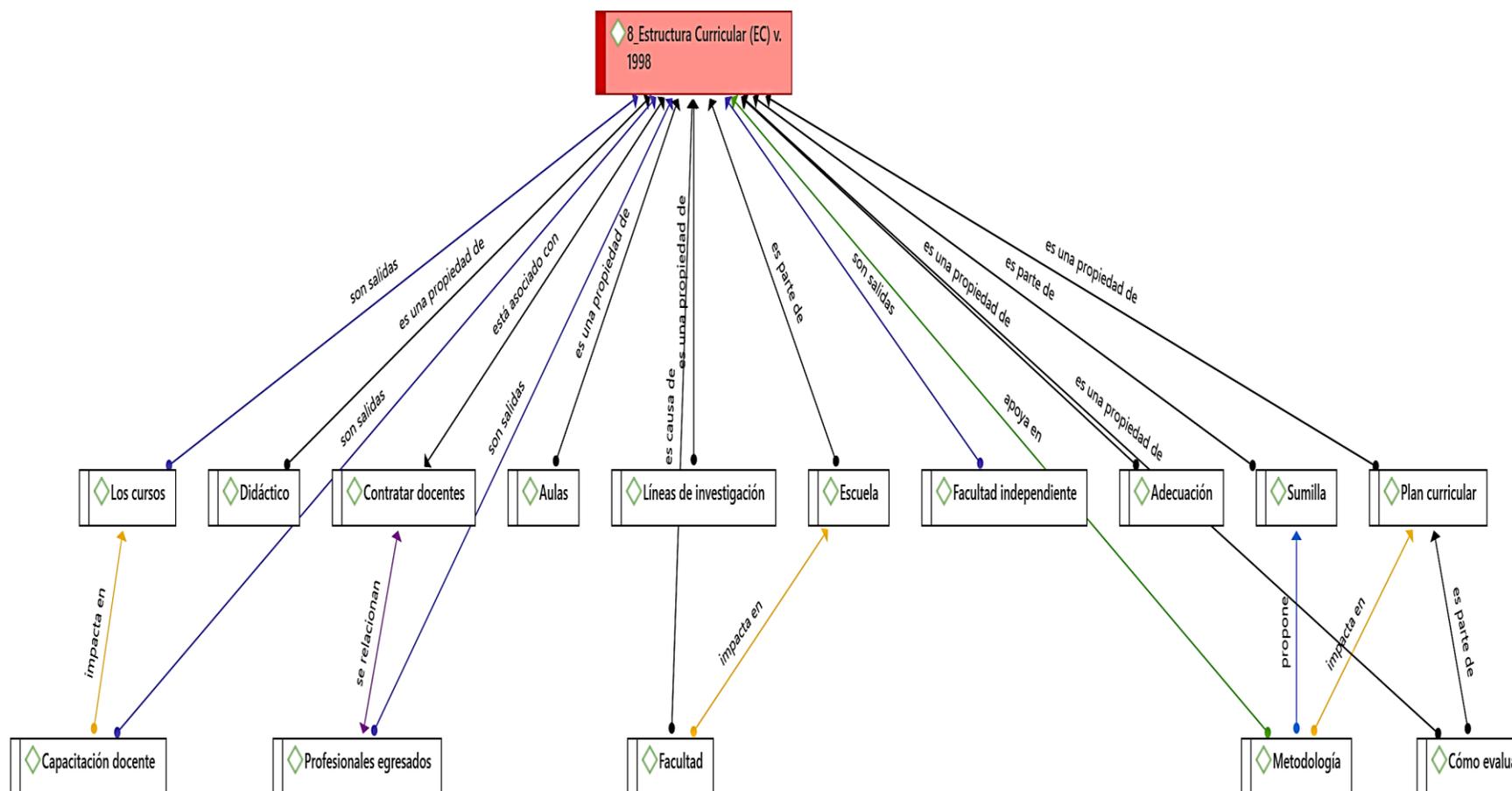
Modelo curricular 1998 con codificación inductiva desde la entrevista a Lola Inocente Soto



Con las limitaciones del caso, al referirse al modelo curricular, la entrevistada no expone que los estudios del currículo 98 son transversales integrados.

Figura 18

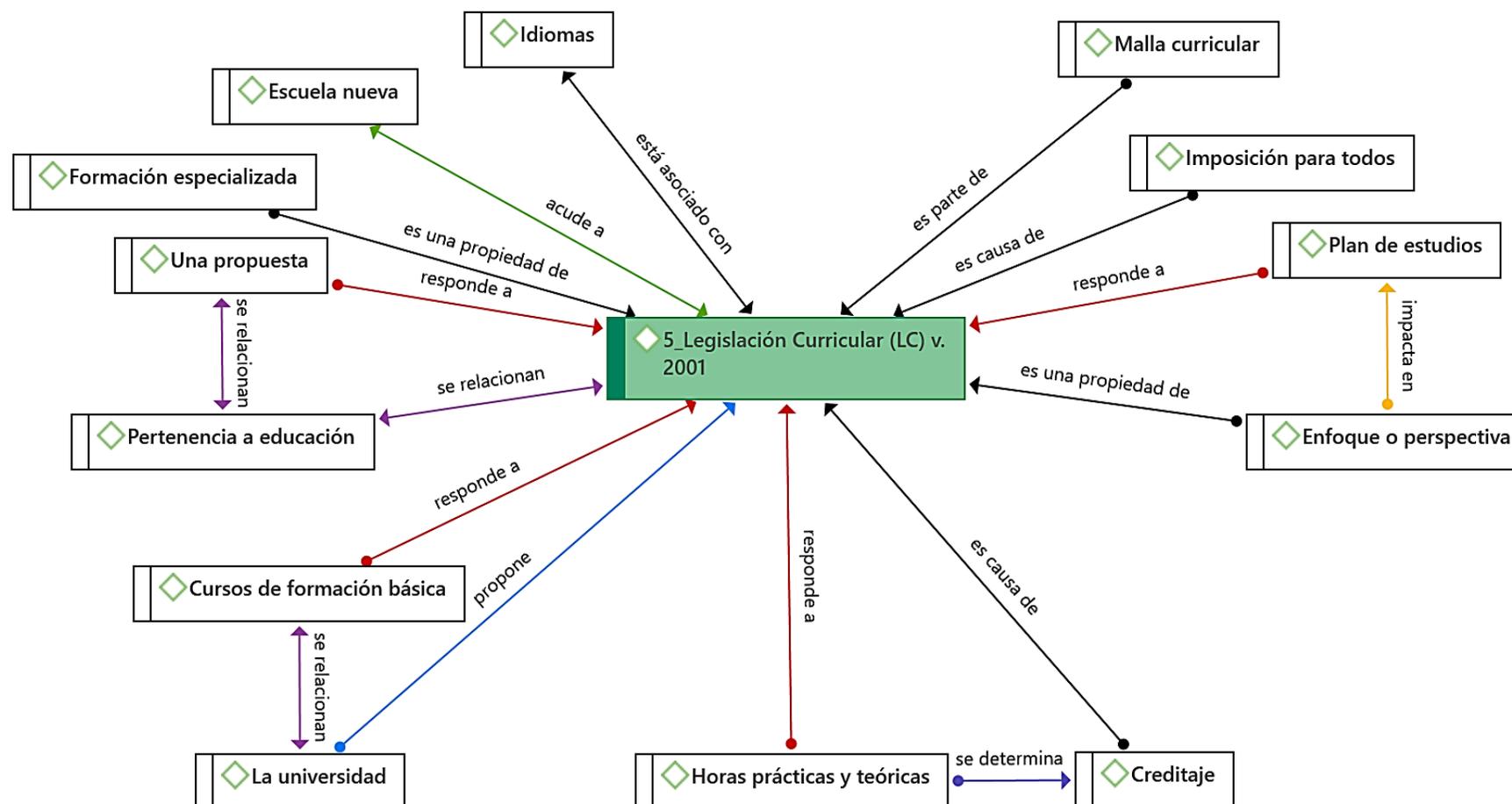
Estructura curricular 1998 con codificación inductiva desde la entrevista a Lola Inocente Soto



Se presentan particularidades de las respuestas de la entrevistada que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 23

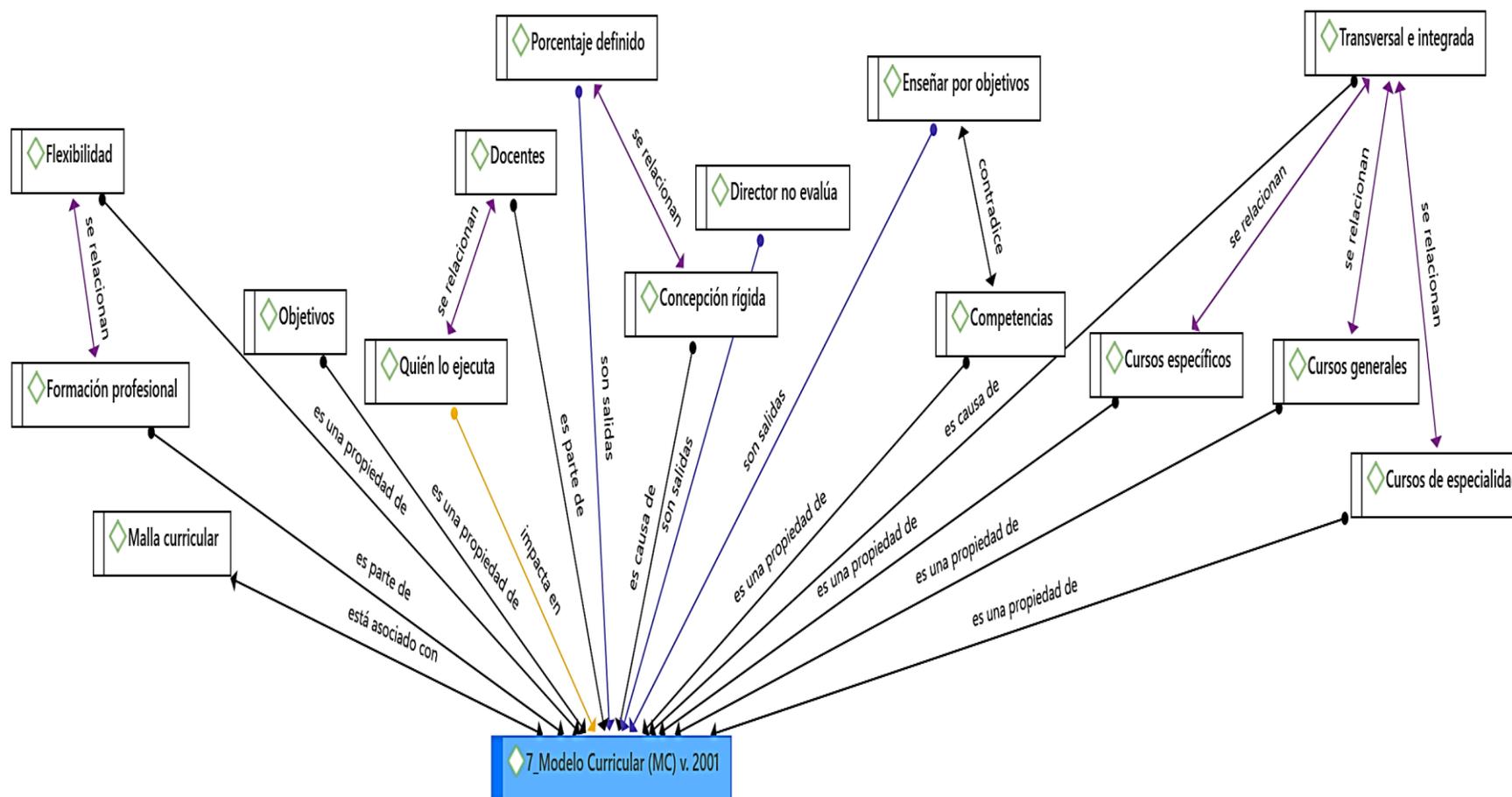
Legislación curricular 2001 con codificación inductiva de la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 25

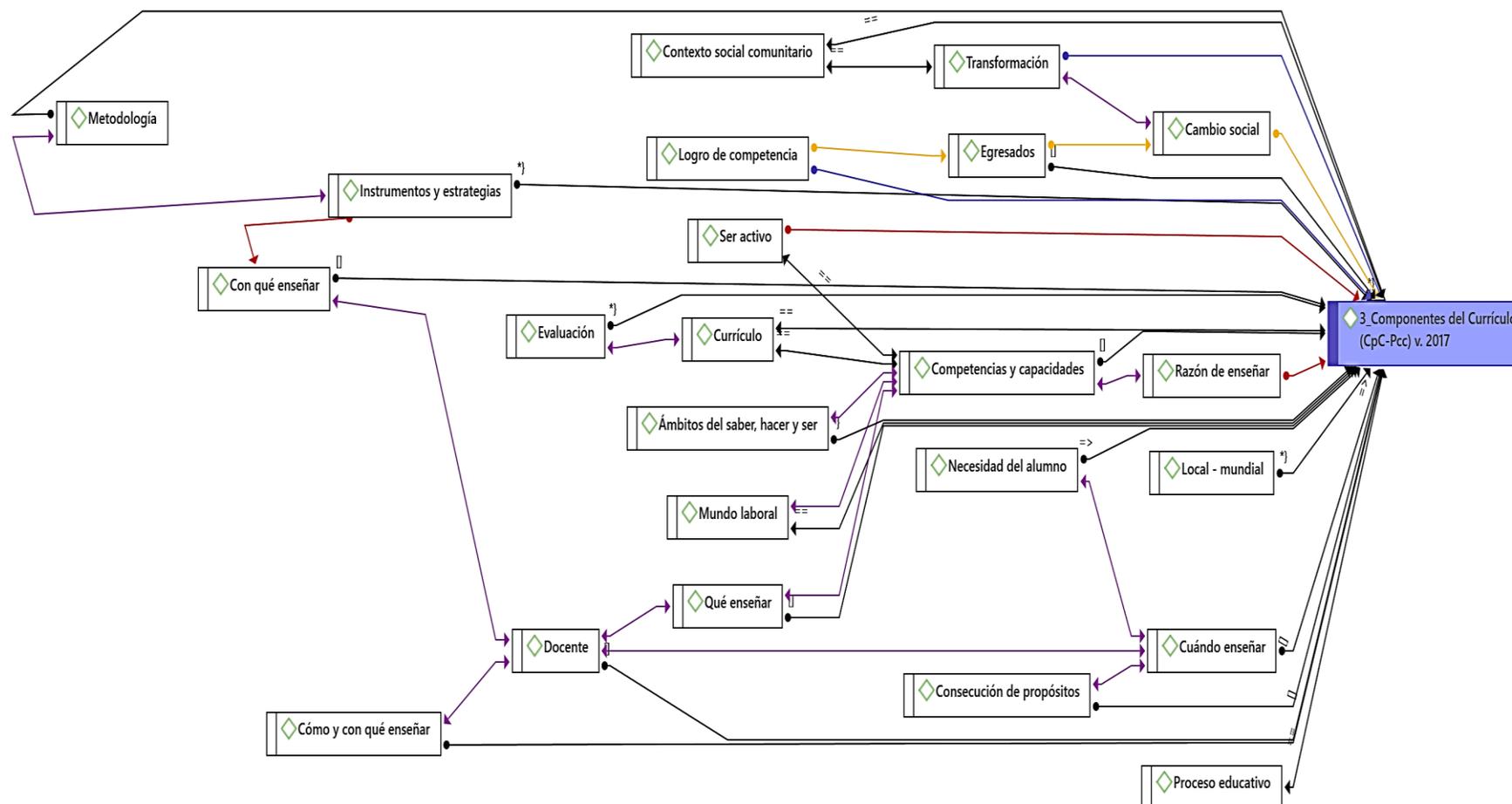
Modelo curricular 2001 con codificación inductiva desde la entrevista a Raúl Máximo Ramos Gutarra



Con las limitaciones del caso, al referirse al modelo curricular, el entrevistado no expone que los estudios del currículo 2001 son transversales integrados.

Figura 29

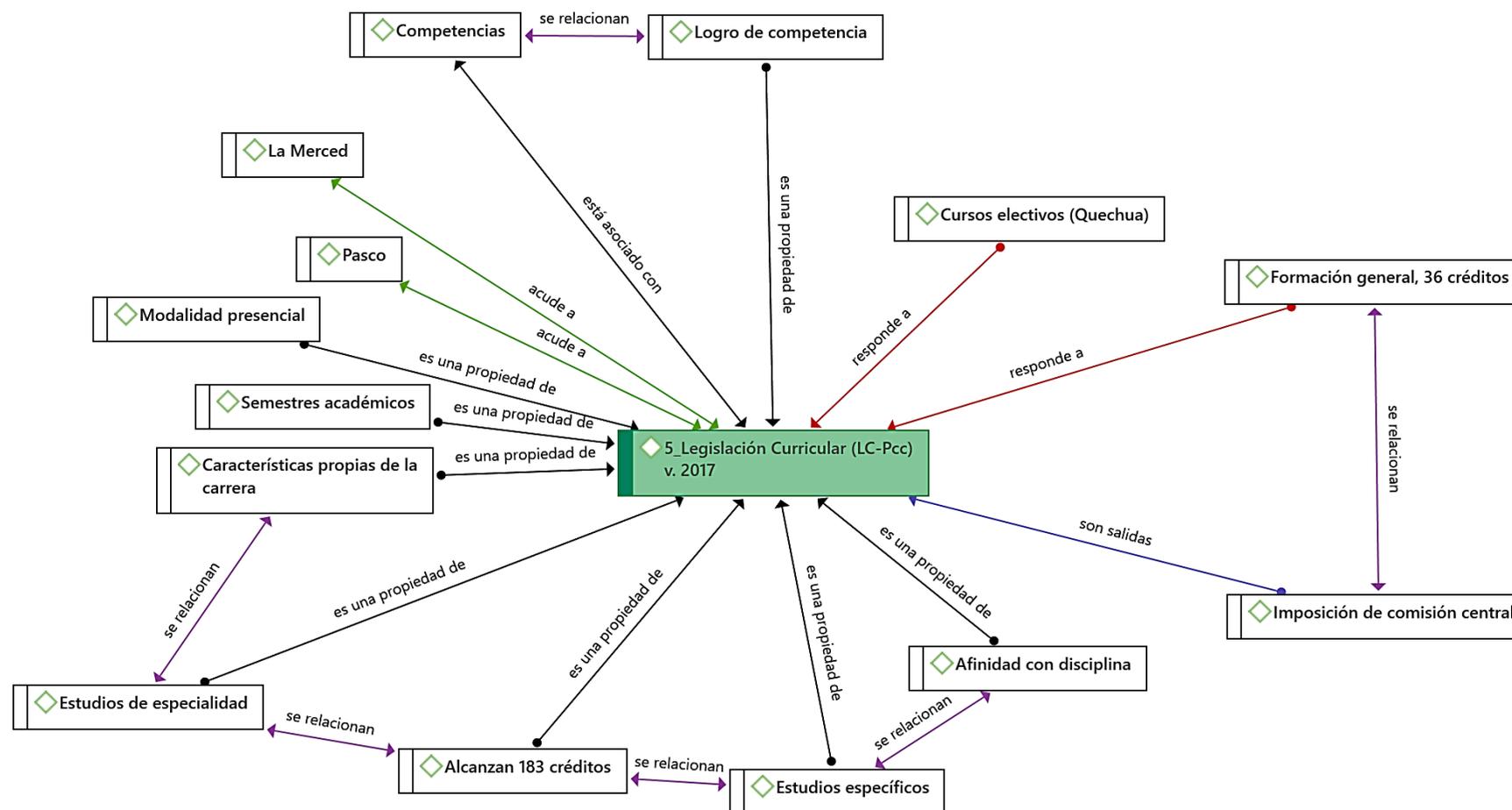
Componentes del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 31

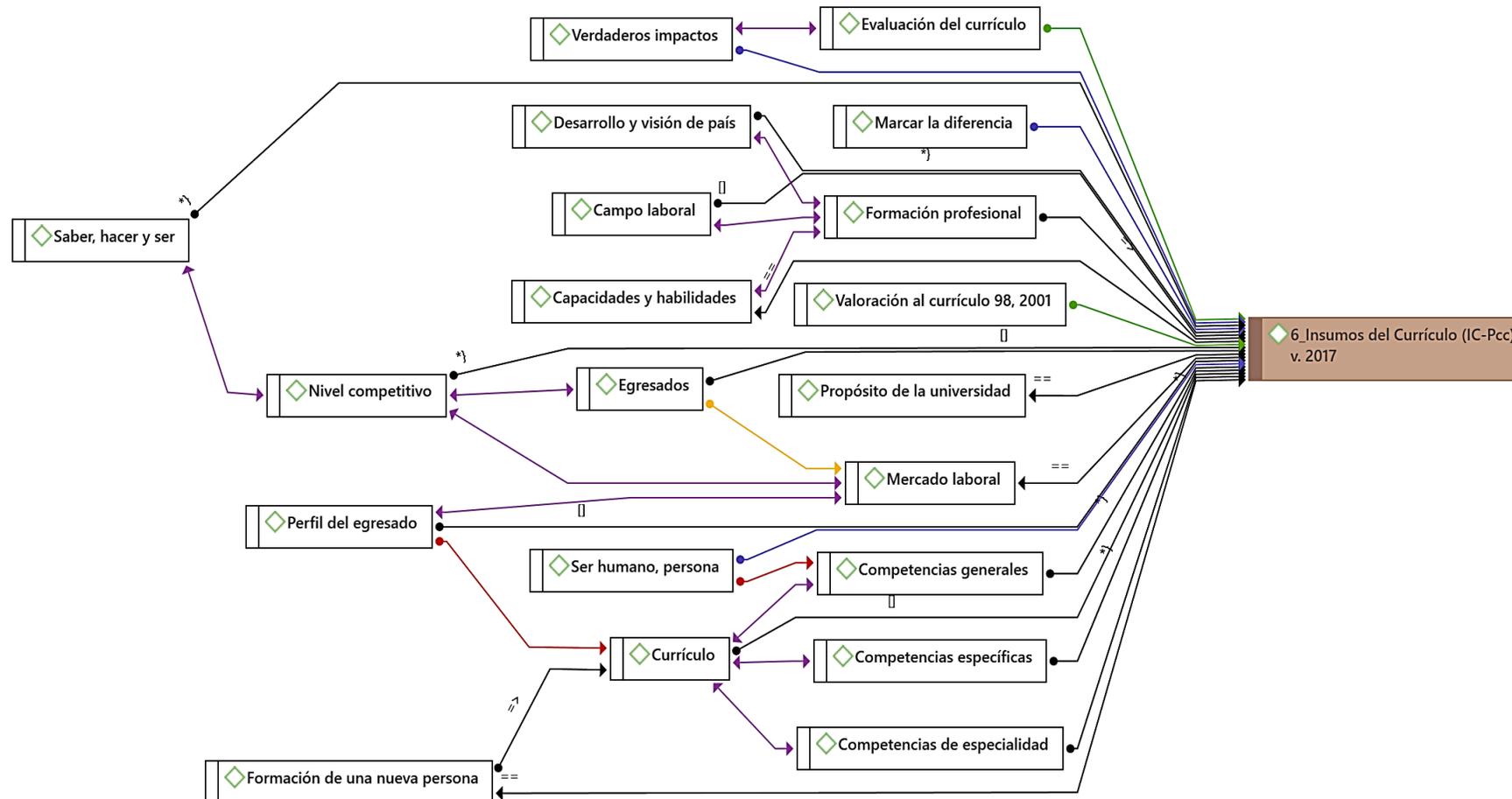
Legislación curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 32

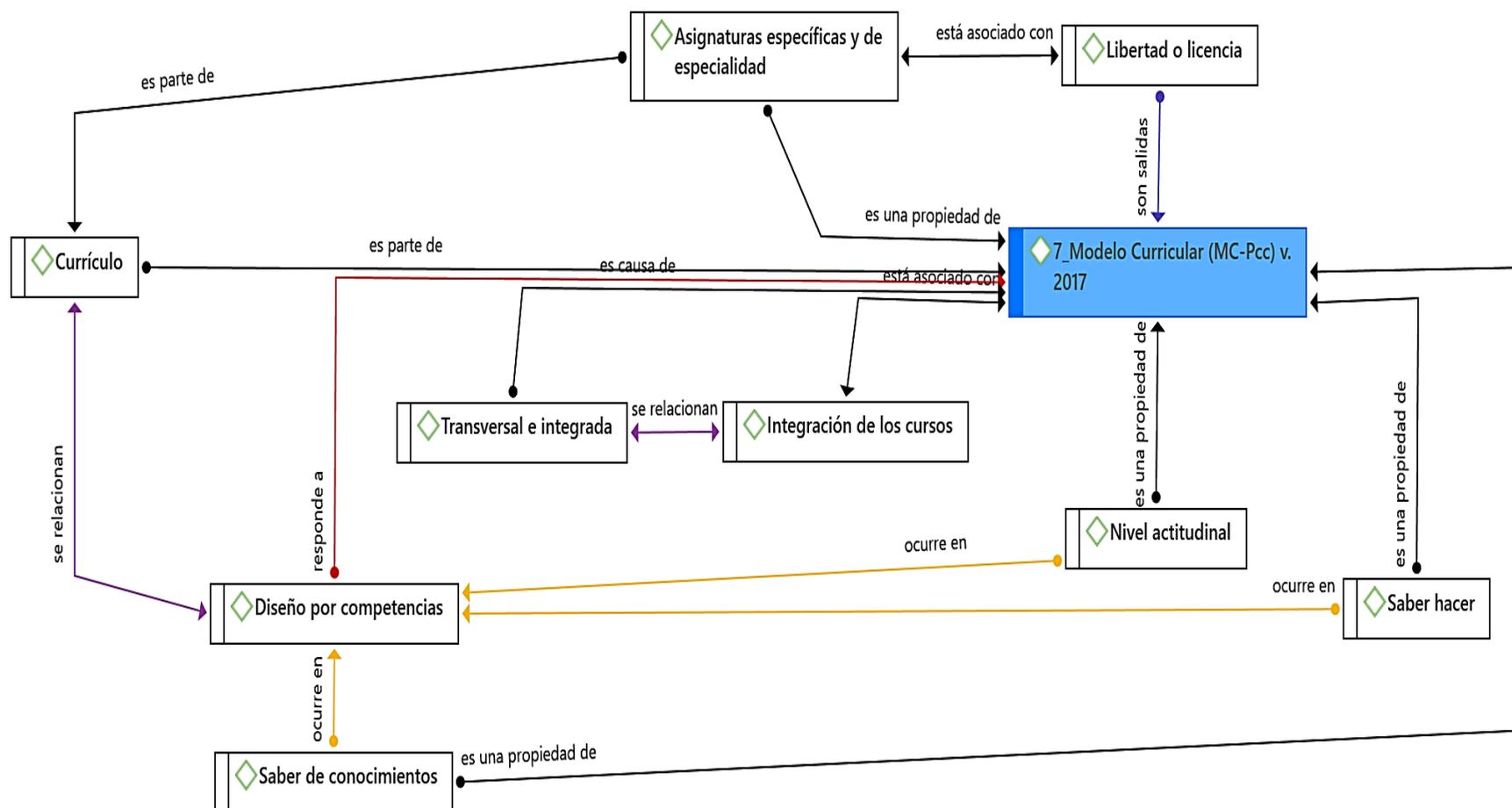
Insumos del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a José Néstor Sánchez Morales



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 33

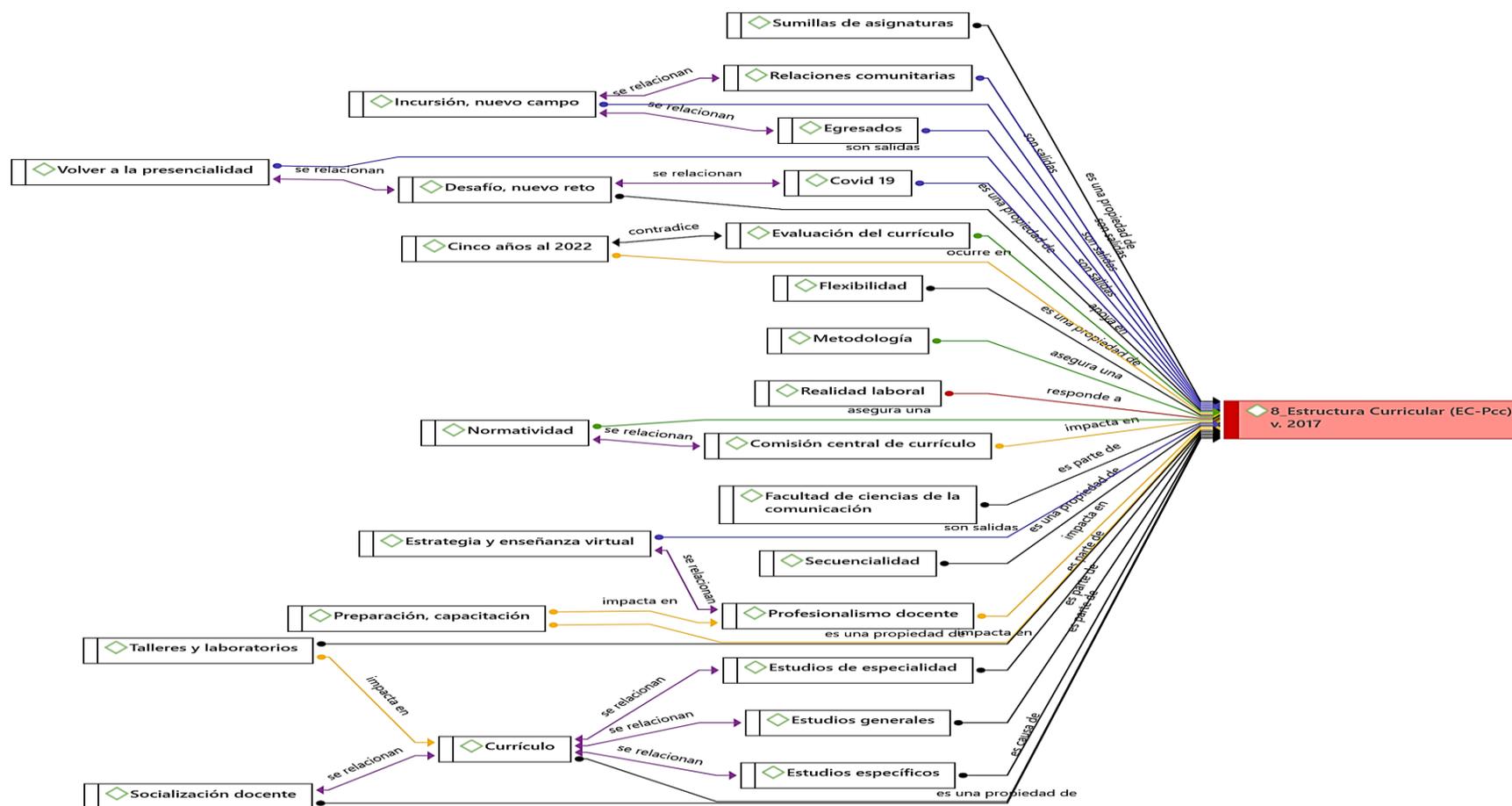
Modelo curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a José Néstor Sánchez Morales



Con las limitaciones del caso, al referirse al modelo curricular, donde el entrevistado expone que los estudios del currículo 2017 son transversales integrados.

Figura 34

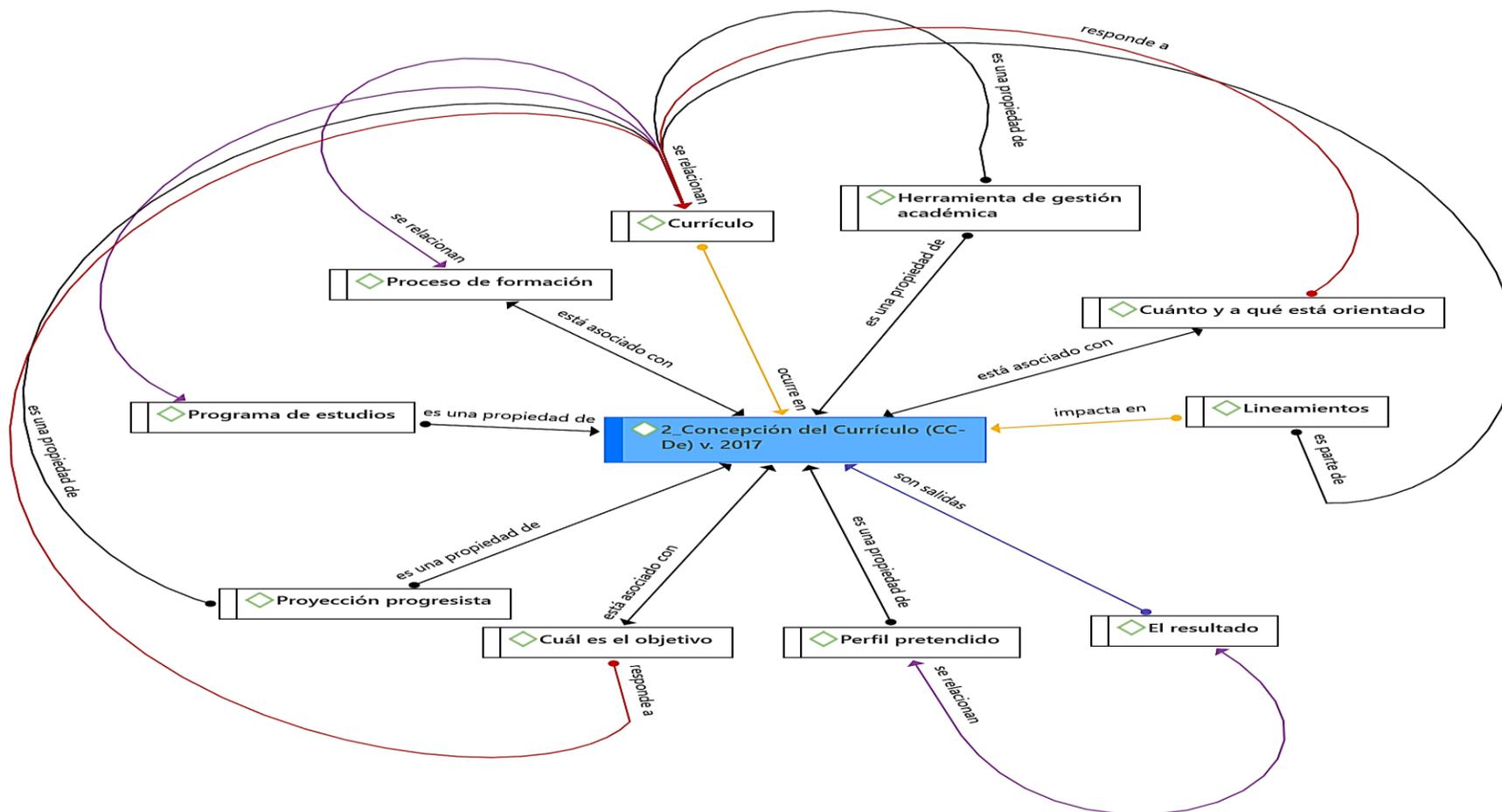
Estructura curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a José Néstor Sánchez Morales



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 35

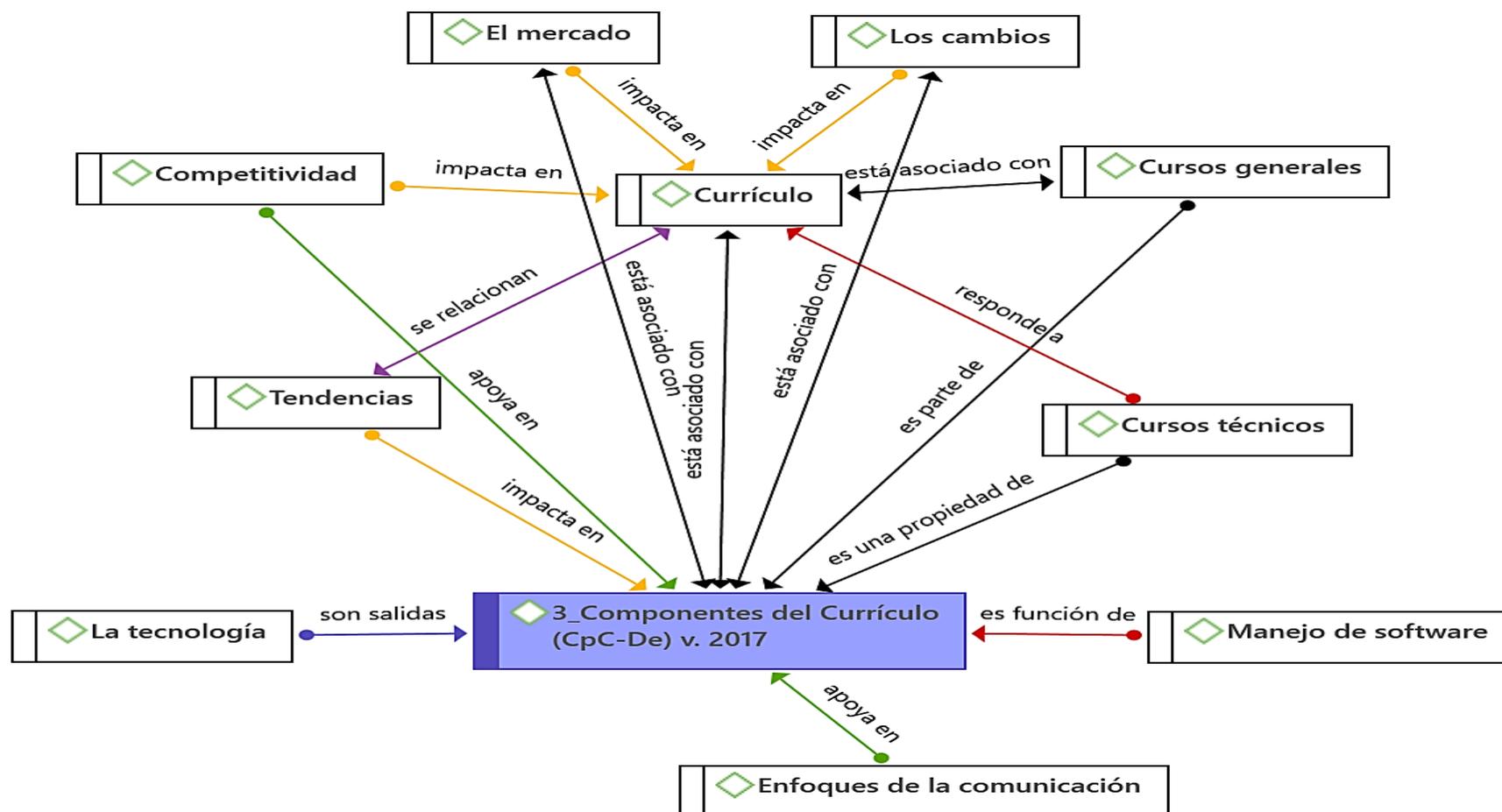
Concepción del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



La concepción implica la visión del currículo por parte del entrevistado, en esa medida la exposición de entidades visualiza su comprensión.

Figura 36

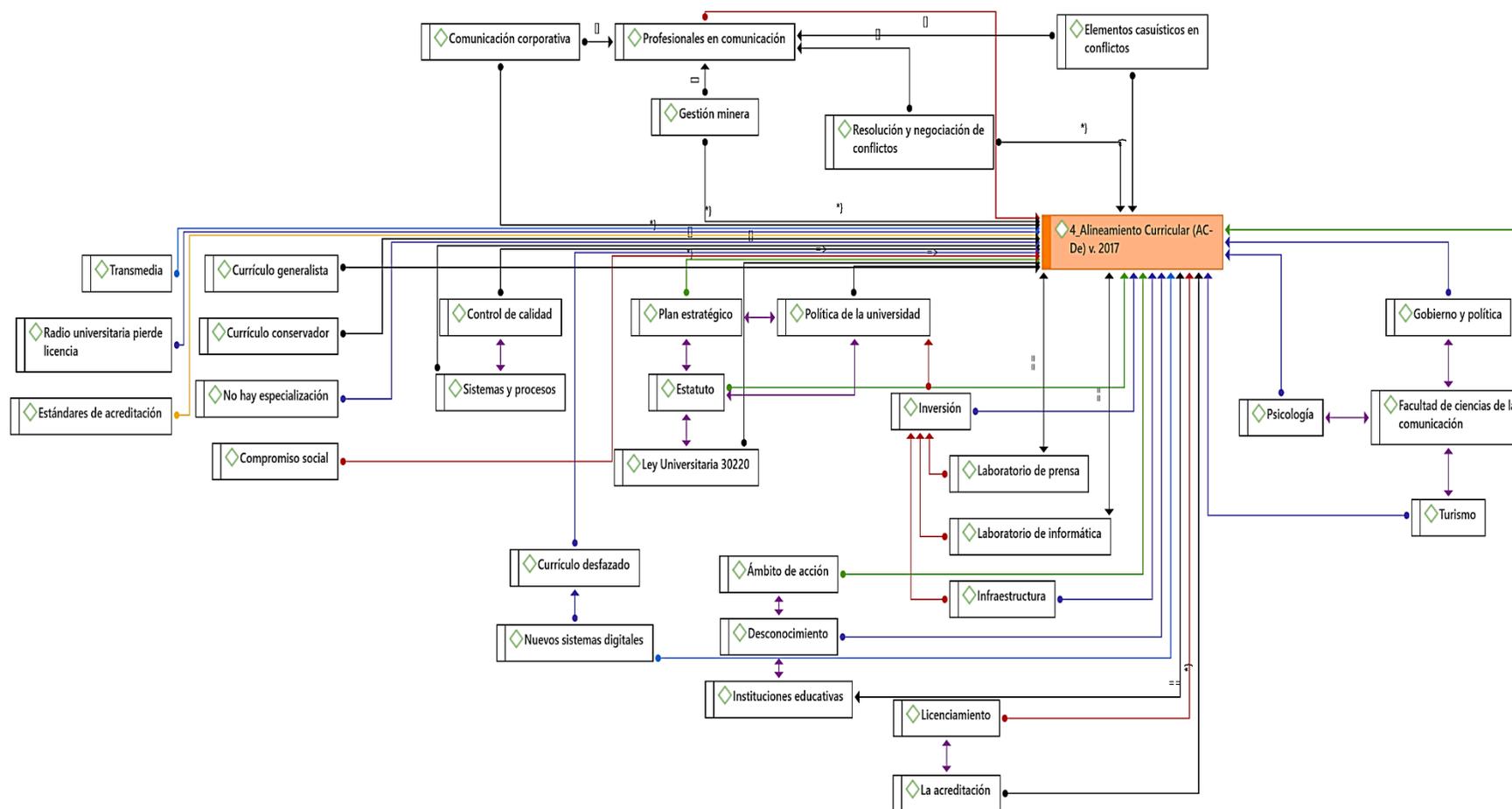
Componentes del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 37

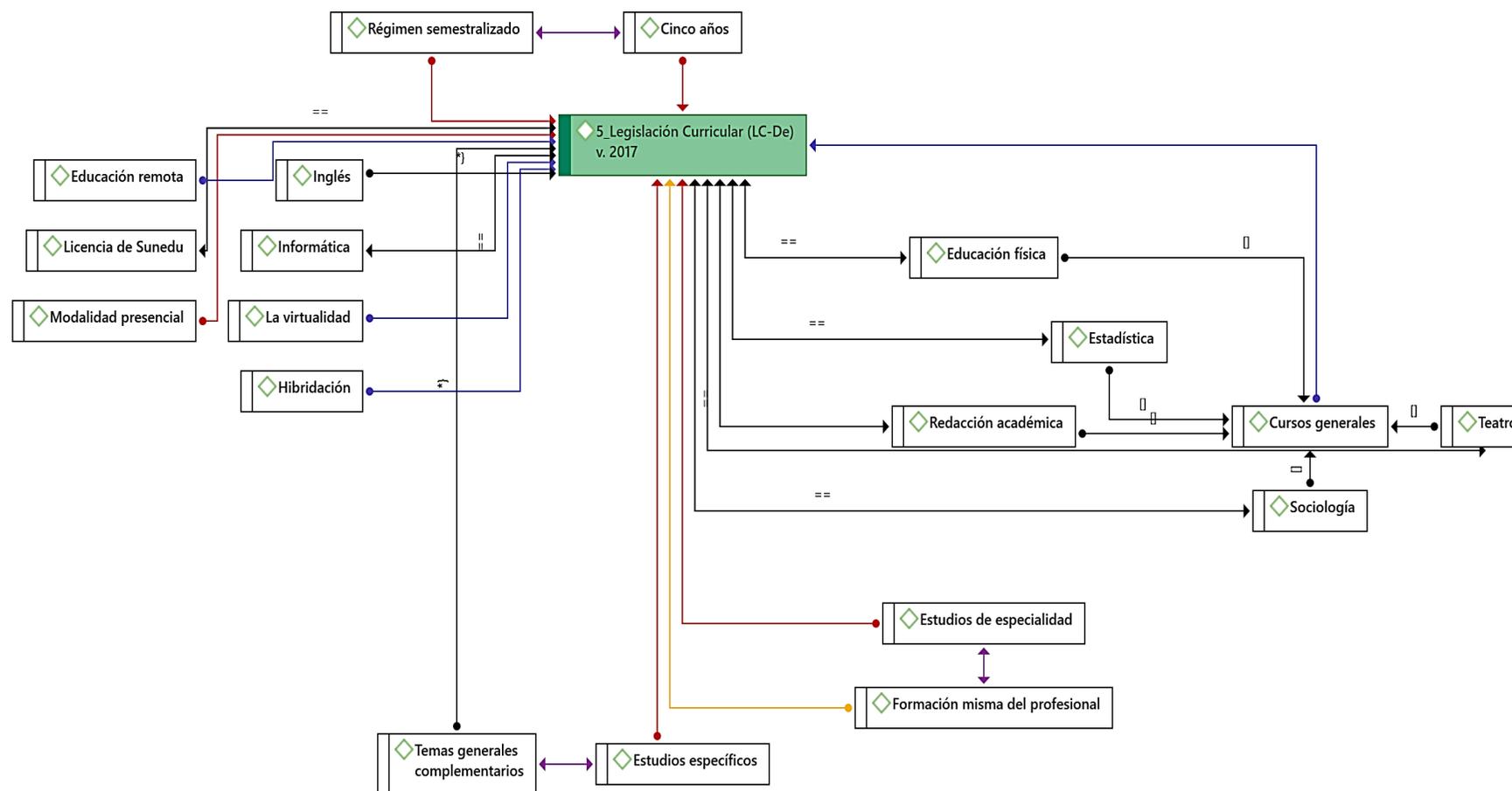
Alineamiento curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 38

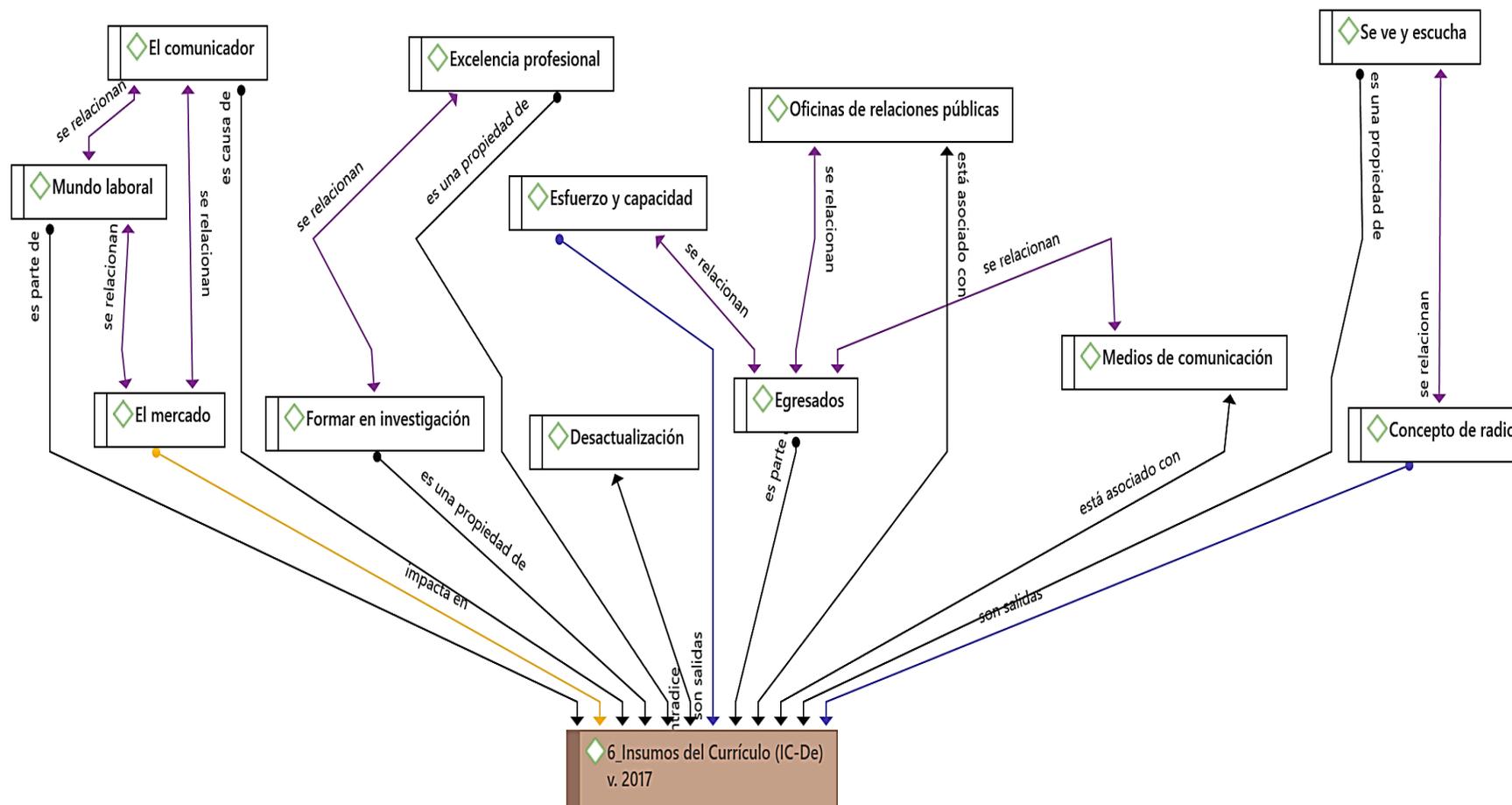
Legislación curricular 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 39

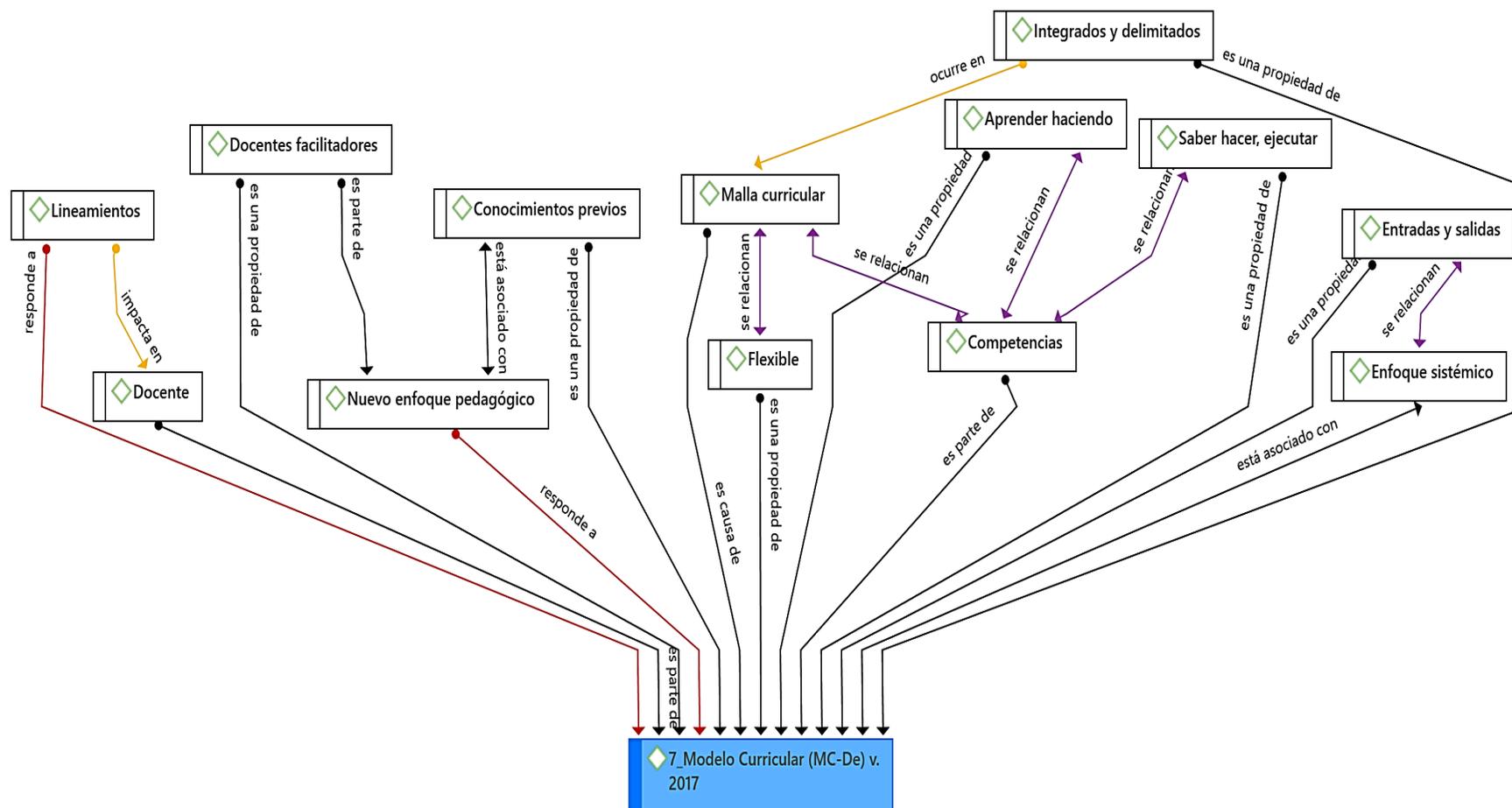
Insumos del currículo 2017 con codificación inductiva de la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 40

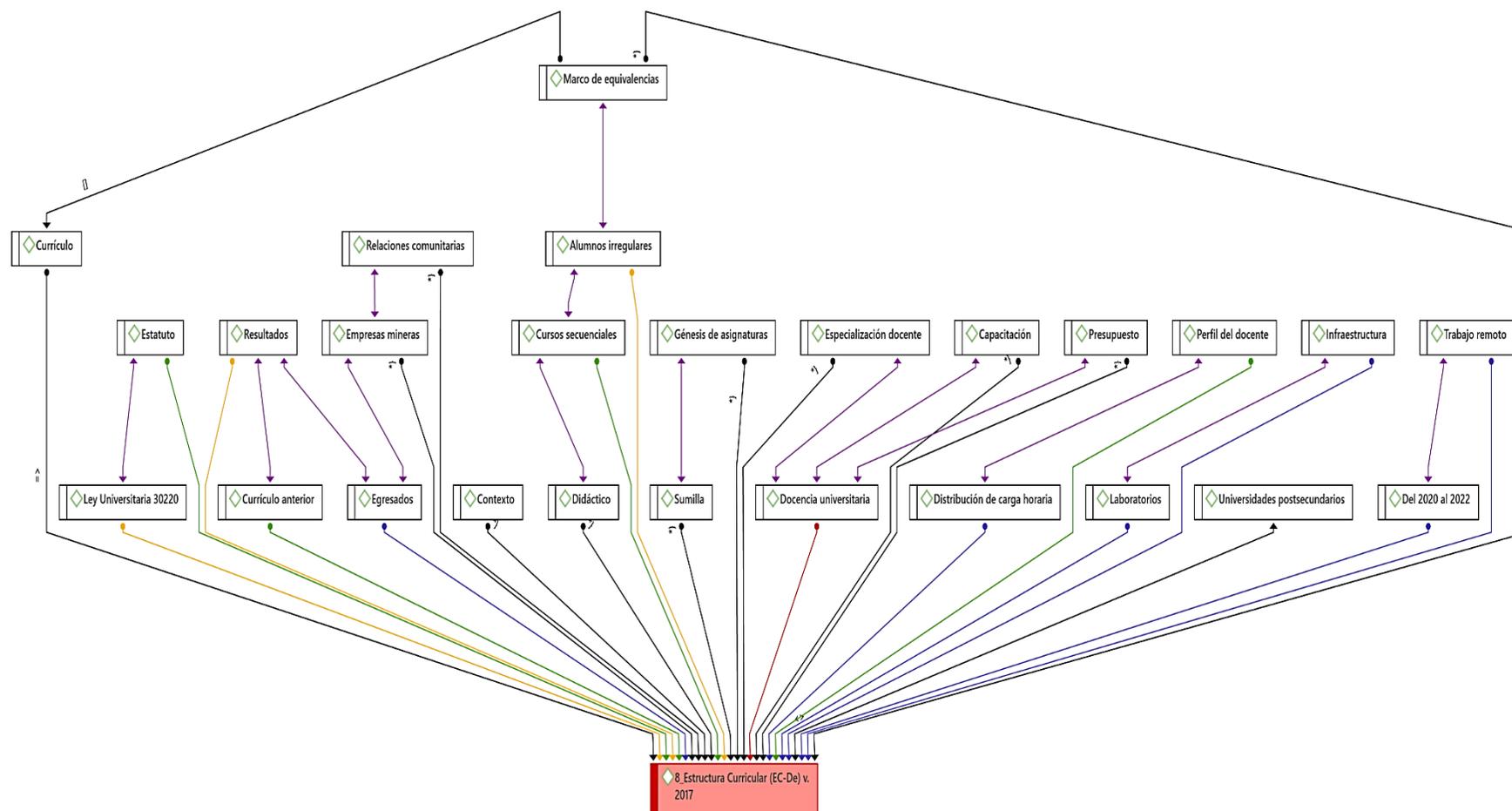
Modelo curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Con las limitaciones del caso, al referirse al modelo curricular, el entrevistado expone que los estudios del currículo 2017 son integrados y delimitados a la vez.

Figura 41

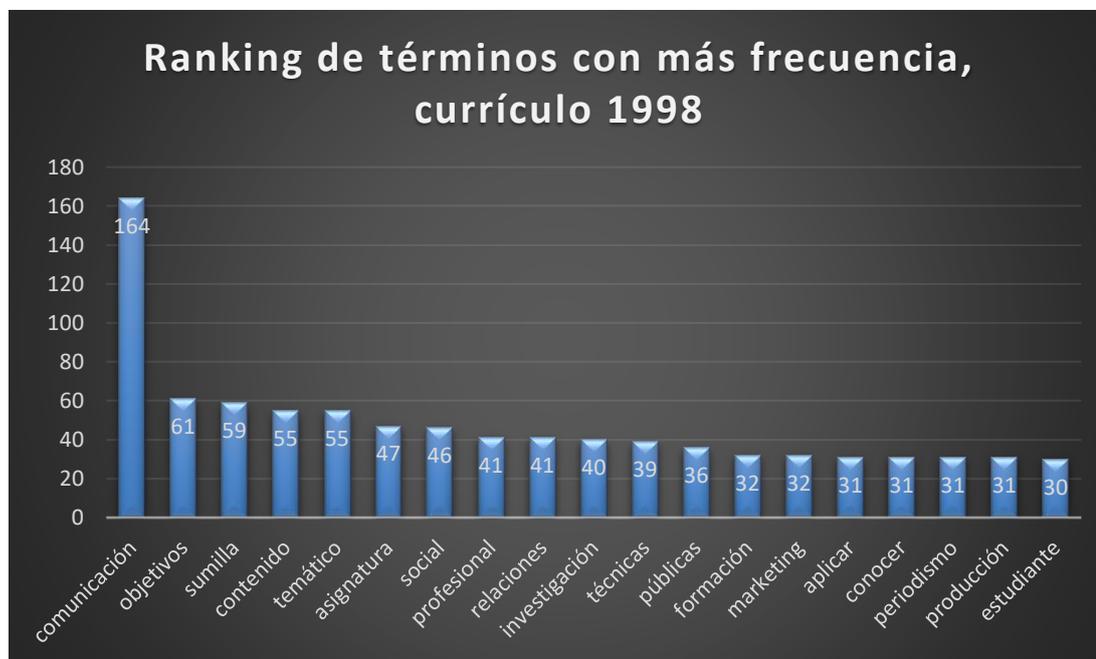
Estructura curricular 2017 con codificación inductiva desde la entrevista a Rafael Anderson Gonzales Ureta



Se presentan particularidades de las respuestas del entrevistado que configuran entidades y su conceptualización con apego a su versión.

Figura 44

Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 1998



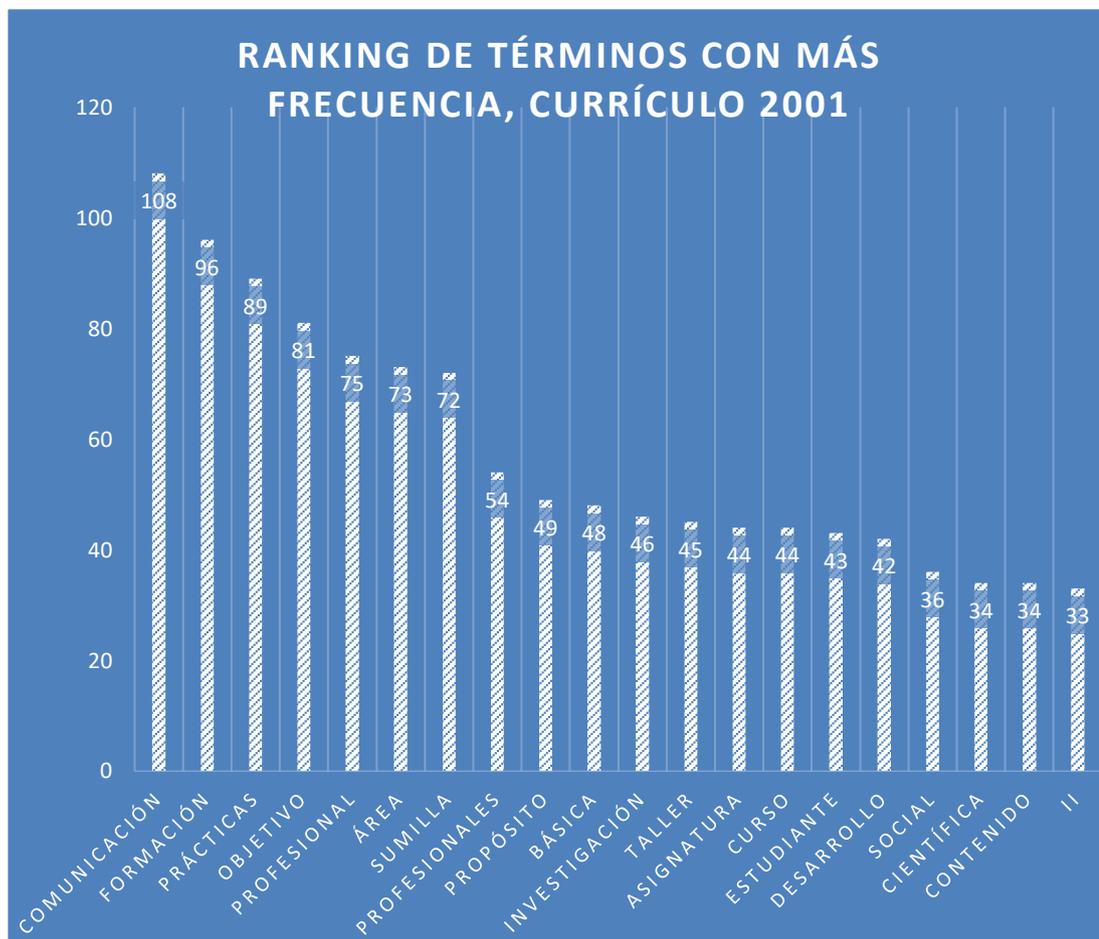
Las palabras con mayor frecuencia, apoyadas con el filtro y gráfica de Excel se presentan de forma didáctica.

Del ranking de términos en la versión del currículo 1998, se hacen visibles el posicionamiento del área formativa, seguido del modelo de aprendizaje basado en objetivos y en áreas que prioriza el currículo para el profesional están: «relaciones públicas», «investigación», «marketing» y «periodismo»; sin dejar de lado, otros aspectos de interés como la incidencia en lo «social», el aparente balance de orientación de la enseñanza desde el «conocer», «aplicar» y la «producción»; de todo esto, vuelvo a insistir, es importante darle una mirada sistémica para comprender la articulación de los términos y cómo se van revelando en la estructura curricular.

Pasando al segundo documento, en seguida veremos al currículo 2001, es una de las versiones que duró en la formación de profesionales en comunicación social, como lo anota en su respuesta el presidente de comisión, hasta el 2014, que es cuando ocurre un proceso de migración por la conversión a facultad. A nivel de análisis de contenido general, conserva la tendencia de aprendizaje basado en objetivos, igual que los antecesores del 93 y 98; sin embargo, el software nos revelará algunos hallazgos de interés, que ahora pasamos a ver de un diseño que produjo un total de 13 promociones de egresados, cuyo impacto ya sería materia de otra investigación.

Figura 47

Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 2001



Las palabras con mayor frecuencia, apoyadas con el filtro y gráfica de Excel se presentan de forma didáctica.

Se mantiene como es natural la preminencia de la oferta profesional universitaria «comunicación»; en tanto, hay otros datos como «formación» y «objetivo», que por su alta incidencia reafirman su modelo de enseñanza; asimismo, llama la atención las «prácticas» y «taller», que cubren dos aspectos, uno referido a la incorporación de tres prácticas preprofesionales como curso en el plan de estudios y otro, por la orientación pragmática que asumen las asignaturas en el desarrollo formativo profesional. De las prácticas, no se descarta un paralelo con diseños de educación, facultad a la que se pertenecía antes. Igualmente, merecen atención términos: «investigación científica» y «II», lo primero, revela la preocupación por hacer posible un proceso de titulación y, en tanto la persistencia de nivel (dos), hace notar la presencia de cursos consecutivos de un área presentes en más de un semestre y por ende con prelación (requisitos).

Figura 50

Focalización de análisis exploratorio de información, currículo 2017



Las palabras con mayor frecuencia, apoyadas con el filtro y gráfica de Excel se presentan de forma didáctica.

Es más que interesante, por lo visual y los hallazgos de términos relevantes que encuentra el Atlas.ti, obviamente el software no actúa solo, responde con inteligencia artificial a los comandos que programa el investigador. En el currículo 2017 basado en competencias y que sirvió para el licenciamiento institucional de la UNDAC, podemos reafirmar la prevalencia del área formativa, se remarca la incidencia social por el ejercicio propio de la profesión, la exigencia de la condición profesional y se enfatiza en una formación muy vinculada a la práctica, la producción y el desarrollo.

Ahora pasamos a otra parte de análisis, buscando que la misma interpretación surja con naturalidad, en concordancia con el perfil de egreso declarado en documentos, se someterá a revisión los currículos o equivalentes trabajados hasta el momento en la facultad de ciencias de la comunicación de la UNDAC, desde el año 1992 al 2021, donde como ya hemos señalado sucedieron un total de cuatro versiones y son:

Tabla 14.

Documentos curriculares sometidos a análisis

Nº	Denominación de documento	Anotaciones
1	Plan curricular 1993	Solo cuenta con el plan de estudios del I al X Semestre
2	Estructura curricular 1998 -2022	Tiene la mayoría de componentes de un currículo, pero no incluye varios que son imprescindibles (perfil de egreso)
3	Currículo 2001 - 2005	El que más tiempo de vigencia tuvo, duró hasta el 2017. No cuenta de forma explícita con un perfil de egreso.
4	Currículo 2014 *	Se da por la migración a facultad y en esencia es el mismo del 2001.
5	Currículo 2017	Aquí empieza el enfoque basado en competencias y rige hasta el 2023, no hay aún propuesta nueva.

* Mediante resolución de asamblea universitaria N° 021- 2012-UNDAC-A-U., se crea la facultad de ciencias de la comunicación.

Las habilidades y destrezas trabajadas en el proceso de formación profesional dan forma a las capacidades y estas a su vez dan cuerpo a las competencias; lo que haremos ahora no pretende representar lo último, pero si situar a nivel de dimensión y función el quehacer formativo profesional del comunicador social, lo que ciertamente se entiende ha trabajado cada diseño curricular más allá de su sistema de enseñanza, en el tiempo y espacio que hayan intervenido en generaciones que confiaron en la universidad y facultad respectivamente para su preparación y desarrollo.

Tabla 15.*Capacidades profesionales del currículo 1993 y su ponderación en dimensiones*

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
Personal	1. Psicología general	03	19	9
	2. Introducción a la filosofía	03		
	3. Propedéutica	03		
	4. Actividades: Educación física	03		
	5. Expresión oral	04		
	6. Antropología filosófica	03		
Académica	1. Lengua española I	04	33	15
	2. Lengua española II	04		
	3. Matemática básica	04		
	4. Ecología y medio ambiente	03		
	5. Geografía general	04		
	6. Estadística	04		
	7. Sociología	03		
	8. Lingüística	04		
	9. Morfosintaxis	03		
Profesional	1. Introducción a las ciencias de la comunicación	03	46	24
	2. Introducción al periodismo	03		
	3. Periodismo radial I	03		
	4. Historia del periodismo nacional e internacional	03		
	5. Géneros periodísticos I	04		
	6. Géneros periodísticos I	04		
	7. Legislación en comunicaciones	04		
	8. Publicidad I	04		
	9. Estética de cine	04		
	10. Publicidad II	04		
	11. Periodismo de investigación	04		
	12. Prácticas preprofesionales I	06		
	13. Prácticas preprofesionales II	06		
Sociocultural	1. Historia de la cultura	03	18	8
	2. Teatro	01		
	3. Realidad nacional	04		
	4. Historia del Perú	03		
	5. Economía política	03		
	6. Análisis del mundo contemporáneo	04		
Tecnológica	1. Informática y computación I	04	16	7
	2. Computación e informática II	03		
	3. Teleducación I	03		
	4. Teleducación II	03		
	5. Multimedia	03		
Idiomas	1. Quechua	04	4	2
Axiológica	1. Ética profesional	03	3	1
SUB TOTAL			145	66 %

La ponderación se hizo considerando que el currículo 1993 tiene en su plan un total de 219 créditos.

Tabla 16.*Funciones profesionales en el currículo 1993 y su ponderación*

Funciones	Asignaturas	Créd.	Créd.xF	%
Docencia	1. Comunicación y educación	04	8	4
	2. Didáctica universitaria	04		
Gestión	1. Administración de organismos de comunicación	03	3	1
Investigación	1. Métodos y técnicas de investigación	03	11	5
	2. Investigación en ciencias de la comunicación	04		
	3. Elaboración de tesis	04		
Producción	1. Redacción del periodismo escrito I	04	44	20
	2. Fotografía periodística I	04		
	3. Fotografía periodística II	03		
	4. Diagramación y diseño gráfico	04		
	5. Producción televisiva I	03		
	6. Producción radiofónica I	03		
	7. Producción televisiva II	03		
	8. Producción radiofónica II	03		
	9. Taller de radio	03		
	10. Taller de televisión	03		
	11. Taller de publicidad	03		
	12. Taller de prensa	04		
	13. Taller de relaciones públicas	04		
Asesoría	1. Relaciones públicas I	04	8	4
	2. Relaciones públicas II	04		
SUB TOTALES			74	34 %

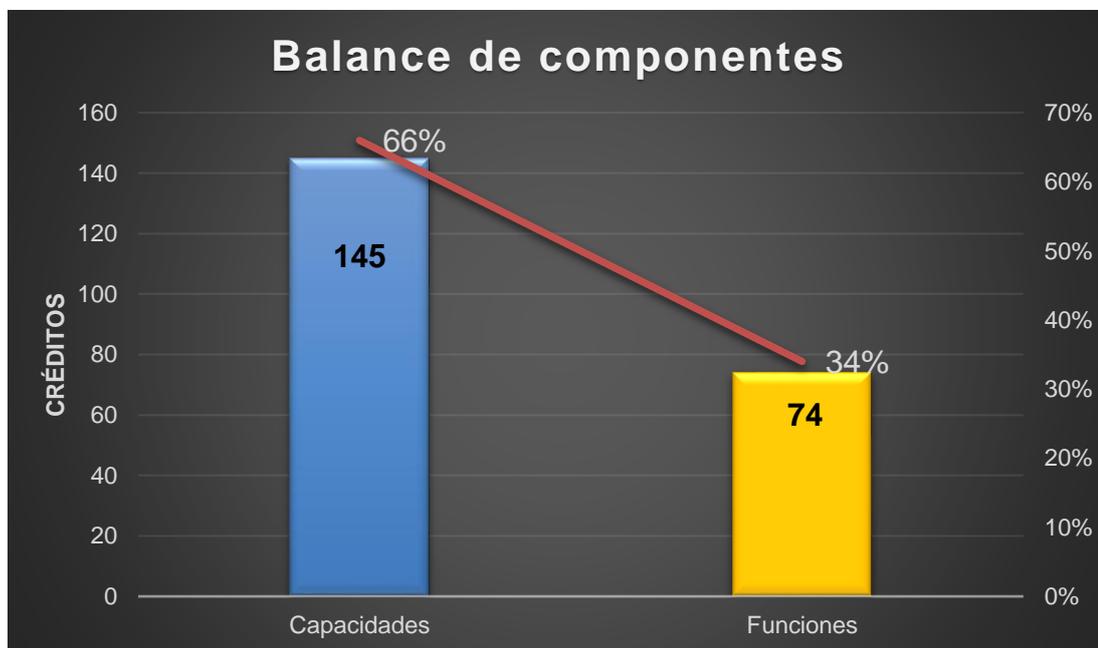
La ponderación se hizo considerando que el currículo 1993 tiene en su plan un total de 219 créditos.

En el balance del primer currículo sometido al análisis, al lograr ubicarlas en el grupo de dimensiones y las funciones, encontramos datos más que relevantes para valorar la orientación y los impactos que pudieran causar en la sociedad los egresados, resultado de este planeamiento. Los números, presentados como cifras no dicen mucho si no se someten a interpretación que es lo que se intenta hacer en la tesis; por lo mismo, se asume que un 66 % en base formativa, debería ser más que suficiente para asegurar un desempeño eficaz con la parte operativa que se complementa con un 34 %.

La siguiente entrega, nos muestra de manera gráfica un balance de componentes: dimensiones y funciones profesionales presentes en el currículo 1993, que en ambos casos podrían variar en número, pero en nuestro caso estos han sido priorizados.

Figura 51

Presencia de capacidades y funciones profesionales del currículo 1993

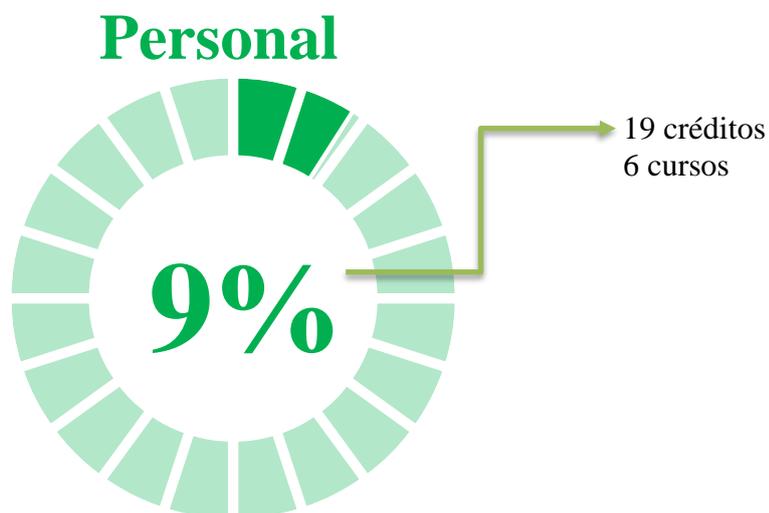


Subtotales de créditos y porcentajes situados por grupo.

Ahora veamos una comparativa de cobertura de las dimensiones: personal, académica, profesional, sociocultural, tecnológica, idiomas y axiológica; igual, hacemos un paralelo de lo que representan en el currículo, tomando en cuenta un total de 219 créditos que equivale al 100 % frente a los créditos dados y sus cursos en cada caso.

Figura 52

Valoración de la dimensión personal en el currículo 1993

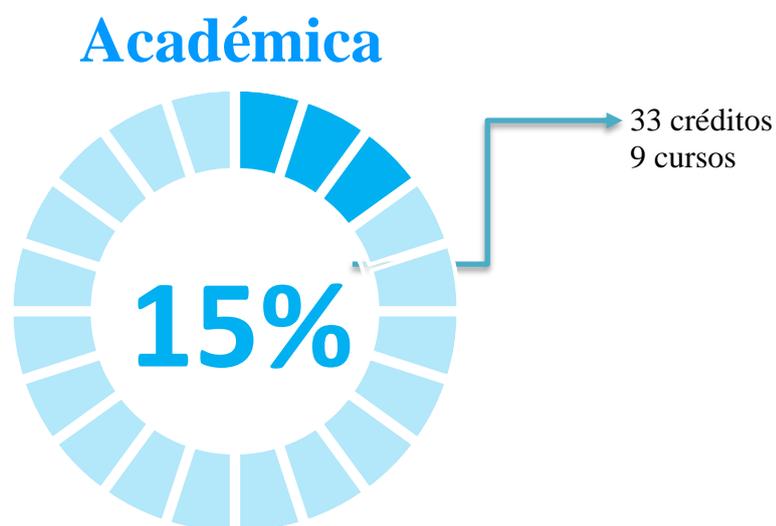


Incluye asignaturas que promueven el equilibrio y seguridad en la interacción social del sujeto.

En relación al gráfico, es preciso anotar que, de los 219 créditos del plan de estudios, un total de 19 que representa el 9 % ha sido destinado a la dimensión personal, destacando cursos como: psicología general, filosofía, propedéutica, antropología filosófica, expresión oral y educación física; la intención de cursos así en el currículo es la de cultivar la inteligencia emocional desde el conocimiento de sí mismo, pasando por el juicio crítico reflexivo, el reencuentro con su humanidad y partiendo de esta base, demostrar una capacidad comunicativa oral en sincronía con su salud física.

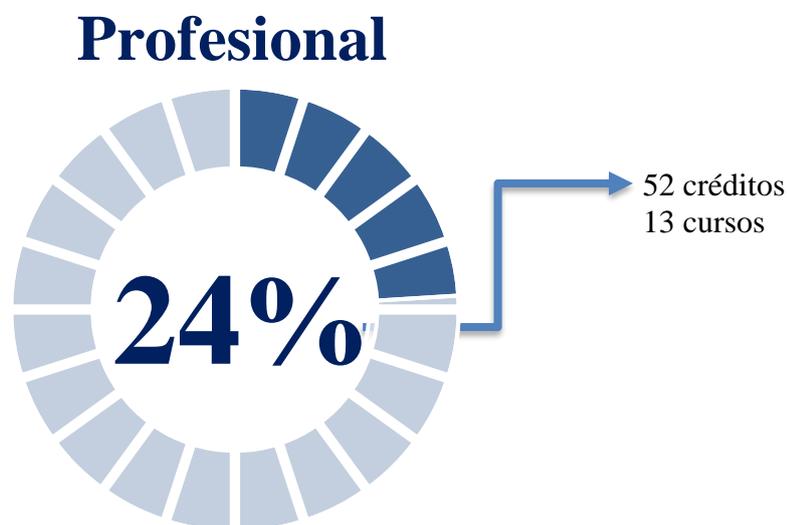
Figura 53

Valoración de la dimensión personal en el currículo 1993



Incluye asignaturas que apuntan fundamentos de ciencia que aportarán en la formación básica.

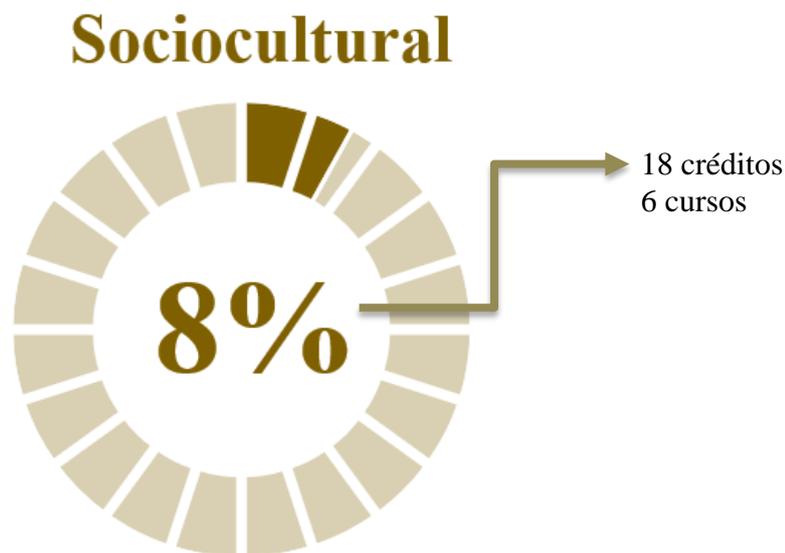
Se observa que la ponderación dada, es relativamente importante, en especial cuando vemos que lo anterior suma a este componente; así, de un total de 219 créditos, para la dimensión académica se separan 33 que equivale al 15 %, entre los cursos que destacan por afinidad disciplinar tenemos: Lengua española en dos niveles, matemática básica, ecología y medio ambiente, geografía general, estadística, sociología, lingüística y morfosintaxis. El propósito de estos cursos, se dirigen a dar fortalecer competencias de comunicación escrita oral, incidiendo en su forma, sentido y comprensión lingüística; también considera, la adquisición de conciencia con el entorno, la coexistencia sistémica de elementos de la naturaleza (entendida como un todo), la comprensión de fenómenos desde su regularidad y el comportamiento de las masas en la dinámica gregaria del hombre.

Figura 54*Valoración de la dimensión profesional en el currículo 1993*

Incluye asignaturas de temas propios del quehacer profesional pero que actúan a nivel básico o terminal.

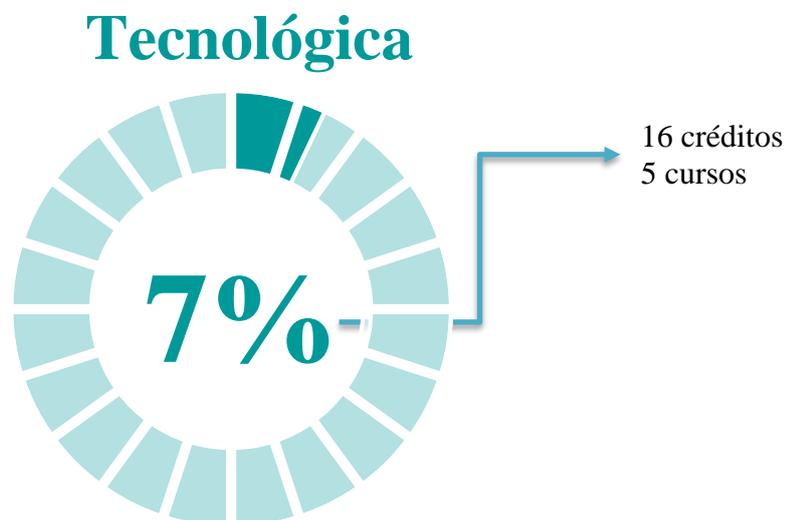
De los 52 créditos que representa el 24 % del plan de estudios, se manifiestan asignaturas como: Introducción a las ciencias de la comunicación, al periodismo, periodismo radial, historia del periodismo nacional e internacional, géneros periodísticos I y II, legislación en comunicaciones, publicidad I y II, estética de cine, periodismo de investigación, y prácticas preprofesionales I y II. Si bien ciertamente, hay un peso importante dado a la especialidad, se aprecia con rapidez una tendencia a cubrir el área tradicional que es el periodismo, se complementan con otros como apreciación cinematográfica y lo último, la expresión de lo aprendido, las prácticas preprofesionales que, al estar en el currículo también se abordan como cursos.

Resulta hasta cierto punto razonable que procuren una inclinación hacia el periodismo por cuanto la profesión no existía en la región hasta antes de 1992 y, como lo han testimoniado los primeros directores proliferaba un ejercicio empírico de aficionados en medios masivos pasqueños; de otra parte, acerca de las prácticas preprofesionales sería interesante examinar, su soporte en convenios, su asesoría, supervisión e instrumentalización; pero no es tema de la presente investigación. En la década de los 90, el planeamiento curricular de la entonces escuela y ahora facultad de ciencias de la comunicación se insinúa como moderna, vanguardista y sistémica en la cobertura de campos de acción de este profesional en la sociedad.

Figura 55*Valoración de la dimensión sociocultural en el currículo 1993*

Incluye asignaturas de que contextualizan al estudiante en la dinámica sociopolítica cultural.

En real, esto sumaría a lo que actualmente se conoce como estudios generales; pero en la idea de ser más analíticos se presenta como una dimensión; así, se aprecia que, de 219 créditos del plan, 18 están dedicados al quehacer sociopolítico cultural mediante seis cursos: Historia de la cultura, teatro, realidad nacional, historia del Perú, economía política y análisis del mundo contemporáneo.

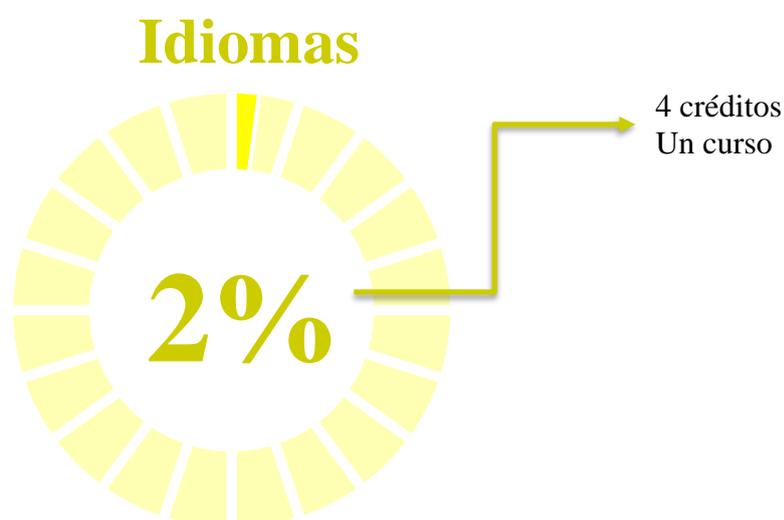
Figura 56*Valoración de la dimensión tecnológica en el currículo 1993*

Incluye asignaturas que buscan desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En esta dimensión se encuentran un conjunto de cursos que para su época evidencia una intención formativa de vanguardia, de los 219 créditos, 16 fueron destinados a este propósito, entre ellos destacan los cursos de: Informática y computación I y II, teleeducación I y II, multimedia. La atención en esta preocupación del diseño es importante, en especial, porque la brecha tecnológica entre la capital Lima y otras ciudades emergentes en desarrollo, en ese entonces, no se comparaban con la realidad de Cerro de Pasco y de la propia universidad carrionina.

Figura 57

Valoración de la dimensión idiomas en el currículo 1993



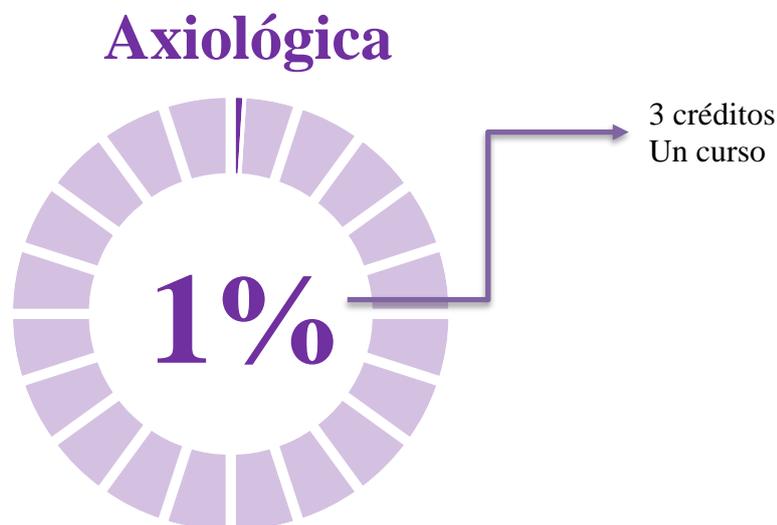
Incluye la asignatura de quechua cuyo objetivo es desarrollar una competencia de idioma nativo.

En 1993 regía la Ley Universitaria 23733, en relación a idiomas no había alguna una disposición o recomendación de estudio; sin embargo, la comisión, que con la aclaración del entonces director fue asumida por él mismo, dispuso que se llevara el curso de quechua en la formación, lo que resulta pertinente no solo por una justificación de identidad sino porque años más tarde el mismo mercado exigía como condición del perfil de comunicadores que convocaba para trabajo, el que lo sepan para poder establecer procesos de diálogo y concientización para el desarrollo de proyectos de diversa índole en comunidades nativas y campesinas.

En general, respecto a los idiomas, si realmente se quiere aprenderlo, hace falta más de un curso para su dominio, creo más bien que la decisión fue para conocerlo.

Figura 58

Valoración de la dimensión axiológica en el currículo 1993

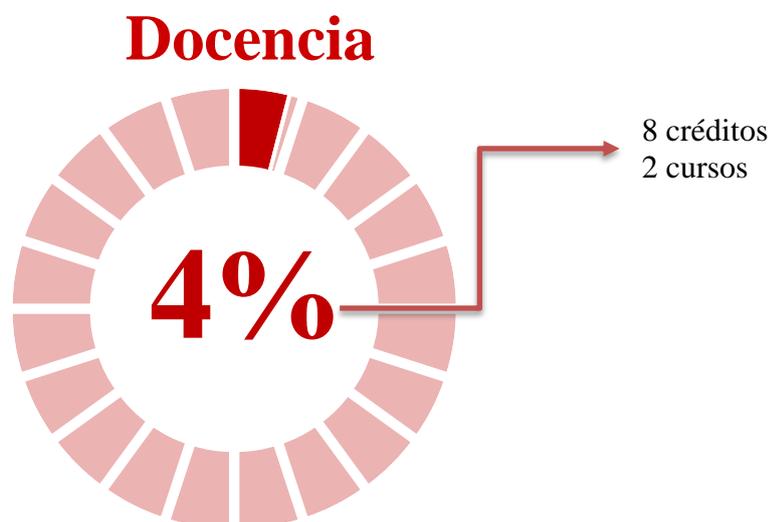


Incluye la asignatura de ética profesional en su intención de contribuir a una formación deontológica.

Existen diversos factores que confluyen en la formación profesional, en el currículo 1993 existe una sola asignatura denominada ética profesional, con un peso de 3 créditos, que representa al 1 % del plan de estudios. No creo que solo se trate de cantidad de cursos, sobre todo cuando tocamos temas que están vinculado a la moral, la práctica valores, el asumir deberes y respetar los derechos; hay mucho que decir, pero insisto en que tiene que haber una disposición personal e institucional a la vez.

Figura 59

Valoración de la función docencia en el currículo 1993

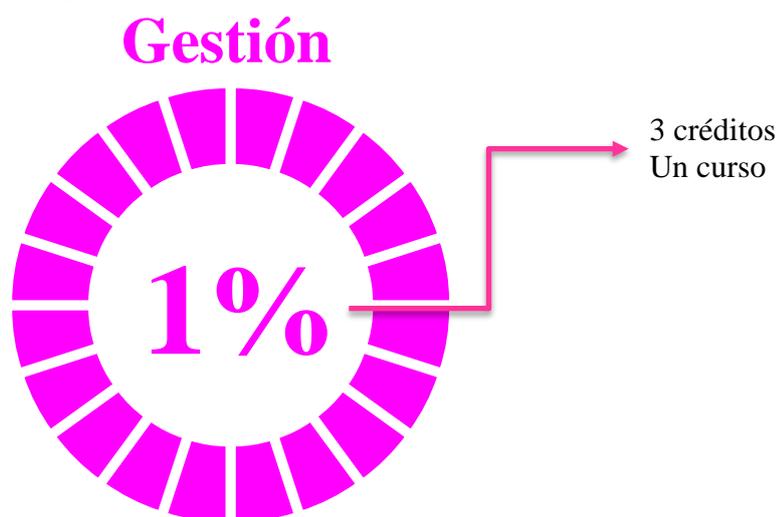


Presenta dos asignaturas orientadas a formación pedagógica para el ejercicio de la docencia.

Normalmente los currículos de profesiones diferentes a educación no consideran cursos que prevean un campo de acción de enseñanza superior, en la versión 1993 del diseño curricular materia de análisis, se encuentran hasta dos asignaturas, con un peso de ocho créditos que representa el 4 % del plan destinadas a docencia y son: comunicación y educación, didáctica universitaria. El por qué se hizo, hay varios argumentos en realidad, la escuela nace adherida a la facultad de educación y ciencias humanas, sus primeros directores han sido de la misma área, los docentes nombrados más antiguos son educadores de profesión y mantienen vínculo con la nueva facultad; también, es posible que se haya proyectado la cobertura de necesidad desde adentro.

Figura 60

Valoración de la función gestión en el currículo 1993



Considera una asignatura vinculada al tema de gestión de organizaciones comunicacionales.

De los 219 créditos del plan, se considera al curso de administración de organismos de comunicación como la única asignatura orientada al componente de gestión; así, reconociendo que el currículo tiene una inclinación especial con el campo periodístico, se puede calificar como débil en cuanto a esta necesidad, sobre todo, porque la ciudad en general contaba y ahora aún más con medios masivos de comunicación de radio y televisión, incluso medios escritos, claro que por su tamaño son pequeños y hasta medianas empresas; pero, si la intención era cubrir esta necesidad quedó insuficiente, salvo que la confianza recayera en otras profesiones como administración para la conducción de tales organizaciones, todas ellas privadas.

Figura 61

Valoración de la función investigación en el currículo 1993

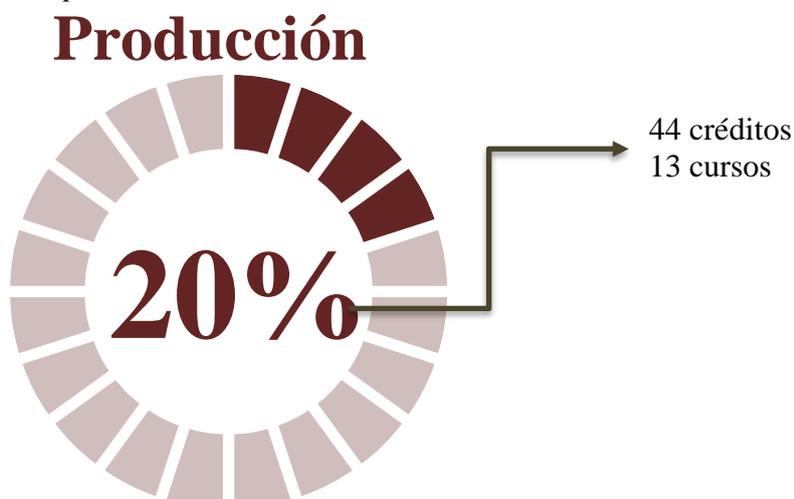


Comprende cursos de investigación formativa conducentes a la obtención de grado y titulación.

La investigación científica en las universidades es un tema prioritario, uno de sus aspectos operativos tiene que ver con el cierre de la etapa formativa y consecuentemente la graduación y titulación del profesional para que pueda insertarse al mercado laboral; sin embargo, casi siempre implica toda una problemática el que los egresados alcancen dicha meta de forma autónoma; por lo mismo, el currículo 1993 separa once créditos para tres cursos y son: Métodos y técnicas de investigación, investigación en ciencias de la comunicación y elaboración de tesis.

Figura 62

Valoración de la función producción en el currículo 1993

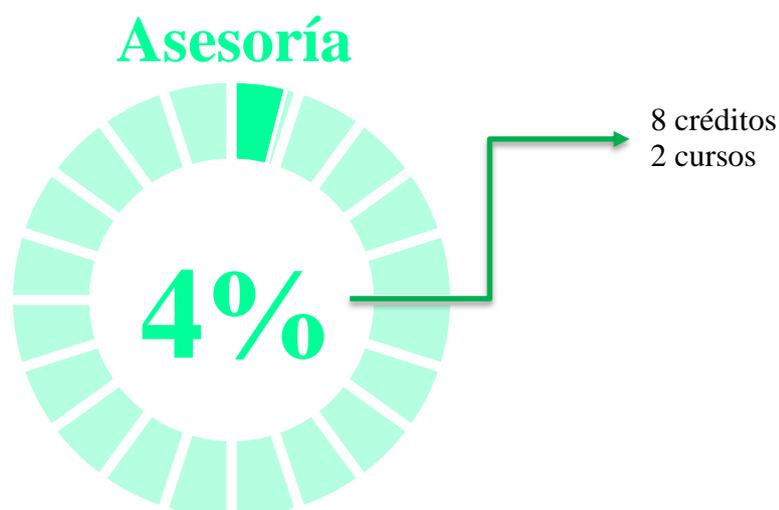


Está representado por cursos que generan productos de naturaleza diversa, son de utilidad práctica.

La clasificación generada por funciones, ayuda a precisar el potencial aplicativo de la profesión, en el resultado encontramos que, de 219 créditos, el plan 1993 separa 44 con este fin, el de la producción de contenidos (multimedios), incluyendo el componente de gestión de la comunicación corporativa con el uso de mensajes de la misma tendencia, todo esto representa el 20 % del plan de estudios, lo cual parece moderadamente importante; los 13 cursos que apuntan a trabajar este aspecto son: Redacción del periodismo escrito I, fotografía periodística I y II, diagramación y diseño gráfico, producción televisiva I y II, producción radiofónica I y II, taller de radio, de televisión, publicidad, de prensa y taller de relaciones públicas.

Figura 63

Valoración de la función asesoría en el currículo 1993



Implica el ejercicio de orientación ante la toma de decisiones personales o institucionales.

Esta última función, la de asesoría, ha cobrado mayor valor en los tiempos actuales, pero en el currículo 1993 se lo considera en un porcentaje básico, son ocho créditos que se representan en dos cursos: relaciones públicas I y II. Las asignaturas en mención, por convención y área siempre han tenido que ver con orientación oportuna a los líderes de organizaciones a fin de informarlos y que su toma de decisiones se vea fortalecida por un mayor grado de certeza, lo que en resumen se convertirá en un clima laboral positivo, donde los públicos interno y externo armonizan, entendiendo que cada grupo logra las expectativas deseadas. De esta forma, el asesoramiento también se asume como parte del quehacer comunicacional.

Tabla 16.*Capacidades profesionales del currículo 1998 y su ponderación en dimensiones*

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
Personal	1. Psicología general	03	16	7
	2. Introducción a la filosofía	03		
	3. Propedéutica	03		
	4. Comunicación oral	04		
	5. Antropología filosófica	03		
Académica	1. Lengua española I	04	20	9
	2. Lengua española II	04		
	3. Lógica Matemática	05		
	4. Geografía general	04		
	5. Estadística	04		
Profesional	1. Teoría de la comunicación	03	75	34
	2. Teoría de la imagen	04		
	3. Géneros periodísticos	04		
	4. Técnicas de la entrevista y el reportaje	04		
	5. Psicología de la comunicación	03		
	6. Semiótica de la comunicación	03		
	7. Opinión pública	04		
	8. Sociología de la comunicación	03		
	9. Programación radial	04		
	10. Marketing I	04		
	11. Diagramación y pre prensa	04		
	12. Introducción al lenguaje televisivo	03		
	13. Marketing II	04		
	14. Periodismo de especializado	04		
	15. Infografía	03		
	16. Estrategias de comunicación directiva	04		
	17. Prácticas preprofesionales I	04		
	18. Periodismo de investigación	03		
	19. Prácticas preprofesionales II	05		
	20. Prácticas preprofesionales III	05		
Sociocultural	1. Historia del arte contemporáneo	03	18	8
	2. Realidad nacional	03		
	3. Historia del Perú	04		
	4. Economía política	04		
	5. Sociología peruana	04		
Tecnológica	1. Periodismo computarizado	03	11	5
	2. Diseño gráfico computarizado	04		
	3. Edición en línea computarizada	04		
Axiológica	1. Ética y legislación en comunicaciones	03	3	1
SUB TOTAL			144	66 %

La ponderación se hizo considerando que el currículo 1998 tiene en su plan un total de 220 créditos.

Tabla 17.*Funciones profesionales en el currículo 1998 y su ponderación*

Funciones	Asignaturas	Créd.	Créd.xF	%
Docencia	1. Didáctica superior	04	4	2
Gestión	1. Gestión y administración de empresas de comunicación	04	8	4
	2. Comunicación organizacional	04		
Investigación	1. Metodología de la investigación científica	04	8	4
	2. Seminario de tesis	04		
Producción	1. Redacción periodística I	04	48	22
	2. Fotografía periodística	04		
	3. Redacción periodística II	04		
	4. Fotografía publicitaria	03		
	5. Producción radial	04		
	6. Producción radiofónica I	04		
	7. Producción televisiva I	03		
	8. Producción radiofónica II	03		
	9. Producción televisiva II	03		
	10. Proyectos experimentales en televisión	03		
	11. Taller de creatividad publicitaria	03		
	12. Taller de relaciones públicas	04		
	13. Taller de videos	03		
	14. Taller de prensa	03		
Asesoría	1. Relaciones públicas I	04	8	4
	2. Relaciones públicas II	04		
SUB TOTALES			76	34 %

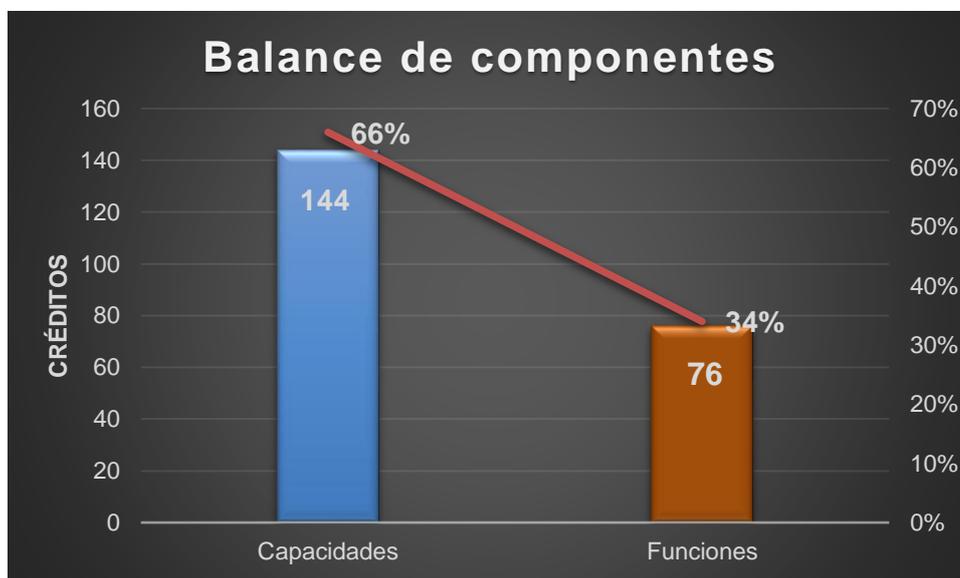
La ponderación se hizo considerando que el currículo 1998 tiene en su plan un total de 220 créditos.

El segundo currículo de ciencias de la comunicación, diseñado cinco años después de su creación, casi coincide en créditos con el primero solo hay la diferencia de uno; pero a nivel global, los datos ponen en la mesa aspectos para discusión, análisis e interpretación; otro segundo encuentro, lo tenemos en la sumatoria entre dimensiones y funciones del plan de estudios 1998, con un 66 % destinado a las capacidades básicas formativas y un 34 % a las funciones, estas últimas más vinculadas con la interacción del profesional en campo, prácticamente son iguales en este aspecto.

Lo siguiente, muestra un balance de componentes: dimensiones y funciones profesionales presentes en el currículo 1998, así tenemos:

Figura 64

Presencia de capacidades y funciones profesionales del currículo 1998

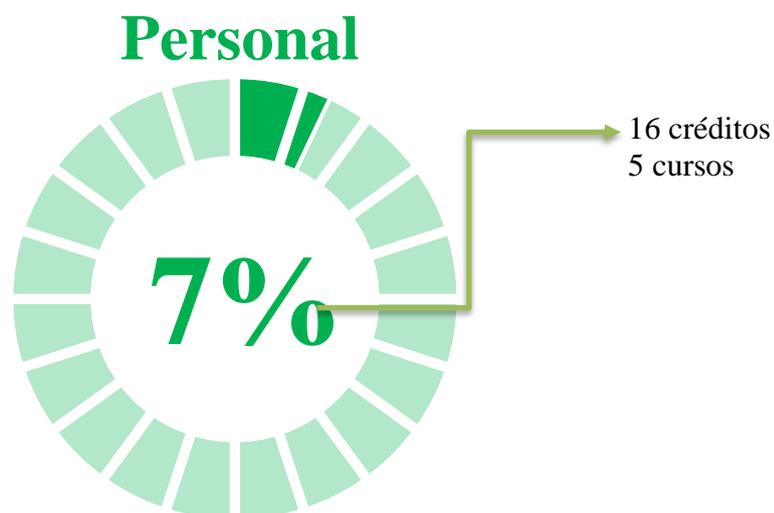


Subtotales de créditos y porcentajes situados por grupo.

El conjunto de capacidades expresadas en dimensiones: personal, académica, profesional, sociocultural, tecnológica y axiológica, hacen un total de 144 créditos de 220 del plan y, representan el 66 %; en tanto, las funciones de: docencia, gestión, investigación, producción y asesoría para el currículo 1998 involucran a 76 créditos, lo que también implica un 34 % de presencia en formación profesional.

Figura 65

Valoración de la dimensión personal en el currículo 1998

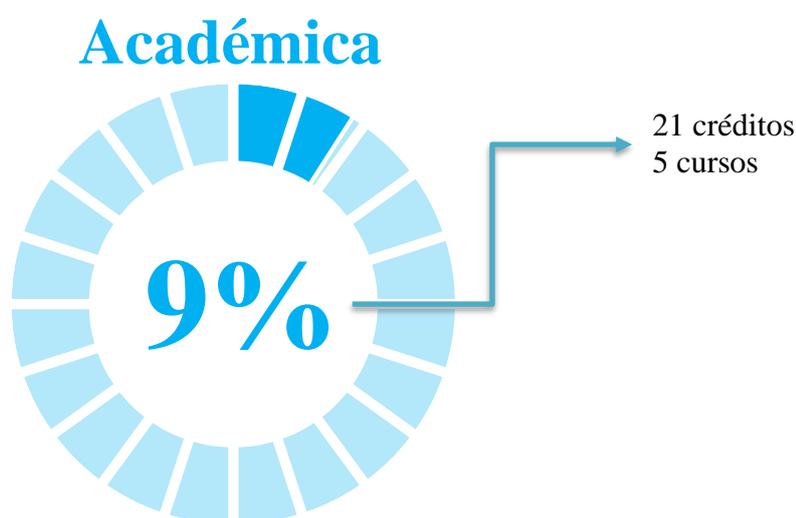


Incluye asignaturas que promueven el equilibrio y seguridad en la interacción social del sujeto.

Del aspecto personal y su formación no hay consenso, de cuánto en real se repercute desde un plan de estudios, lo cierto es que un individuo es cadena sistémica y producto de un modelamiento constante; en el caso del currículo 1998, contempla 16 de los 220 créditos destinados a esta dimensión, los representa en cinco cursos y son: psicología general, introducción a la filosofía, propedéutica, comunicación oral y antropología filosófica. Si vemos la versión anterior del currículo hay una ligera diferencia de menos tres créditos (un curso) y, la coincidencia es muy alta con las asignaturas decididas.

Figura 66

Valoración de la dimensión académica en el currículo 1998



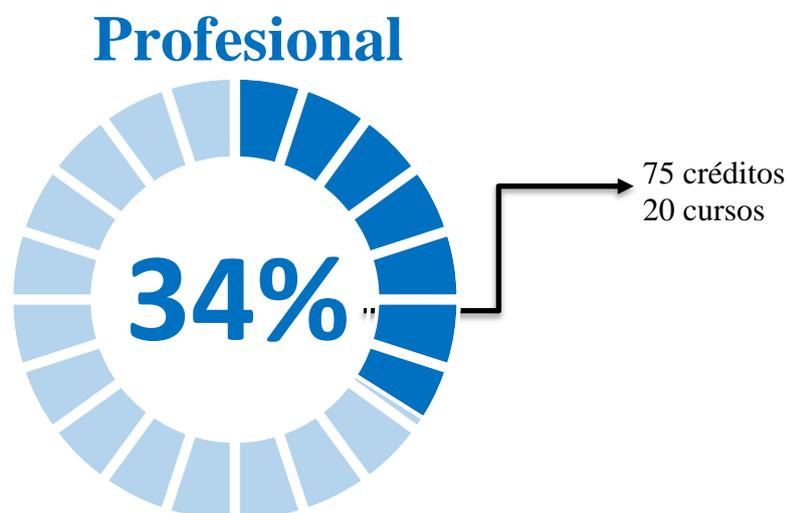
Incluye asignaturas que apuntan fundamentos de ciencia que aportarán en la formación básica.

Se observa que la ponderación es básica, en comparación a la versión 1993, hay casi una diferencia del doble en número de cursos (9/5); así tenemos a: lengua española I y II, lógica matemática, geografía general y estadística. De un total de 220 créditos, el currículo 1998, asigna 21 (9 %) a la dimensión académica. Llama la atención la decisión de la comisión en este tema, ya que a nivel de formación general, la que normalmente articula con la educación básica, se suprimen muchos cursos y los que se mantienen son casi lo mismo en su denominación.

Con solo dos cursos de afinidad directa, lengua española I y II el plan de estudios 1998 se aventura en el fortalecimiento de competencias en comunicación; las otras asignaturas siguen siendo importantes, pero al mismo tiempo son autónomas en disciplina y juegan un rol determinante las sumillas y el capital humano docente.

Figura 67

Valoración de la dimensión profesional en el currículo 1998

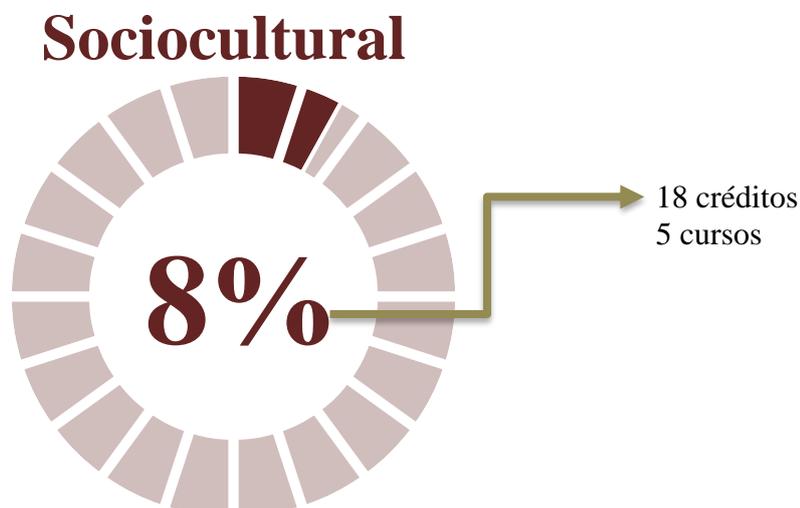


Incluye asignaturas de temas propios del quehacer profesional pero que actúan a nivel básico o terminal.

El currículo 1998, le otorga un espacio más que significativo a la dimensión profesional, tiene un peso del 34 % con 75 créditos, se ubican asignaturas como: teoría de la comunicación, de la imagen, géneros periodísticos, técnicas de la entrevista y el reportaje, psicología, semiótica y sociología de la comunicación, opinión pública, programación radial, marketing I y II, diagramación y preprensa, lenguaje televisivo, estrategias de comunicación directiva, periodismo especializado y de investigación, infografía, prácticas preprofesionales I, II y III.

Figura 68

Valoración de la dimensión sociocultural en el currículo 1998

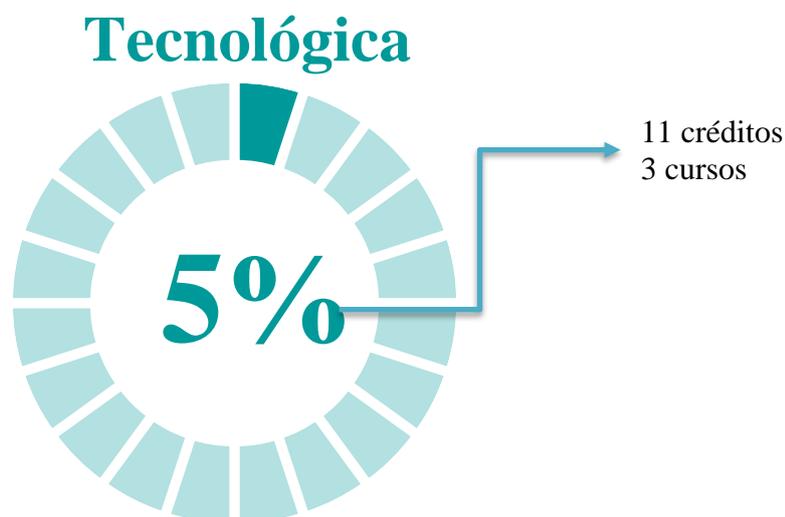


Incluye asignaturas de que contextualizan al estudiante en la dinámica sociopolítica cultural.

Tenemos que de 220 créditos del currículo 1998, 18 (8%) desde la dimensión sociocultural son visibles en cursos como: historia del arte contemporáneo, realidad nacional, historia del Perú, economía política y sociología peruana. Mantienen asignaturas base del plan anterior, eliminan uno y modifican otros, enfatizando en lo local, como se evidencia en lo último. Quizás lo valioso aquí es la preocupación por lograr integrar en la formación aspectos de la realidad del país, desde un enfoque de análisis en la dinámica de la economía, la política y las formas de representación artística que el hombre ha encontrado para comunicar su sentir.

Figura 69

Valoración de la dimensión tecnológica en el currículo 1998



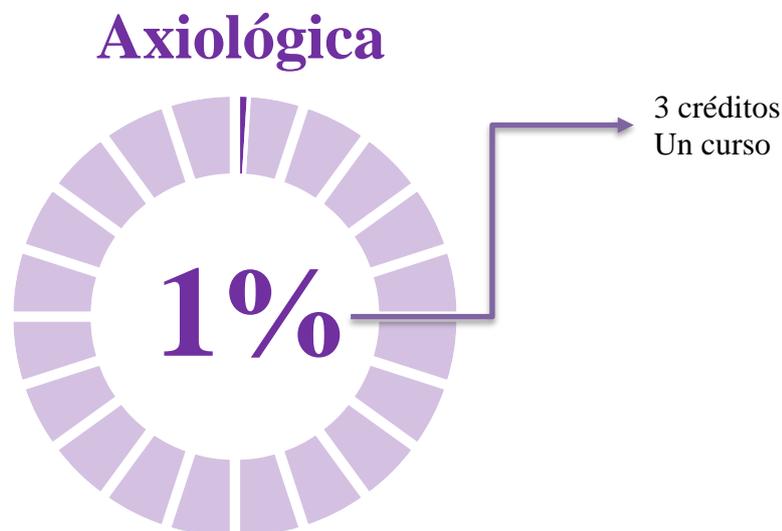
Incluye asignaturas que buscan desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

De acuerdo a las tendencias de formación profesional que buscan una pertinencia con la realidad y el mercado demandante, el uso de tecnologías de la información y comunicación son muy valorados por los empleadores; en ese sentido, de forma explícita, el currículo 1998, contempla para la dimensión tecnológica un total de 11 créditos, en tres cursos y son: periodismo computarizado, diseño gráfico computarizado y edición en línea computarizada; el énfasis en el uso de la computadora para lograr productos mediáticos de impacto concitan interés.

De otra parte, se comprende la no inclusión de más asignaturas, pues el ritmo de gestiones para ese tiempo no era muy favorable a equipamiento de una escuela inserta en una facultad de educación que predominaba por su tamaño y antigüedad.

Figura 70

Valoración de la dimensión axiológica en el currículo 1998

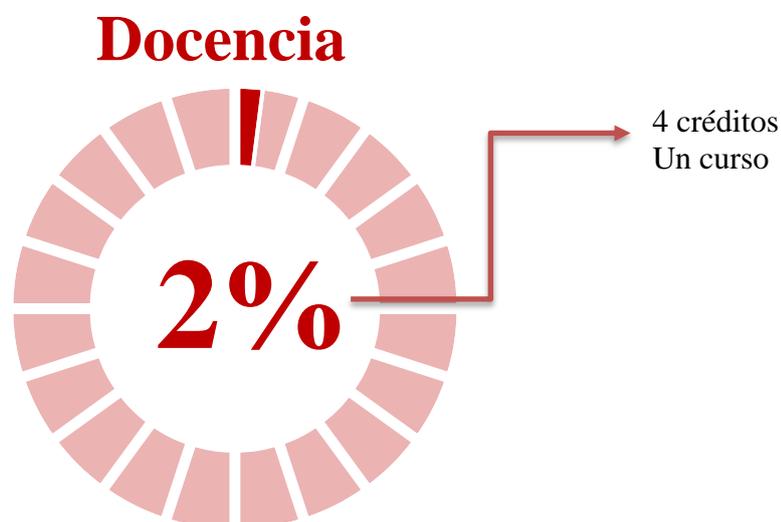


Incluye una asignatura en su intención de contribuir a una formación deontológica.

Hay una estrecha relación entre la moral y la ley, son dos aristas que entre el ejercicio y el principio de justicia van de la mano; así, parece interesante que en el currículo 1998 se asocien la ética y legislación en comunicaciones como un curso, representa el 1 % del plan de estudios, tiene un peso de 3 créditos, igual al anterior. Ahora bien, lo que si a nivel de clasificación, con su apego a la praxis en comunicación se da un vuelco hacia estudios de especialidad o por lo menos a nivel específico (actual Ley).

Figura 71

Valoración de la función docencia en el currículo 1998

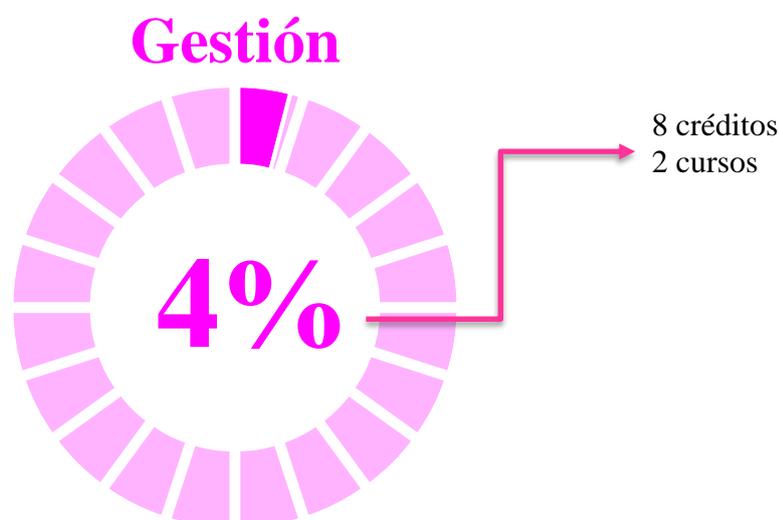


Presenta una asignatura orientada a formación pedagógica para el ejercicio de la docencia superior.

La orientación dada por el currículo 1998 en cuanto a la función de docencia es previsor, considera este aspecto, pero no lo sobredimensiona, de ahí que cuenta con el curso de didáctica superior, con un peso de 4 créditos que representa al 2 %, se dirige así hacia una competencia específica, como un valor agregado, para el ejercicio en universidades o institutos superiores de educación vinculantes, lo último se empezó a percibir por la contratación de egresados de la profesión en instituciones de este nivel en el ámbito local regional, tal es el caso del Instituto Superior Tecnológico Pasco y sus especialidades de Turismo y Secretariado Ejecutivo.

Figura 72

Valoración de la función gestión en el currículo 1998



Considera dos asignaturas vinculadas al tema de gestión de organizaciones comunicacionales.

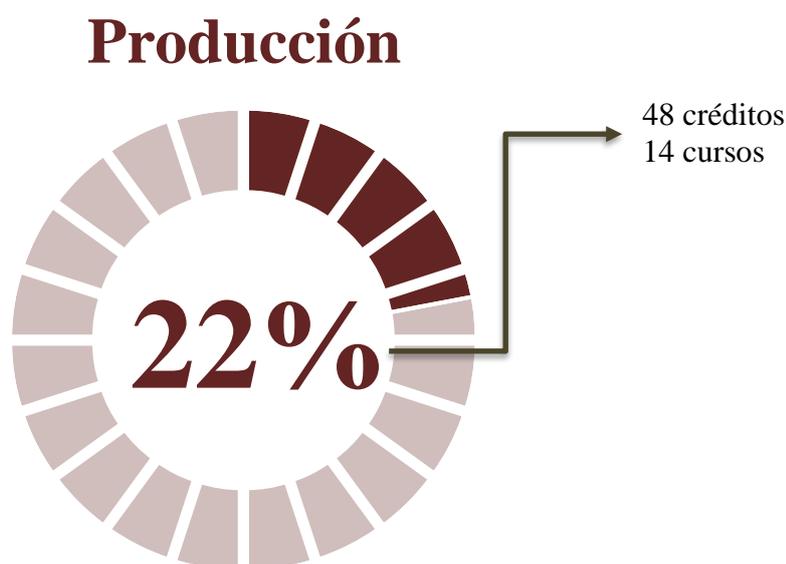
De los 220 créditos del plan 1998, contempla dos cursos orientados a la función en análisis, así tenemos: gestión y administración de empresas en comunicación, comunicación organizacional. Su ponderación es básica y razonable desde la idea de que los egresados ocupen puestos directivos para gerenciar medios masivos de comunicación o afines, pues la confianza de los privados normalmente está en ellos mismos, que ejercen las veces de administradores y gestores a la vez; sin embargo, es importante la formación pues tener conocimiento, al ser parte de una organización, siempre contribuirá a una mejor comprensión de procesos y decisiones.

A 1998, luego del egreso de dos promociones de ciencias de la comunicación, la brecha de cobertura de mercado aún era grande, al igual que las expectativas.

Figura 73*Valoración de la función investigación en el currículo 1998*

Comprende cursos de investigación formativa conducentes a la obtención de grado y titulación.

En la función de investigación, hay un cambio cuantitativo en comparación al plan 1993, se quita un curso, ahora solo llevan dos y son: metodología de la investigación científica y seminario de tesis. El impacto, sería cuestión de medir en el tiempo de graduación y titulación de sus promociones; aunque, cuando hablamos una cuestión funcional, se asume que los egresados podrían ejercer acciones de este campo.

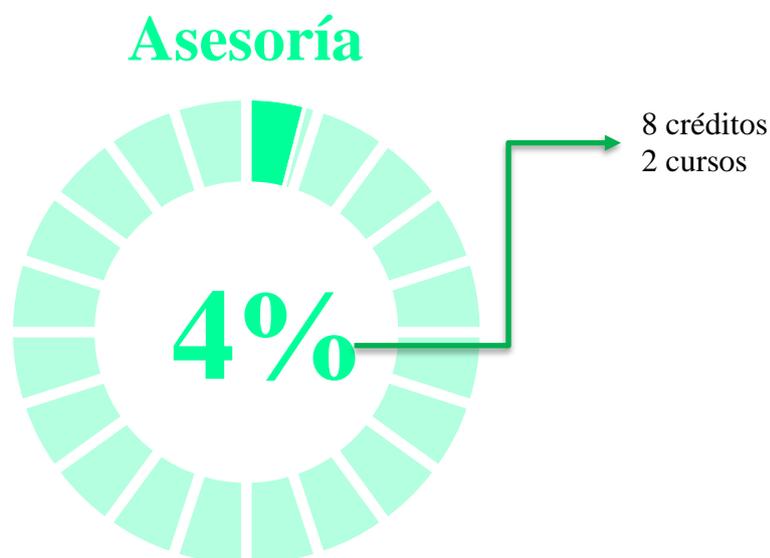
Figura 74*Valoración de la función producción en el currículo 1998*

Está representado por cursos que generan productos de naturaleza diversa, son de utilidad práctica.

En la parte aplicativa de la profesión, la función de producción en el currículo 1998 tiene un ligero incremento de un curso y cuatro créditos más en comparación a 1993; pero sí hay un cambio importante de actualización visible en ciertas asignaturas, así tenemos: redacción periodística I y II, fotografía periodística y publicitaria producción radial y radiofónica I y II, producción televisiva I y II, proyectos experimentales en televisión, talleres de creatividad publicitaria, de relaciones públicas, de videos y de prensa finalmente; todas forman parte de un propósito de conexión pragmática con el campo de ejercicio de la profesión, por lo que su valoración es necesaria.

Figura 75

Valoración de la función asesoría en el currículo 1998



Implica el ejercicio de orientación ante la toma de decisiones personales o institucionales.

La función de asesoría, aparece con la misma ponderación en el currículo 1998, también son los cursos de relaciones públicas I y II los que representan este quehacer del profesional en ciencias de la comunicación. Quizá convenga reflexionar acerca del alcance la asesoría, cuándo se puede asesorar, a quiénes se asesora y cómo se hace. Basado en las dimensiones y funciones que han sido materia de interpretación, pienso que se puede asesorar siempre que tengamos las competencias cubiertas de todo lo anterior previsto en el plan de estudios, de lo contrario, se podría mal asesorar, complicando la toma de decisiones y sus consecuencias para el que lleva las riendas de una gestión institucional; en este tema, hay mucho que lidiar, en especial de los profesionales noveles que logran insertarse en el mercado laboral.

Tabla 18.*Capacidades profesionales del currículo 2001 y su ponderación en dimensiones*

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
Personal	1. Taller de metodología del trabajo universitario	02	24	11
	2. Dif. individuales del comportamiento humano	03		
	3. Introducción a la filosofía	03		
	4. Actividad I: educación física I	01		
	5. Psicología del desarrollo humano	03		
	6. Expresión oral	03		
	7. Actividad II: educación física II	01		
	8. Taller: expresión oral y corporal	02		
	9. Taller: creatividad artística	02		
	10. Taller: creatividad musical	02		
	11. Actividad III: música y canto	01		
	12. Actividad IV: danzas	01		
Académica	1. Taller de lenguaje y comunicación I	02	26	12
	2. Matemática y lógica	04		
	3. Taller de lenguaje y comunicación II	03		
	4. Teoría de sistemas	03		
	5. Taller de lenguaje y comunicación III	03		
	6. Ecología y ecosistemas	03		
	7. Estadística	03		
	8. Estructura material del universo	03		
	9. Ambiente y desarrollo sostenible	02		
Profesional	1. Géneros periodísticos	03	61	29
	2. Teoría de la comunicación	04		
	3. Teoría de la imagen	03		
	4. Psicología de la comunicación	03		
	5. Redacción periodística I	03		
	6. Opinión pública	04		
	7. Redacción periodística II	04		
	8. Sociología de la comunicación	03		
	9. Teoría de las relaciones públicas	04		
	10. Periodismo de investigación	03		
	11. Periodismo especializado	04		
	12. Infografía	03		
	13. Administración y organización de eventos	02		
	14. Introducción al lenguaje televisivo	03		
	15. Prácticas preprofesionales I	04		
	16. Prácticas preprofesionales II	05		
	17. Prácticas preprofesionales III	04		
	18. Periodismo cívico	02		
Sociocultural	1. Taller de dramaturgia	02	6	3
	2. Realidad nacional e internacional	04		
Tecnológica	1. Taller: periodismo computarizado	01	7	3
	2. Taller: uso de equipos multimedia	01		
	3. Diagramación y diseño gráfico virtual	03		

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
	4. Animación 3D	02		
Axiológica	1. Deontología y legislación en comunicaciones	03	3	1
SUB TOTAL		1247	60 %	

La ponderación se hizo considerando que el currículo 2001 tiene en su plan un total de 210 créditos.

Tabla 19.

Funciones profesionales en el currículo 2001 y su ponderación

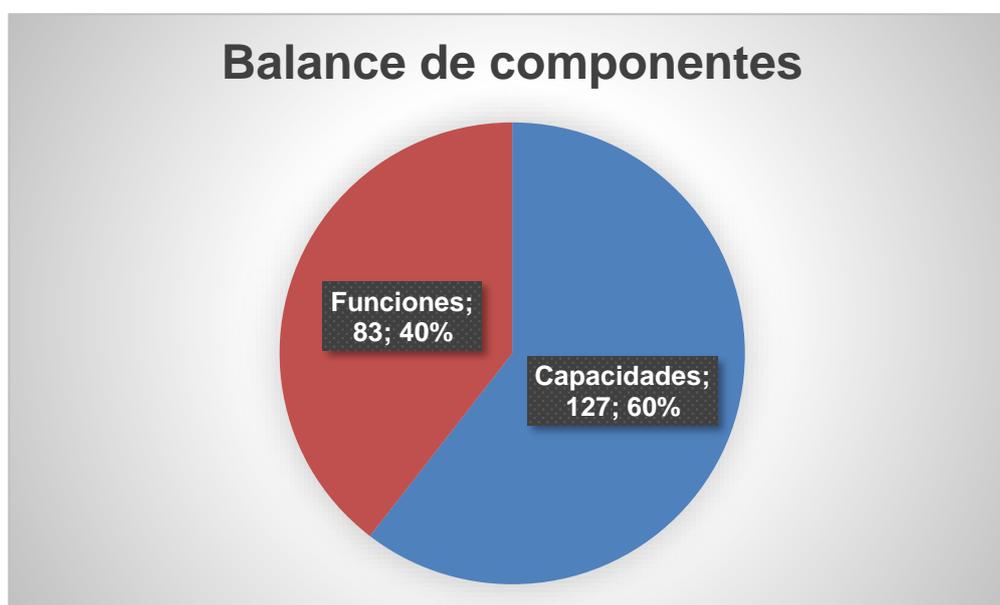
Funciones	Asignaturas	Créd.	Créd.xF	%
Docencia	1. Teoría de la educación	03		
	2. Didáctica superior I	03	8	4
	3. Didáctica superior II	02		
Gestión	1. Teoría de la organización	03		
	2. Comportamiento organizacional	03		
	3. Gestión estratégica empresarial	02		
	4. Gestión de proyectos de inversión en comunicaciones	02	18	9
	5. Marketing I	03		
	6. Seminario de calidad y excelencia	02		
	7. Marketing II	03		
Investigación	1. Introducción a la investigación científica	02		
	2. Metodología de la investigación	03		
	3. Taller de investigación I	04	13	6
	4. Taller de investigación II	02		
	5. Seminario de tesis	02		
Producción	1. Taller de redacción general	02		
	2. Fotografía I	04		
	3. Radio I	04		
	4. Radio II	03		
	5. Taller de perfiles y proyectos de comunicación para el desarrollo	02	37	18
	6. Producción radiofónica I	03		
	7. Producción radiofónica II	03		
	8. Producción televisiva	04		
	9. Proyectos experimentales en televisión	04		
	10. Proy. experimentales en mark. y publicidad	04		
	11. Producción editorial	04		
Asesoría	1. Estrategias y técnicas de relaciones públicas	03		
	2. Programas de relaciones públicas para el sector público y privado	04	7	3
SUB TOTALES		83	40 %	

La ponderación se hizo considerando que el currículo 2001 tiene en su plan un total de 210 créditos.

El tercer currículo de ciencias de la comunicación, diseñado tres años después de la vigencia del anterior, presenta cambios muy significativos, empezando por la reducción de créditos, pues sus antecesores tenían como base 220 créditos; ya en la ponderación para capacidades básicas y funciones específicas de desempeño nos revela interesante información que en su momento se pasará a discutir. Del balance de componentes: dimensiones y funciones profesionales tenemos:

Figura 76

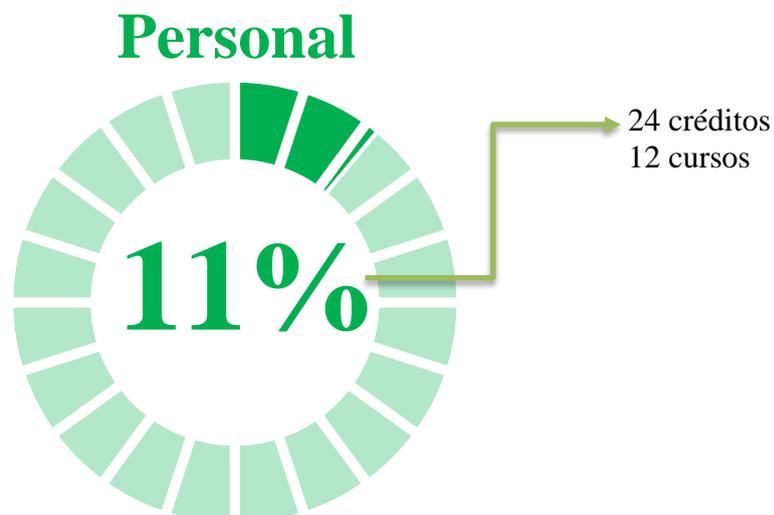
Presencia de capacidades y funciones profesionales en el currículo 2001



Subtotales de créditos y porcentajes situados por grupo.

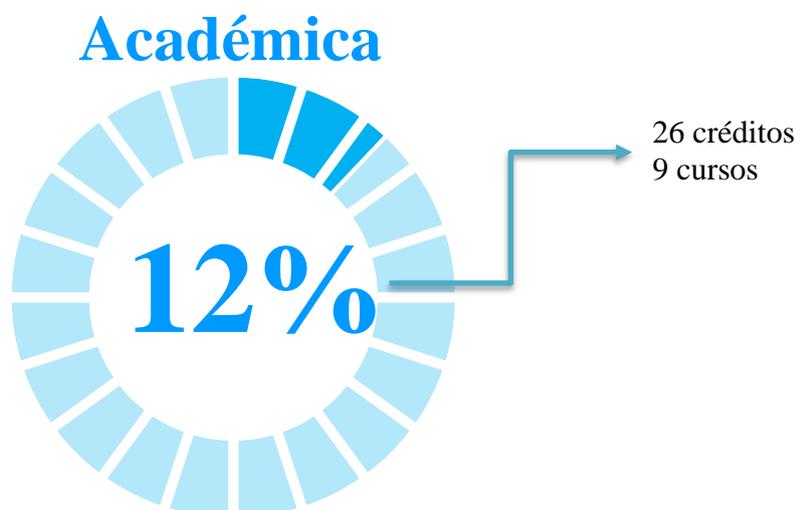
El conjunto de capacidades expresadas en dimensiones: personal, académica, profesional, sociocultural, tecnológica y axiológica, hacen un total de 127 créditos de 210 del plan y, representan el 60 %; en tanto, las funciones de: docencia, gestión, investigación, producción y asesoría para el currículo 2001 involucran a 83 créditos, lo que otorga un 40 % de presencia en formación profesional.

Respecto a la parte formativa y la transversalidad que normalmente se establecen con estudios generales y específicos de un currículo, la versión 2001 llama la atención por el fortalecimiento que tuvo en capacidades de la dimensión personal y académica, ahí la comisión destina 24 y 26 créditos respectivamente, esto sin considerar la cuota que se siempre se mantiene en lo sociocultural y axiológico.

Figura 77*Valoración de la dimensión personal en el currículo 2001*

Incluye asignaturas que promueven el equilibrio y seguridad en la interacción social del sujeto.

Respondiendo a esa demanda de formar al ser humano, después del currículo 1993 que daba un peso de 19 créditos a esta dimensión, la versión del 2001 es la más contundente hasta este momento, también porque desdobra su intervención con hasta 12 asignaturas, así tenemos: taller de metodología del trabajo universitario, diferencias individuales del comportamiento humano, filosofía, actividades de educación física I y II, música y canto, danzas, psicología del desarrollo humano, expresión oral, talleres de expresión oral y corporal, creatividad artística y musical.

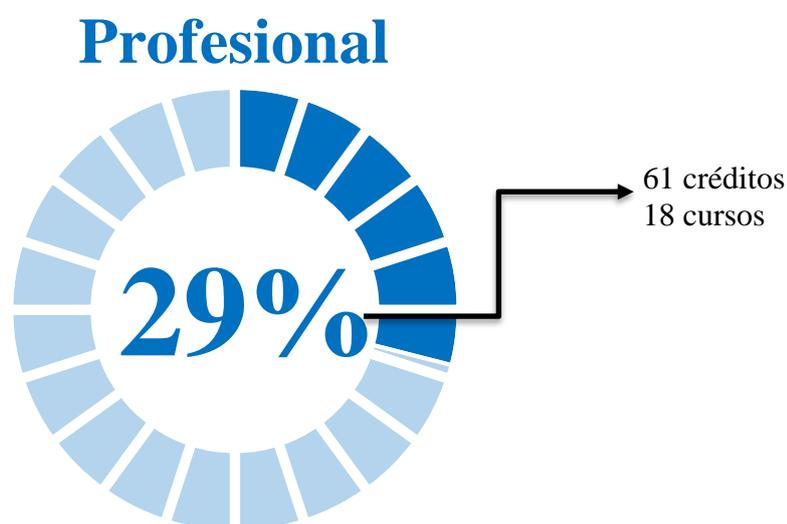
Figura 78*Valoración de la dimensión académica en el currículo 2001*

Incluye asignaturas que apuntan fundamentos de ciencia que aportarán en la formación básica.

Se restablece la tendencia de ponderación iniciada con el diseño curricular 1993, de 210 créditos del plan, se otorga 26 que equivale al 12 % representado en cursos como: taller de lenguaje y comunicación I, II y III, matemática y lógica, teoría de sistemas, ecología y ecosistemas, estadística, estructura material del universo, ambiente y desarrollo sostenible. La dimensión académica es como una extensión de la educación básica, pero en nivel superior universitario, su inclusión es importante.

Figura 79

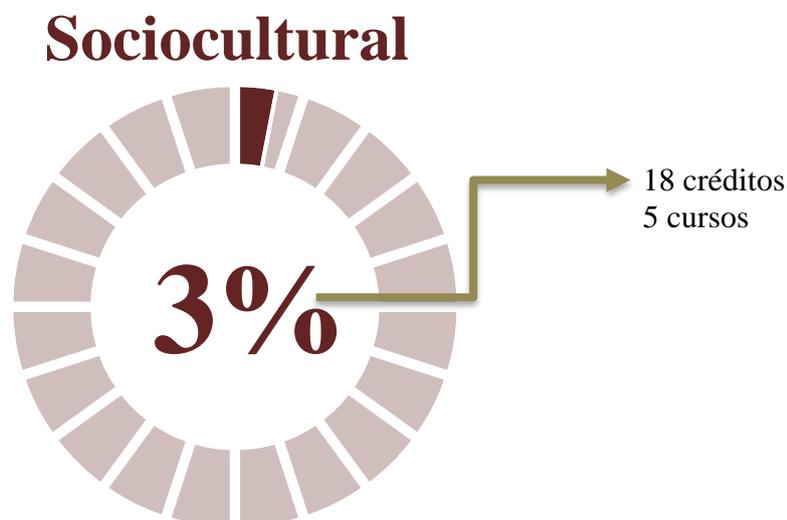
Valoración de la dimensión profesional en el currículo 2001



Incluye asignaturas de temas propios del quehacer profesional pero que actúan a nivel básico o terminal.

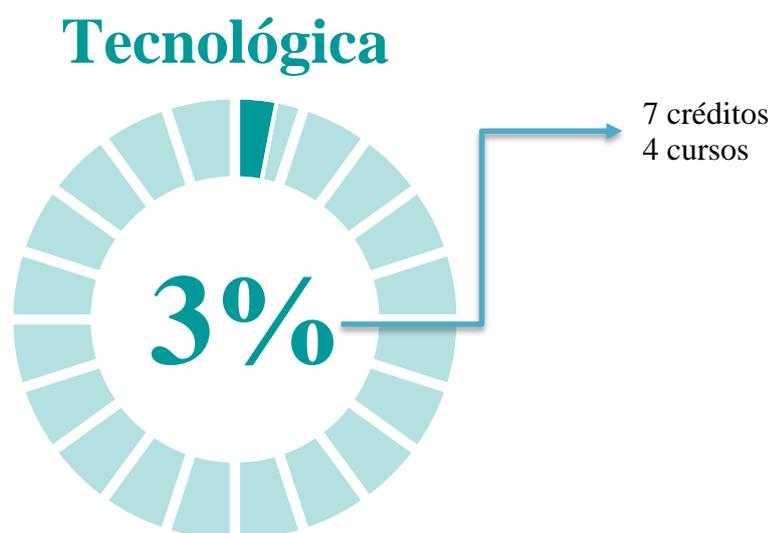
El currículo 2001, en comparación a su versión anterior, tiene menos peso en la dimensión profesional, separa 61 créditos, 14 menos, lo que es deducible por la ponderación dada a lo personal y académico; entre las 18 asignaturas que considera tenemos: géneros periodísticos, teoría de la comunicación, de la imagen, de las relaciones públicas, psicología de la comunicación, redacción periodística I y II, sociología de la comunicación, periodismo de investigación y especializado, infografía, administración y organización de eventos, introducción al lenguaje televisivo, periodismo cívico, prácticas preprofesionales I, II y III.

Es preciso anotar, que la dimensión profesional desde el análisis sería el equivalente a los estudios específicos según la ley universitaria 30220; en el caso del plan 2001, se distinguen las áreas tradicionales de las ciencias de la comunicación: periodismo, relaciones públicas, comunicación audiovisual o televisión y otras complementarias.

Figura 80*Valoración de la dimensión sociocultural en el currículo 2001*

Incluye asignaturas de que contextualizan al estudiante en la dinámica sociopolítica cultural.

La disminución en la dimensión es muy acentuada, una tercera parte de lo que se consideró en el plan 1998, son 6 créditos (3 %) representado por los cursos de: taller de dramaturgia y realidad nacional e internacional los que forman parte de la dimensión sociocultural. Quizás, lo mínimo pueda ser porque su plan está proyectado sobre la base de 210 créditos, 10 menos de lo convencional.

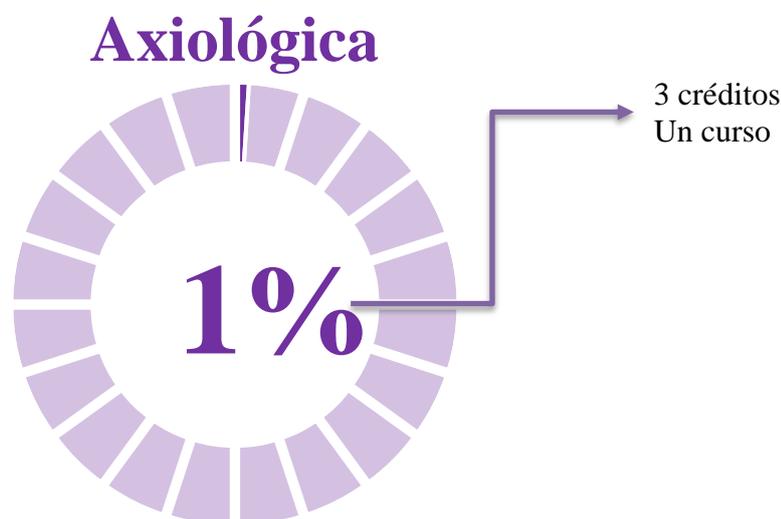
Figura 81*Valoración de la dimensión tecnológica en el currículo 2001*

Incluye asignaturas que buscan desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

La presencia de asignaturas como: talleres de periodismo computarizado, uso de equipo de multimedia, diagramación y diseño gráfico virtual, animación 3D, le dan presencia a la dimensión tecnológica en el currículo 2001. De los 210 créditos, siete (3 %) han sido destinados al propósito de involucrar al estudiante en la adquisición de competencias digitales que para el nuevo milenio, ya implicaban desafíos para acortar la brecha de acceso y dominio entre los profesionales universitarios.

Figura 82

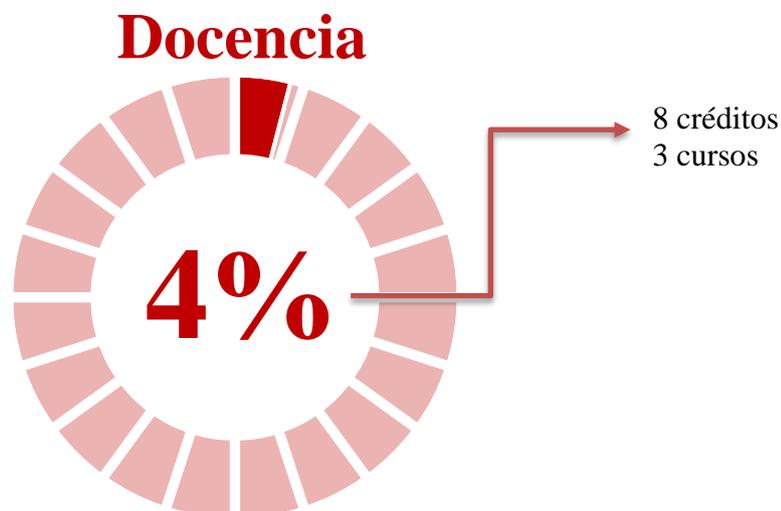
Valoración de la dimensión axiológica en el currículo 2001



Incluye una asignatura en su intención de contribuir a una formación deontológica.

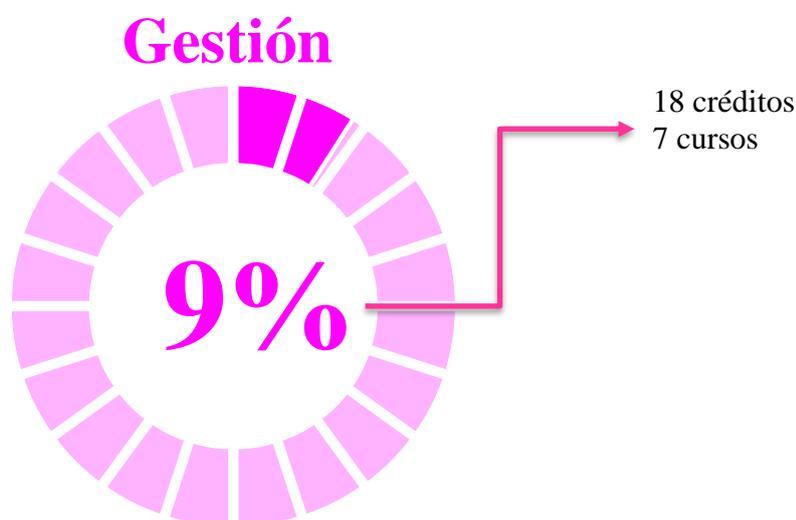
El currículo 2001, muy similar a sus versiones anteriores mantiene un solo curso dirigido a la formación deontológica y el conocimiento de la legislación vigente que es vinculante con el ejercicio de la profesión; aunque, de acuerdo a las sumillas observadas, lo trabajado hasta esta etapa, son más relacionados al quehacer periodístico y la invocación o defensa de derechos como al acceso a la información pública, libertad de expresión, opinión y afines.

Haciendo una reflexión, es preciso situar, que entre el año 2005 al 2008, por características propias de actividades económicas de la región y el país, muchos egresados han incursionan en sectores como la minería extractiva, donde las leyes son muy particulares en asuntos de: exploración, denuncia, concesión, participación ciudadana, estudios de impacto ambiental, entre otros.

Figura 83*Valoración de la función docencia en el currículo 2001*

Presenta una asignatura orientada a formación pedagógica para el ejercicio de la docencia superior.

En el 2001 se vuelve a reafirmar la atención del currículo al área de formación en docencia superior como un potencial campo de ejercicio laboral para los egresados de ciencias de la comunicación, un total de ocho créditos, que representa al 4 % en asignaturas como: teoría de la educación, didáctica superior I y II, se dedican a un abordaje del tema educativo, haciendo énfasis en el arte de enseñar teniendo como soportes las técnicas y métodos para provocar un aprendizaje en los estudiantes.

Figura 84*Valoración de la función gestión en el currículo 2001*

Considera dos asignaturas vinculadas al tema de gestión de organizaciones comunicacionales y otros.

La gestión es una función sin duda trascendental, en la medida que sus objetivos, porque ese era el modelo de aprendizaje en el 2001, que sus propósitos realmente hayan logrado capitalizar saberes y dominios para planificar, organizar, dirigir y evaluar procesos en empresas de comunicación, en organismos privados de naturaleza diversa que implique la prestación de servicios. Este currículo asigna un total de 18 créditos (9 %) destinado a este fin con cursos como: teoría de la organización, comportamiento organizacional, gestión estratégica empresarial, gestión de proyectos de inversión en comunicaciones, marketing I y II, seminario de calidad y excelencia.

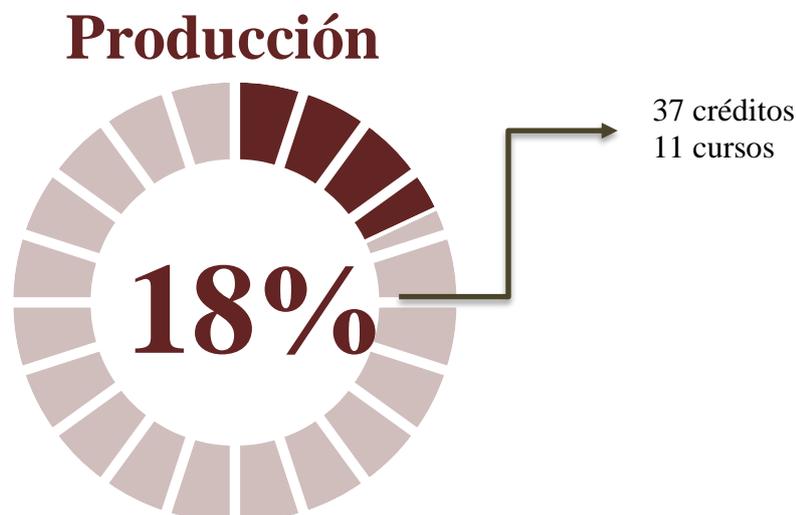
Figura 85

Valoración de la función investigación en el currículo 2001



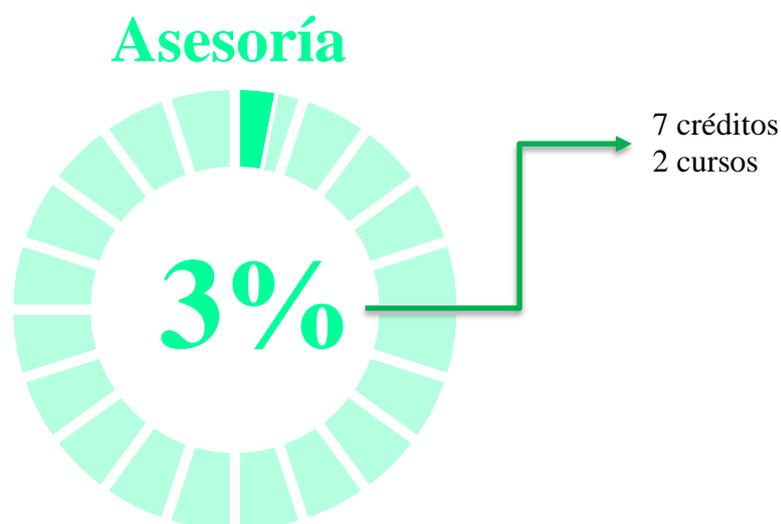
Comprende cursos de investigación formativa conducentes a la obtención de grado y titulación.

Es indiscutible la importancia que tiene la investigación, sin llegar al alcance de la función y solo quedándonos en la parte formativa y el cierre de etapas en la misma, el currículo 2001 es uno de los más completos en la planificación de cursos enfocada a graduación y titulación, con 13 créditos de 210, que representa al 6 % del plan tiene cursos como: introducción a la investigación científica, metodología de la investigación, taller de investigación I y II, seminario de tesis. Las asignaturas están insertas estratégicamente durante los semestres, empezando en el tercero, hasta llegar al décimo con una modalidad que ya debía permitir consolidar todo.

Figura 86*Valoración de la función producción en el currículo 2001*

Está representado por cursos que generan productos de naturaleza diversa, son de utilidad práctica.

En la parte aplicada de la profesión, la función de producción en el currículo 2001 presenta un margen menor en comparación a los otros planes, establece 37 créditos (18 %) y entre las asignaturas que prioriza tenemos: taller de redacción general, fotografía, radio I y II, taller de perfiles y proyectos de comunicación para el desarrollo, producción radiofónica I y II, producción televisiva, proyectos experimentales en televisión, en marketing y publicidad, producción editorial.

Figura 87*Valoración de la función asesoría en el currículo 2001*

Implica el ejercicio de orientación ante la toma de decisiones personales o institucionales.

Tabla 20.*Capacidades profesionales del currículo 2017 y su ponderación en dimensiones*

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
Personal	1. Métodos de estudios del trabajo universitario	02	7	3
	2. Educación física	01		
	3. Taller de expresión oral y corporal	03		
	4. Taller de arte: música y canto (e)	01		
	5. Taller de arte: danza (e)	01		
Académica	1. Matemática básica	04	20	9
	2. Comunicación oral y escrita	02		
	3. Ecología	04		
	4. Redacción académica	04		
	5. Estadística general	03		
	6. Comprensión y producción de textos	03		
Profesional	1. Teoría de la imagen	03	83	38
	2. Introducción a las ciencias de la comunicación	03		
	3. Teoría de la comunicación	03		
	4. Redacción periodística I	03		
	5. Semiótica de la comunicación	04		
	6. Psicología de la comunicación	03		
	7. Opinión pública	03		
	8. Comunicación turística	03		
	9. Lenguajes y formatos radiofónicos	03		
	10. Redacción periodística II	03		
	11. Periodismo de investigación	03		
	12. Infografía	04		
	13. Gestión de las relaciones comunitarias	03		
	14. Lenguajes y formatos televisivos	03		
	15. Sociología de la comunicación	03		
	16. Periodismo especializado	03		
	17. Casuística de las relaciones comunitarias	04		
	18. Comunicación para el desarrollo	03		
	19. Comunicación política	04		
	20. Prácticas preprofesionales I	04		
	21. Negociación de conflictos	03		
	22. Prácticas preprofesionales II	04		
	23. Periodismo cívico	03		
	24. Apreciación y crítica cinematográfica	04		
	25. Prácticas preprofesionales III	04		
Sociocultural	1. Realidad nacional	03	6	3
	2. Taller de arte: teatro (e)	04		
	3. Sociología del mundo global	03		
Tecnológica	1. Diagramación y diseño gráfico	04	10	4
	2. Animación 3D	03		
	3. Social media y community manager	03		

Dimensión	Asignaturas	Créd.	Créd.xD	%
Idiomas	1. Idioma: inglés básico	02	2	1
	2. Idioma: quechua			
Axiológica	1. Ética	03	6	3
	2. Responsabilidad jurídica de los medios de comunicación	03		
SUB TOTAL			134	61 %

La ponderación se hizo considerando que el currículo 2017 tiene en su plan un total de 220 créditos.

Tabla 21.

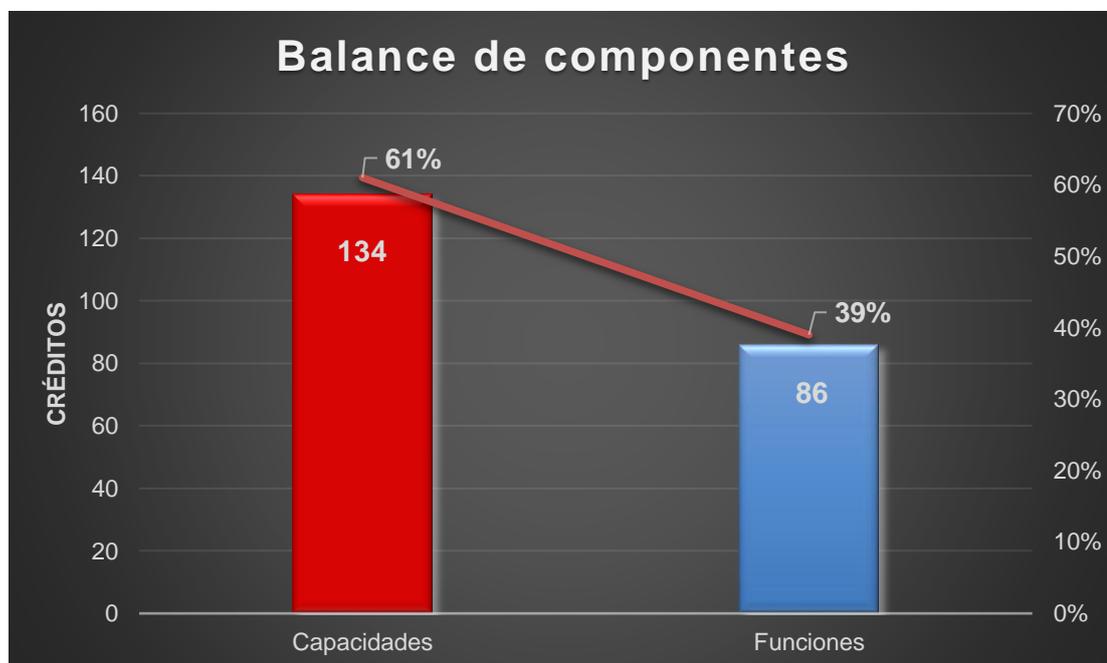
Funciones profesionales en el currículo 2017 y su ponderación

Funciones	Asignaturas	Créd.	Créd.xF	%
Gestión	1. Emprendimiento y responsabilidad social	03	18	8
	2. Teoría de la organización	03		
	3. Marketing I	03		
	4. Marketing II	03		
	5. Gestión de proyectos en comunicación	03		
	6. Auditoría y consultoría en comunicaciones	03		
Investigación	1. Metodología de la investigación científica	03	18	8
	2. Epistemología de la comunicación	03		
	3. Investigación científica I	04		
	4. Investigación científica II	04		
	5. Investigación científica III	04		
Producción	1. Fotografía especializada I	03	44	20
	2. Fotografía especializada II	03		
	3. Producción de radio	04		
	4. Producción de televisión I	03		
	5. Taller de fotografía	03		
	6. Taller de postproducción digital	03		
	7. Taller de organización de eventos	03		
	8. Producción de televisión II	03		
	9. Proyectos de marketing y publicidad	03		
	10. Producción audiovisual I	04		
	11. Taller de proyectos de comunicación para el desarrollo	04		
	12. Producción audiovisual II	04		
	13. Edición y producción de periodismo digital	04		
Asesoría	1. Dirección de la comunicación – DIRCOM	03	6	3
	2. Estrategias y técnicas de DIRCOM	03		
SUB TOTALES			86	39 %

La ponderación se hizo considerando que el currículo 2017 tiene en su plan un total de 220 créditos.

Figura 88

Presencia de capacidades y funciones profesionales en el currículo 2017

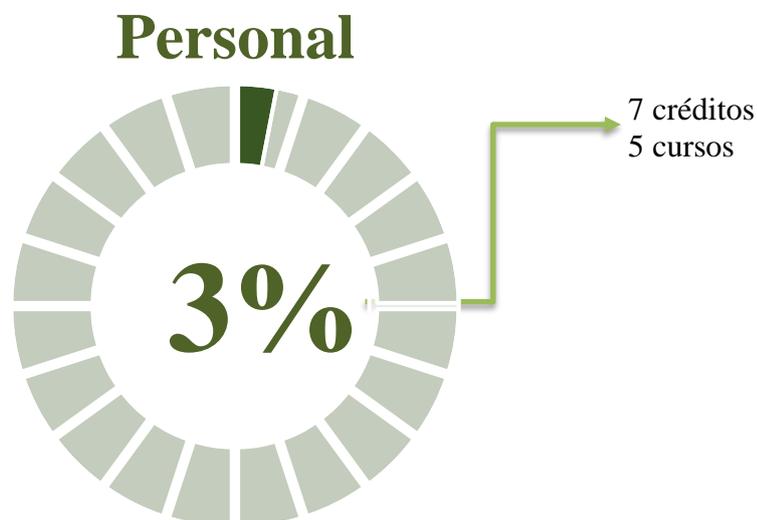


Subtotales de créditos y porcentajes situados por grupo.

El conjunto de capacidades expresadas en dimensiones: personal, académica, profesional, sociocultural, tecnológica, idiomas y axiológica, hacen un total de 134 créditos de 220 del plan y representan el 61 %, muy similar a la versión 2001; en tanto, las funciones de: gestión, investigación, producción y asesoría para el currículo 2017 involucran a 86 créditos, lo que otorga un 39 % de la definición de funciones operativas que contribuyen a la formación profesional en ciencias de la comunicación.

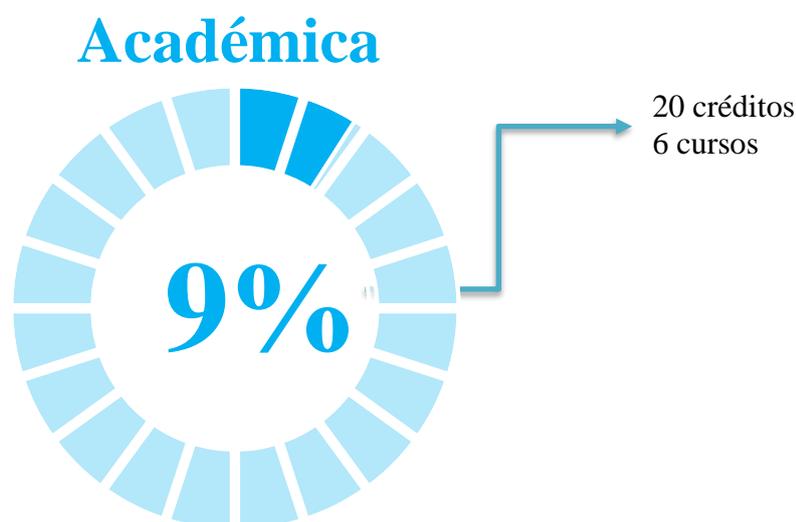
En las capacidades, se restablece idiomas, por la exigencia de la ley universitaria 30220 y las funciones ya no considera la docencia como un área separada de formación. También es menester aclarar, que el currículo 2017 implicó muchos desafíos para la facultad, primero una actualización luego de 16 años, segundo la incorporación de un modelo de enseñanza basado en competencias, lo que implicó todo un cambio en formato y redacción específica de elementos para sumillas, con competencias y capacidades en cada asignatura.

Ahora, nos dedicaremos a la exposición e interpretación de los resultados logrados en dimensiones expresadas en capacidades y funciones.

Figura 89*Valoración de la dimensión personal en el currículo 2017*

Incluye asignaturas que promueven el equilibrio y seguridad en la interacción social del sujeto.

Es dramática la disminución de cursos de esta dimensión, la más baja de todos los planes, se contemplan cursos como: métodos de estudio del trabajo universitario, educación física, talleres de expresión oral y corporal, música y canto, danza, los dos últimos son parte de tres electivos con un de un crédito en cualquiera de los casos. A nivel de ponderación, se tiene que, de 220 créditos, el plan de estudios 2017 separa solo siete para formar a la persona, ese aspecto humano que siempre se requiere.

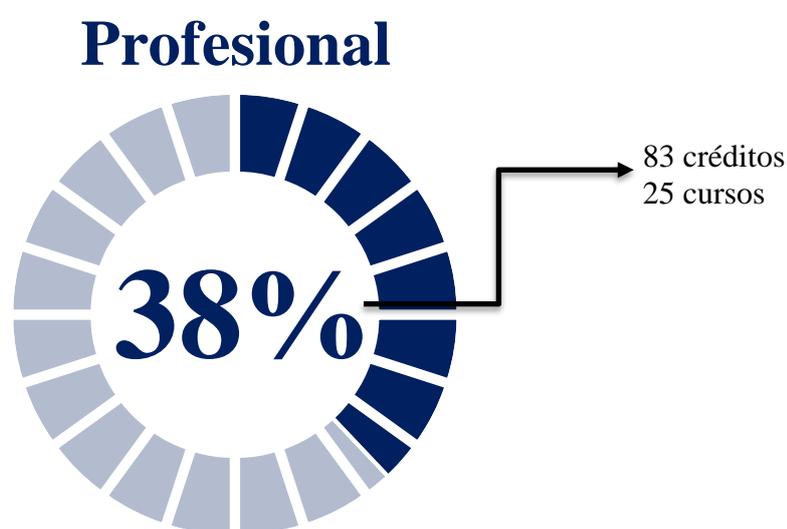
Figura 90*Valoración de la dimensión académica en el currículo 2017*

Incluye asignaturas que apuntan fundamentos de ciencia que aportarán en la formación básica.

La mayoría de los cursos ubicados en la dimensión académica, también vienen de la cuota institucional decidida por política, así tenemos: matemática básica, comunicación oral y escrita, ecología, redacción académica, estadística general, comprensión y producción de textos. El espacio que ocupan en el currículo 2017, representa el 9 %, con 20 créditos distribuidos entre estos seis cursos.

Figura 91

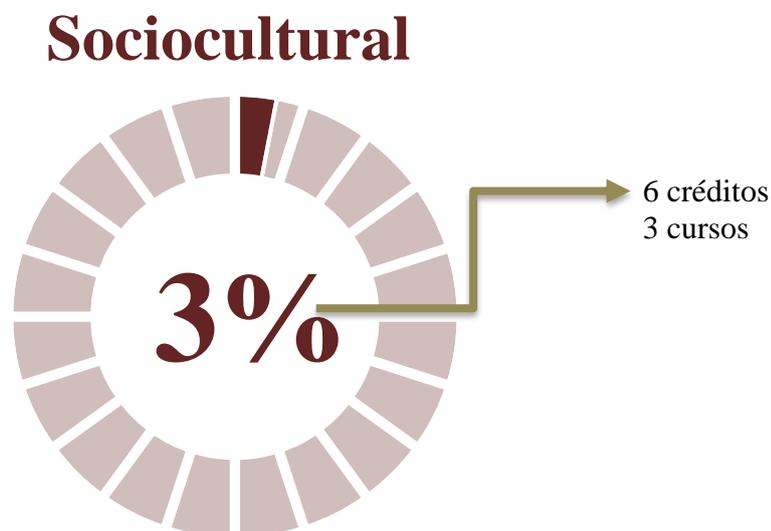
Valoración de la dimensión profesional en el currículo 2017



Incluye asignaturas de temas propios del quehacer profesional pero que actúan a nivel básico o terminal.

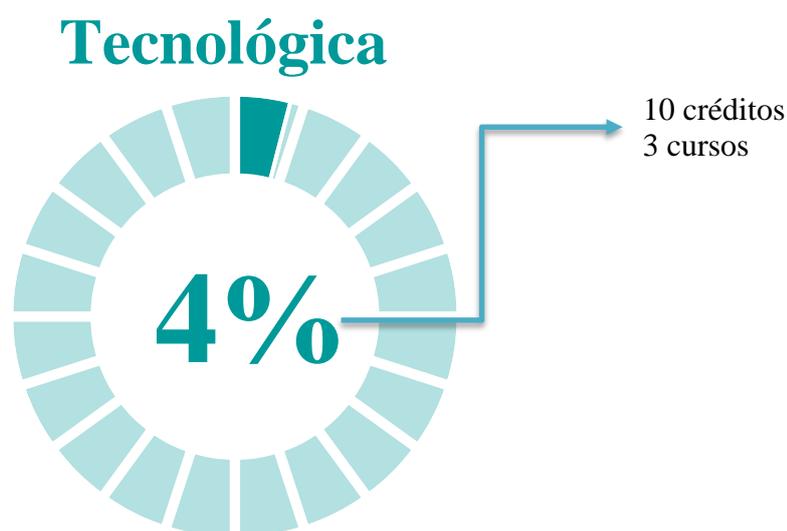
El currículo 2017 da un peso significativo a la dimensión profesional; así, en 83 créditos de 220 (38 %) y 25 asignaturas incluye a: teoría de la imagen, de la comunicación, introducción a las ciencias de la comunicación, redacción periodística I y II, semiótica de la comunicación, psicología y sociología de la comunicación, opinión pública, comunicación turística, lenguajes y formatos radiofónicos y televisivos, periodismo de investigación y especializado, infografía, gestión de las relaciones comunitarias, casuística de las relaciones comunitarias, comunicación para el desarrollo, comunicación política, negociación de conflictos, periodismo cívico, apreciación y crítica cinematográfica, prácticas preprofesionales I, II y III.

En las áreas de formación visibles están las tradicionales; pero, genera toda una expectativa relaciones comunitarias, una respuesta de la facultad a las necesidades propias del mercado local regional demandadas por el sector minero e hidroenergético.

Figura 92*Valoración de la dimensión sociocultural en el currículo 2001*

Incluye asignaturas de que contextualizan al estudiante en la dinámica sociopolítica cultural.

Continúa la tendencia a disminuir esta dimensión, la versión curricular 2017 tiene la tercera parte del 2001, son seis créditos (3 %) los que propone para formar en la comprensión de los procesos sociales, políticos y culturales, así tenemos: realidad nacional, taller de arte: teatro (electivo) y sociología del mundo global. Las tres asignaturas forman parte de los estudios generales como obligatorios.

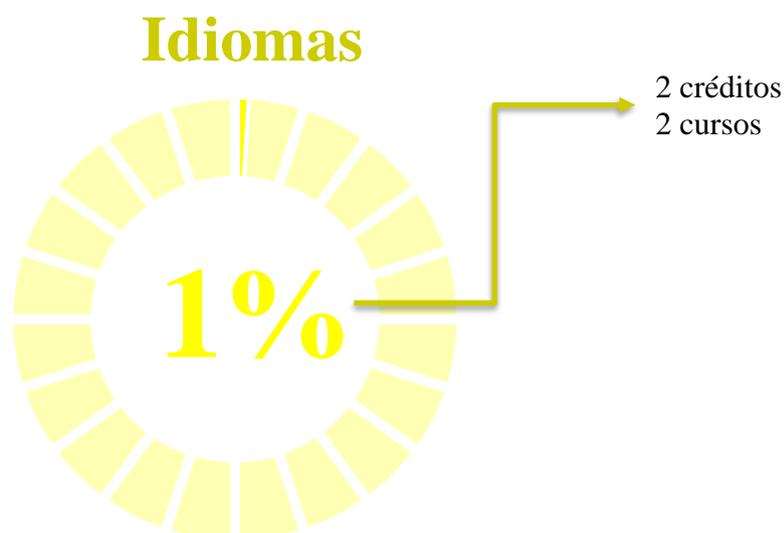
Figura 93*Valoración de la dimensión tecnológica en el currículo 2017*

Incluye asignaturas que buscan desarrollar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

El manejo de herramientas digitales producidas por las tecnologías de la información y comunicación (TIC) son imprescindibles para el desempeño del comunicador social; así, las versiones de currículo desde la primera en 1993 hasta la última del 2017, siempre consideran cursos de la dimensión tecnológica, así tenemos: diagramación y diseño gráfico, animación 3D y social media y community manager, haciendo un peso de créditos, que representa al 4 % del total de 220 créditos. Las asignaturas si bien representan de forma directa este componente, en realidad, no son las únicas que recurren al uso de las TIC, esto ocurre por la relación de la profesión.

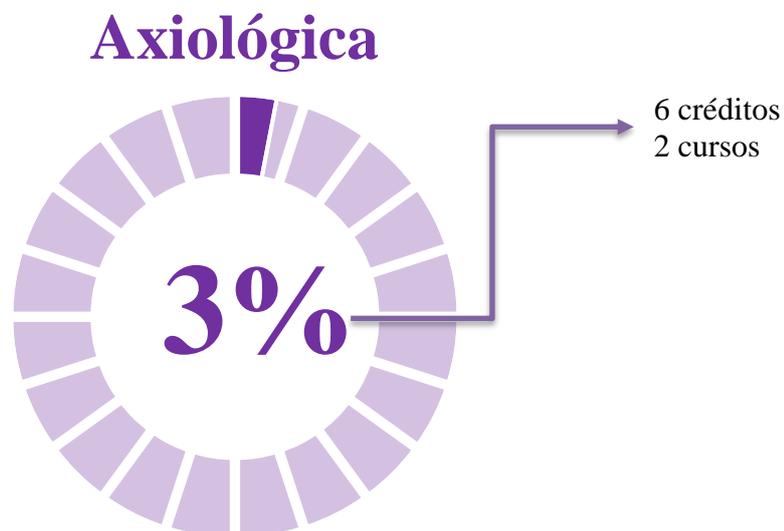
Figura 94

Valoración de la dimensión idiomas en el currículo 2017



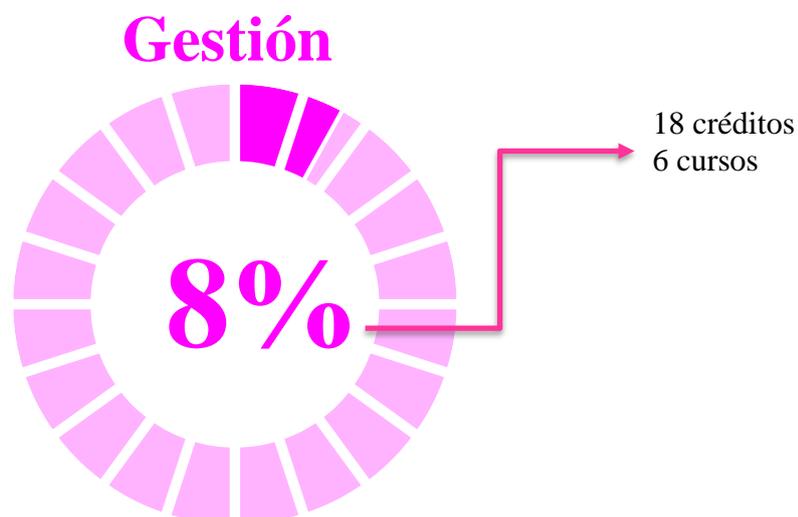
Incluye asignaturas electivas cuyo objetivo es desarrollar la competencia de idioma local o extranjero.

La ley universitaria 30220 norma aspectos generales que son vinculantes con el currículo, uno de estos temas es el idioma, precisa que se debe promover su aprendizaje siendo este local o extranjera, preferentemente el quechua o inglés respectivamente. En el caso del currículo 2017, propone estos dos cursos como electivos; sin embargo, le da un peso de solo dos créditos, lo que en términos de porcentaje es el 1 %. El que aprendan el idioma, en cualquier caso, implicaría comprometer en el plan de estudios una cadena de cursos con este fin, lo que no ha sucedido en la universidad en general que por política decidió cumplir con la ley y nada más. El modelo anterior, promovía el aprendizaje del idioma extranjero, con la exigencia de acreditar el nivel básico, como requisito para la obtención del grado de bachiller (reglamento).

Figura 94*Valoración de la dimensión axiológica en el currículo 2017*

Incluye asignaturas en su intención de contribuir a una formación deontológica.

En la ponderación dada a la dimensión axiológica que implica los valores, la moral, que luego se hacen presentes en el desempeño de la persona y profesional al mismo tiempo, el currículo 2017 otorga un peso de seis créditos (3 %) de 220, en dos asignaturas y son: ética y responsabilidad jurídica de los medios de comunicación. ¿Cuánta repercusión puede tener la enseñanza de cursos del campo axiológico? Las costumbres adheridas culturalmente se confrontan con la formación universitaria.

Figura 95*Valoración de la función gestión en el currículo 2017*

Considera dos asignaturas vinculadas al tema de gestión de organizaciones comunicacionales y otros.

Son muy parecidos en ponderación los currículos 2001 con el 2017 en cuanto a la función de gestión, a pesar de la diferencia de un curso menos, el peso en creditaje es de 18 de 220 (8 %), para trabajar aspectos relacionados a la gestión de empresas de comunicación, además de conocer la dinámica de la gestión de servicios, su planeamiento, estudio e intervención desde el campo comunicacional. Las asignaturas consideradas son: emprendimiento y responsabilidad social, teoría de la organización, marketing I y II, gestión de proyectos en comunicación, auditoría y consultoría en comunicaciones; como se puede notar se evidencia una actualización y mayor precisión en el dominio de competencias específicas.

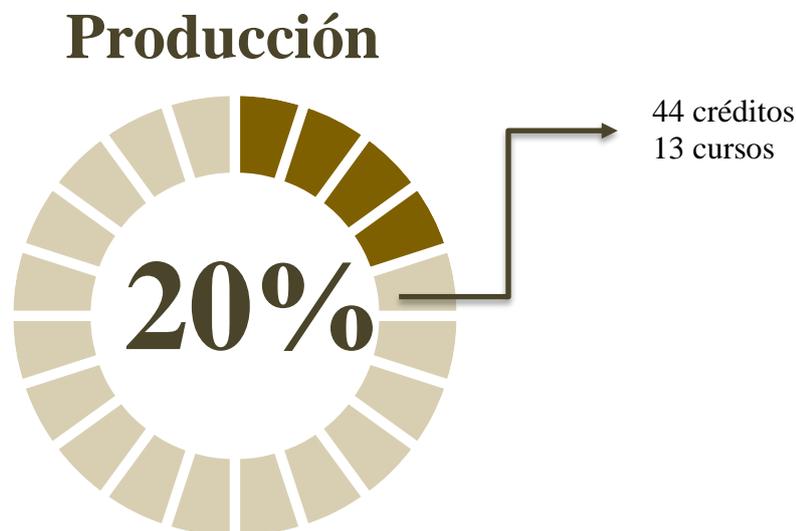
Figura 96

Valoración de la función investigación en el currículo 2017



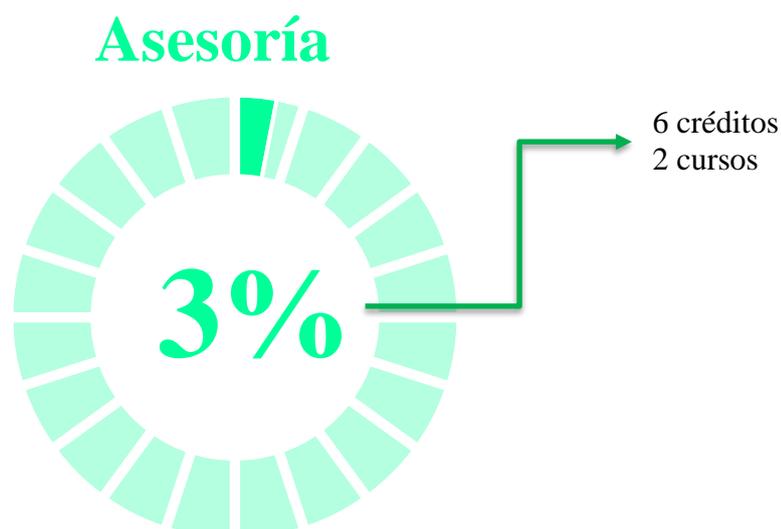
Comprende cursos de investigación formativa conducentes a la obtención de grado y titulación.

Por segunda vez, se confía en que la ponderación dada ayudará a cumplir con el objetivo de asegurar el cierre de etapas en los egresados (su graduación y titulación); el currículo 2017, le da un peso de 18 créditos (8 %) en cinco asignaturas y son: metodología de la investigación científica, epistemología de la comunicación, investigación científica I, II y III. La versión 2001 también tenía una propuesta similar; pero, según testimonios de los estudiantes, hay conflictos de paradigma entre los docentes que deciden desarrollar los cursos de esta función.

Figura 97*Valoración de la función producción en el currículo 2017*

Está representado por cursos que generan productos de naturaleza diversa, son de utilidad práctica.

La función de producción en el currículo 2017, de los aspectos operativos que facilitarán el ejercicio en el campo laboral, asigna 44 créditos (20 %) en 13 asignaturas y son: fotografía especializada I y II, producción de radio, producción de televisión I y II, talleres de fotografía, de postproducción digital, de organización de eventos, proyectos de marketing y publicidad, producción audiovisual I y II, taller de proyectos de comunicación para el desarrollo, edición y producción de periodismo digital.

Figura 98*Valoración de la función asesoría en el currículo 2017*

Implica el ejercicio de orientación ante la toma de decisiones personales o institucionales.

Para el currículo 2017 es importante mantener la ponderación y línea dada a la función de asesoría, por lo mismo asigna seis créditos que representa el 3 % del plan de estudios de 220. Los cursos que contempla para cumplir actividades de este rubro son: dirección de la comunicación (DIRCOM), que según los estudios contemporáneos supera la cobertura tradicional que hacía las relaciones públicas y estrategias y técnicas de DIRCOM que precisa la adquisición de capacidades para recurrir al uso de estrategias que aporten en la toma de decisiones organizaciones o individuales en la idea de ser exitosos en las metas de empresas o instituciones.

Respecto a la función docencia, según lo apreciado, ha sido más una justificación para la presencia y permanencia del capital humano de origen, que apoyo inicialmente en la facultad o que por tiempo se establecieron en la misma, cuyo perfil demandaba la creación de cursos de naturaleza educativa; se dice esto porque, de acuerdo al seguimiento a egresados, en el mapeo, son contados los casos donde estos ejercen docencia superior universitaria o de nivel tecnológico.

CONCLUSIONES

- 1) La estructura de los planes curriculares de ciencias de la comunicación – UNDAC entre 1992 al 2021, responde a políticas macro como las leyes 23733 y 30220, a normas de la propia universidad y facultad de origen; en la parte interna, dependió mucho de la lectura respecto a tecnología curricular que tenían las autoridades de turno para que desde oficinas específicas como las de pedagogía y currículo generarán matrices base las que debían ser implementadas y acatadas por las escuelas de formación profesional, especialidades o los programas de estudios que son equivalentes en el tiempo actual desde el licenciamiento institucional.
- 2) El contenido pedagógico de los planes curriculares de la facultad en estudio, destaca por su particularidad en los modelos de enseñanza aprendizaje, de 1992 al 2016 basado en objetivos y del 2017 en adelante basado en competencias; sin embargo, en ambos casos se distinguen intenciones formativas en el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que sus propuestas desarrollan en los campos de saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, los que sin duda deben procurar un nivel de articulación para formar al profesional.
- 3) La estructura en relación al contenido filosófico que se pueden abstraer de los planes curriculares de la facultad de ciencias de la comunicación UNDAC entre 1992 al 2021, tomando en cuenta, que las inferencias para explicar la interrelación idea, concepto, paradigma, planificación y aplicación del currículo, difieren desde las evidencias examinadas, diríamos que: el de 1993 implica una respuesta frente a una necesidad y demanda laboral regional; el de 1998 es prospectivo en su planeamiento, el del 2001 se caracteriza por su transversalidad y valoración humanística, en tanto la versión del 2017 se presenta como sistémica y ambiciosa en la cobertura de áreas emergentes de la comunicación social.
- 4) La finalidad pedagógica manifiesta en los planes curriculares de la facultad en estudio en el período de 1992 a 2021, coincide en su intención de cobertura y atención al mercado laboral social, y también revela desde sus propósitos diferencias marcadas en la planificación para adquirir y desarrollar competencias y el logro de dicha intención; así el plan 1993 expresa un perfil de egreso orientado

al quehacer comunicacional pero con incidencia en el periodismo; el plan 1998 presenta un ideario de dominios requeridos aunque la priorización de contenidos no es compatible completamente; el plan 2001 tiene rasgos de programación modular de aprendizaje porque busca certificar capacidades y; el plan 2017 enfatiza en la cultura de la autonomía e interés del estudiante para coincidir con la formación profesional deseada por estos.

- 5) En el contenido pedagógico expresado en la planificación curricular, tomando en cuenta que ellos se evidencian en: saber, saber hacer y saber ser, tenemos que, los planes de 1993, 1998, 2001 y 2017 son dominados por la condición del saber conceptual, le sigue el saber procedimental en una consideración básica del 20 % del total de créditos (generalmente 220) y, en cuanto al saber actitudinal tienen una mínima consideración, exceptuando al último plan que incluye hasta dos asignaturas; sin embargo, hay que tomar con prudencia este balance, ya que ninguno de estos saberes que dan cuerpo al proceso de enseñanza aprendizaje actúa independientemente en la actuación del sujeto o profesional, por el contrario, son interdependientes y sinérgicos a la vez.

REFERENCIAS

- Alarcón, R. [R&A Asesoría de tesis]. (17 de mayo de 2020). *Las delimitaciones de la investigación*. [Video]. https://youtu.be/hxHGPRE_Nao?t=20
- Arnaz, J. (1996). *La Planeación Curricular*. Trillas.
- Brithis Council. (16 de octubre de 2016). *La reforma del sistema universitario peruano: Internacionalización, avance, retos y oportunidades*. https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/la_reforma_del_sistema_universitario_peruano_-_internacionalizacion_avance_retos_y_oportunidades_fg.pdf
- De Miguel, M. (2013). La reforma curricular y metodológica de las enseñanzas universitarias. *Pulso: revista de educación*, 36(1), 31-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4480243>
- De Souza, M. C. (2010). *Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa*. Salud Colectiva.
- Doron Roland y Parot Françoise. (2018). *Diccionario Akal de Psicología*.
- De La Mora, J. (2018). *Teorías del Psicología del Aprendizaje*. Ediciones Progreso.
- González, P. M., Hernández, D. A., & Hernández, F. H. (2009). *Curriculum y formación profesional*. *revista pedagogía universitaria vol. 9, no. 2, 2004*. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Hernández, F. I. (Ed.) y Fonseca Ortiz, L. M. (Ed.) (2019). *Gestión curricular y desarrollo de competencias en estudiantes y docentes: apuesta por la calidad universitaria*. USTA.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta. ed.)*. McGrawHill Education.
- González, J. (2019). *Planificación curricular universitaria: Una perspectiva integral*. Trillas.
- Kort, F. (2006). *Psicoterapia conductual y cognitiva*. Celta.
- López-Peña, A. (2017). *Características de los procesos de innovación curricular en las instituciones de educación superior de Chile*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167725>
- Loza, M. (2017). *Evaluación de los planes curriculares de la carrera profesional de educación inicial*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7741/Loza_DLSM J.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lozada N., Quero M., y Toro, R. (2012). Necesidades del contexto, fundamentos del currículo universitario y Responsabilidad Social. *Opción*, 28(69), 1-14. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702002.pdf>

Maldonado, M. (2010). *Currículo con enfoque de competencias*. Ecoe.

Manrique, L. (2009). *La evaluación procesual del currículo y su efecto en el plan de estudios de una carrera de pregrado de la PUCP. Estudio de caso*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/4677>

Matías, M. (2016). *Análisis del plan de Estudios Generales de la facultad de Arte y Diseño de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/7923>

Montero, M. (2015). *Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa*. Universidad de Guadalajara.

Piñero, M. (2019). *Proceder del investigador cualitativo: precisiones para el proceso de investigación*. Fabriray E.I.R.L

Pruzzo, V. (2005). *Evaluación curricular: evaluación para el aprendizaje: una propuesta para el proyecto curricular institucional*. Espacio Editorial.

Quesada, R. (2006). *Reforma curricular: Rito y acto de fe*. <https://ebookcentral.proquest.com>

Ravichagua, E. (2015). *Plan de estudio y su relación con la formación profesional de los estudiantes de la Carrera Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Norbert Wiener - 2014*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/1858/TM>

Saéñz J. y Avalos J. (2012). *Problemas de Aprendizaje*. ABC.

Sánchez, P. (2013). *Propuesta metodológica para el análisis comparado de los planes de estudio en la licenciatura y el grado de periodismo en la universidad española*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Valladolid]. <http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:Educacion-Mjgarcia/Documento.pdf>

Soler, E. (2017). *Constructivismo, Innovación y Enseñanza Efectiva*. Equinoccio.

- Stake, R. (2013). *Investigación con estudio de casos*. Morata, S. L.
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. ECOE.
- Tovar, A. (2015). *El constructivismo en el proceso enseñanza-aprendizaje*. Instituto Politécnico Nacional.
- Valenzuela, R. [UDLA Chile]. (26 de abril de 2021). *Webinar “Innovación curricular: retos para las instituciones educativas”*. [Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=vfCxbWRhyWQ&t=1140s&ab_channel=UDLACHile
- Vásquez, L. y Otros. (2017). *Introducción a las técnicas cualitativas de investigación*. Universidad del Valle.
- Vargas, X. (2010). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Iteso.
- Veramendi Villavicencio, N., Ortiz de Agui, M., Martel y Chang, S., & Deza y Falcon, I. (2009). Plan curricular y el perfil del egresado de la facultad de enfermería de la universidad nacional Hermilio Valdizán Huánuco 2007. *Investigación Valdizana*, 3(1), 51-55. Recuperado a partir de <http://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/660>
- Zabalza, M. (2016). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea Ediciones.

ANEXOS



DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

OBJETO DE ESTUDIO: Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNDAC, Pasco, 1992 - 2021.

ANEXO 01

TRANSCRIPCIÓN DE EVIDENCIA EMPÍRICA PARA ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Material en Estudio:

→ Los audios corresponden a las entrevistas logradas, las cuales serán custodiadas y tratadas de acuerdo a las condiciones establecidas en el Consentimiento Informado.

Equipamiento necesario:

- Portátil o smartphone con aplicativos de grabación (Meet o Call Recorder) y auriculares.
- Protocolo de Transcripción de Sesiones.
- Listado de claves.
- Portátil con procesador de textos (compatible con Microsoft Word 2019), si no se dispone del mismo, se utilizará Open Office 4.1.11 (Writer).

Procedimiento a seguir:

- Primera escucha y transcripción palabra por palabra, según las reglas del Protocolo de Transcripción.
 - Segunda escucha, revisión de la transcripción y toma de tiempos (pauzeo).
- [Se recomienda que las tareas de escucha, transcripción y revisión sean en un espacio dedicado (sin interrupciones) a fin de reducir errores]
- Los audios y su transcripción serán adjuntos al informe final de tesis con un enlace activo a una unidad virtual, bajo responsabilidad de uso.

Instrucciones especiales:

- Si no se indica lo contrario, todo nombre propio de persona o lugar se pondrá la primera en mayúsculas precedida de un asterisco y si no aparece en el listado de claves, el nombre completo irá en mayúsculas. De esta manera se facilita su posterior encriptación.

TAREAS COMPLEMENTARIAS

Material BASE:

→ La transcripción (archivo de texto), una vez revisada, será refrendada y completada respecto de:

- a) Corrección de errores y erratas.
- b) Encriptación de nombres propios y de lugar, generando un listado de equivalencias.

Y de nuevo actualizar la versión digital corregida con el listado de claves en el archivo compartido en la unidad virtual para la UNHEVAL.

ANÁLISIS DE CONTENIDO:

Se procederá con un método manual de codificación, personalizado por el investigador y en algunos casos, aceptando las propuestas del programa ATLAS.ti.

Adaptado por el investigador de:

Universidad de Salamanca (2000). *Protocolo de transcripción de sesiones*.

https://cv4.ucm.es/moodle/pluginfile.php/1826967/mod_resource/content/0/Protocolo_Transcripcion2000.pdf

ANEXO 02
REGLAS EJEMPLIFICADAS DEL
PROTOCOLO DE TRANSCRIPCIÓN DE EVIDENCIA EMPÍRICA PARA ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Niveles y contenidos de la transcripción	Regla	Ejemplo	Observaciones
Aspectos Formales y Estructurales			
1. Encabezamiento de la transcripción	La transcripción debe tener un encabezamiento.	(Caso: 01 Etiqueta y datos: EXPRESIDENTE, cesante, Juan Adolfo (ExP)* Sesión 04 Fecha: 14-02-22 Observaciones: transcripción literal de las grabaciones de la sesión según el protocolo.	Esta información debe ser colocada entre paréntesis, en texto normal, sin mayúsculas, ni negrita, ni cursiva.
2. Códigos para indicar quien habla	Cada giro del discurso comienza en una nueva línea y va precedido de un código que indica quién es el hablante. En las sesiones, el investigador se simboliza I y el entrevistado E . Como el estudio aplica un cuestionario de entrevista en profundidad a varias personas, se tendrá: E ₁ , E ₂ , E ₃ ... E _n . Si la n es omitida se asume la utilización del dígito 1. Si en el transcurso de la sesión hay alguna interrupción que afecte a la entrevista, se transcribirá todo su contenido entre paréntesis, sin asignar códigos a los sujetos. Un comentario después del encabezamiento de la transcripción debe ser utilizado para clarificar el rol de los hablantes, por ejemplo:	I: ¿Considera un logro su trabajo? E ₁ : Definitivamente lo fue para el momento. E ₂ : Aportó algo, cumplí una comisión. E ₁ = Entrevistado 1, E ₂ = Entrevistado 2, E ₃ = Entrevistado 3, I = Investigador.	La condición de los entrevistados con otros datos complementarios y codificación se anotan en cada ficha, después de consignar el número de caso; así tenemos: Expresidente de la Comisión de Currículo, resumido a EXPRESIDENTE y de código ExP; así se hará de forma similar con el Exdirector de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, precisado como EXDIRECTOR y codificado como ExD.

Aspectos Formales y Estructurales	Regla	Ejemplo	Observaciones
3. Fecha y señalización del tiempo	<p>La fecha se introduce bajo la forma "DIA.MES.AÑO". Son dos dígitos para la representación del día del mes, una abreviatura de tres letras mayúsculas para el mes, y cuatro dígitos para representar el año, todas separadas por puntos, sin espacios.</p> <p>La fecha de la sesión debe ser colocada en el comienzo de la transcripción, tras el encabezamiento.</p>	(d: 14.FEB.2022).	<p>La d: indica que es la fecha de la sesión.</p> <p>El ejemplo se lee, catorce de febrero de 2022.</p> <p>El pauteo de posición: ubica los ítems e inicios de respuestas, gradual: una parte de interés breve y específico: delimita una región (tipo cita directa breve o extensa).</p>
4. Hora del día	El comienzo de una sesión es indicado por un código de horario.	<p>(t: 10:02:15)</p> <p>La t: indica la hora de comienzo de la sesión. El código sería: "HH:MM:SS" (la hora, los minutos, y segundos, separados por dos puntos). Utilizar el sistema de 24 horas. La hora de la sesión se coloca al comienzo y el término al final.</p>	Consignar los datos de esta manera aporta información complementaria de la entrevista, de lo que se puede deducir el horario en que se aplicó el instrumento, tiempo de duración y quizás compararlos con los demás entrevistados.
5. Estructura formal del texto	<p>Se utilizará letra tipo: Times New Roman de tamaño 11 para el contenido; iluminado amarillo (texto focalizado), cursiva entre /aclaraciones/, [no verbal] con interlineado sencillo; además, la forma de la hoja será siempre vertical y con el texto en formato justificado, sin encabezados, ni pies de página; no se usarán tabulaciones, ni sangrías.</p> <p>En el caso del título se utiliza la misma fuente con un tamaño de 14 y negrita.</p>	<p>I: ¿Qué entiende por diseño curricular?</p> <p>E₁: Es un proceso que implica la organización de intenciones formativas sustentadas en conocimientos válidos para una realidad y momentos determinados de una profesión.</p> <p>I: ¿Qué actores sociales participaron en el currículo que trabajó?</p>	Se precisan los usos tipográficos en la intención de compatibilizarlas con las normas de redacción para escritos científicos fijados por la UNHEVAL.

6. Errores	Los errores lingüísticos, así como cualquier otro error afín se transcriben tal cual, completamente.	E ₃ : «en currículum nunca me ha pasado, tener desactualizado todo».	En situaciones similares como redundancia de términos, también se considerará.
7. Escritura correcta	La escritura debe seguir las normas del Diccionario de la Real Academia Española.	E ₂ : «Los componentes del currículum son: áreas de formación, análisis del entorno, plan de estudios, entre otros»	En el caso de omisiones, se puede aplicar los [...], como en el citado con APA, sin alterar su sentido.
¿Qué transcribir?	Regla	Ejemplo	Observaciones
8. Declaraciones paraverbales	Todos los sonidos o secuencia de sonidos utilizados como muletillas (forma de rellenar el discurso), expresiones o sentimientos de duda, confirmación, inseguridad, meditación, deben ser transcritos en español.	<i>Afirmación</i> : ajá, umhu. <i>Negación</i> : t-t <i>Evasión</i> : ehee, mm. <i>Duda</i> : eee, hm, aa. <i>Interrogación</i> : eh, mmm. <i>Humor</i> : ja, jajá. <i>Exclamación</i> : oh, ah, o-o, m-m.	Algunas expresiones cambian por zonas o regiones; en ese caso, deberán transcribirse con su fonética particular.
9. Declaraciones no verbales	Cualquier ruido o sonido que provenga del hablante es registrado en el texto, en el momento que ocurre, en la forma de simples comentarios entre corchetes y en cursiva.	E ₁ : [<i>estornudo</i>] [tos] bueno [<i>suspiro</i>], creo que me voy a resfriar [<i>risa</i>], [<i>voz con ritmo pausado, denota inseguridad</i>].	Las reacciones no verbales son indicativas de algo y deben ser considerados en el contexto del proceso de la comunicación.
10. Ruidos que ocurren en el contexto situacional	Cualquier sonido producido por el ambiente en que transcurre la sesión es indicado a través de simples comentarios.	E ₆ : «después, cuando yo» (suena el celular); «necesito atender esa llamada, un momento».	Estos hechos, se presentan como interferencias o barreras de la comunicación y se valoran así.
11. Pausas	Utilizar un simple guion, con un espacio a ambos lados para una pausa de un segundo. Se utiliza más de uno, deben separarse por un espacio. Las pausas de más de cinco segundos deben ser señaladas, dando cuenta del tiempo transcurrido entre paréntesis, según se indica en el ejemplo.	E ₃ : No recuerdo nada, (01:02) nada. Este ejemplo indica una pausa de un minuto con dos segundos.	En este caso es prudente dejar pausas, pero el investigador debe estar atento para darle fluidez a la entrevista con repreguntas o comentarios pertinentes.

ANEXO 03

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PROPÓSITO	CATEGORÍAS Y CODIFICACIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS ORIENTADORAS	FUENTE	TÉCNICAS
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.	1. Concepción del Currículo (CC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de currículo 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué concepto tienes de currículo y por qué es importante su gestión en el ámbito universitario? 	Exdirectores de escuela y expresidentes o miembros de comisiones curriculares.	Entrevista a profundidad
		2. Componentes del Currículo (CpC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Currículo del programa 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el valor del para qué enseñar? - ¿Cómo ejerce una acción orientadora el qué enseñar? - ¿De qué modo se propone el cuándo enseñar? - ¿Considera de importancia el establecer cómo enseñar? - ¿Por qué es preciso determinar con qué enseñar? - ¿Cuál es su posición respecto al para qué, cómo y cuándo evaluar? 	Exdirectores de escuela y expresidentes o miembros de comisiones curriculares.	Entrevista a profundidad y Observación
		3. Alineamiento Curricular (AC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El currículo posee un alineamiento a la Ley Universitaria? - ¿El currículo tiene un alineamiento al estatuto y plan estratégico institucional? - ¿El currículo se deriva de un modelo educativo? - ¿El currículo justifica un alineamiento presupuestal para el programa? 	Currículos del programa, según años.	Análisis documental

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PROPÓSITO	CATEGORÍAS Y CODIFICACIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS ORIENTADORAS	FUENTE	TÉCNICAS
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué aspectos de la ley de la profesión considera el currículo? - ¿De qué manera, el currículo apunta al proceso de acreditación? - ¿El currículo considera al perfil de educación básica en alguna medida? - ¿El currículo incluye un estudio de la demanda laboral y social? - ¿El currículo reconoce e incorpora la gestión de competencias como las de Tunning Latinoamérica u otros? - ¿El currículo se alinea a las exigencias de licenciamiento? 		
		4. Legislación Curricular (LC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Universitaria 30220 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El currículo asume un régimen de estudios de pregrado y precisa su modalidad? - ¿El diseño curricular considera: competencias, actualización, idioma extranjero, áreas y tiempo? - ¿Qué asignaturas tiene en la base de no menos de 35 créditos para la formación integral? - ¿Cómo entiende los estudios específicos y de especialidad del currículo y el estándar de no menos de 165 créditos? 	Currículos del programa, según años.	Análisis documental
		5. Insumos del Currículo (IC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistema curricular 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es la contribución de la universidad al desarrollo nacional desde la profesión? - ¿Cuáles son los impactos específicos y demostrables que deberían tener los futuros profesionales en el medio laboral? 	Exdirectores de escuela y expresidentes o miembros de	Entrevista a profundidad y Observación

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PROPÓSITO	CATEGORÍAS Y CODIFICACIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS ORIENTADORAS	FUENTE	TÉCNICAS
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué otros impactos o efectos podrían tener la formación de sus profesionales en la sociedad? - ¿Qué elementos de entrada considera para la actualización del diseño curricular? - ¿Qué elementos de salida son visibles a raíz de la actualización del diseño curricular? 	comisiones curriculares.	
		6) Modelo Curricular (MC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepción del aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Su currículo adopta una concepción de aprendizaje rígido o flexible?, ¿por qué? - ¿El sistema de aprendizaje del modelo curricular está basado en objetivos, competencias, es mixto?, ¿por qué? - ¿Los estudios se asumen por bloques transversales independientes: generales, específicos y especializados?, ¿por qué? - ¿Los estudios se asumen de forma transversal integrada: generales, específicos y especializados?, ¿por qué? - ¿Los estudios se asumen por bloques transversales en específicos y especializados, pero delimita a los generales?, ¿por qué? 	Exdirectores de escuela y expresidentes o miembros de comisiones curriculares.	Entrevista a profundidad y Observación
		7) Estructura Curricular (EC)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos del currículo 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El currículo cuenta con una estructura de diseño curricular compatible normativamente? - ¿El currículo propone un mapeo funcional del modelo de aprendizaje? - ¿Los tipos de estudios con apego a Ley, se distribuyen por áreas de formación y sus cursos? 	Currículos del programa, según años.	Análisis documental

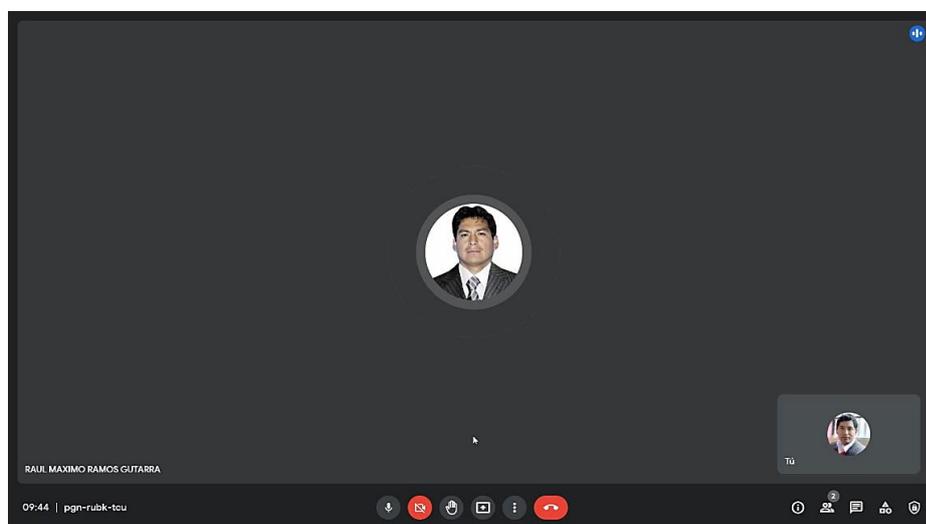
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	PROPÓSITO	CATEGORÍAS Y CODIFICACIÓN	INDICADORES	PREGUNTAS ORIENTADORAS	FUENTE	TÉCNICAS
Análisis de la Planificación Curricular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, 1992 – 2021	Comprender la construcción curricular de planes de estudio para facultades o programas de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de Pasco, en el período 1993 – 2017.			<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los tipos de estudios y áreas se manejan en los porcentajes y estándares exigibles? - ¿El plan de estudios se distingue por su organización en semestres, asignaturas, créditos, requisitos y otros? - ¿La malla curricular se caracteriza por ser visualmente fuerte y es didáctica? - ¿Las sumillas de los cursos, poseen: área de formación, carácter, naturaleza, propósito y contenidos? - ¿Existe una plana docente calificada, acorde a la exigencia del plan de estudios? - ¿Se considera una infraestructura y equipamiento para la formación proyectada? - ¿Se evidencian las líneas de investigación que prioriza el programa de estudios? - ¿Están claros los requisitos y procedimientos de graduación y titulación? - ¿Se cuenta con un sistema de equivalencia y convalidaciones que compatibiliza el currículo? - ¿Se ha previsto un mecanismo de evaluación interna (coherencia y funcionalidad) y externa (de impacto) para el currículo? 		

ANEXO 04

IMÁGENES DE ENTREVISTAS



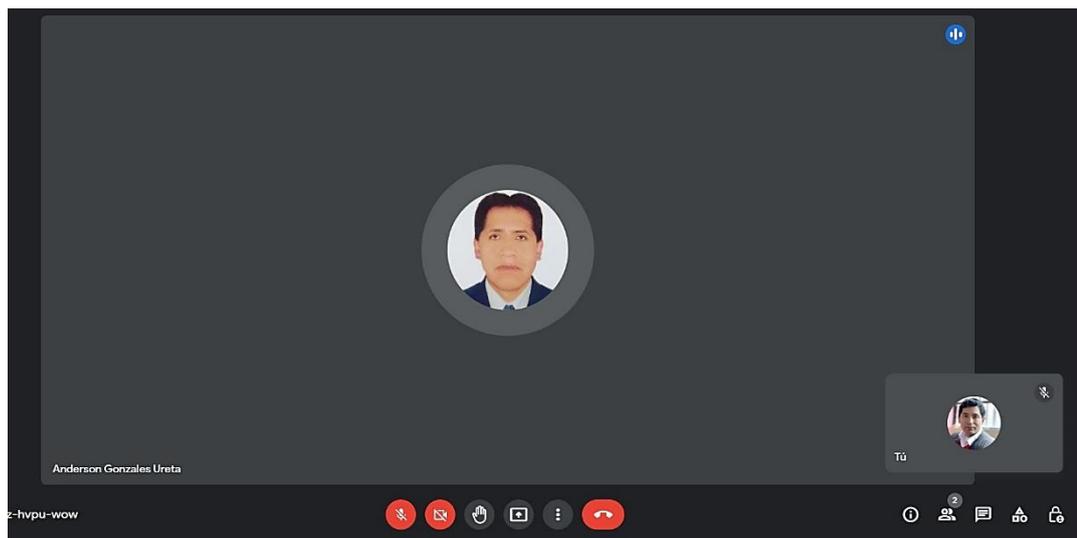
Entrevista a Lola Inocente Soto, directora y administradora del currículo 1998.



Entrevista a Raúl Ramos Gutarra, presidente de comisión del currículo 2001.



Entrevista a José Sánchez Morales, presidente de comisión del currículo 2017.



Entrevista a José Sánchez Morales, director y administrado del currículo 2017.

ANEXO 05

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PLAN CURRICULAR

1993

CÓDIGO	ASIGNATURA	PRE REQ.	CRED.	H.T.	H. P.	T.H.
<u>PRIMER SEMESTRE 20 CREDITOS</u>						
93101	Lengua Española I		04	03	02	05
93102	Matemática Básica		04	03	02	05
93103	Psicología General		03	02	02	04
93104	Historia de la Cultura		03	02	02	04
93105	Introducción a la Filosofía		03	02	02	04
93106	Propedéutica		03	02	02	04
<u>SEGUNDO SEMESTRE 20 CREDITOS</u>						
93107	Lengua Española II	93101	04	03	02	05
93108	Geografía General		04	03	02	05
93109	Historia del Perú	93104	03	02	02	04
93110	Sociología	93103	03	02	02	04
93111	Antropología Filosófica	93105	03	02	02	04
93112	Economía Política		03	02	02	04
<u>TERCER SEMESTRE 22.5 CREDITOS</u>						
93201	Estadística	93102	04	03	02	05
93202	Métodos y Técnicas de Investigación	93106	03	02	02	04
93203	Lingüística	93107	04	03	02	05
93204	Informática y Computación I		04	03	02	05
93205	Introducción a las CC. De la Comunicación		03	02	02	04
93206	Introducción al Periodismo		03	02	02	04
93207	Actividades: Teatro		1.5	03	03	03
<u>CUARTO SEMESTRE 22.5 CREDITOS</u>						
93208	Morfosintaxis	93203	03	02	02	04
93209	Ecología y Medio Ambiente	93108	03	02	02	04
93210	Periodismo Radial I	93204	03	02	02	04
93211	Redacción del Periodismo Escrito I	93205	04	03	02	05
93212	Historia del Periodismo Nacional e Inter.	93205	03	02	02	04
93213	Fotografía Periodística I		04	03	02	05
93214	Actividades: Educación Física		2.5	01	03	04
<u>QUINTO SEMESTRE 22 CREDITOS</u>						
93301	Relaciones Públicas I		04	03	02	05
93302	Géneros Periodísticos I		04	03	02	05
93303	Realidad Nacional		04	03	02	05
93304	Computación e Informática II	93206	03	02	02	04
93305	Fotografía Periodística II	93213	03	02	02	04
93306	Expresión Oral		03	02	02	04

SEXTO SEMESTRE 22 CREDITOS

93307	Relaciones Públicas II	93301	04	03	02	05
93308	Géneros Periodísticos	93302	04	03	02	05
93309	Análisis del Mundo Contemporáneo		04	03	02	05
93310	Diagramación y Diseño Gráfico	93304	04	02	04	06
93311	Administración de Org.de Comunicación		03	02	02	04
93312	Ética Profesional		03	02	02	04

SEPTIMO SEMESTRE 22 CREDITOS

93401	Legislación en Comunicación		04	03	02	05
93402	Publicidad I		04	03	02	05
93403	Investigación de CC.de la Comunicación		04	02	04	06
93404	Producción Televisiva I		03	02	02	04
93405	Producción Radifónica I		03	02	02	04
93406	Comunicación y Educación		04	03	02	05

OCTAVO SEMESTRE 22 CREDITOS

93407	Estética de Cine		04	03	02	05
93408	Publicidad II	93402	04	03	02	05
93409	Quechua		04	02	04	06
93410	Producción Televisiva II	93404	03	02	02	04
93411	Producción Radifónica II	93405	03	02	02	04
93412	Didáctica Universitaria		04	03	02	05

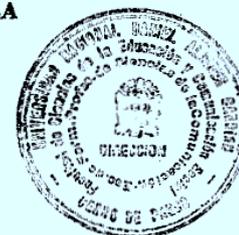
NOVENO SEMESTRE 24 CREDITOS

93501	Teleeducación I		03	01	04	05
93502	Taller de Radio	93405	03	01	04	05
93503	Taller de Televisión	93410	03	01	04	05
93504	Taller de Publicidad	93408	03	02	02	04
93505	Periodismo de Investigación	93403	04	04	02	06
93506	Prácticas Pre Profesionales		06	01	10	11

DECIMO SEMESTRE 24 CREDITOS

93507	Teleeducación II	93501	03	02	02	04
93508	Taller de Prensa		04	02	04	06
93509	Elaboración de Tesis	93505	04	02	04	06
93510	Taller de Relaciones Públicas	93307	04	02	04	06
93511	Multimedia		03	01	04	05
93512	Prácticas Pre-Profesionales		06	01	10	11

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



PLAN DE ESTUDIOS 1998

1.- CUADROS DE RESÚMENES POR SEMESTRE

PRIMER SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd.	HT	HP	TH
98101	Lengua Española		04	03	02	05
98102	Lógica Matemática		05	04	02	06
98103	Psicología General		03	02	02	04
98104	Historia del Perú		04	03	02	05
98105	Introducción a la Filosofía		03	02	02	04
98106	Procedéutica		03	02	02	04

SEGUNDO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd.	HT	HP	TH
98107	Lengua Española II	98101	04	03	02	05
98108	Geografía General		04	03	02	05
98109	Historia del Arte Contemporáneo		03	02	02	04
98110	Sociología Peruana		04	03	02	05
98111	Antropología Filosófica	98105	03	02	02	04
98112	Economía Política		04	03	02	05

TERCER SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd.	HT	HP	TH
98201	Estadística	98102	04	03	02	05
98202	Teoría de la Comunicación		03	02	02	04
98203	Teoría de la Imagen		04	03	02	05
98204	Géneros Periodísticos		04	03	02	05
98205	Técnicas de la Entrevista y el Reportaje		04	02	02	06
98206	Periodismo Computarizado		03	01	02	05

CUARTO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd.	HT	HP	TH
98207	Psicología de la Comunicación		03	02	02	04
98208	Comunicación Oral		04	02	04	06
98209	Semiótica de la Comunicación		03	02	02	04
98210	Redacción Periodística I		04	03	02	05
98211	Fotografía Periodística	98203	04	03	02	05
98212	Diseño Gráfico Computarizado	98206	04	02	04	06

QUINTO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd.	HT	HP	TH
98301	Realidad Nacional		03	02	02	04
98302	Edición en Línea Computarizada	98212	04	02	03	05
98303	Opinión Pública		04	03	02	05
98304	Redacción Periodística II	98210	04	03	02	05
98305	Fotografía Publicitaria	98211	03	02	02	04
98306	Producción Radial		04	03	02	05

SEXTO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	Pre Req	Créd	HT	HP	TH
98307	Sociología de la Comunicación	98130	03	02	02	04
98308	Programa Radial	98306	04	03	02	05
98309	Marketing I		04	03	02	05
98310	Diagramación y Pre prensa	98302	04	03	02	05
98311	Introducción al Lenguaje Televisivo	98203	03	02	02	04
98312	Gestión y Adm. De Enp. De Comm.		04	03	02	05

SÉPTIMO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	93	Pre Req	Créd	HT	HP	TH
98401	Comunicación Organizacional	1		04	03	02	05
98402	Producción Radiofónica I	5	98308	04	03	02	05
98403	Marketing II	2 (e)	98309	04	03	02	05
98404	Periodismo Especializado	5	98304	04	03	02	05
98405	Producción Televisiva I	4	98311	03	02	02	04
98406	Infografía	6 (e)	98310	03	02	02	04

OCTAVO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	93	Pre Req	Créd	HT	HP	TH
98407	Didáctica Superior	12		04	03	02	05
98408	Relaciones Públicas I		98401	04	03	02	05
98409	Producción Radiofónica II	11	98402	03	02	02	04
98410	Estrategias de Comunic. Directiva		98312	04	03	02	05
98411	Producción Televisiva II	10	98405	03	02	02	04
98412	Prácticas Pre Profesionales I		(*)	04	02	03	05

NOVENO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	93	Pre Req	Créd	HT	HP	TH
98501	Metodología de la Invest. Científica			04	03	02	05
98502	Ética y Legislación en Comunicación		98312	03	02	02	04
98503	Periodismo de Investigación	5	98404	03	02	02	04
98504	Relaciones Públicas II		98408	04	03	02	05
98505	Proyecto Experimental en Tv.	3	98410	03	02	02	04
98506	Prácticas Pre Profesionales II	6	98412	05	01	05	06

DECIMO SEMESTRE 22 CREDITOS

Código	Asignatura	93	Pre Req	Créd	HT	HP	TH
98507	Seminario de Tesis	9	98501	04	03	02	05
98508	Taller de Creatividad Publicitaria	11 (e)	98403	03	01	03	04
98509	Taller de Relaciones Públicas	10	98504	04	01	04	05
98510	Taller de Videos		98505	03	01	03	04
98511	Taller de Prensa	8	98503	03	01	03	04
98512	Prácticas Pre Profesionales III		98506	05	01	05	06



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
VICERRECTORADO ACADÉMICO

ESCUELA DE FORMACION PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION						
PLAN CURRICULAR - 2001						
I SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
01101	Taller de Lenguaje y Comunicación I	2	0	4	4	Ninguno
01102	Taller de Metodología del Trab. Univ.	3	1	3	4	Ninguno
01103	Diferencia Individual del Comp. Hum.	3	2	2	4	Ninguno
01104	Matemática y Lógica	4	2	4	6	Ninguno
01105	Genero Peridísticos	3	2	2	4	Ninguno
01106	Introducción a la Filosofía	3	2	2	4	Ninguno
01107	Actividad I: Educación Física I	1	0	2	2	Ninguno
01108	Taller: Periodismo Computarizado	1	0	4	4	Ninguno
01109	Taller: Uso de Equipos de Multimedia	1	0	4	4	Ninguno
Total		21	9	27	36	
II SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
01110	Taller de Lengua y Comunicación II	3	0	6	6	01101
01111	Teoría de Sistemas	3	2	2	4	Ninguno
01112	Teoría de la Educación	3	2	2	4	Ninguno
01113	Psicología del Desarrollo Humano	3	2	2	4	01103
01114	Teoría de la Comunicación	4	3	2	5	Ninguno
01115	Expresión Oral	3	2	2	4	Ninguno
01116	Actividad II: Educación Física II	1	0	4	4	01107
01117	Taller de Redacción General	0	0	4	4	Ninguno
Total		20	11	24	35	
III SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
01201	Taller de Lenguaje y Comunicación III	3	0	6	6	01110
01202	Ecología y Ecosistema	3	2	2	4	Ninguno
01203	Estadística	3	2	2	4	01104
01204	Introducción a la Investig. Científica	2	2	2	4	Ninguno
01205	Teoría de la Imagen	3	2	2	4	Ninguno
01206	Psicología de la Comunicación	3	2	2	4	01113
01207	Redacción Periodística I	3	2	2	4	01117
01208	Taller : Expresión Oral y Corporal (certif)	0	0	4	4	01115
01209	Taller : Dramaturgia (certif.)	0	0	4	4	Ninguno
Total		20	12	26	38	
IV SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
01210	Metodología de la Investigación I	3	2	2	4	01204
01211	Estructura Material del Universo	3	2	2	4	Ninguno
01212	Teoría de la Organización	3	2	2	4	Ninguno
01213	Opinión Pública	4	3	2	5	Ninguno
01214	Redacción Periodística II	4	3	2	5	01207
01215	Sociología de la Comunicación	3	2	2	4	01206
01216	Taller : Creatividad Artística (certif)	0	0	4	4	Ninguno
01217	Taller : Creatividad Musical (certif)	0	0	4	4	Ninguno
Total		20	14	20	34	
V SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
01301	Taller de Investigación I	4	2	4	6	01210
01302	Teoría de las Relaciones Públicas	4	3	2	5	01213
01303	Fotografía I	4	3	2	5	01205
01304	Radio I	4	3	2	5	Ninguno
01305	Realidad Nacional e Internacional	4	3	2	5	Ninguno
01306	Actividad III: Música y Canto	1	0	4	4	01116
01307	Taller de Redacción Periodística	0	0	4	4	01214
Total		21	14	20	34	

VI SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
'01308	Ambiente y Desarrollo Sostenible	2	2	1	3	01202
'01309	Taller de Investigación II	2	1	3	4	01301
'01310	Estrategias y Tecnicas de RR.PP	3	2	2	4	01302
'01311	Comportamiento Organizacional	3	2	2	4	01212
'01312	Radio II	3	2	2	4	01304
'01313	Diagramación y Diseño Grafico Virtual	3	2	4	6	01108
'01314	Periodismo de Investigación	3	2	2	4	01307
'01315	Actividad IV: Danzas	1	0	4	4	01306
Total		20	13	20	33	
VII SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
'01401	Gestión Estrategica Empresarial	2	2	2	4	'01311
'01402	Taller de Perfiles y Proyectos de Comunicación para el desarrollo	2	1	2	3	Ninguno
'01403	Programas de RR,PP para el Sector Público y Privado.	4	2	3	5	'01310
'01404	Producción Radiofonica I	3	2	2	4	'01312
'01405	Periodismo Especializado	4	2	3	5	'01314
'01406	Infografía	3	2	2	4	'01313
'01407	Administración y Organización de eventos	2	1	2	3	Ninguno
Total		20	12	16	28	
VIII SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
'01408	Didáctica Superior I	3	2	2	4	'01112
'01409	Introducción al Lenguaje Televisivo	3	2	2	4	'01205
'01410	Gestión de Proyectos de Inversión en Comunicación	2	2	2	4	'01401
'01411	Producción Radiofonica II	3	2	2	4	'01404
'01412	Animación 3D	2	1	4	5	'01406
'01413	Marketing I	3	2	2	4	Ninguno
'01414	Prácticas Profesionales	4	1	6	7	Ninguno
Total		20	12	20	32	
IX SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
'01501	Deontología y Legislación en Comunicaciones	3	2	2	4	Ninguno
'01502	Didáctica Superior II	2	2	2	4	'01408
'01503	Producción Televisiva	4	2	3	5	'01409
'01504	Seminario de Calidad y Excelencia	2	2	1	3	'01401
'01505	Marketing II	3	2	2	4	'01413
'01506	Practicas Profesionales II	5	1	6	7	'01414
Total		19	11	16	27	
X SEMESTRE						
CODIGO	CURSOS	CRED.	H.T.	H.P.	T.H.	PRE -REQ.
'01507	Proyectos Experimentales en Televisión	4	2	4	6	'01503
'01508	Proyectos Experimentales en Marketing y Publicidad	4	2	4	6	'01505
'01509	Producción Editorial	4	2	2	4	'01405
'01510	Practicas Profesionales III	4	0	8	8	'01506
'01511	Seminario de Tesis	2	1	3	4	'01309
'01512	Periodismo Civico	2	2	2	4	'01405
Total		20	9	23	32	

	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		
	CURRÍCULO 2017		
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
	Código :	GAC-CU17P12	
	Versión :	Ver. 1.1	
Fecha:	31-08-2017		
Registro:	A01-2017-082		

4.4.2. Cuadro de asignaturas por semestres

I SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17101	Matemática Básica	O	2	4	6	4
Ninguno	17102	Comunicación Oral y Escrita	O	0	4	4	2
Ninguno	17106	Realidad Nacional	O	2	2	4	3
Ninguno	17108	Métodos de estudios del trabajo universitario	O	0	4	4	2
Ninguno	17112	Ecología	O	2	4	6	4
Ninguno	17113	Idioma: Inglés Básico	E	0	4	4	2
	17114	Idioma: Quechua					
Ninguno	17115	Educación física	O	0	2	2	1
Ninguno	17201	Redacción Académica	O	2	4	6	4
TOTAL				8	28	36	22

II SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17101	17107	Estadística general	O	1	4	5	3
Ninguno	17109	Taller de arte: Música y Canto	E	0	2	2	1
	17110	Taller de arte: Danza					
	17111	Taller de arte: Teatro					
Ninguno	17116	Metodología de la Investigación Científica	O	1	4	5	3
17102	17117	Comprensión y producción de textos	O	0	6	6	3
Ninguno	17118	Ética	O	2	2	4	3
Ninguno	17119	Emprendimiento y Responsabilidad Social	O	1	4	5	3
Ninguno	17121	Sociología del mundo global	O	1	4	5	3
Ninguno	17202	Teoría de la Imagen	O	2	2	4	3
TOTAL				8	28	36	22

III SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17203	Taller de Expresión Oral y Corporal	O	0	6	6	3
Ninguno	17204	Teoría de la Organización	O	2	2	4	3
Ninguno	17205	Introducción a las CC.CC	O	2	2	4	3
Ninguno	17206	Epistemología de la Comunicación	O	2	2	4	3
Ninguno	17207	Teoría de la Comunicación	O	2	2	4	3
Ninguno	17208	Redacción Periodística I	O	1	4	5	3
17202	17209	Semiótica de la Comunicación	O	2	4	6	4
TOTAL				11	22	33	22

Preparado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Documento de aprobación: Res. N° 0953-2017-UNDAC-C.U.
Firma:	Firma:	Firma:

	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		
	CURRÍCULO 2017		
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
	Código :	GAC-CU17P12	
Versión :	Ver. 1.1		
Fecha:	31-08-2017		
Registro:	A01-2017-082		

IV SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17210	Diagramación y Diseño Gráfico	O	1	6	7	4
Ninguno	17211	Psicología de la Comunicación	O	2	2	4	3
Ninguno	17212	Opinión Pública	O	2	2	4	3
17209	17301	Fotografía Especializada I	O	1	4	5	3
Ninguno	17302	Comunicación Turística	O	2	2	4	3
Ninguno	17303	Lenguajes y Formatos Radiofónicos	O	2	2	4	3
17208	17304	Redacción Periodística II	O	1	4	5	3
TOTAL				11	22	33	22

V SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
Ninguno	17213	Periodismo de Investigación	O	2	2	4	3
17210	17214	Infografía	O	1	6	7	4
Ninguno	17215	Responsabilidad Jurídica de los medios de comunicación	O	2	2	4	3
Ninguno	17216	Gestión de Relaciones Comunitarias	O	2	2	4	3
Ninguno	17305	Lenguajes y Formatos Televisivos	O	1	4	5	3
17212	17306	Dirección de la Comunicación- DIRCOM	O	2	2	4	3
17301	17307	Fotografía Especializada II	O	1	4	5	3
TOTAL				11	22	33	22

VI SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17214	17217	Animación 3D	O	0	6	6	3
Ninguno	17218	Sociología de la Comunicación	O	2	2	4	3
Ninguno	17308	Marketing I	O	2	2	4	3
17303	17309	Producción de Radio	O	2	4	6	4
17305	17310	Producción de Televisión I	O	1	4	5	3
17307	17311	Taller de Fotografía	O	0	6	6	3
Ninguno	17312	Estrategias y técnicas de DIRCOM	O	2	2	4	3
TOTAL				9	26	35	22

Preparado por:	Revisado por:	Documento de aprobación:
Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Res. N° 0953-2017-UNDAC-C.U.
Firma:	Firma:	Firma:

	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		
	CURRÍCULO 2017		
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
	Código :	GAC-CU17P12	
	Versión :	Ver. 1.1	
Fecha:	31-08-2017		
Registro:	A01-2017-082		

VII SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17217	17219	Taller de Post-producción Digital	O	0	6	6	3
Ninguno	17220	Taller de Organización de Eventos	O	1	4	5	3
17304	17313	Periodismo Especializado	O	2	2	4	3
17308	17314	Marketing II	O	2	2	4	3
17216	17315	Casuística de las Relaciones Comunitarias	O	2	4	6	4
Ninguno	17316	Social Media y Community Manager	O	2	2	4	3
17310	17317	Producción de Televisión II	O	1	4	5	3
TOTAL				10	24	34	22

VIII SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17116	17221	Investigación Científica I	O	2	4	6	4
Ninguno	17318	Comunicación para el Desarrollo	O	2	2	4	3
Ninguno	17319	Comunicación Política	O	2	4	6	4
17314	17320	Proyectos de Marketing y Publicidad	O	1	4	5	3
17219	17321	Producción Audiovisual I	O	1	6	7	4
17313	17322	Prácticas Pre Profesionales I	O	1	6	7	4
TOTAL				9	26	35	22

IX SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17221	17222	Investigación Científica II	O	2	4	6	4
Ninguno	17223	Negociación de Conflictos	O	2	2	4	3
Ninguno	17323	Gestión de Proyectos de Comunicación	O	2	2	4	3
17318	17324	Taller de Proyectos de Comunicación para el Desarrollo	O	1	6	7	4
17321	17325	Producción Audiovisual II	O	1	6	7	4
17322	17326	Prácticas Pre Profesionales II	O	1	6	7	4
TOTAL				9	26	35	22

Preparado por:	Revisado por:	Documento de aprobación:
Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Res. N° 0953-2017-UNDAC-C.U.
Firma:	Firma:	Firma:

	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión		
	CURRÍCULO 2017		
	ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN		
	Código :	GAC-CU17P12	
Versión :	Ver. 1.1		
Fecha:	31-08-2017		
Registro:	A01-2017-082		

X SEMESTRE							
Requisito	Código	Asignaturas	Cond.	HT	HP	TH	Créd
17222	17224	Investigación Científica: III	O	2	4	6	4
Ninguno	17327	Periodismo Cívico	O	2	2	4	3
Ninguno	17328	Auditoría y Consultoría en Comunicaciones	O	2	2	4	3
Ninguno	17329	Edición y Producción de Periodismo Digital	O	1	6	7	4
Ninguno	17330	Apreciación y Crítica Cinematográfica	O	2	4	6	4
17326	17331	Prácticas Pre Profesionales III	O	1	6	7	4
TOTAL				10	24	34	22

LEYENDA:

O: Obligatorio

E: Electivos

4.4.3. Resumen de cuadro hora por crédito y distribución porcentual

Área del currículo	Total de asignaturas		Total de horas		Total créditos		% Créditos
	obligatorias	electivas	Obligatorias	Electivas	obligatorias	electivas	
Área de estudios generales	13	02	54	06	33	3	18%
	15		60		36		
Área de estudios específicos	24	-	124	-	80	-	36%
	24		124		80		
Área de estudios especialidad	31	-	164	-	104	-	46%
	31		164		104		

4.4.4. Cuadro de asignaturas por su modalidad: Obligatorio / electivos**a) Asignaturas obligatorias**

Código	Asignatura	Sem	HT	HP	TH	Crd.
17101	Matemática Básica	I	2	4	6	4
17102	Comunicación Oral y Escrita	I	0	4	4	2
17106	Realidad Nacional	I	2	2	4	3
17107	Estadística General	II	1	4	5	3
17108	Métodos de Estudios del Trabajo Universitario		0	4	4	2
17112	Ecología	I	2	4	6	4
17115	Educación Física	I	0	2	2	1
17116	Metodología de la Investigación Científica	II	1	4	5	3

Preparado por: Comisión de Currículo de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Revisado por: Director de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación	Documento de aprobación: Res. N° 0953-2017-UNDAC-C.U.
Firma:	Firma:	Firma:



Universidad Nacional "Hermilio Valdizán"
Facultad de Ciencias de la Educación
Unidad de Posgrado



ANEXO 06 CONSENTIMIENTO INFORMADO

ID:

FECHA: / /

TÍTULO: ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 – 2021

OBJETIVO:

Documentar y analizar el proceso de planeamiento curricular en sus distintas versiones por períodos

INVESTIGADOR: TACZA RAMIREZ, DAVID

Consentimiento / Participación voluntaria

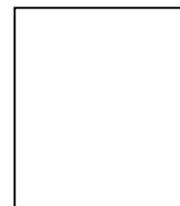
Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme al concluir la entrevista.

- **Firmas del participante o responsable legal**

Huella digital si el caso lo amerita

Firma del participante: _____

Firma del investigador responsable: _____



NOTA BIOGRÁFICA

David Tacza Ramírez, nace un 20 de mayo de 1974 en la provincia de Concepción, región Junín, Perú. Su educación primaria la realiza en el centro educativo N° 30283 en la misma capital concepciona; la secundaria lo hace en el INEI N° 23 de San Jerónimo – Huancayo, en su formación básica desarrolla más capacidades en el área de letras y, su afán por ser profesional lo lleva a Cerro de Pasco, ciudad a 4380 m. s. n. m.; es así que en 1992, ingresa a ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC), es un estudiante destacado como parte de la primera promoción que inicia en 1993 y concluye en 1997.

Desde su formación universitaria, empezó a involucrarse en el quehacer de su profesión, se pone muy de cerca de colegas ya experimentados en el campo práctico del periodismo, las relaciones públicas y la comunicación audiovisual; por este interés llega a laborar en municipalidades y la entonces sede del gobierno regional Andrés Avelino Cáceres, realiza trabajos de difusión en medios masivos como Radio Universitaria y Altura, en prensa escrita fue articulista del diario Regional y El Minero (en el último aún sigue escribiendo). En otros trabajos, llega a realizar consultorías de comunicación para FONCODES en participación ciudadana.

El 2000, mediante concurso público de contrato en plazas docentes convocada por su alma máter, logra hacerse ganador en el área de televisión; progresivamente gana experiencia en la docencia y superando evaluaciones de ratificación anual o semestral en el 2008, después de un concurso público de nombramiento, se convierte en docente ordinario e inicia carrera en la institución carrionina. A la fecha tiene condición de docente asociado a dedicación exclusiva en la facultad de ciencias de la comunicación UNDAC.

Por su preocupación en capacitarse, realiza dos maestrías: liderazgo y gestión educativa, de la que egresó; en docencia en el nivel superior, del que tiene el grado respectivo; ambos estudios son en la UNDAC. Para diversificar su formación y compatibilizar con la función de docencia universitaria, estudia el doctorado en ciencias de la educación en la Universidad Hermilio Valdizán de Huánuco, presentando la actual tesis en un área de su desempeño y con enfoque cualitativo.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO



UNHEVAL

Al Servicio de la Sociedad con una Educación de Calidad

ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE DOCTOR

En la Plataforma del Microsoft Teams de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, siendo las **19:00 horas**, del día **06 DE JUNIO DE 2023**; el aspirante al **Grado de Doctor en Ciencias de la Educación**, **Don David TACZA RAMIREZ**, procedió al acto de Defensa de su Tesis titulado: **ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 – 2021**, ante los miembros del Jurado de Tesis señores:

Dr. Amancio Ricardo ROJAS COTRINA	Presidente
Dr. Hilarión Delermينو PAUCAR COZ	Secretario
Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO	Vocal
Dr. Lester Froilán SALINAS ORDOÑEZ	Vocal
Dr. Zósimo Pedro JACHA AYALA	Vocal

Asesor de tesis: Dr. Arturo LUCAS CABELLO (RESOLUCIÓN N° 1245-2021-UNHEVAL-FCE/D)

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación del aspirante al Grado de Doctor, teniendo presente los criterios siguientes:

- Presentación personal.
- Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y recomendaciones.
- Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado planteó a la tesis **las observaciones** siguientes:

Obteniendo en consecuencia el Doctorando la Nota de Diecisiete (17),
Equivalente a Muy Bueno, por lo que se declara Aprobado
(Aprobado ó desaprobado)

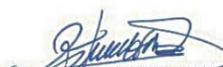
Los miembros del Jurado firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Huánuco, siendo las 21:18 horas del 06 de junio de 2023.


PRESIDENTE
DNI N° 04025628


SECRETARIO
DNI N° 22719856


VOCAL
DNI N° 41733365


VOCAL
DNI N° 48749762


VOCAL
DNI N° 2290194

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(RESOLUCIÓN N° 1322-2023-UNHEVAL-FCE/D)



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe:

Dr. Arturo Lucas Cabello

HACE CONSTAR:

Que, la tesis titulada: **ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 – 2021**, realizado por el Doctorando en Ciencias de la Educación **David TACZA RAMIREZ**, cuenta con un índice de **similitud del 5%**, verificable en el Reporte de Originalidad del software **Turnitin**. Por consiguiente, la tesis cumple con lo establecido con una similitud máxima de 30% acorde al Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Cayhuayna, 17 de mayo de 2023.



DR. ARTURO LUCAS CABELLO
DIRECTOR DE LA UPG
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE DEL TRABAJO

ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 - 2021

AUTOR

David TACZA RAMIREZ

RECUENTO DE PALABRAS

107185 Words

RECUENTO DE CARACTERES

569456 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

340 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

10.2MB

FECHA DE ENTREGA

May 17, 2023 11:35 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 17, 2023 11:39 AM GMT-5

● **5% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos:

- 4% Base de datos de Internet
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)



AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado		Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	X
-----------------	--	-----------------------------	--	------------------	----------	--	-----------	---

Pregrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Escuela Profesional	
Carrera Profesional	
Grado que otorga	
Título que otorga	

Segunda especialidad (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Facultad	
Nombre del programa	
Título que Otorga	

Posgrado (tal y como está registrado en **SUNEDU**)

Nombre del programa de estudio	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Grado que otorga	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

2. DATOS DEL AUTOR(ES): (INGRESE TODOS LOS DATOS REQUERIDOS COMPLETOS)

Apellidos y nombres:	TACZA RAMIREZ, DAVID							
Tipo de documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	PASAPORTE		C.E.		NRO. DE CELULAR:	993001074
Nro. de Documento:	20437223					Correo Electrónico:	dataramiz@gmail.com	

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:						Correo Electrónico:		

3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO			
Apellidos y Nombres:	LUCAS CABELLO, ARTURO			ORCID ID:	0000-0003-4429-8438	
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		Nro. de documento:	22490418

4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	ROJAS COTRINA, AMANCIO RICARDO
Secretario:	PAUCAR COZ, HILARION DELERMINO
Vocal:	PORTOCARRERO MERINO, EWER
Vocal:	SALINAS ORDOÑEZ, LESTER FROILAN
Vocal:	JACHA AYALA, ZOSIMO PEDRO
Accesitario	



5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado: (Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)
ANÁLISIS HERMENÉUTICO DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DE PASCO, 1992 – 2021
b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de: (tal y como está registrado en SUNEDU)
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
c) El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
d) El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
e) El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
f) Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
g) Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
h) Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los **datos** requeridos **completos**)

Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación: (Verifique la Información en el Acta de Sustentación)			2023			
Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional: (Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)	Tesis	<input checked="" type="checkbox"/>	Tesis Formato Artículo	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Patente de Invención	<input type="checkbox"/>
	Trabajo de Investigación	<input type="checkbox"/>	Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/>	Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos	<input type="checkbox"/>
	Trabajo Académico	<input type="checkbox"/>	Otros (especifique modalidad)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Palabras Clave: (solo se requieren 3 palabras)	PLANIFICACIÓN CURRICULAR		ESTRUCTURA		CONTENIDO PEDAGÓGICO	

Tipo de Acceso: (Marque con X según corresponda)	Acceso Abierto	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición Cerrada (*)	<input type="checkbox"/>
	Con Periodo de Embargo (*)	<input type="checkbox"/>	Fecha de Fin de Embargo:	<input type="text"/>

¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora? (ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Información de la Agencia Patrocinadora:	<input type="text"/>			

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.



7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Apellidos y Nombres:	TACZA RAMIREZ, DAVID	Huella Digital
DNI:	20437223	
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Firma:		
Apellidos y Nombres:		Huella Digital
DNI:		
Fecha: 05/09/2023		

Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.